

ESTUDIO DEL SECTOR

“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, las obras de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de las sedes propias en los Municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Uribia y Dibulla en el Departamento de La Guajira, según las especificaciones técnicas requeridas”.

CONTENIDO

I. Aspectos generales del mercado.....2

A. Entorno económico2

1. Producto Interno Bruto (PIB).5

2. Análisis del mercado laboral..... 16

3. Variables económicas que afectan el sector.27

II. Principales novedades en precios de materiales de la construcción en la economía nacional y mundial.....48

1. Contexto Nacional48

1.1. Contexto local: particularidades del Departamento de la Guajira y los municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Uribia y Dibulla.....56

2. Contexto internacional.....57

3. Integrantes de la cadena productiva:.....63

4. Gremios y asociaciones del sector64

5. Marco regulatorio66

6. Justificación de la Modalidad de Selección.69

III. Análisis de la oferta y demanda69

A. Análisis de la oferta69

1. Proveedores69

2. Indicadores Financieros y comportamiento Financiero de las Empresas del Sector76

B. Análisis de la demanda.....81

C. Estudio de mercado.....90

1. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso90

IV. Criterios de contratación con enfoque técnico, normativo e inclusivo.93

A. Análisis de bienes relevantes.....94

B. Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional 107

1. Población en pobreza y extrema pobreza.107

2. Situación humanitaria y Desplazados por la violencia.112

3. Personas en proceso de reintegración o reincorporación.116

4. Población indígena y cultura Wayúu.118

C. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la Ley 2069 de 2020 120

1. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres.121

2. Criterios diferenciales para MIPYMES.....123

3. Ley Hijos del Estado.....129

D. Implementación Decreto 142 de 2023 129

E. Implementación de factores Decreto 287 de 2026 130

V. Análisis de riesgos.....131

VI. Conclusiones.....133

VII. Elaboración y aprobación.134

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo¹.

I. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha debe *“hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al Objeto del Proceso la Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”².*

El presente documento pretende enmarcar el sector de la construcción como una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y a su vez, fundamental para aumentar la productividad en otros sectores económicos. La inversión en obra civil se hace imprescindible para consolidar la competitividad frente a otras economías, es por eso por lo que en todo el país se han realizado inversiones en construcción y se plantea realizar importantes inversiones en infraestructura para apoyar la reactivación económica. En este sentido, la información presentada a continuación corresponde a la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector de los procesos de contratación.

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

- A. El Sector primario (agropecuario)
- B. El sector secundario (Industrial.)
- C. El Sector terciario o (Servicios)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios. Ahora bien, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

Así pues, el presente proceso se resume en las obras de mejoramiento y mantenimiento de sedes propias en los Municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Uribe y Dóbullo en el Departamento de La Guajira, por lo que se realizará una contextualización del mercado para las actividades de construcción y mantenimiento de edificaciones.

Para la revisión y análisis del PIB se tendrá en cuenta lo establecido en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, en su revisión 4 del año 2022, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. 2022). Esta clasificación fue adoptada por el DANE y en ella se encuentra la clasificación del sector donde se desenvuelven los prestadores de servicios que requiere la entidad que, como se detallará, tienen naturaleza multisectoriales y la cual se analizará, así:

SECCIÓN F CONSTRUCCIÓN, que comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros

1 Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 1 de junio de 2026, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>
2 Ibidem.

edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería civil. Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41 «Construcción de edificios»), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42 «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43 «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»).

Esta sección es bastante amplia y las empresas y proveedores que se dedican a las actividades principales de construcción, suelen prestar los servicios de mantenimientos locativos y de sostenimiento de la infraestructura física de instalaciones, por lo cual es importante considerarlos.

Es importante considerar las siguientes divisiones, grupos y clases:

DIVISIÓN 41 Construcción de edificios. Grupo 411 Construcción de edificios.

DIVISIÓN 43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Grupo 432 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas. Este grupo comprende las actividades de instalación que sostienen el funcionamiento de un edificio como tal, como la instalación de sistemas eléctricos y de fontanería (sistemas de suministro de agua, gas y electricidad), sistemas de calefacción y de acondicionamiento de aire, ascensores, etcétera.

Clase 4321 Instalaciones eléctricas. Esta clase comprende la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil. Esta clase incluye la instalación de:

- Instalaciones y accesorios eléctricos.
- Líneas de telecomunicaciones.
- Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica.
- Antenas parabólicas.
- Sistemas de iluminación.
- Sistemas de alarma contra incendios y contra robos.
- Alumbrado de calles y señales eléctricas.
- Alumbrado de pistas de aeropuertos.

Clase 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado.

Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación.

Clase 4329 Otras instalaciones especializadas.

Esta clase comprende la instalación de equipo diferente de los sistemas eléctricos, de fontanería, de calefacción y de acondicionamiento de aire o de maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería civil, incluidos su mantenimiento y reparación.

Grupo 433 Clase 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

Esta clase incluye:

- La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores.
- La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales.
- La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares.
- La instalación de mobiliario.
- El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques móviles, etcétera.
- La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de:
 - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas.
 - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos.
 - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico.
 - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra.
 - Papel de coladura.
- La pintura interior y exterior de edificios.
- La pintura de obras de ingeniería civil.
- La instalación de vidrios, espejos, etcétera.
- La limpieza de edificios nuevos después de su construcción.
- Otras actividades de terminación de edificios n.c.p.

Clase 439 Grupo 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Esta clase incluye:

- Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados.

Ahora bien, las actividades anteriormente relacionadas se encuentran incluidas en el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios sugerida por Colombia Compra Eficiente.

Para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los servicios a contratar para el presente proceso se clasifican dentro Grupo F (Servicios), especialmente en el segmento relacionado con Servicios de construcción que se identifica de la siguiente manera:

ITEM	Código UNSPSC	Producto
1	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
2	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
3	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
4	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
5	72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
6	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
7	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
8	72152000	Servicios de pañetado y drywall
9	72152100	Servicios acústicos y de aislamiento
10	72152500	Servicios de instalación de pisos
11	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
12	72153200	Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego

13	72154000	Servicios de edificios especializados y comercios
14	72154300	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energía eléctrica

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra³

1. **Producto Interno Bruto (PIB).**

Hasta el año 2019, Colombia había resistido de buena forma las diferentes recesiones de orden mundial. Era el único país de Latinoamérica que no había tenido crecimiento negativo en las últimas décadas. No obstante, aunque el PIB nacional no dejaba de crecer, en los últimos años comenzó a presentar señales de desaceleración general de la economía, debido –entre otros factores– a la crisis de los *comoditties*, en especial al descenso de los precios internacionales del petróleo y la consecuente caída de los ingresos fiscales de la Nación derivado de ello, lo que supuso un fuerte golpe para las finanzas públicas; aunado a las fluctuaciones en el valor del peso frente al dólar (devaluación – revaluación) derivadas de la llamada guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Tal situación desembocó en diferentes reformas tributarias (una reforma cada 2 años) y la Ley de Financiamiento del año 2018 (que fue aprobada nuevamente en su versión 2.0 en el año 2019 luego de la revisión de la Corte Constitucional) y que fuese presentada nuevamente, con ajustes, por parte del Gobierno Nacional y que generó toda suerte de manifestaciones y protestas a finales del año 2021.

Desde 2012 hasta el año 2021, se hicieron seis reformas tributarias, tres durante el mandato de Juan Manuel Santos, tres durante el gobierno de Iván Duque⁴, mientras que, a la llegada del gobierno actual, el primer proyecto en presentarse al legislativo y aprobarse fue, una nueva reforma tributaria. Posteriormente presentó proyectos de financiamiento que no fueron aprobados, debido a tensiones con el legislativo.

En el año 2020, en el marco de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, la producción y la economía sufrieron una fuerte contracción a consecuencia de las medidas de confinamiento y cierres decretados por el Gobierno Nacional. Esta situación no fue exclusiva de Colombia. La pandemia afectó a los rincones más alejados del planeta.

En el año 2020, el PIB tuvo una fuerte caída de 7,2% respecto al año 2019, siendo las actividades económicas que más contribuyeron a dicha dinámica el “Comercio al por mayor y al por menor” que se contrajo en 15,1%, *Construcción con* -27,7% y Explotación de minas y canteras con -15,7%.

Sin embargo, para el año 2021 hubo una notable recuperación de la actividad económica fruto del desmonte de las medidas de confinamiento, para luego ir moderándose el comportamiento hasta los niveles bajos actuales. Para el cierre del año 2021, el producto interno bruto creció 10,8% en el año 2021 respecto al año 2020. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida creció 21,2%.
- Industrias manufactureras creció 16,4%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 6,9%.

3 Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>
4 De acuerdo a lo calculado por el portal La República en su versión web del 25 de junio de 2022. Puede verse <https://www.larepublica.co/economia/en-los-ultimos-10-anos-se-ha-tramitado-una-reforma-tributaria-nueva-cada-20-meses-3391294>. Recuperado el 4 de junio de 2024.

Como se evidencia, luego de la caída abrupta que sufrió la producción nacional a consecuencia de las medidas por la pandemia de Covid-19, el rebote llevó a un crecimiento de 17,6%, 13,2% y 10,8% para el segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021, respectivamente, finalizando el año con una situación muy positiva.

En el año 2022, el PIB creció 7,5% respecto al año 2021 y las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida creció 10,7%.
- Industrias manufactureras creció 9,8%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio que creció 37,9%.

Por su parte, el año 2023 cerró con un crecimiento del PIB de solo 0,6% respecto al año anterior, donde las actividades económicas que más contribuyeron fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 3,9%.
- Actividades financieras y de seguros creció 7,9%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 7,0%.

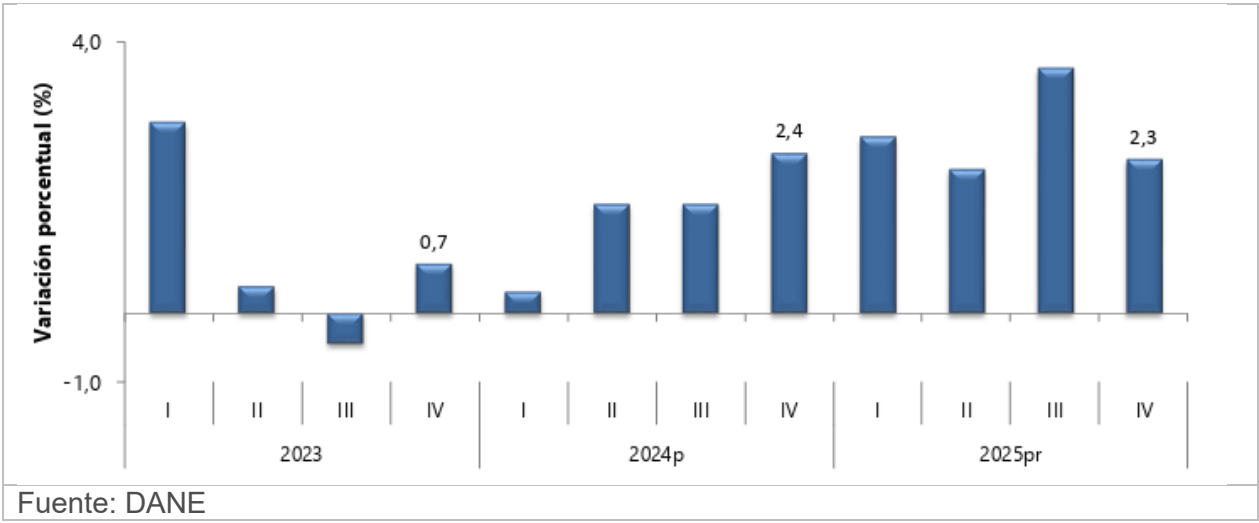
Para el año 2024, la economía presentó un bajo crecimiento del 1,7% en comparación con el año 2023. Al cierre del año, los sectores que más contribuyeron fueron los siguientes:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales creció 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Para el final del año 2025, el PIB creció 2,3% respecto de 2024, siendo los principales impulsores de este crecimiento los siguientes:

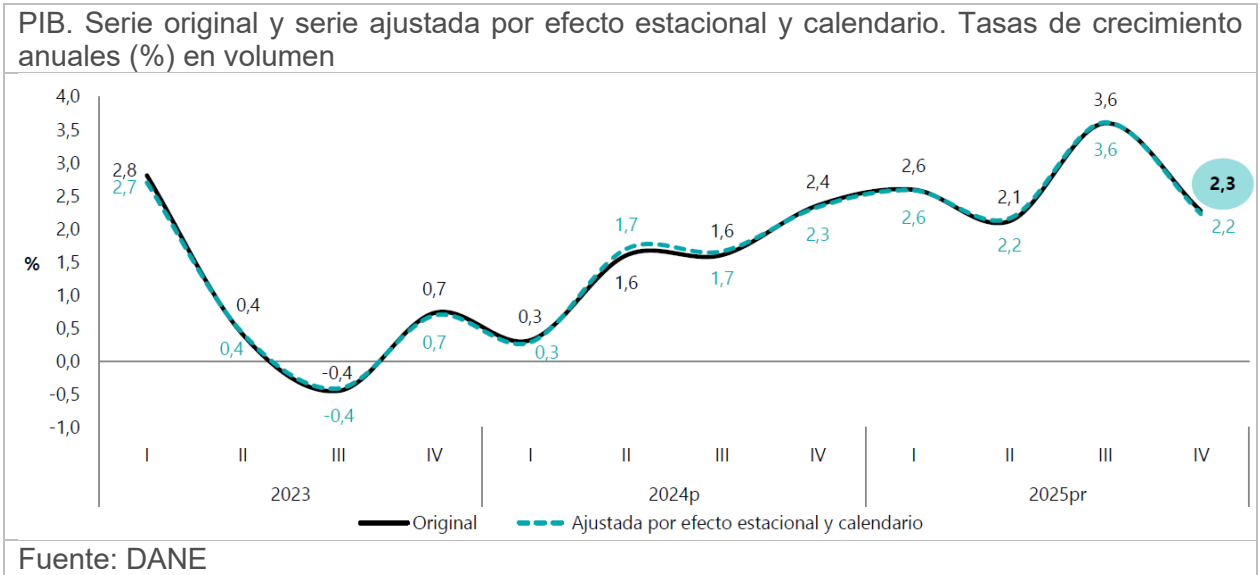
- Administración pública y defensa: que creció 4,5% y contribuyó 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.
- Comercio al por mayor y al por menor: creciendo 4,6% y contribuyendo 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: creció 9,9% contribuyó 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.

Producto Interno Bruto. Tasa de crecimiento anual en volumen 2023-I / 2025pr-IV



Ahora bien, es importante destacar que el crecimiento del PIB, ajustado por efecto estacional y calendario respecto al trimestre inmediatamente anterior, únicamente creció 0,1%, siendo las actividades que más aportaron las siguientes:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida creció 1,6%.
- Explotación de minas y canteras creció 1,2%.



El comportamiento final agregado de la economía al cierre del año 2025 se resume a continuación:



Fuente: DANE

El comportamiento final del año 2025 guardó relación con las expectativas de analistas del Banco Mundial, que en su informe “Global Economic Prospects”⁵ del mes de junio de 2025, previó un crecimiento para Colombia de 2,5% para el 2025 y de 2,8% para el periodo 2026-2027. No obstante, erraron las proyecciones respecto de los motivos del crecimiento, pues se esperaba un impulso del consumo privado y una recuperación parcial de la inversión privada, sin al tiempo que la inflación se moderara, sin embargo, el impulso del crecimiento anual estuvo en las actividades y gastos del gobierno y la inflación, si bien redujo el ritmo de crecimiento, no ha descendido.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional -FMI-, en su informe de “Perspectivas de la economía mundial” del mes de abril 2025⁶, estimó los siguientes comportamientos para los años 2025, 2026 y 2027:



En lo que respecta al presente año **2026**, el comportamiento se muestra tímido o moderado en el mejor de los casos.

De acuerdo con los resultados publicados por el DANE en su boletín técnico, la economía colombiana mantuvo una senda de crecimiento durante el primer trimestre de 2026. El Producto Interno Bruto (PIB) registró una variación positiva de 2,2% frente al mismo período de 2025, consolidando la recuperación observada desde 2024 y evidenciando una mayor dinámica de la actividad económica nacional.

El crecimiento estuvo impulsado principalmente por las actividades asociadas a la administración pública, defensa, seguridad social, educación, salud y servicios sociales, las cuales registraron una expansión de 5,7% y aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del PIB. Asimismo, el sector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento de 2,9%, contribuyendo con 0,6 puntos porcentuales, mientras que las industrias manufactureras crecieron 2,9%, aportando 0,3 puntos porcentuales al crecimiento económico del período.

La evolución trimestral del PIB evidencia una tendencia de recuperación gradual de la economía colombiana. Después de registrar variaciones moderadas durante 2023, el crecimiento comenzó

⁵ Recuperado el 5 de junio de 2025. Tomado del portal web <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

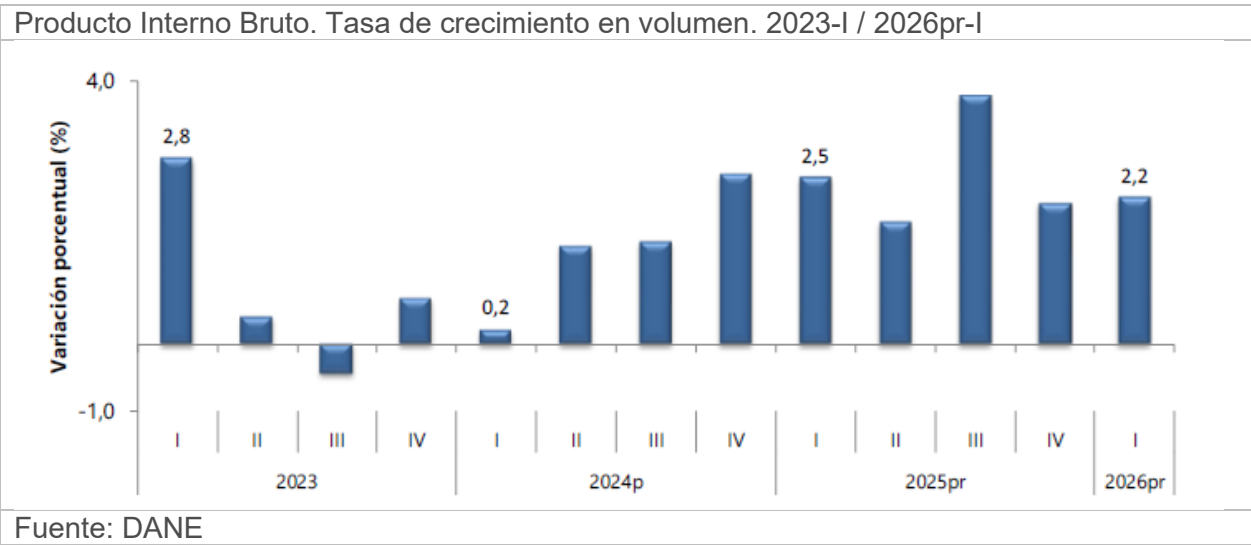
⁶ Recuperado el 5 de julio de 2025. Tomado de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/04/22/world-economic-outlook-april-2025>

a fortalecerse a lo largo de 2024 y 2025, alcanzando uno de sus niveles más altos durante el tercer trimestre de 2025. Aunque posteriormente se observó una moderación en el ritmo de expansión, el crecimiento de 2,2% registrado en el primer trimestre de 2026 confirma la continuidad de una dinámica económica favorable.



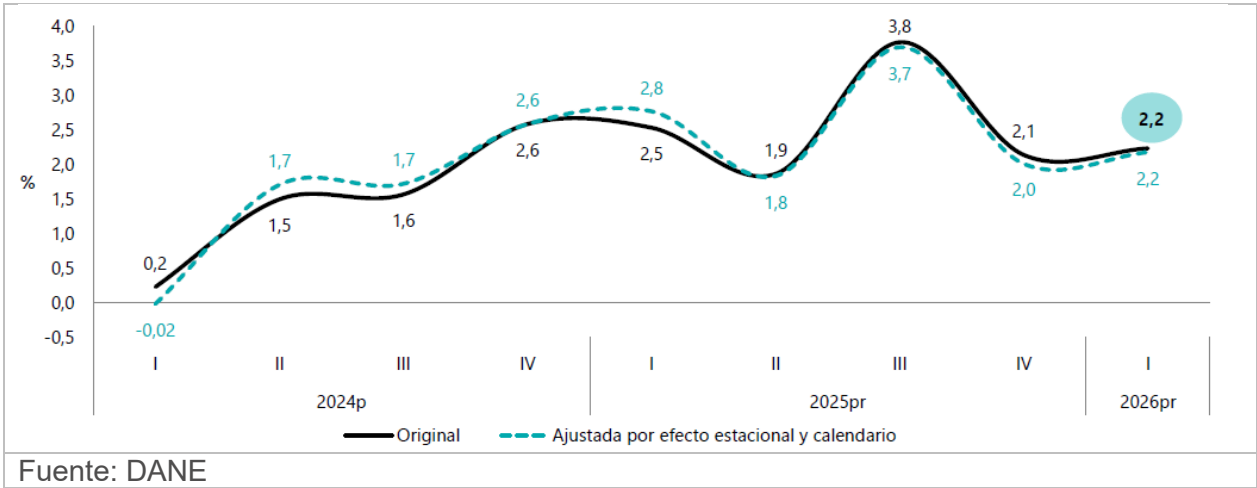
Por otra parte, al comparar el desempeño económico con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB ajustado por efecto estacional y calendario presentó un crecimiento de 0,6%, reflejando una expansión de la actividad productiva en el corto plazo. En este comportamiento sobresalieron las industrias manufactureras, con un crecimiento trimestral de 2,3%; las actividades financieras y de seguros, con una variación positiva de 2,2%; y las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios, que registraron un crecimiento de 1,4%.

En términos generales, los resultados evidencian un contexto macroeconómico favorable, caracterizado por una recuperación sostenida de la producción nacional y un fortalecimiento de sectores estratégicos como los servicios, el comercio y la industria manufacturera. Este comportamiento constituye una señal positiva para el entorno empresarial y para las perspectivas de crecimiento de los diferentes sectores económicos durante la vigencia 2026.



Al revisar el crecimiento anualizado ajustado por estacionalidad y calendario no se avizoran diferencias sustanciales.

PIB. Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
Tasas de crecimiento anuales (%) en volumen. 2024 – 2026 primer trimestre



De otra parte, en el Informe de Política Monetaria⁷ del mes de abril de 2026, el Banco de la República proyectó un crecimiento del PIB para el primer trimestre de 2026 de 2,1% anual, inferior al 3,2% previsto anteriormente. Como se vio en líneas anteriores, esta estimación estuvo acertada respecto del resultado final reportado por el DANE (2,2%).

La revisión obedeció a choques transitorios de oferta, entre ellos inundaciones asociadas al fenómeno de La Niña, dificultades productivas en algunos sectores industriales y mayores aranceles de importación.

En dicho informe, señaló el Emisor que la economía colombiana sigue impulsada por los servicios, es decir que las actividades terciarias continúan siendo el principal motor del crecimiento, especialmente: Administración pública, Salud y educación, Actividades artísticas y de entretenimiento y Comercio, transporte y alojamiento. En contraste, las actividades primarias y secundarias mantienen un comportamiento débil.

Otros aspectos que tuvo en cuenta el Banco de la República se resumen de la siguiente manera:

- **Debilidad persistente de la construcción:**
 - La inversión continúa limitada por el bajo desempeño del sector construcción.
 - La inversión en vivienda registra retrocesos debido a:
 - Menor disponibilidad de subsidios.
 - Tasas de interés de largo plazo más altas.
 - Incremento en los desistimientos de compra.
 - Las obras civiles muestran algunos avances por proyectos viales y de infraestructura, aunque siguen enfrentando limitaciones.
- **Consumo privado pierde dinamismo:**
 - La demanda interna continúa creciendo, pero a un ritmo menor.
 - El consumo privado se desacelera hasta 2,4% anual, aunque permanece en niveles históricamente altos.
 - Los bienes durables (vehículos, motocicletas, electrodomésticos, vestuario) siguen siendo los más dinámicos.
 - El consumo público crece 7,3%, impulsado en parte por gastos asociados al proceso electoral.
- **Sector externo con aporte positivo:**
 - Las exportaciones crecerían 2,3% anual, apoyadas por:

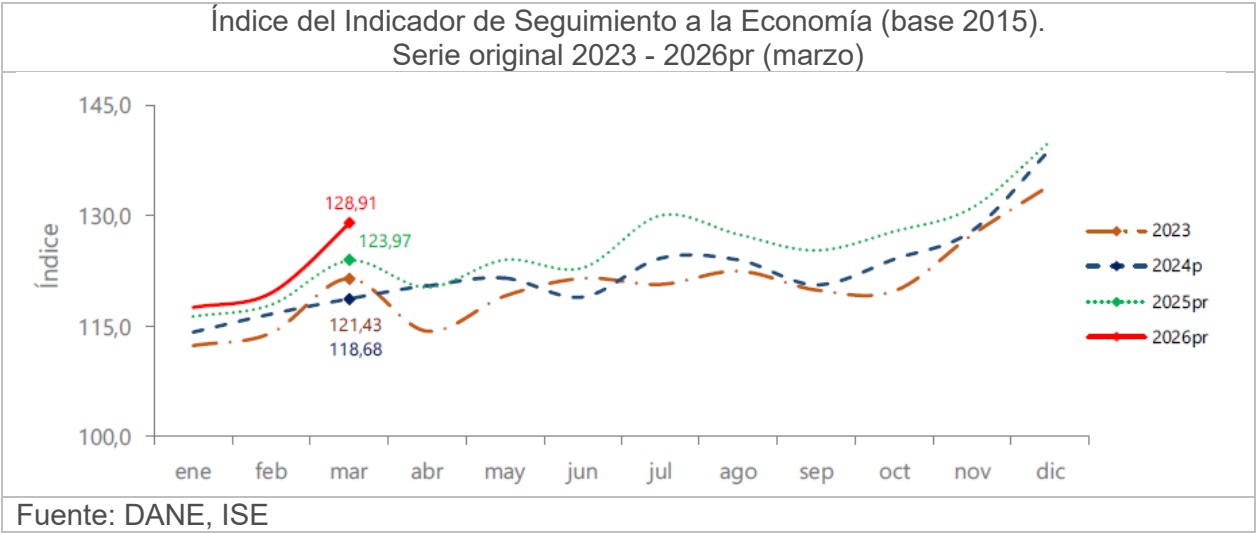
⁷ Informe presentado por el equipo técnico a la Junta Directiva, para su reunión del 30 de abril de 2026. Tomado de <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026>. Recuperado el 5 de junio de 2026.

- Turismo internacional.
 - Exportaciones industriales y agrícolas.
 - Las importaciones crecerían apenas 0,5%, permitiendo que la demanda externa neta aporte positivamente al crecimiento del PIB por primera vez en dos años.
- **Perspectivas para 2026 y 2027:**
- El Banco de la República proyecta un crecimiento del PIB de:
 - 2,4% en 2026
 - 2,1% en 2027
 - La recuperación estaría apoyada por mejores términos de intercambio y una recuperación gradual de la inversión.
 - Sin embargo, persisten riesgos asociados al conflicto en Medio Oriente, la incertidumbre externa, la situación fiscal del país y las presiones inflacionarias.
- **Mercado laboral:**
- Aunque el desempleo continúa en niveles relativamente bajos, se prevé una tendencia gradual al alza:
 - 8,9% promedio urbano en 2026
 - 9,8% promedio urbano en 2027
 - Esta evolución es consistente con la desaceleración prevista de la actividad económica.

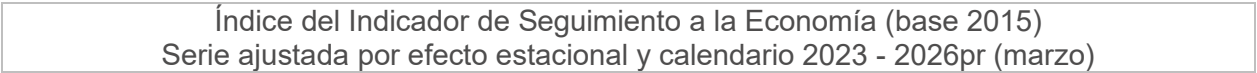
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

De otra parte, el DANE reveló que el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)⁸ de marzo de 2026 con el siguiente resultado:

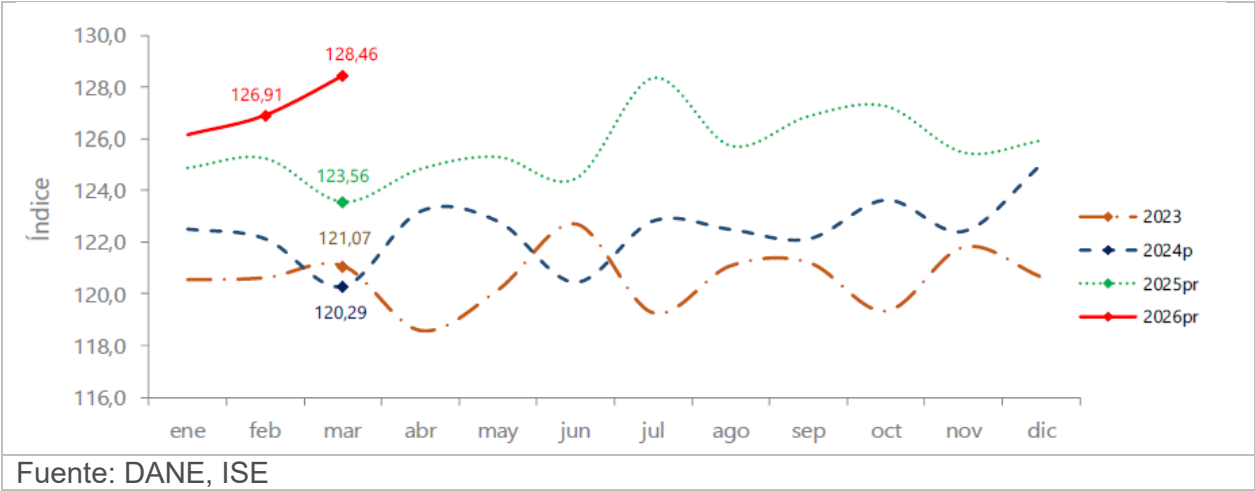
Para el mes de marzo de 2026, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, representando un crecimiento de 3,98% respecto al mismo periodo de 2025 (123,97).



Igualmente resalta el boletín técnico del DANE que, en el mes de marzo de 2026, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, es decir, con un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025 (123,56).



⁸ Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). Marzo de 2026pr. Boletín técnico del 15 de mayo 2026. Recuperado el 9 de junio de 2026. Tomado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>



De otra parte, el ISE en su serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario presentó las siguientes tasas porcentuales de crecimiento anuales, mensual y año corrido en volumen para el mes de marzo 2026:



De otra parte, es importante la revisión del ISE desagregado conforme su clasificación, es decir, actividades en primarias, secundarias y terciarias.

Actividades en primarias: Hacen parte o se denominan actividades primarias en el ISE la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y Explotación de minas y canteras.

Los indicadores de las actividades primarias evidencian un comportamiento favorable durante marzo de 2026. El índice alcanzó un valor de 106,96, registrando un crecimiento anual de 1,94% frente a marzo de 2025, cuando se ubicó en 104,92. Este resultado refleja una evolución positiva de las actividades económicas asociadas al sector primario en comparación con el mismo período del año anterior. Por su parte, la serie ajustada por efecto estacional y calendario se situó en 105,24 para marzo de 2026, lo que representa un incremento de 1,87% respecto al mismo mes de 2025. Este comportamiento confirma que la tendencia de crecimiento observada no obedece únicamente a factores estacionales o de calendario, sino que responde a una dinámica favorable de la actividad económica.

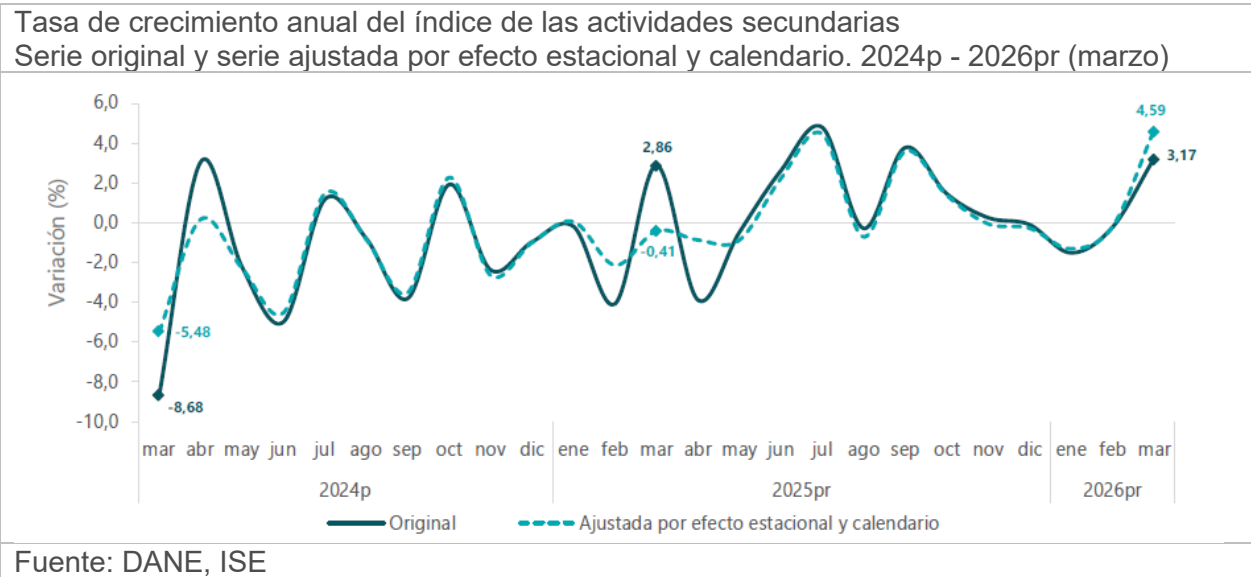
Asimismo, al comparar el desempeño de marzo de 2026 frente al mes inmediatamente anterior, la serie ajustada registró un crecimiento de 2,23% respecto a febrero de 2026, evidenciando una aceleración de la actividad durante el período analizado. En conjunto, estos resultados muestran una evolución positiva de las actividades primarias tanto en términos anuales como mensuales.

Actividades secundarias:

Dentro de la clasificación de las actividades secundarias el ISE agrupa las Industrias manufactureras y la **Construcción**. Este último de especial relevancia para el proceso de contratación, por lo cual se realiza un análisis más extenso.

Las actividades secundarias presentaron un comportamiento positivo durante marzo de 2026, reflejando una recuperación frente al mismo período del año anterior. En su serie original, el índice se ubicó en 98,03, registrando un crecimiento de 3,17% respecto a marzo de 2025, cuando alcanzó un valor de 95,02.

Por su parte, la serie ajustada por efecto estacional y calendario registró un índice de 99,10, lo que representó un incremento de 4,59% frente a marzo de 2025, cuando se ubicó en 94,75. Este resultado indica que, una vez eliminados los efectos asociados a factores estacionales y de calendario, el crecimiento de las actividades secundarias fue aún más significativo.



La gráfica anterior muestra la evolución de la variación anual del índice de actividades secundarias entre marzo de 2024 y marzo de 2026, comparando la serie original con la serie ajustada por efecto estacional y calendario. A partir de su comportamiento, se observa que la evolución del índice de actividades secundarias ha presentado un comportamiento volátil durante el período comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2026, con alternancia entre períodos de contracción y expansión económica.

Durante 2024 se observaron fluctuaciones significativas, registrándose variaciones negativas en varios meses, seguidas de episodios de recuperación que reflejan la sensibilidad de las actividades industriales y de construcción frente a las condiciones económicas del mercado.

Por su parte, A lo largo de 2025 la tendencia mostró una mejora gradual, destacándose varios meses con crecimientos positivos superiores al promedio observado durante el año anterior. Aunque persistieron algunos períodos de desaceleración, la dinámica general permitió consolidar una trayectoria de recuperación del sector.

Para marzo de 2026, tanto la serie original como la serie ajustada por efecto estacional y calendario registraron los mayores niveles de crecimiento observados en los últimos meses. La serie original presentó una variación positiva de 3,17%, mientras que la serie ajustada alcanzó un crecimiento de 4,59%, resultado que confirma un fortalecimiento de las actividades secundarias más allá de los efectos estacionales.

En términos generales, la información evidencia una recuperación progresiva de las actividades asociadas a la industria manufacturera y la construcción, consolidando una tendencia favorable al cierre del período analizado y contribuyendo positivamente al desempeño general de la economía.

Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades secundarias



En cuanto al comportamiento mensual, las actividades secundarias también registraron una evolución positiva durante marzo de 2026. La serie ajustada por efecto estacional y calendario alcanzó un índice de 99,10, lo que representa un crecimiento de 2,00% frente a febrero de 2026, cuando se ubicó en 97,16.

El análisis sectorial de la serie ajustada por efecto estacional y calendario entre marzo de 2024 y marzo de 2026 arroja que la tasa de crecimiento mensual de las actividades secundarias presentó un comportamiento fluctuante durante dicho periodo, reflejando la sensibilidad de sectores como la industria manufacturera y la construcción frente a las condiciones económicas y productivas del mercado.

Durante el período analizado se observan alternancias entre variaciones positivas y negativas, con episodios de expansión y contracción de la actividad económica. No obstante, a partir de 2025 se aprecia una recuperación más consistente, caracterizada por varios meses consecutivos con tasas positivas de crecimiento y una reducción gradual de las caídas observadas en períodos anteriores.

En particular, luego de registrar una variación mensual de 0,44% en febrero de 2026, el índice ajustado por efecto estacional y calendario alcanzó un crecimiento de 2,00% en marzo de 2026, evidenciando una aceleración de la actividad económica asociada a las actividades secundarias. Este resultado constituye uno de los incrementos mensuales más relevantes observados durante los últimos meses y confirma el fortalecimiento de la tendencia de recuperación del sector.

En términos generales, la evolución del indicador permite concluir que las actividades secundarias presentan una dinámica favorable al inicio de 2026, mostrando señales de consolidación y crecimiento sostenido que contribuyen positivamente al desempeño general de la economía. Este resultado evidencia una recuperación de la actividad económica asociada a los sectores de industria y construcción en el corto plazo, mostrando un mejor desempeño respecto al mes inmediatamente anterior. Asimismo, el crecimiento mensual observado confirma la tendencia favorable registrada en la comparación anual, sugiriendo una mayor dinámica de las actividades secundarias durante el período analizado.

En conclusión, los resultados evidencian una evolución favorable de los sectores asociados a las actividades secundarias (industria manufacturera y la construcción). El crecimiento observado sugiere una mejora en los niveles de producción y actividad económica de estos sectores, contribuyendo positivamente al desempeño general de la economía durante el período analizado.

Actividades terciarias: Dentro de las actividades terciarias se agrupan las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones;

Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Las actividades terciarias mantuvieron una dinámica favorable durante marzo de 2026, registrando un crecimiento significativo tanto en términos anuales como mensuales. En su serie original, el índice alcanzó un valor de 144,16, lo que representó un incremento de 5,26% frente a marzo de 2025, cuando se ubicó en 136,96. Este comportamiento evidencia un fortalecimiento de las actividades asociadas al sector servicios, principal componente de la economía nacional.

De igual manera, la serie ajustada por efecto estacional y calendario registró un índice de 143,36, reflejando un crecimiento anual de 5,34% respecto a marzo de 2025. La similitud entre los resultados de la serie original y la ajustada indica que el crecimiento observado responde a una tendencia real de expansión de la actividad económica y no únicamente a factores estacionales o de calendario. Por otra parte, al comparar el desempeño de marzo de 2026 con el mes inmediatamente anterior, la serie ajustada presentó un incremento de 0,67% frente a febrero de 2026, cuando el índice se ubicó en 142,41. Este resultado evidencia la continuidad de la senda de crecimiento del sector terciario, aunque a un ritmo más moderado que el observado en la comparación anual.

En conjunto, los resultados muestran que las actividades terciarias continúan consolidándose como uno de los principales motores de la actividad económica, manteniendo una tendencia positiva y sostenida durante el período analizado.

No obstante, los resultados favorables observados en los indicadores económicos analizados, es importante considerar que las cifras publicadas por el DANE tienen carácter preliminar y están sujetas a procesos posteriores de revisión y ajuste metodológico. En este sentido, los datos inicialmente divulgados pueden presentar variaciones relevantes una vez se incorporan nuevas fuentes de información y se consolidan los resultados definitivos.

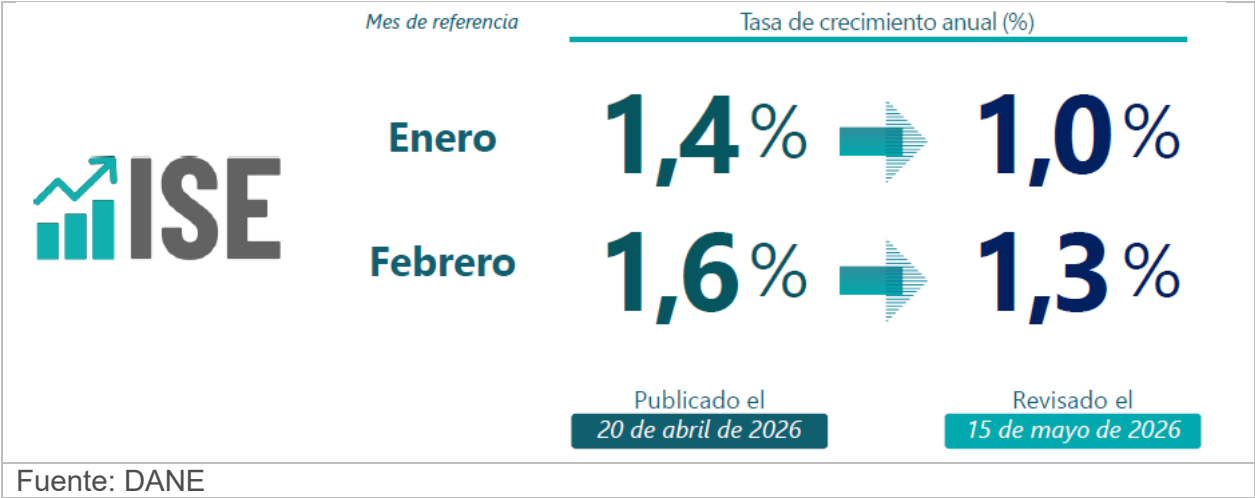
Las revisiones recientes del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) evidencian esta situación. Para enero de 2026, la tasa de crecimiento anual inicialmente reportada fue de 1,4%; sin embargo, tras la revisión efectuada por el DANE, el crecimiento fue ajustado a 1,0%, lo que representa una reducción de 0,4 puntos porcentuales y una variación relativa cercana al 28,6% respecto del dato inicialmente publicado.

De manera similar, para febrero de 2026 la tasa de crecimiento anual pasó de 1,6% a 1,3% luego del proceso de revisión estadística, equivalente a una reducción de 0,3 puntos porcentuales y aproximadamente un 18,8% frente al valor originalmente informado.

Lo anterior pone de manifiesto la importancia de interpretar los resultados económicos recientes con la debida cautela, especialmente cuando se trata de información preliminar. Si bien los indicadores continúan reflejando un comportamiento positivo de la actividad económica, las revisiones efectuadas por la autoridad estadística evidencian que la magnitud del crecimiento puede variar de forma significativa una vez se consolidan los datos definitivos.

En consecuencia, para efectos del presente análisis del sector, los indicadores económicos deben entenderse como señales de tendencia y contexto macroeconómico, más que como valores definitivos, considerando que los resultados finales pueden estar sujetos a ajustes posteriores por parte del DANE.

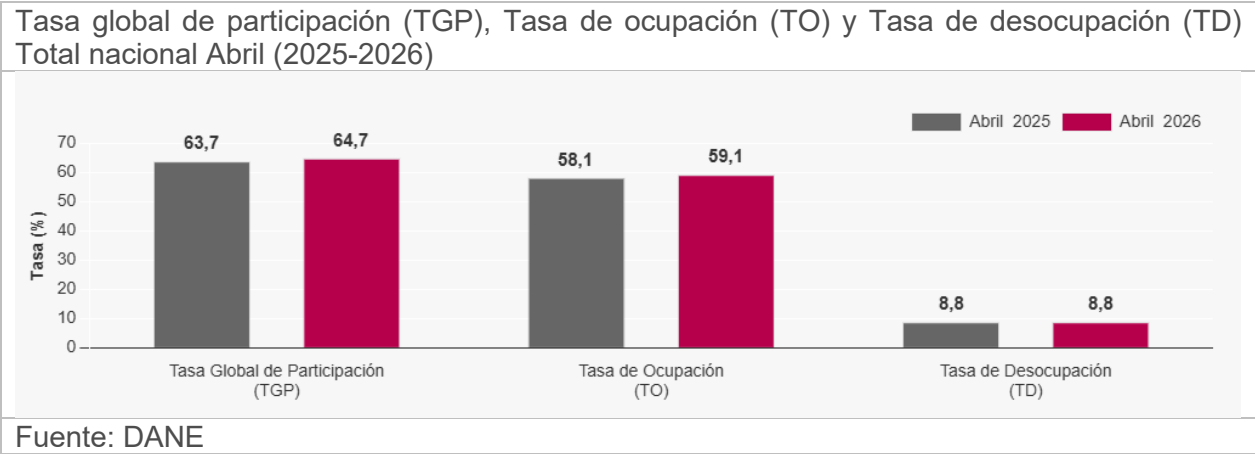
ISE. Revisiones a la tasa de crecimiento anual (%) en volumen Enero – febrero 2026



Lo visto, muestra una economía que continúa creciendo, pero con señales claras de desaceleración. El crecimiento depende cada vez más del sector servicios y del gasto público, mientras que la construcción, la inversión privada y varios sectores productivos siguen presentando debilidad. Aunque las perspectivas siguen siendo positivas, el margen de crecimiento es limitado y está sujeto a elevados riesgos internos y externos.

2. Análisis del mercado laboral.

De acuerdo con los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, el mercado laboral colombiano continuó mostrando señales de fortalecimiento durante 2026. Para abril de 2026, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,8%, manteniéndose prácticamente estable frente al mismo mes de 2025. Sin embargo, esta estabilidad estuvo acompañada de una mejora en los indicadores de participación y ocupación, toda vez que la tasa global de participación aumentó de 63,7% a 64,7%, mientras que la tasa de ocupación pasó de 58,1% a 59,1%.



Los resultados evidencian una mayor incorporación de personas al mercado laboral y una capacidad de absorción del empleo suficiente para mantener controlados los niveles de desempleo. En abril de 2026 el país registró aproximadamente 24,3 millones de personas ocupadas, siendo las actividades de administración pública, defensa, educación y salud las que más contribuyeron al crecimiento del empleo, con un aporte de 1,0 punto porcentual a la variación de la población ocupada. Asimismo, se destaca el comportamiento de los sectores de construcción y de actividades artísticas, entretenimiento y otros servicios, los cuales aportaron cada uno 0,6 puntos porcentuales al crecimiento del empleo nacional.

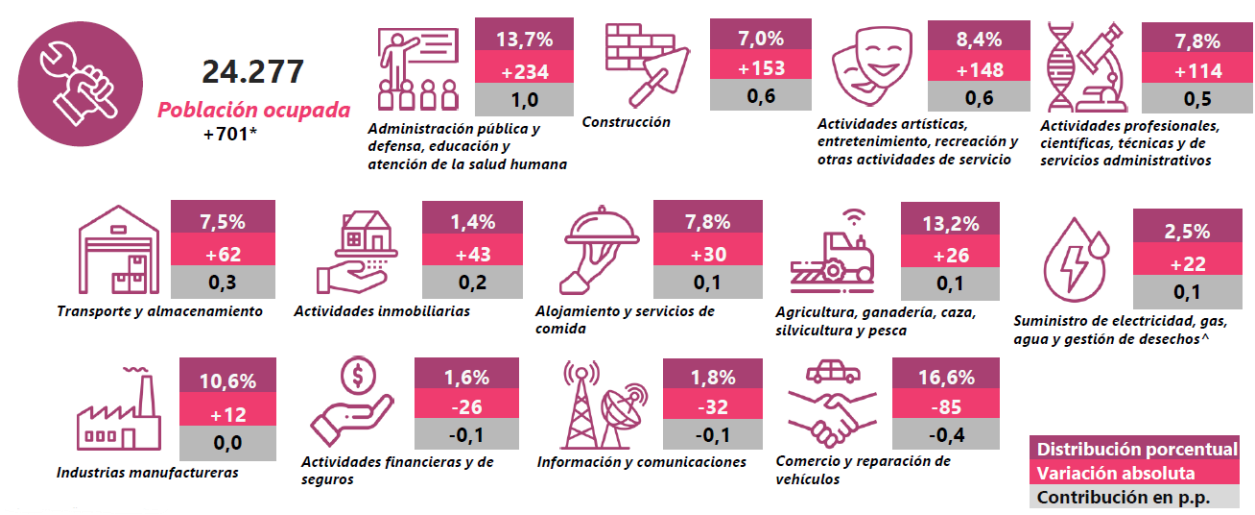
Las actividades que más aportan al comportamiento de la tasa de ocupación son las de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1 punto porcentual de contribución al total (13,7% del total de empleos), seguida del sector construcción y las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios, con un

aporte cada una de 0,6 puntos porcentuales al total, con 7,0% y 8,4% del total de población ocupada en el periodo.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total nacional Abril (2025 - 2026)					
Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

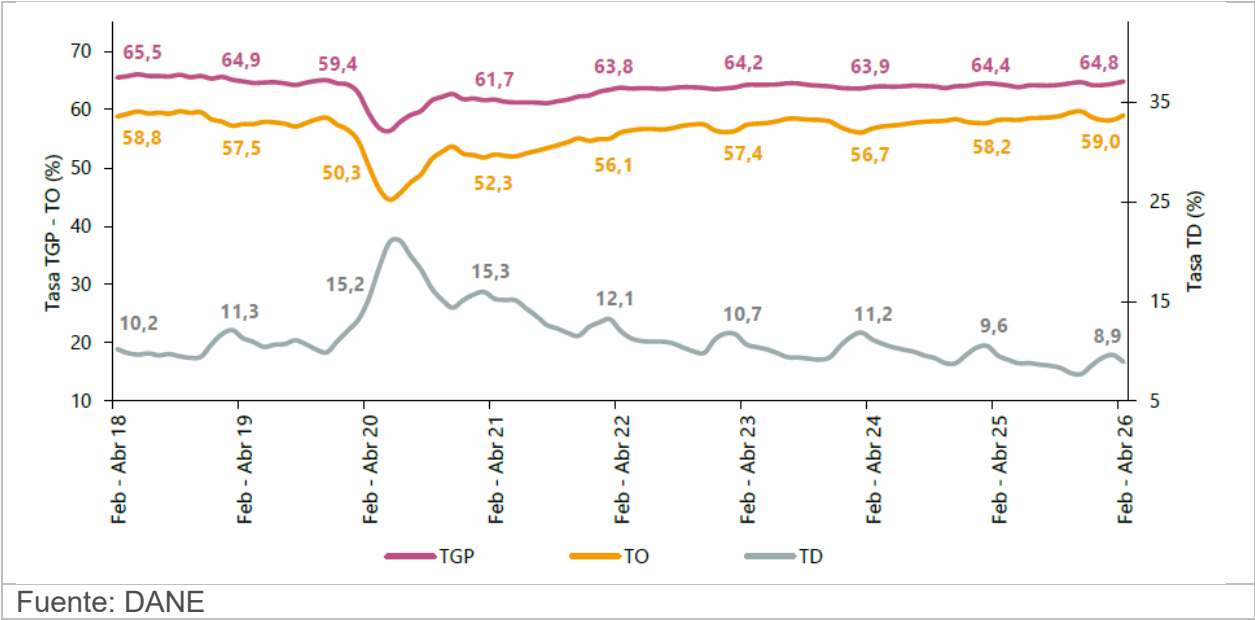
Fuente: DANE

Particularmente relevante para el presente análisis resulta el desempeño del sector construcción, el cual representó el 7,0% de la población ocupada y se consolidó como una de las actividades económicas con mayor contribución a la generación de empleo durante el período analizado. Este comportamiento refleja la capacidad del sector para absorber mano de obra y sostener niveles importantes de ocupación, incluso en un contexto de desaceleración de algunos segmentos de la actividad constructora.

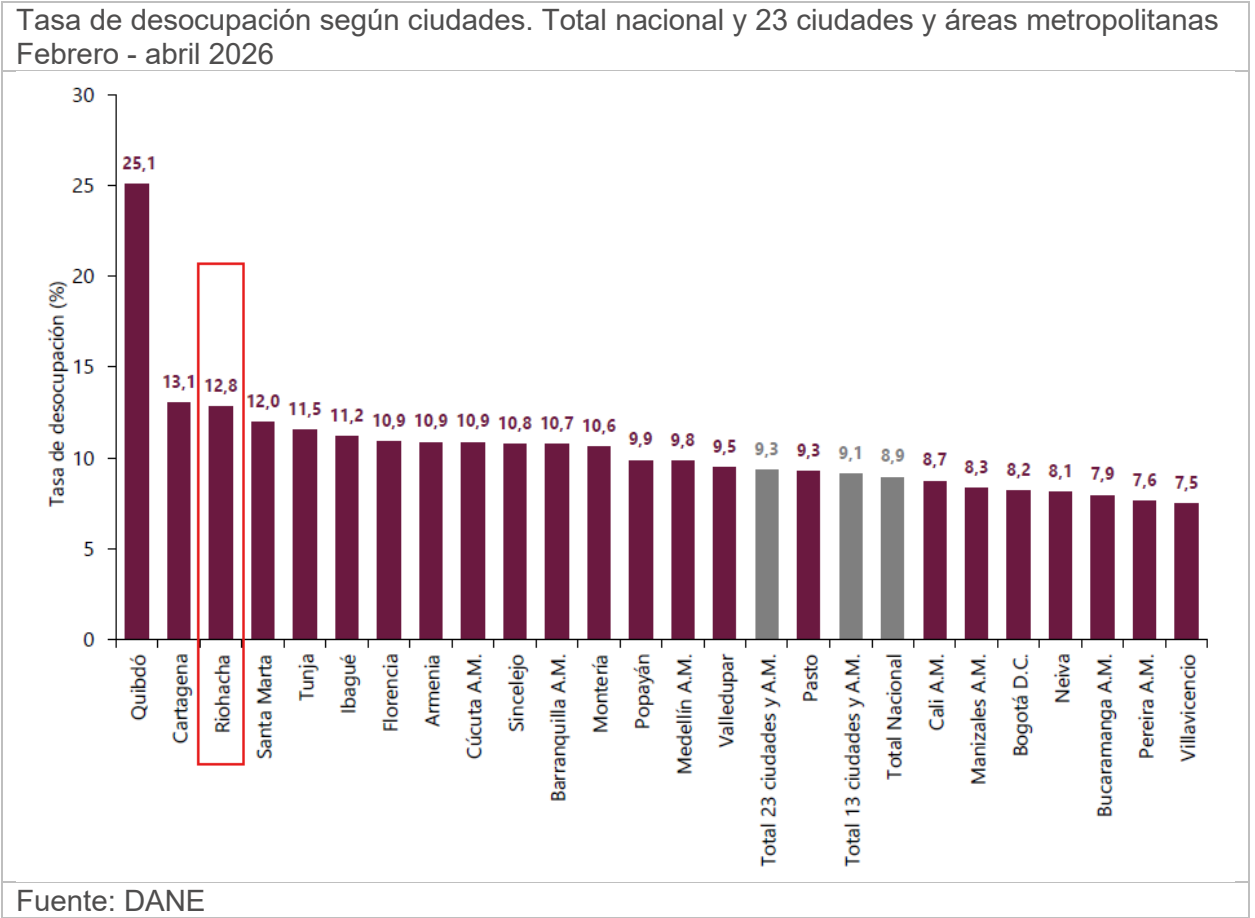


Por su parte, al analizar el trimestre móvil febrero–abril de 2026, se observa una mejora adicional en las condiciones del mercado laboral. La tasa de desocupación se redujo a 8,9%, frente al 9,6% registrado en el mismo período de 2025, mientras que la tasa de ocupación alcanzó el 59,0%, evidenciando un crecimiento de 0,8 puntos porcentuales respecto del año anterior. Estos resultados permiten concluir que la economía continúa generando empleo a un ritmo superior al crecimiento de la población económicamente activa.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional. Febrero - abril (2018 - 2026)

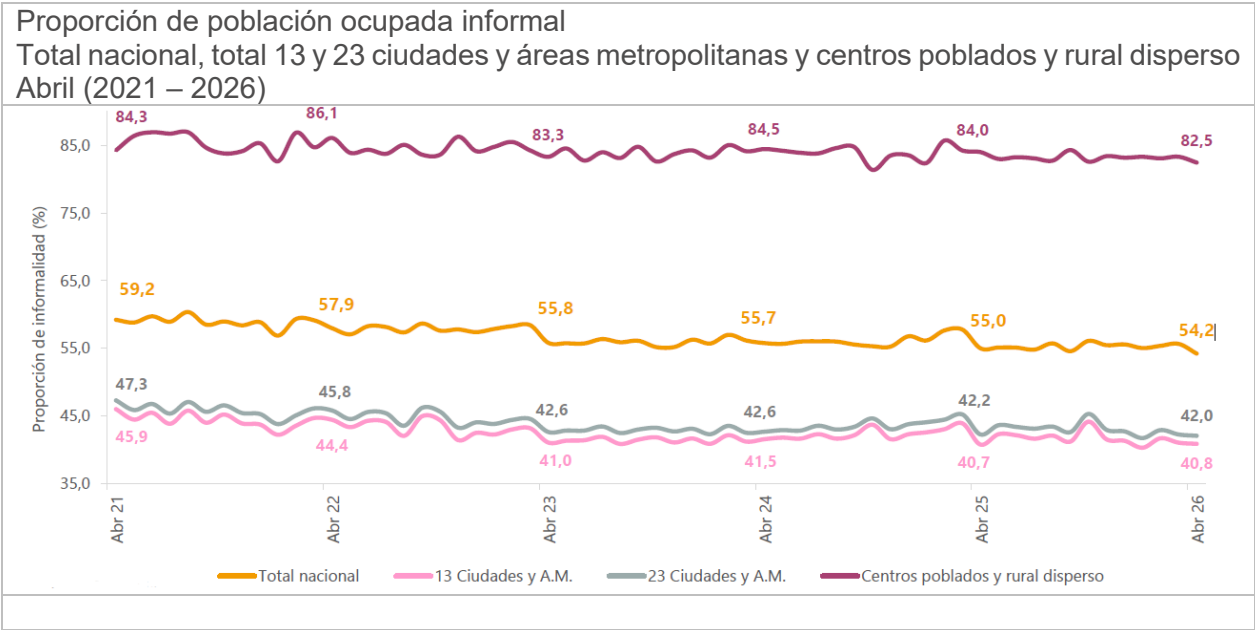


No obstante, el comportamiento regional presenta diferencias importantes. En el trimestre móvil febrero–abril de 2026, Riohacha registró una tasa de desocupación de 12,8%, ubicándose como la tercera ciudad con mayor desempleo entre las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país, únicamente superada por Quibdó (25,1%) y Cartagena (13,1%). Esta situación refleja las dificultades estructurales que persisten en el mercado laboral local y que históricamente han caracterizado al departamento de La Guajira.



En materia de informalidad laboral, los resultados también muestran retos significativos. Para abril de 2026, la proporción de población ocupada en condiciones de informalidad alcanzó el 54,2% a nivel nacional. Lo anterior significa que más de la mitad de los trabajadores se encuentran vinculados mediante formas de ocupación que no garantizan plenamente el acceso a los sistemas de protección social y demás beneficios asociados al empleo formal. Esta situación resulta especialmente relevante para regiones como La Guajira y la Ciudad de Riohacha, donde

históricamente los niveles de informalidad han superado los promedios nacionales, siendo recurrente que se ubique en el ranking de mayor población desocupada.



Debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con la definición del DANE, “la ocupación informal se mide teniendo en cuenta, tanto a la empresa (sector) para los independientes, como la condición del puesto de trabajo para asalariados. También son ocupados Informales, por definición, todos los Trabajadores sin remuneración y la categoría “Otro”.

Proporción de informalidad	Feb - Abr 25		Feb - Abr 26		Diferencia en p.p.
Sincelejo	68,6		66,8		-1,8
Cúcuta A.M.	61,7		62,6		1,0
Riohacha	64,5		61,2		-3,3
Valledupar	63,6		60,5		-3,1
Santa Marta	60,7		58,7		-2,0
Montería	61,3		57,2		-4,1
Total nacional*	56,8		55,1		-1,7
Quibdó	58,4		54,0		-4,4
Florencia	55,7		53,3		-2,5
Popayán*	59,7		53,0		-6,7
Pasto	56,6		52,7		-3,9
Villavicencio	54,5		52,3		-2,2
Barranquilla A.M.	49,5		52,0		2,5
Cali A.M.	46,9		47,5		0,6
Cartagena	49,5		46,0		-3,5
Ibagué	49,2		45,9		-3,3
Neiva*	52,8		45,6		-7,2
Bucaramanga A.M.	44,3		42,9		-1,4
Total 23 ciudades y A.M.*	43,9		42,4		-1,6
Armenia	45,0		42,2		-2,8
Total 13 ciudades y A.M.	42,5		41,2		-1,4
Pereira A.M.	40,8		39,1		-1,7
Medellín A.M.	39,8		38,2		-1,6
Manizales A.M.	35,1		35,0		-0,2
Tunja*	42,8		34,8		-8,0
Bogotá D.C.	36,6		34,3		-2,4

En el trimestre móvil febrero–abril de 2026, la proporción de población ocupada informal en las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país se ubicó en 42,4%, registrando una

disminución de 1,6 puntos porcentuales frente al mismo período de 2025, cuando alcanzó el 43,9%. De igual manera, la tasa nacional de informalidad se redujo de 56,8% a 55,1%, lo que evidencia una tendencia gradual de formalización en el mercado laboral colombiano.

No obstante, la situación de Riohacha continúa reflejando importantes desafíos estructurales. Durante el período analizado, la ciudad registró una tasa de informalidad laboral de 61,2%, ubicándose como la tercera ciudad con mayor proporción de ocupación informal del país, únicamente superada por Sincelejo (66,8%) y Cúcuta Área Metropolitana (62,6%). Aunque este indicador presentó una reducción de 3,3 puntos porcentuales frente al mismo período de 2025, cuando alcanzó el 64,5%, permanece significativamente por encima del promedio nacional (55,1%) y del promedio de las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas (42,4%).

La persistencia de elevados niveles de informalidad evidencia una alta participación de actividades económicas desarrolladas mediante esquemas de autoempleo, micronegocios y ocupaciones de baja productividad, así como una limitada vinculación de una parte importante de la población trabajadora a mecanismos formales de contratación y protección social. Esta situación constituye uno de los principales retos del mercado laboral regional y refleja condiciones estructurales que continúan afectando la competitividad y el desarrollo económico del departamento de La Guajira.

Sin perjuicio de lo anterior, la reducción observada durante el último año constituye una señal favorable de avance en los procesos de formalización laboral. En consecuencia, aunque persisten brechas significativas frente a los principales centros urbanos del país, los indicadores muestran una tendencia gradual de mejoramiento en las condiciones del mercado laboral, en un contexto de recuperación económica y crecimiento del empleo formal.

Para efectos del presente análisis del sector, los resultados permiten concluir que existe una amplia disponibilidad de mano de obra en la región, aunque una proporción importante de esta continúa vinculada a actividades informales. En este escenario, los procesos de contratación asociados a la ejecución de obras, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura pública constituyen un mecanismo relevante para promover empleo formal y contribuir al fortalecimiento de las condiciones laborales en el departamento y la ciudad capital.

Ahora bien, es importante manifestar que los datos del DANE suelen medir las ciudades más grandes y las capitales y no suelen desagregar información de municipios como San Juan del Cesar, Villanueva, Uribia y Dibulla donde se ejecutarán las obras objeto del presente proceso contractual. El DANE mide este mercado de forma directa a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la cual evalúa la dinámica a nivel de todo el departamento de La Guajira o mediante su capital, Riohacha. Estos datos ya fueron esbozados con anterioridad.

Sin embargo, se encontró que, a partir de los informes del DANE, los consolidados de la Cámara de Comercio de La Guajira y las caracterizaciones municipales del DNP, la situación laboral se estructura bajo los siguientes indicadores generales y estructurales:

Dado que San Juan del Cesar, Villanueva, Uribia y Dibulla se rigen bajo la tendencia de su departamento, las referencias vigentes según la medición del DANE por Departamentos muestran que La Guajira registra una de las tasas de desocupación más altas del país, ubicándose en el 12,3%.

A pesar de esta alta desocupación regional, municipios como **Uribia** cuenta con una importante zona rural dispersa que se amortigua estadísticamente por las dinámicas del empleo rural nacional, cuyas tasas tienden a ser menores (alrededor del 6,3%) debido al trabajo de subsistencia.

Igualmente, a pesar de que la economía de Uribia está fuertemente influenciada por actividades comerciales, servicios, economía indígena Wayuu y proyectos asociados al sector energético, existe disponibilidad de mano de obra no calificada y de trabajadores con experiencia en obras civiles básicas. En caso de requerirse personal altamente especializado, es común su desplazamiento desde Riohacha o Maicao sin afectar significativamente los cronogramas de

ejecución. La tasa de desempleo "abierto" no refleja completamente la realidad de Uribia debido a un fenómeno estructural dominante: la informalidad laboral.

De acuerdo con estudios socioeconómicos territoriales de la Cámara de Comercio, la informalidad en municipios intermedios y rurales de La Guajira supera el 80% o 85%. La mayor parte de la población ocupada subsiste mediante actividades por cuenta propia. Así mismo, según los índices socioeconómicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Uribia cuenta con una de las tasas más bajas de creación de empresas formales por habitante, lo que limita la oferta de contratos laborales estables o prestaciones de ley. De esta forma, la población ocupada en el municipio se concentra principalmente en los siguientes segmentos de la economía:

- Comercio informal y turismo: Actividades ligadas al transporte, venta de combustible, mercado local y flujo turístico hacia el Cabo de la Vela y la Alta Guajira.
- Artesanías y Pastoreo: Actividades tradicionales de la comunidad Wayuu (tejido de mochilas, chinchorros y cría de ganado caprino) que clasifican macroeconómicamente como autoempleo o empleo por cuenta propia.
- Minería y Energía: Puestos de trabajo formalizados pero limitados, asociados a contratistas e infraestructura de proyectos energéticos en la región.

Por su parte, **San Juan del Cesar** es uno de los municipios con mayor actividad económica del sur de La Guajira. Cuenta con un mercado laboral relativamente dinámico impulsado por el comercio, la agricultura, la ganadería y la construcción. La presencia permanente de obras públicas y privadas ha permitido consolidar una oferta importante de oficiales de construcción y mano de obra auxiliar, facilitando la contratación local para actividades de mantenimiento de infraestructura. Al igual que con Uribia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) no genera reportes mensuales específicos para este municipio. Sin embargo, gracias a investigaciones de medios territoriales independientes y datos de la Cámara de Comercio de La Guajira, el comportamiento de su mercado laboral arroja indicadores estructurales muy distintos a los del norte del departamento.

La realidad socioeconómica y laboral de San Juan del Cesar se fundamenta en puntos clave como una informalidad laboral extrema.

A pesar de ser uno de los municipios con mayor dinamismo en el sur de La Guajira, el empleo formal es escaso. De acuerdo con investigaciones socioeconómicas locales en el municipio revelan que la informalidad laboral alcanza un alarmante 91,1%.⁹ De ahí que nueve de cada diez trabajadores activos en el municipio dependan del comercio independiente, el sustento diario informal o el empleo por cuenta propia para generar sus ingresos básicos; lo que popularmente se conoce como "rebusque".

A diferencia de municipios como Uribia, cuya economía gira en torno al pastoreo y la dispersión rural, el mercado laboral de San Juan del Cesar está fuertemente marcado por su geografía fértil y su infraestructura urbana¹⁰:

- Salud y Servicios Médicos: San Juan es reconocido como el epicentro hospitalario del sur de La Guajira. Las clínicas y prestadoras de servicios de salud representan uno de los mayores motores de empleo formal y técnico en la zona.
- Sector Agropecuario: Debido a su ubicación estratégica en las faldas de la Sierra Nevada, cuenta con suelos ricos y gran capacidad hídrica. Es un productor clave en la región de cultivos agrícolas y ganadería, lo que sostiene el empleo rural formal e informal.
- Comercio Local: De acuerdo con los perfiles económicos de establecimientos del DANE, más del 63% de los micro-negocios locales corresponden a actividades comerciales

⁹ Recuperado el 6 de julio de 2026. Tomado de <https://consonante.org/noticia/el-rebusque-diario-la-mayor-parte-de-la-poblacion-san-juan-del-cesar-trabaja-en-la-informalidad/>

¹⁰ Cámara de comercio de La Guajira Informe socioeconómico del departamento de La Guajira 2022. Recuperado el 6 de julio 2026. Tomado de <https://camaraguajira.org/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-SOCIOECONOMICO-DE-LA-GUAJIRA-2022-v2.pdf>

minoristas, talleres y provisión de servicios básicos de escala familiar (de 1 a 10 empleados).¹¹

El municipio de **Villanueva** presenta un comportamiento similar al de San Juan del Cesar debido a su cercanía geográfica y su integración económica con el sur del departamento y el departamento del Cesar. Dispone de trabajadores con experiencia en construcción, adecuaciones locativas y mantenimiento de edificaciones institucionales, pudiendo complementarse fácilmente con personal proveniente de Valledupar.

El mercado laboral de Villanueva se caracteriza por tener una estructura económica urbana y comercial más consolidada que la del norte del departamento, registrando los menores índices de pobreza multidimensional de La Guajira (64,8%).

De acuerdo con la información reportada por el DANE (global) y los datos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027¹² se extraen algunas conclusiones o aspectos a destacar.

El municipio de Villanueva absorbe el impacto de las cifras de desocupación de La Guajira, cuya tasa de desempleo ronda el 12,3%. Aunque la informalidad laboral en el departamento supera el 61,9% (y roza el 80% en las áreas más críticas de la provincia), en Villanueva el fenómeno se amortigua levemente debido a un comercio minorista más organizado y formalizado bajo la supervisión de la Cámara de Comercio de La Guajira¹³.

De acuerdo con los perfiles económicos de establecimientos del DANE¹⁴, la gran mayoría de los puestos de trabajo del municipio se generan en unidades productivas pequeñas, de 0 a 10 empleados. En este grupo de micro-negocios familiares, las actividades estrictamente comerciales representan el 58,6% de la ocupación (tiendas, depósitos, droguerías y comercializadoras). En los establecimientos que logran consolidar plantas de entre 10 y 50 trabajadores, el 95,2% de la actividad corresponde al sector Servicios (educación, transporte formal y administración pública).

El municipio de Villanueva cuenta con una importante fuerza de trabajo agrícola ligada al cultivo de café en la Serranía del Perijá, cultivos transitorios y la ganadería extensiva. El municipio se viene consolidando a través de su infraestructura de servicios locales, con un fuerte enfoque en el turismo cultural y la gastronomía en temporadas de festividades folclóricas. Igualmente, al albergar sedes e instituciones clave en el sur de La Guajira, la demanda de perfiles técnicos y profesionales en docencia, enfermería y servicios asistenciales es constante.

En lo que al municipio de **Dibulla** se refiere, su economía combina actividades agrícolas, pesqueras, turismo y construcción. La presencia de proyectos públicos de infraestructura vial, educativa y de servicios ha favorecido la formación de trabajadores con experiencia en labores de construcción y mantenimiento. Su cercanía con Riohacha facilita igualmente el suministro oportuno de personal especializado. Este municipio registra una de las situaciones laborales y sociales más complejas del departamento debido a su ubicación costera y su condición de municipio PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).

Según los perfiles productivos territoriales, el empleo informal y la precariedad laboral afectan a un drástico 99% de los hogares del municipio. El tejido empresarial formal es sumamente reducido. Los documentos técnicos del Plan de Desarrollo de Dibulla¹⁵ exponen una marcada

¹¹ DANE. Censo General 2005 Perfil San Juan del Cesar – La Guajira. Recuperado el 6 de julio 2026. Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/guajira/san_juan_del_cesar.pdf

¹² Plan de desarrollo municipal 2024 – 2027. Junio de 2024. Recuperado el 6 de julio 2026. Tomado de <https://www.villanueva-guajira.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-2024--2027>

¹³ Cámara de comercio de La Guajira Informe socioeconómico del departamento de La Guajira 2024. Recuperado el 6 de julio 2026. Tomado de <https://camaraguajira.org/publicaciones/informes/socioeconomico/informe-socio-economico-la-guajira-2024.pdf>

¹⁴ DANE. Censo General 2005 Perfil Villanueva – La Guajira. Recuperado el 6 de julio 2026. Tomado de <https://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/guajira/villanueva.pdf>

¹⁵ Plan de Desarrollo de Dibulla 2024-2027. Recuperado el 6 de julio 2026. Tomado de <https://dibulla-laguajira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DIBULLA%202024.pdf>

brecha de género: la Tasa Global de Participación (TGP) de las mujeres es de apenas un 24% (frente al promedio nacional que ronda el 50-60%). Esto se debe a barreras culturales, bajo logro educativo y alta dependencia económica familiar.

Por su parte, el mercado laboral gira principalmente en torno a la actividad turística e inmobiliaria de sol y playa (hoteles, cabañas y restaurantes en Palomino y Mingueo), además del mototaxismo, la pesca artesanal y la agricultura de subsistencia.

Se concluye que el mercado laboral del departamento de La Guajira presenta una amplia disponibilidad de población en edad de trabajar y una estructura económica que permite el acceso a mano de obra calificada y no calificada para el sector de la construcción. Si bien persisten altos niveles de informalidad y subempleo en comparación con el promedio nacional, estas condiciones incrementan la disponibilidad de trabajadores para actividades de infraestructura, mantenimiento y obras civiles, sin evidenciar limitaciones que puedan afectar la ejecución del presente contrato.

Municipio de San Juan del Cesar: El municipio dispone de una oferta laboral que combina mano de obra calificada y no calificada, favorecida por una economía basada en actividades agropecuarias, comercio, servicios y construcción, que han permitido el desarrollo de oficios relacionados con obras civiles, mantenimiento de infraestructura y actividades complementarias. La población presenta adecuados niveles de alfabetización y una amplia participación de personas con formación básica y secundaria, condiciones que facilitan la vinculación de ayudantes, oficiales y personal técnico requerido para la ejecución de proyectos de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura. Adicionalmente, su cercanía con los municipios de Villanueva, Distracción, Fonseca y Riohacha favorece la movilidad laboral y amplía la disponibilidad de trabajadores especializados cuando la demanda del proyecto lo requiera, sin que se prevean restricciones significativas para la contratación del recurso humano necesario.

Municipio de Villanueva: Existe una oferta importante de mano de obra derivada de la dinámica económica del sur del departamento de La Guajira, caracterizada por actividades agropecuarias, comerciales, de servicios y construcción. El municipio presenta niveles de alfabetización superiores al 87 %, una alta cobertura educativa en los niveles básicos y una población con predominio de formación básica y secundaria, lo que constituye una base adecuada para la contratación de personal operativo, auxiliares de obra y oficiales de construcción. Asimismo, la ubicación estratégica del municipio sobre el corredor vial que comunica el sur de La Guajira con el Cesar facilita el desplazamiento diario de trabajadores provenientes de municipios vecinos, garantizando la disponibilidad de personal para atender las necesidades propias de un contrato de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura pública.

Municipio de Uribia: El mercado laboral se caracteriza por una elevada disponibilidad de mano de obra, producto de su importante población y de una estructura económica sustentada principalmente en actividades agropecuarias, pesca, comercio, turismo y servicios asociados. Aunque persisten altos niveles de ruralidad, informalidad y necesidades básicas insatisfechas, estas condiciones representan una amplia oferta de trabajadores disponibles para labores operativas y de apoyo en proyectos de infraestructura. Los diagnósticos socioeconómicos del Departamento Nacional de Planeación identifican como prioridad el fortalecimiento de las actividades económicas, la infraestructura y el desarrollo productivo del municipio, lo que favorece la existencia de personal con experiencia en actividades constructivas y de mantenimiento, especialmente para la ejecución de obras de pequeña y mediana complejidad. Cuando se requiera personal altamente especializado, este puede complementarse con trabajadores provenientes de Riohacha y otros municipios del departamento sin afectar la ejecución del contrato.

Municipio de Dibulla: El municipio cuenta con disponibilidad de mano de obra proveniente de una economía sustentada en la agricultura, la pesca, el turismo, el comercio y los servicios, actividades que históricamente han favorecido la formación de trabajadores con experiencia en labores operativas, mantenimiento e infraestructura básica. Su ubicación sobre la Troncal del Caribe y la cercanía con Riohacha y Santa Marta facilitan la movilidad del recurso humano y el acceso a personal técnico y especializado cuando las condiciones del proyecto así lo requieran. De igual forma, los perfiles productivos y el Plan de Desarrollo Municipal reconocen la necesidad de fortalecer la generación de empleo, la competitividad y la capacitación del talento humano

como estrategias para dinamizar la economía local, circunstancias que permiten concluir que existe una oferta suficiente de mano de obra para atender las actividades contempladas en el presente proceso contractual, tanto en personal no calificado como en oficios especializados de la construcción.

Mercado laboral en las MiPyme.

Revisada la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE)¹⁶ correspondiente al cuarto trimestre de 2025, realizada por ACOPI, se encuentra que durante el cuarto trimestre de 2025 el comportamiento del empleo en las MiPymes evidenció una dinámica de ajuste en las plantas de personal.

Los resultados muestran que, en promedio, cada empresa registró la desvinculación de un trabajador y, simultáneamente, la vinculación de un nuevo empleado durante el mismo período. Este comportamiento sugiere que las empresas no experimentaron variaciones significativas en el tamaño de sus plantas de personal, sino que realizaron ajustes asociados principalmente a procesos de rotación, reemplazo o reorganización interna del talento humano. En consecuencia, las nuevas contrataciones habrían compensado las desvinculaciones registradas, permitiendo mantener niveles de empleo relativamente constantes.

En términos generales, los resultados evidencian una dinámica laboral caracterizada por la estabilidad de la ocupación, aunque acompañada de movimientos de personal que reflejan procesos normales de gestión del recurso humano dentro de las micro, pequeñas y medianas empresas.

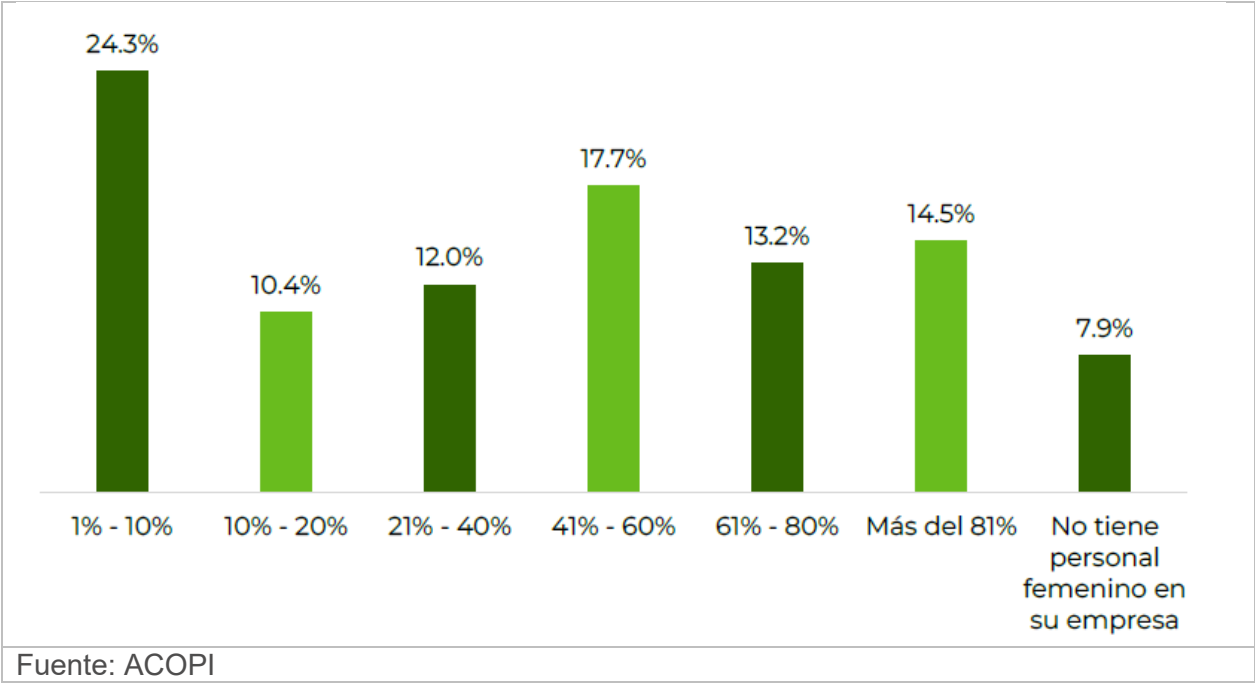
Los resultados del informe de ACOPI evidencian una participación femenina heterogénea en la estructura laboral de las MiPymes. La mayor concentración de empresas se ubica en los rangos de menor representación de mujeres, destacándose que el 24,4% de las organizaciones reporta una participación femenina entre el 1% y el 10% de su planta de personal. Adicionalmente, el 7,9% de las empresas manifiesta no contar con mujeres vinculadas laboralmente, lo que evidencia que aún persisten escenarios con baja o nula participación femenina en determinados segmentos empresariales.

No obstante, también se observan niveles importantes de inclusión laboral de mujeres. El 17,7% de las empresas reporta una participación femenina entre el 41% y el 60% de su personal, reflejando estructuras organizacionales con una composición cercana a la paridad de género. Asimismo, el 14,5% de las MiPymes señala que más del 81% de sus trabajadores son mujeres, lo que evidencia la existencia de actividades económicas y sectores empresariales con una alta concentración de empleo femenino.

En términos generales, la información analizada permite concluir que las mujeres mantienen una participación significativa dentro del tejido empresarial conformado por las MiPymes; sin embargo, dicha participación presenta importantes variaciones entre organizaciones y sectores económicos. Lo anterior refleja la coexistencia de empresas con estructuras laborales predominantemente masculinas, otras con niveles de representación equilibrados y algunas con una marcada presencia femenina, evidenciando la diversidad de dinámicas de contratación existentes en este segmento empresarial.

Porcentaje de MiPymes que contrataron mujeres durante el cuarto trimestre de 2025

¹⁶ <https://acopiatlantico.com/encuesta-de-desempeno-empresarial/>



Acorde a lo anterior se extraen como principales conclusiones las siguientes:

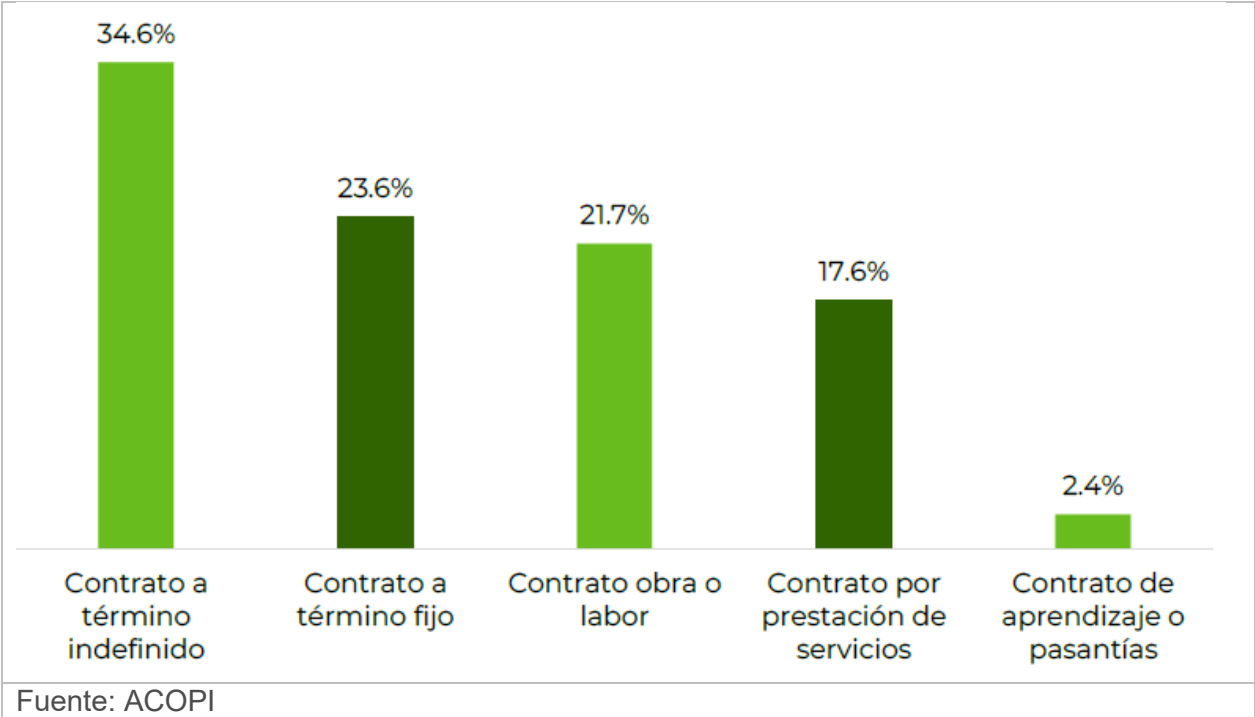
- Mayor concentración: El 24,4% de las empresas cuenta con una presencia femenina baja (entre el 1% y el 10%).
- Brecha extrema: Un 7,9% de las organizaciones no tiene ninguna mujer vinculada a su planta de personal.
- Tendencia a la paridad: El 17,7% registra una composición más equilibrada (entre el 41% y el 60%).
- Predominancia femenina: El 14,5% de las MiPymes opera con una planta mayoritariamente femenina (más del 81%).

La información analizada evidencia que la modalidad de vinculación laboral predominante entre las MiPymes corresponde al contrato a término indefinido, con una participación del 34,6%, lo que refleja una tendencia significativa hacia la conformación de plantas de personal con relaciones laborales de carácter permanente. En segundo lugar, se encuentra el contrato a término fijo, que representa el 23,6% de las vinculaciones reportadas, evidenciando el uso recurrente de esquemas de contratación con duración determinada.

Por su parte, las modalidades asociadas a la ejecución de actividades específicas mantienen una participación relevante dentro de la estructura de contratación empresarial. El contrato por obra o labor alcanza el 21,7% de las vinculaciones, mientras que el contrato por prestación de servicios representa el 17,6%, lo que permite inferir que una proporción importante de las empresas recurre a mecanismos orientados a atender necesidades temporales, proyectos específicos o requerimientos especializados.

Finalmente, los contratos de aprendizaje y pasantías registran una participación del 2,4%, constituyéndose en la modalidad menos utilizada dentro de las organizaciones consultadas. Este comportamiento evidencia una baja incorporación de mecanismos de formación práctica y vinculación de talento en etapa de aprendizaje dentro de las estrategias de contratación implementadas por las MiPymes durante el período analizado.

Tipo de contratación implementada por el segmento MiPymes en el cuarto trimestre del 2025



De lo visto se extraen las siguientes conclusiones:

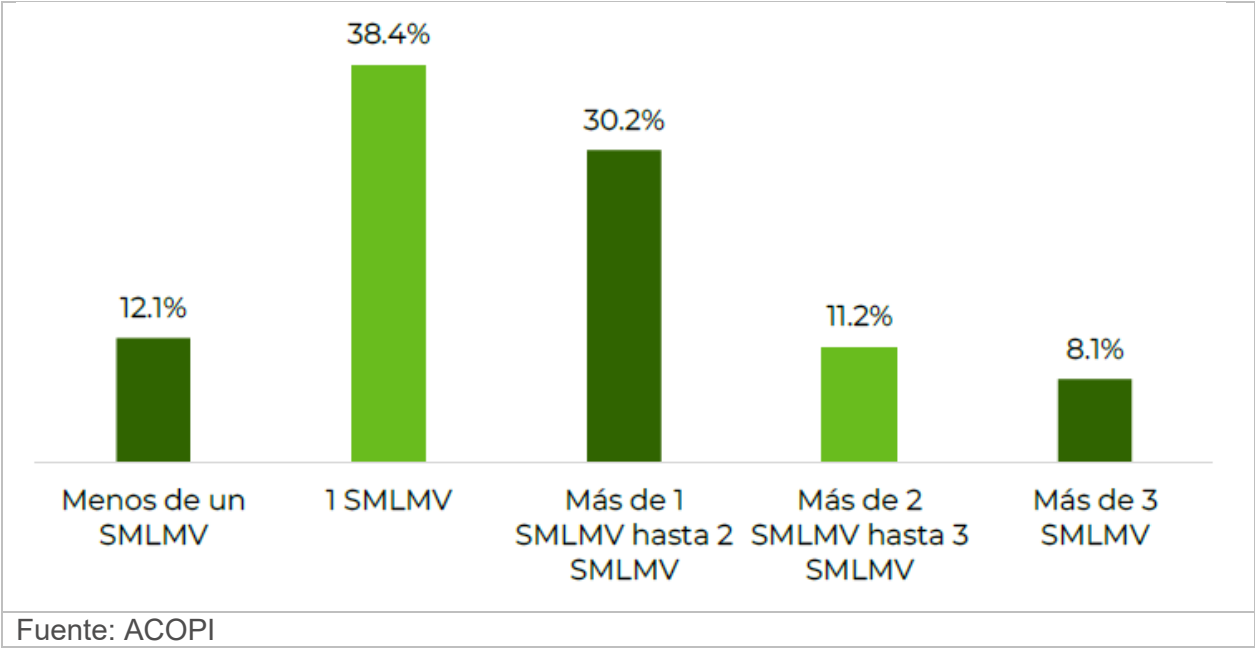
- Estabilidad laboral: El contrato a término indefinido (34,6%) es la opción principal, indicando una búsqueda de relaciones laborales de carácter permanente.
- Flexibilidad temporal: El uso combinado de contratos a término fijo (23,6%) y por obra o labor (21,7%) demuestra que las empresas gestionan de forma activa ciclos de producción específicos.
- Servicios especializados: La prestación de servicios (17,6%) mantiene una cuota importante para atender requerimientos puntuales o externos.
- Bajo semillero de talento: Los contratos de aprendizaje y pasantías (2,4%) ocupan el último lugar, reflejando que la formación práctica de estudiantes no es prioridad en las estrategias actuales de contratación.

La estructura salarial de las micro, pequeñas y medianas empresas evidencia una marcada concentración de trabajadores en los niveles de ingresos más cercanos al Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV). En efecto, el 38,4% de los empleados percibe un salario equivalente a un (1) SMLMV, constituyéndose en el grupo con mayor participación dentro de la composición salarial de las MiPymes.

De igual forma, el 30,2% de los trabajadores recibe ingresos superiores a un (1) salario mínimo y hasta dos (2) SMLMV, mientras que el 12,1% percibe menos de un salario mínimo. En conjunto, estas categorías representan el 80,7% del total de trabajadores, lo que permite concluir que la mayor parte de la fuerza laboral se concentra en rangos salariales bajos o cercanos al salario mínimo legal vigente.

Por su parte, los niveles salariales superiores presentan una participación significativamente menor. El 11,2% de los trabajadores registra ingresos entre más de dos (2) y hasta tres (3) SMLMV, mientras que únicamente el 8,1% percibe remuneraciones superiores a tres (3) salarios mínimos. Este comportamiento refleja una estructura ocupacional predominantemente orientada a cargos operativos, técnicos y administrativos de nivel básico e intermedio, característica frecuente en el segmento empresarial conformado por las MiPymes.

Rangos salariales de las MiPymes en el cuarto trimestre de 2025



En términos generales, los resultados evidencian que la distribución de ingresos en este tipo de organizaciones mantiene una alta concentración en los rangos salariales inferiores, con una participación reducida de trabajadores ubicados en niveles de remuneración más altos. De acuerdo con la información anterior, la distribución de los ingresos de los trabajadores en las MiPymes se concluyen los siguientes aspectos:

- Punto de máxima concentración: El 38,4% de la fuerza laboral gana exactamente un salario mínimo, lo que lo convierte en la base de la compensación en este sector.
- Proximidad al mínimo: Al sumar quienes ganan exactamente un salario mínimo y quienes reciben hasta dos, se evidencia que el 68,6% de los empleados se ubica en este segmento de ingresos bajos-medios.
- Ingresos parciales o flexibles: Un 12,1% de los trabajadores percibe menos de un salario mínimo, un fenómeno generalmente ligado a jornadas reducidas o contratación por horas.
- Pirámide estrecha: Solo el 8,1% de la planta de personal logra superar los tres salarios mínimos, confirmando que los ingresos más altos están muy limitados dentro del tejido empresarial de las MiPymes.

3. **Variables económicas que afectan el sector.**

Las variables económicas que afectan el sector son el IPC (inflación), la tasa de interés, IPP (precios al productor), la TRM y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta al alto impacto que tiene la adquisición de insumos, los gastos de transporte aéreo y terrestre, la contratación del personal y los factores prestacionales¹⁷.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Se entiende por inflación al aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

Luego de la pandemia por Covid-19 se desató un fenómeno de precios al alza a nivel global que, no obstante haber cesado en gran parte de las economías desarrolladas y emergentes, a nivel local ha persistido hasta el primer trimestre del año 2023, cuando llegó al punto más 13,34% en el mes de marzo, luego de lo cual inició el descenso hasta junio de 2025 (4,82%), mostrando a

¹⁷ Mariana, R. T. (s/f). DANE - IPC información técnica. Gov.co. Recuperado el 3 de enero de 2024, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

partir del mes de julio 2025 un nuevo incremento, lento pero sostenido hasta el actual 5,84% del mes de mayo 2026.

En el caso de Estados Unidos, a partir del mes de marzo 2021 inicio la escalada de precios, cuando se registró una tasa de 2,6% frente al 1,7% del mes anterior, hasta llegar a un máximo de 9,1% en el mes de junio de ese mismo año, que se constituiría en una cifra récord en décadas. En la actualidad, la tasa de variación anual del IPC paso del 3% enero de 2025 hasta el 4,2% en mayo 2026¹⁸, la variación de los últimos meses de 2026 obedece en parte a los efectos del conflicto en oriente medio.

Comportamiento inflación mensual en Estados Unidos, abril 2025 hasta mayo 2026			
IPC - IPC General 2026			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
Mayo 2026	4,2% 	3,4% 	0,6% 
Abril 2026	3,8% 	2,8% 	0,9% 
Marzo 2026	3,3% 	1,9% 	1,0% 
Febrero 2026	2,4% 	0,8% 	0,5% 
Enero 2026	2,4% 	0,4% 	0,4% 
Diciembre 2025	2,7% 	2,7% 	0,0% 
Noviembre 2025	2,7% 	2,7% 	
Septiembre 2025	3,0% 	2,9% 	0,3% 
Agosto 2025	2,9% 	2,7% 	0,3% 
Julio 2025	2,7% 	2,4% 	0,2% 
Junio 2025	2,7% 	2,2% 	0,3% 
Mayo 2025	2,4% 	1,9% 	0,2% 
Abril 2025	2,3% 	1,6% 	0,3% 

Fuente: datosmacro.com

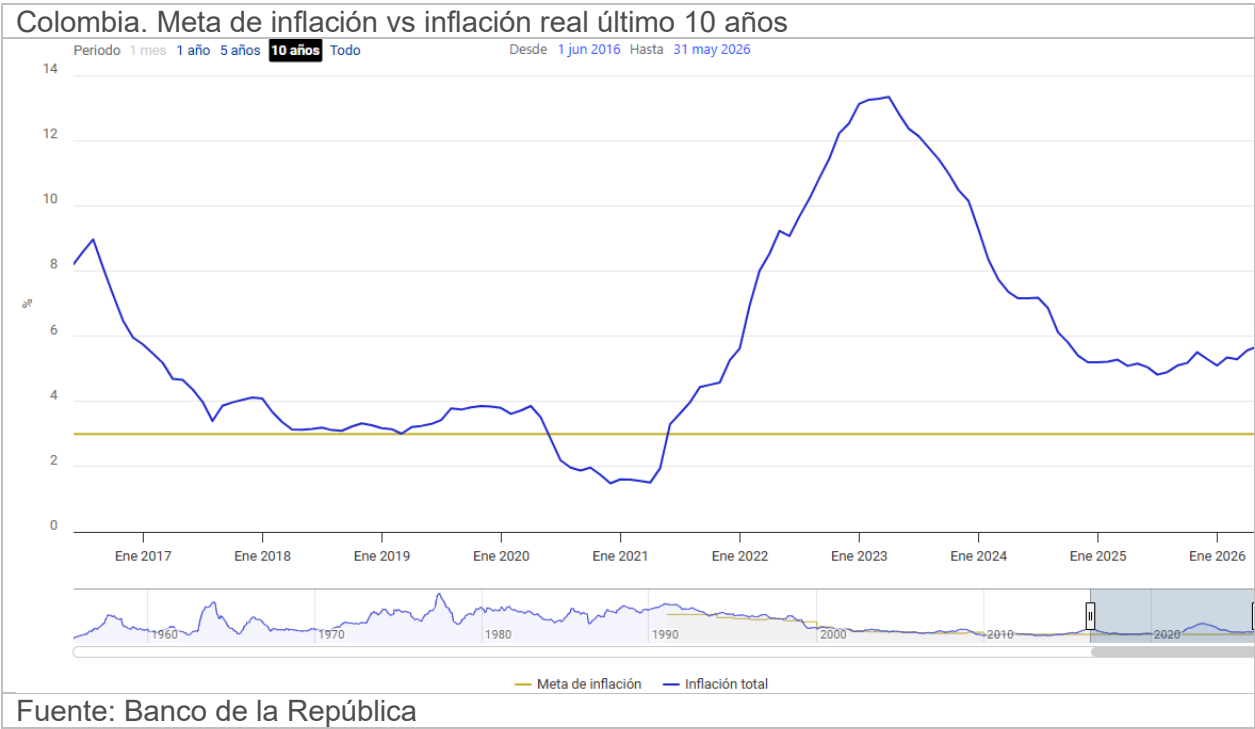
Por su parte, el bloque europeo tuvo una situación similar a la anteriormente descrita para los Estados Unidos, presentando actualmente inflaciones que van desde el 0,8% para Francia (diciembre 2025), 1,9 para Dinamarca (mayo 2026), 2,6% para Alemania (mayo 2026) y 3,2% para España (mayo 2026), una cifra que aún sigue siendo alta considerando los estándares de la región (en marzo 2019 la inflación fue 1,4% anual). En el contexto iberoamericano, el comportamiento de las economías de la región ha sido disímil respecto de las economías desarrolladas. Por ejemplo, de acuerdo con los últimos datos registrados, para el mes de mayo de 2026 Brasil presentó una tasa de inflación de 4,4%, República Dominicana 5,3%, Guatemala 2,9%, México 3,9%. Argentina (33,2%) y Venezuela (45,6%) presentan los datos más atípicos del periodo¹⁹.

En Colombia, si bien la escalada alcista se ha frenado y reducido significativamente, aún se mantiene en niveles elevados, aún para el contexto iberoamericano, alejados de los rangos meta de inflación objetivo fijada por el Banco de la República en las últimas décadas²⁰.

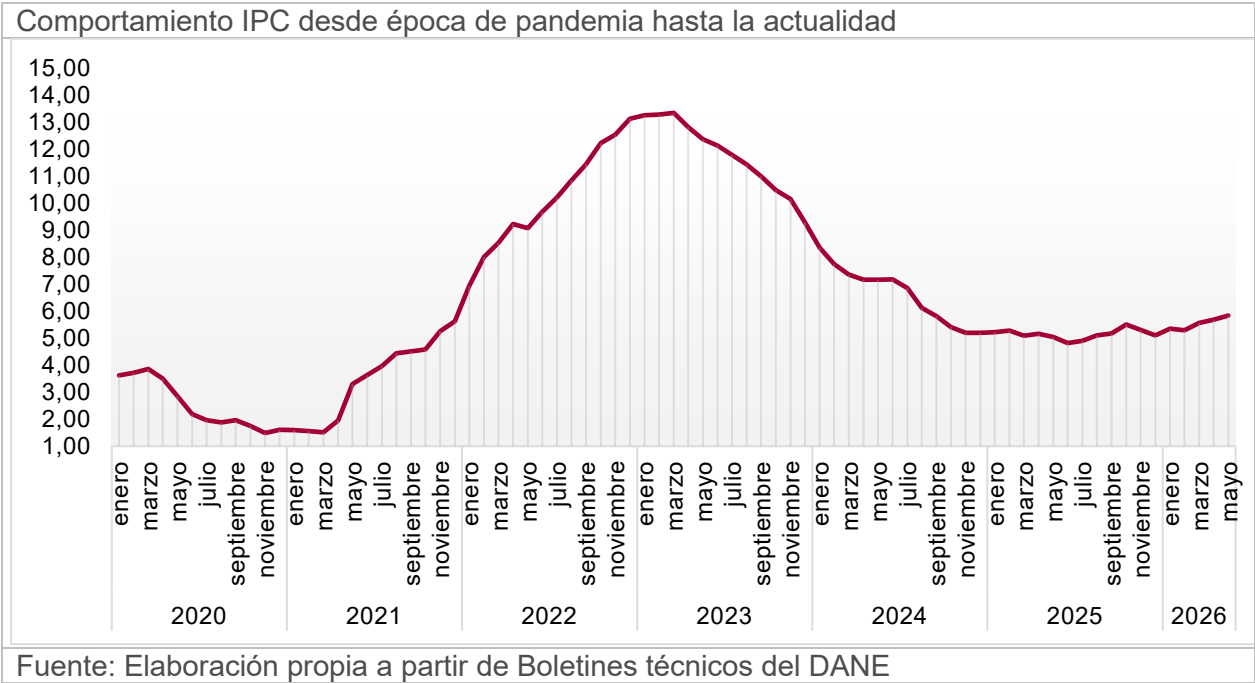
¹⁸ El IPC de USA, también llamado IPC General de USA, está compuesto por: - IPC alimentación y bebidas no alcohólicas USA - IPC Bebidas alcohólicas y tabaco USA - IPC artículos de vestir USA - IPC alquiler de viviendas USA - IPC menaje doméstico USA - IPC medicinas USA - IPC transporte EEUU - IPC Ocio y Cultura EEUU - IPC Enseñanza Estados Unidos - IPC Hoteles, cafés y restaurantes Estados Unidos - IPC Otros bienes y servicios Estados Unidos

¹⁹ <https://datosmacro.expansion.com/ipc>

²⁰ De tiempo atrás el rango meta de inflación ha estado de 2 a 4 por cien, mientras que la inflación objetivo ha estado en 3%.



Luego de la Emergencia Sanitaria por la pandemia del COvid-19, se inició una temporada alcista en el nivel general de precio que logró conjurarse parcialmente, aunque aún permanece alejada del objetivo y rango meta de inflación fijada por el Banco de la República.



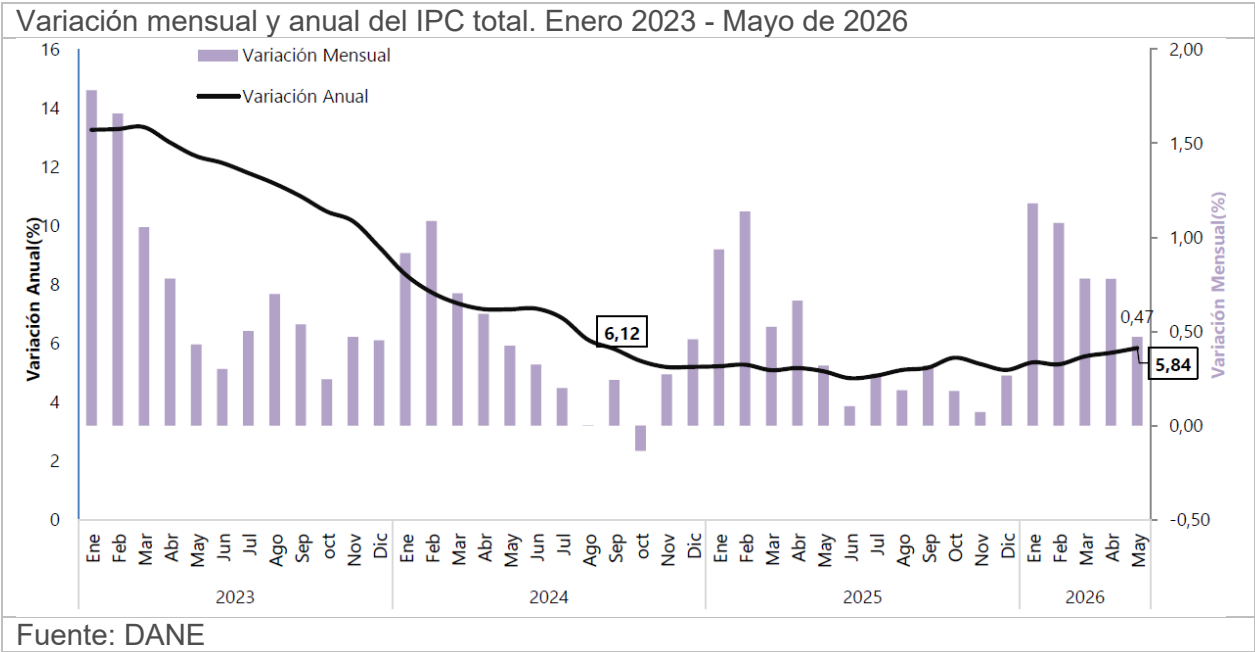
Descendiendo al momento actual, de acuerdo con los resultados publicados por el DANE, la inflación anual medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 5,84% para mayo de 2026, superior al 5,05% registrado en el mismo período de 2025. Este comportamiento evidencia que, aunque la economía continúa mostrando señales de crecimiento, persisten presiones inflacionarias relevantes sobre diversos bienes y servicios de consumo.

Variación mensual, año corrido y anual. Total nacional. 2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE

La última variación anual superior a la de Mayo de 2026 se presentó en agosto de 2024, cuando se ubicó en 6,12%.

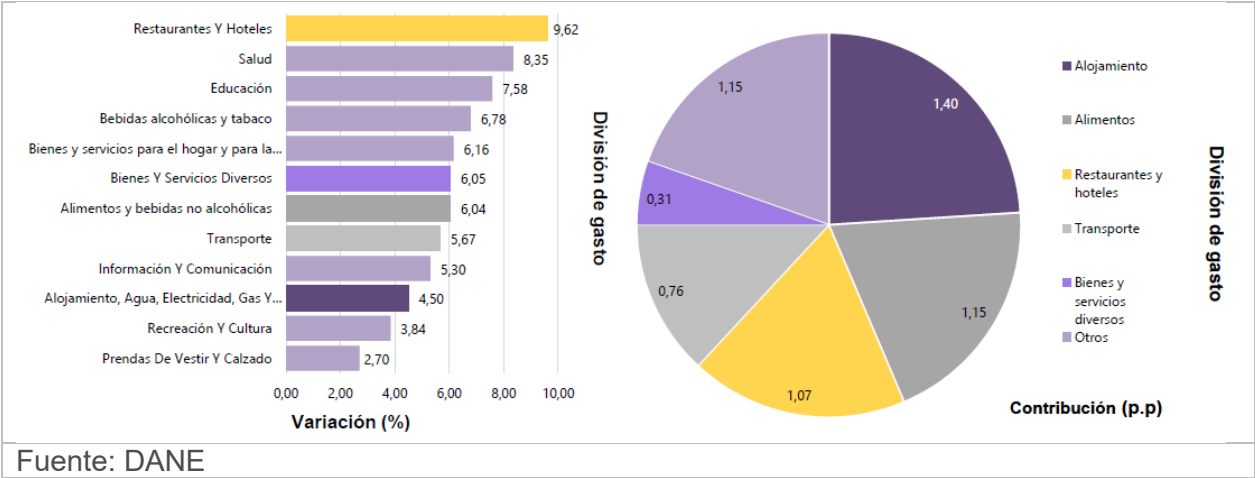


Las mayores variaciones anuales se registraron en las divisiones de Restaurantes y hoteles (9,62%), Salud (8,35%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,78%), Muebles y artículos para el hogar (6,16%), Bienes y servicios diversos (6,05%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,04%), todas por encima del promedio nacional. Asimismo, los principales aportes a la inflación anual provinieron de los gastos asociados a vivienda y servicios públicos, alimentos, restaurantes y hoteles, transporte y bienes y servicios diversos, que en conjunto explicaron más del 80% de la variación anual observada.

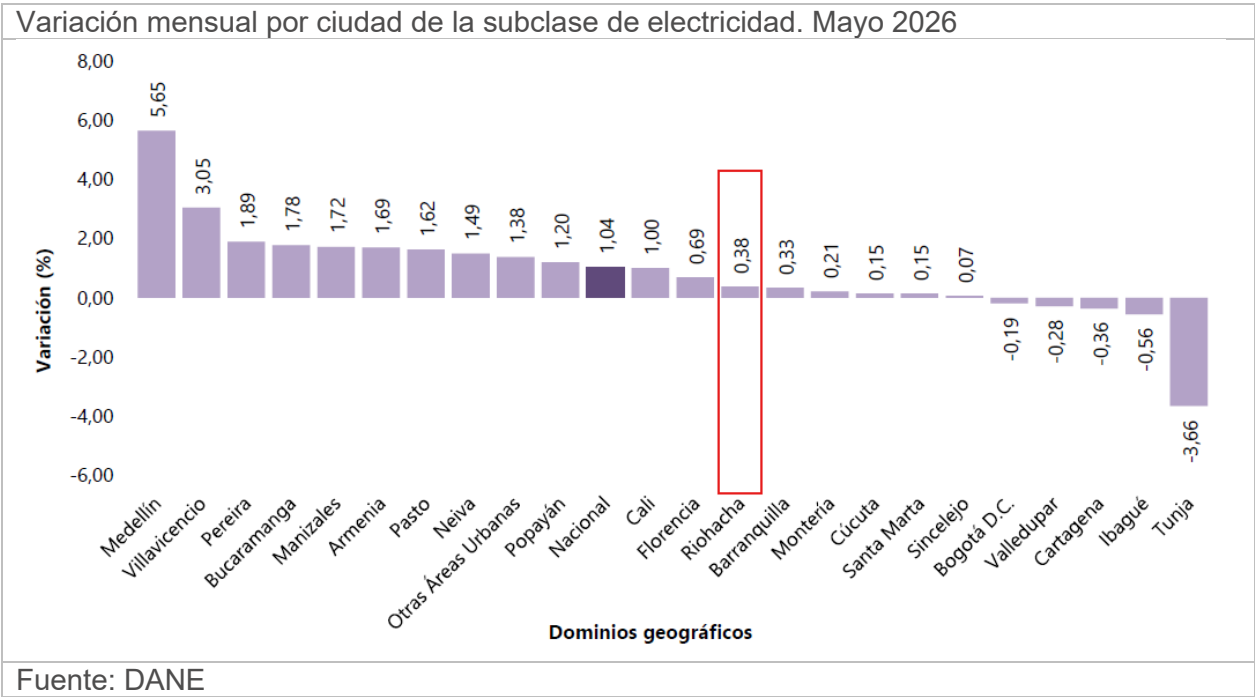
Por su parte, la inflación acumulada entre enero y mayo de 2026 alcanzó 4,36%, impulsada principalmente por los incrementos registrados en Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles y artículos para el hogar (5,32%), Salud (4,51%) y Transporte (4,48%). Estos resultados evidencian que las presiones inflacionarias continúan concentrándose en bienes y servicios de uso cotidiano para los hogares y las actividades económicas.

En cuanto al comportamiento mensual, el IPC registró una variación de 0,47% en mayo de 2026 frente al mes inmediatamente anterior. Los mayores incrementos se observaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%) y Transporte (0,61%), mientras que la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas presentó una leve reducción de 0,02%, contribuyendo a moderar el crecimiento general de los precios durante el mes.

Variación y contribución anual del IPC por divisiones de gasto. Mayo 2026



En el comportamiento mensual el DANE presenta en su informe de principales resultados la variación mensual de la subclase electricidad para mayo de 2026 en las principales ciudades del país.



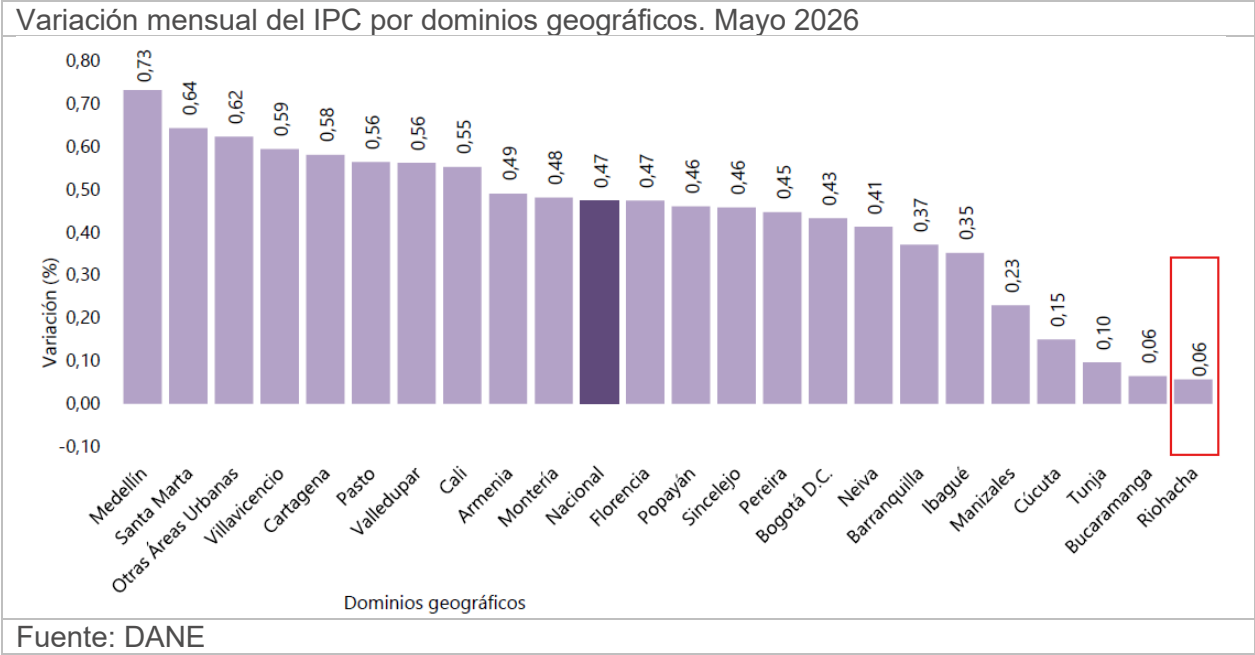
En la información suministrada por el DANE se evidencia que, durante mayo de 2026, la variación nacional de la subclase electricidad fue de 1,04%, ubicándose en un nivel intermedio frente al comportamiento observado en las diferentes ciudades del país. La mayoría de los dominios geográficos registraron incrementos tarifarios, evidenciando presiones al alza en los costos del servicio de energía eléctrica. Sin embargo, la magnitud de dichas variaciones presentó diferencias importantes entre regiones.

Los mayores incrementos se registraron en Medellín (5,65%), Villavicencio (3,05%), Pereira (1,89%), Bucaramanga (1,78%) y Manizales (1,72%), todas por encima del promedio nacional. Por el contrario, algunas ciudades presentaron reducciones en las tarifas de energía, destacándose Tunja (-3,66%), Ibagué (-0,56%), Cartagena (-0,36%), Valledupar (-0,28%) y Bogotá D.C. (-0,19%).

En el caso de Riohacha, la variación mensual de la tarifa de electricidad fue de 0,38%, ubicándose por debajo del promedio nacional (1,04%) y entre las menores variaciones positivas observadas en el país. Este comportamiento sugiere una relativa estabilidad en los costos del servicio eléctrico durante el período analizado, en comparación con otras ciudades donde se presentaron incrementos significativamente superiores.

Desde la perspectiva del presente estudio sectorial, el comportamiento de las tarifas de energía eléctrica reviste especial importancia debido a su incidencia en los costos operativos de las empresas del sector construcción y mantenimiento de infraestructura. Aunque el incremento registrado en Riohacha fue moderado, la energía constituye un insumo transversal para actividades de obra, operación de equipos, logística y funcionamiento de instalaciones, razón por la cual las variaciones tarifarias continúan siendo un factor relevante dentro de la estructura de costos de los contratistas.

Al revisar el comportamiento del IPC mensual por ciudades o dominios geográficos durante el mes de mayo 2026, se evidencia que la ciudad que presentó la menor variación del IPC fue Riohacha con 0,6%.



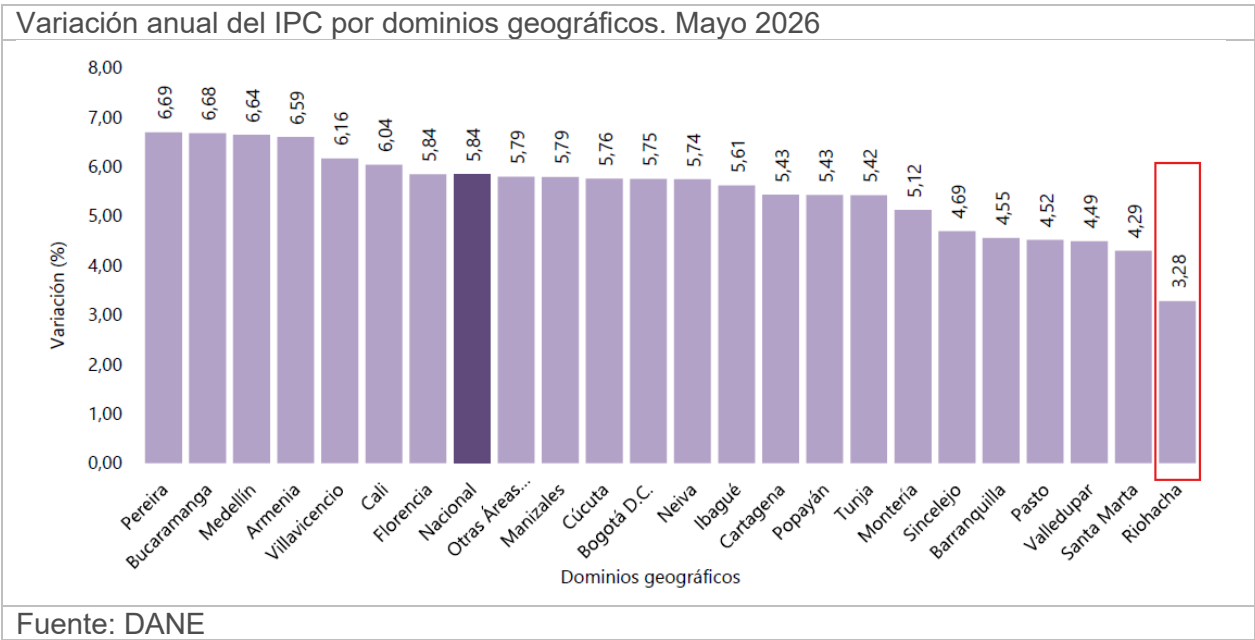
Aunque durante el mes se presentaron incrementos en algunos bienes y servicios, estos tuvieron un impacto moderado sobre el índice general de precios. Las mayores contribuciones positivas provinieron de los combustibles para vehículos, cuya variación fue de 3,46% y aportó 0,11 puntos porcentuales al IPC de la ciudad. También se destacan los incrementos en los servicios de televisión por redes y cable (3,90%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,73%), carne de res y derivados (0,94%) y electricidad (0,38%).

No obstante, estos aumentos fueron compensados por reducciones significativas en otros componentes de la canasta familiar. En particular, la disminución de 15,42% en el servicio de gas domiciliario generó una contribución negativa de -0,28 puntos porcentuales, constituyéndose en el principal factor de contención de la inflación en la ciudad durante el mes de mayo. A ello se sumaron las reducciones observadas en productos de consumo básico como plátanos (-2,43%), quesos y productos afines (-0,77%), arroz (-0,44%) y yuca para consumo en el hogar (-1,25%).

IPC de la ciudad con la menor variación mensual (Riohacha). Mayo 2026					
Variaciones POSITIVAS con mayor contribución			Variaciones NEGATIVAS con menor contribución		
Riohacha			Riohacha		
0,06			0,06		
Subclase	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Subclase	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Combustibles para vehículos	3,46	0,11	Gas	-15,42	-0,28
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,90	0,06	Plátanos	-2,43	-0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,73	0,03	Quesos y Productos Afines	-0,77	-0,02
Carne de Res y Derivados	0,94	0,03	Arroz	-0,44	-0,01
Electricidad	0,38	0,02	Yuca Para Consumo En El Hogar	-1,25	0,00

Fuente: DANE

Situación similar ocurre con el comportamiento anual del IPC. De acuerdo con los resultados del DANE, la inflación anual nacional para mayo de 2026 se ubicó en 5,84%. Sin embargo, el comportamiento por ciudades evidencia diferencias importantes entre los distintos territorios del país. En el periodo de mayo 2025 a mayo 2026, la variación del IPC en la ciudad de Riohacha fue de 3,28%.



Las mayores variaciones anuales se registraron en Pereira (6,69%), Bucaramanga (6,68%), Medellín (6,64%), Armenia (6,59%) y Villavicencio (6,16%), todas por encima del promedio nacional. Estas ciudades experimentaron mayores presiones inflacionarias durante los últimos doce meses, particularmente asociadas al incremento de bienes y servicios relacionados con vivienda, transporte, alimentación y servicios personales.

Por el contrario, Riohacha registró la menor inflación anual del país con 3,28%, ubicándose 2,56 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (5,84%). Asimismo, otras ciudades de la región Caribe presentaron comportamientos relativamente moderados, como Santa Marta (4,29%), Valledupar (4,49%) y Barranquilla (4,55%).

La posición de Riohacha como la ciudad con menor inflación anual resulta particularmente relevante porque coincide con el hecho de haber registrado también la menor variación mensual durante mayo de 2026. Este comportamiento sugiere una dinámica de precios más estable en comparación con la observada en la mayoría de los centros urbanos del país.

La menor inflación acumulada puede estar asociada a una combinación de factores, entre ellos menores presiones de demanda, reducciones en algunos componentes de la canasta básica, ajustes tarifarios favorables en determinados servicios públicos y una dinámica económica regional menos expuesta a incrementos generalizados de precios. No obstante, también puede reflejar las particularidades estructurales del mercado local y los menores niveles de actividad económica observados históricamente en comparación con las principales áreas metropolitanas del país.

En términos generales, los resultados muestran que la inflación mantiene una tendencia superior a la meta de largo plazo establecida por el Banco de la República, aunque significativamente inferior a los niveles máximos observados durante los años recientes. No obstante, los incrementos registrados en componentes asociados a vivienda, servicios públicos, transporte, alimentación y servicios personales continúan ejerciendo presión sobre los costos de producción y operación de las empresas.

En términos generales, los indicadores de inflación muestran que Riohacha presenta actualmente uno de los entornos de precios más estables del país, registrando tanto la menor variación mensual (0,06%) como la menor variación anual (3,28%) entre las ciudades analizadas por el DANE. Esta situación constituye un elemento favorable para el desarrollo de actividades económicas y para la ejecución de proyectos de infraestructura pública, al reducir las presiones inflacionarias sobre la estructura de costos de los potenciales contratistas y contribuir a un escenario de mayor estabilidad económica regional.

Sin embargo, este resultado debe interpretarse con prudencia. Aunque la inflación general de la ciudad es inferior a la nacional, muchos de los insumos utilizados en actividades de construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura tienen mercados de alcance nacional o regional, por lo que sus precios continúan influenciados por las dinámicas inflacionarias generales del país. En consecuencia, la menor inflación local no elimina los riesgos asociados a incrementos en materiales, combustibles, transporte y mano de obra especializada.

Tasa de interés.

Como quiera que la inflación constituye uno de los principales determinantes de las condiciones económicas y financieras que afectan la actividad empresarial y la ejecución de proyectos de inversión, en Colombia, la entidad encargada de preservar el poder adquisitivo de la moneda y mantener la estabilidad de precios es el Banco de la República, cuya principal herramienta para el control de la inflación es la tasa de interés de política monetaria^{21 22}.

Las decisiones sobre la tasa de interés son adoptadas por la Junta Directiva del Banco de la República con fundamento en el análisis permanente de variables macroeconómicas como la inflación, el crecimiento económico, el empleo, el comportamiento del consumo, la inversión y las perspectivas generales de la economía. A partir de este análisis, la autoridad monetaria evalúa los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de la meta de inflación y determina los ajustes necesarios para contribuir a la estabilidad de precios y al crecimiento sostenible de la economía.

Cuando la inflación presenta riesgos de ubicarse persistentemente por encima de la meta establecida, el Banco de la República puede aumentar la tasa de interés de referencia con el propósito de moderar la demanda agregada y reducir las presiones inflacionarias. Por el contrario, cuando la inflación muestra una tendencia de reducción y la actividad económica requiere estímulos para su recuperación, la autoridad monetaria puede disminuir dicha tasa con el fin de facilitar el acceso al crédito y promover mayores niveles de inversión y consumo.

Durante los últimos años, la política monetaria colombiana ha estado orientada a controlar las presiones inflacionarias derivadas de los choques económicos nacionales e internacionales que afectaron significativamente el comportamiento de los precios. Como resultado de la reducción gradual de la inflación observada durante 2024, 2025 y los primeros meses de 2026, el Banco de la República ha venido adelantando un proceso progresivo de flexibilización monetaria, reduciendo gradualmente la tasa de interés de política para favorecer la recuperación de la actividad económica.

Para el sector de la construcción y de la infraestructura, las decisiones de política monetaria tienen especial relevancia debido a su impacto sobre el costo del financiamiento, la inversión privada, la demanda de vivienda, la ejecución de proyectos y las condiciones generales del mercado. En consecuencia, la disminución gradual de las tasas de interés constituye un factor favorable para la reactivación económica y para la recuperación de sectores intensivos en inversión, como la construcción y el mantenimiento de infraestructura.

En este contexto, la combinación de una inflación que muestra señales de moderación, una política monetaria menos restrictiva y una economía que mantiene tasas positivas de crecimiento configura un entorno macroeconómico relativamente favorable para el desarrollo de proyectos de

²¹ Ver: <https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-cambiaria/definicion-objetivo-politica-monetaria><https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-interes-politica-monetaria>

²² Artículos 371 a 373 de la Constitución Política de Colombia.

inversión pública y para la ejecución de contratos asociados al mejoramiento y mantenimiento de infraestructura durante la vigencia 2026.

La tasa de intervención vigente actual, desde el 31 de marzo de 2026, es de 11,25%.

Para establecer el nivel de la tasa de interés vigente, en su más reciente evaluación de la economía, la Junta Directiva del Banco de la República destacó²³ que el proceso de convergencia de la inflación hacia la meta continúa enfrentando importantes desafíos. Durante los primeros meses de 2026, la inflación total se mantuvo por encima de los niveles observados al cierre de 2025, al ubicarse en 5,4% en enero y 5,3% en febrero, mientras que la inflación básica —que excluye alimentos y precios regulados— registró incrementos de 5,4% y 5,5%, respectivamente. Estos resultados evidencian que las presiones inflacionarias continúan presentes en distintos componentes de la economía.

De igual manera, las expectativas de inflación permanecen en niveles superiores a la meta de largo plazo del Banco de la República. Aunque los analistas han reducido marginalmente sus proyecciones para 2026, estas continúan ubicándose por encima de los objetivos de estabilidad de precios, situación que refleja la persistencia de factores de riesgo asociados al comportamiento futuro de la inflación.

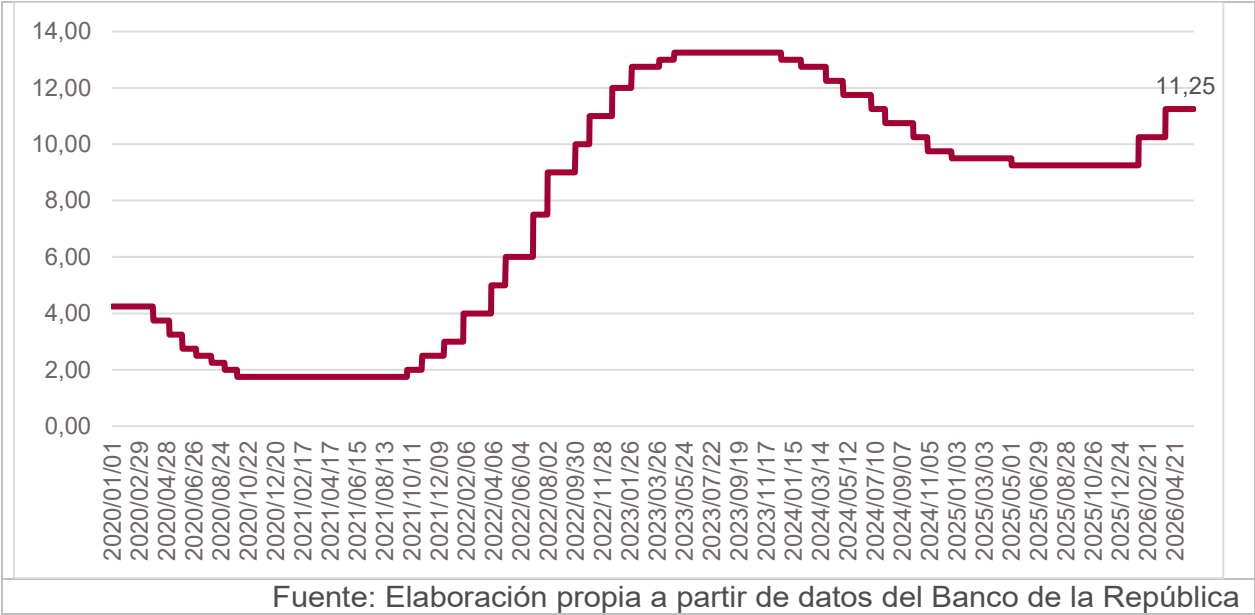
En materia de crecimiento económico, el Banco de la República destacó que la economía colombiana mantuvo una trayectoria positiva durante 2025. El Producto Interno Bruto (PIB) creció 2,2% en el cuarto trimestre del año y 2,6% para el consolidado anual, confirmando la continuidad del proceso de recuperación económica, aunque a un ritmo ligeramente inferior al inicialmente proyectado por el equipo técnico de la entidad.

La autoridad monetaria también advirtió sobre los riesgos derivados del entorno internacional, particularmente aquellos asociados a las tensiones geopolíticas en Medio Oriente. El conflicto entre Irán e Israel y sus eventuales repercusiones sobre los mercados energéticos internacionales podrían generar efectos mixtos sobre la economía colombiana. Por una parte, un incremento en los precios internacionales del petróleo podría favorecer los ingresos externos del país; sin embargo, el aumento en los costos de productos importados como gas, fertilizantes y otros insumos estratégicos podría generar nuevas presiones inflacionarias durante el presente año.

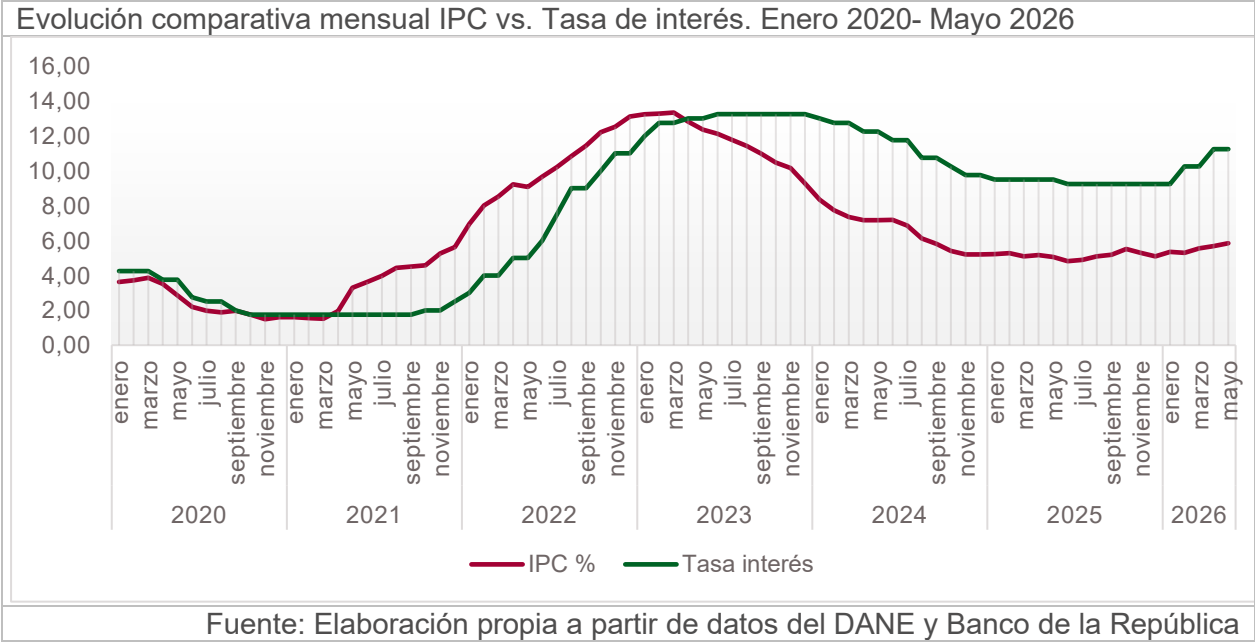
En este contexto, la Junta Directiva reiteró que las decisiones de política monetaria continuarán orientadas a garantizar el retorno gradual de la inflación hacia su meta de largo plazo. En consecuencia, la evolución futura de la tasa de interés de referencia dependerá del comportamiento de la inflación, de las expectativas de los agentes económicos y de la nueva información que se incorpore sobre el desempeño de la actividad productiva nacional e internacional.

Evolución tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia últimos 10 años
(Enero 1-2020 – Junio 1-2026)

²³ <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-marzo-2026>



A continuación, se muestra la evolución de la tasa de referencia del Banco de la República, que guarda correlación con el comportamiento del IPC.



Como se evidencia en la gráfica, existe una correlación positiva entre la tasa de intervención del Banco de la República y el nivel general de precios o inflación.

Entre 2020 y comienzos de 2021, tanto la inflación como la tasa de interés se mantuvieron en niveles históricamente bajos como consecuencia de las medidas adoptadas para enfrentar los efectos económicos de la pandemia. Durante este período, la tasa de intervención descendió hasta niveles cercanos al 1,75%, mientras que la inflación se ubicó alrededor del rango meta del Banco de la República.

Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2021 se inició un proceso acelerado de incremento de la inflación, impulsado por factores internos y externos asociados a problemas en las cadenas de suministro, incrementos en los costos de transporte, aumento de los precios internacionales de materias primas, recuperación de la demanda agregada y aumento sostenido del gasto del gobierno central. Como resultado, la inflación pasó de niveles cercanos al 2% a superar el 13% durante el primer trimestre de 2023.

Frente a este escenario, el Banco de la República implementó una política monetaria restrictiva mediante incrementos sucesivos de la tasa de interés de referencia, la cual pasó de 1,75% en

2021 hasta alcanzar niveles del 13,25% durante el segundo semestre del año 2023. El objetivo de esta estrategia fue moderar el crecimiento de la demanda, contener las expectativas inflacionarias y propiciar el retorno gradual de la inflación hacia la meta establecida por la autoridad monetaria.

A partir de 2023 se observa un cambio de tendencia. La inflación inició una trayectoria descendente sostenida, pasando de niveles superiores al 13% a registros cercanos al 5% durante 2025 y comienzos de 2026. Este comportamiento refleja la efectividad de las medidas de política monetaria adoptadas y la normalización gradual de diversas variables económicas que habían generado presiones sobre los precios.

No obstante, en el presente año persisten presiones que impiden la senda de descenso del nivel general de precios. Algunos analistas han identificado riesgos asociados al comportamiento del déficit fiscal, el endeudamiento público, las condiciones macroeconómicas nacionales, desmejora de las tasas de endeudamiento, el incremento del salario mínimo, el dinamismo de la demanda interna y los riesgos asociados al conflicto en Medio Oriente (incremento de los precios del petróleo) y al fenómeno de El Niño²⁴.

Para efectos del presente análisis del sector, este escenario sugiere la existencia de condiciones macroeconómicas moderadamente favorables, caracterizadas por crecimiento económico positivo, reducción gradual de la inflación y una política monetaria que avanza hacia una menor restricción financiera. No obstante, persisten riesgos asociados a la evolución de los precios, las condiciones internacionales y los costos de insumos estratégicos, factores que pueden incidir en los costos de ejecución de proyectos de infraestructura y en las decisiones de inversión de las empresas del sector construcción.

Índice de Precios al Productor (IPP).

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico elaborado por el DANE que mide la variación de los precios de los bienes en su primer canal de comercialización o distribución dentro de la economía. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios pagados por los consumidores finales, el IPP permite analizar el comportamiento de los precios desde la perspectiva de los productores y comercializadores iniciales, antes de la incorporación de costos asociados a intermediación, transporte, almacenamiento y comercialización.

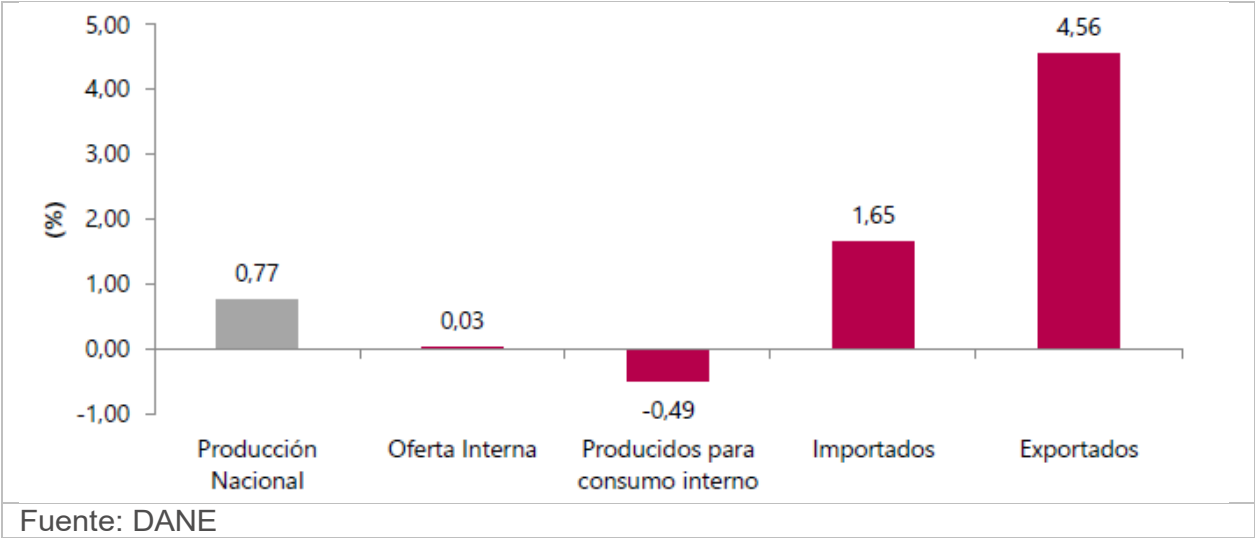
En este sentido, el IPP constituye una herramienta fundamental para evaluar la evolución de los costos de producción y para identificar posibles presiones inflacionarias que posteriormente puedan trasladarse al consumidor final. De acuerdo con el DANE, este indicador permite analizar los canales de transmisión de la inflación y estudiar el comportamiento de los precios de los bienes desde el momento en que ingresan a los procesos de comercialización.

Desde la perspectiva empresarial, una disminución del IPP suele estar asociada a una reducción en los costos de producción, adquisición de insumos o comercialización de bienes, mientras que un aumento del indicador puede reflejar incrementos en materias primas, energía, combustibles, transporte u otros factores que afectan directamente la estructura de costos de los productores.

Para el sector de la construcción y el mantenimiento de infraestructura, el comportamiento del IPP resulta especialmente relevante, dado que permite anticipar variaciones en los costos de materiales, insumos, equipos y servicios requeridos para la ejecución de obras. En consecuencia, su análisis constituye un elemento importante para la estimación de presupuestos, la estructuración de procesos de contratación y la evaluación de los riesgos económicos asociados a la ejecución contractual.

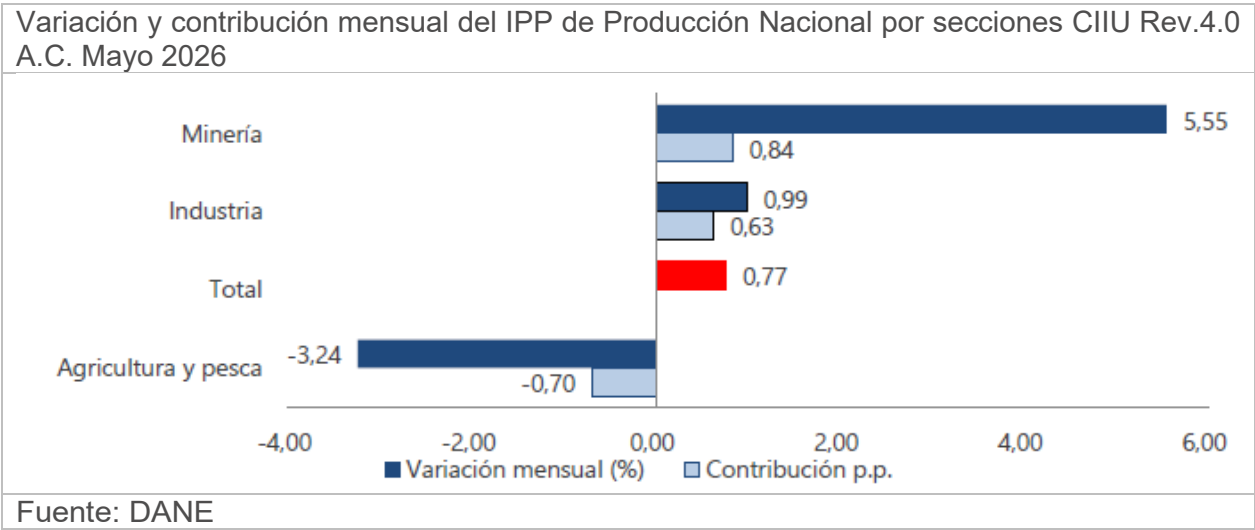
Variación mensual de los índices del IPP Índice total. Mayo 2026
--

²⁴ Ver como referencia <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/colombia/inflacion-2026-por-que-el-mercado-no-cede-ante-el-banco-centra-de-colombia/>



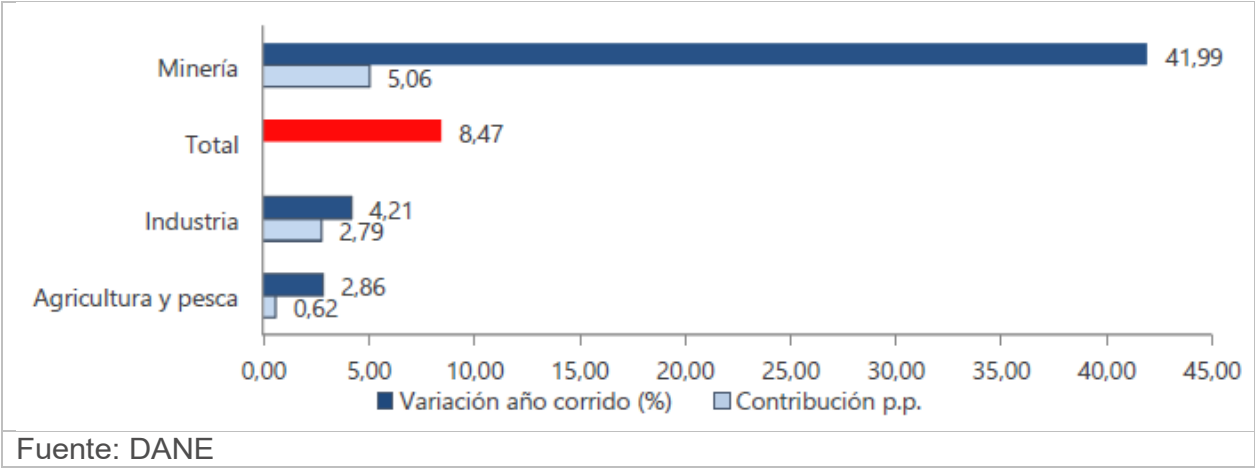
De acuerdo con la información publicada por el DANE, el Índice de Precios del Productor (IPP) de la producción nacional registró en mayo de 2026 una variación mensual de 0,77% frente a abril del mismo año. Este resultado estuvo impulsado principalmente por los sectores de explotación de minas y canteras (5,55%) e industrias manufactureras (0,99%), mientras que el sector agropecuario presentó una variación negativa de 3,24%.

Entre los productos que más contribuyeron al incremento mensual del indicador se destacan los aceites de petróleo y minerales bituminosos crudos (6,40%), el oro en bruto o semilabrado (4,52%) y la gasolina para automotores (4,00%), los cuales aportaron conjuntamente 1,05 puntos porcentuales a la variación mensual del índice. Por el contrario, productos agrícolas como frutas de pepita y hueso (-7,16%), cítricos (-12,87%) y plátanos (-14,82%) contribuyeron a moderar el crecimiento del indicador.

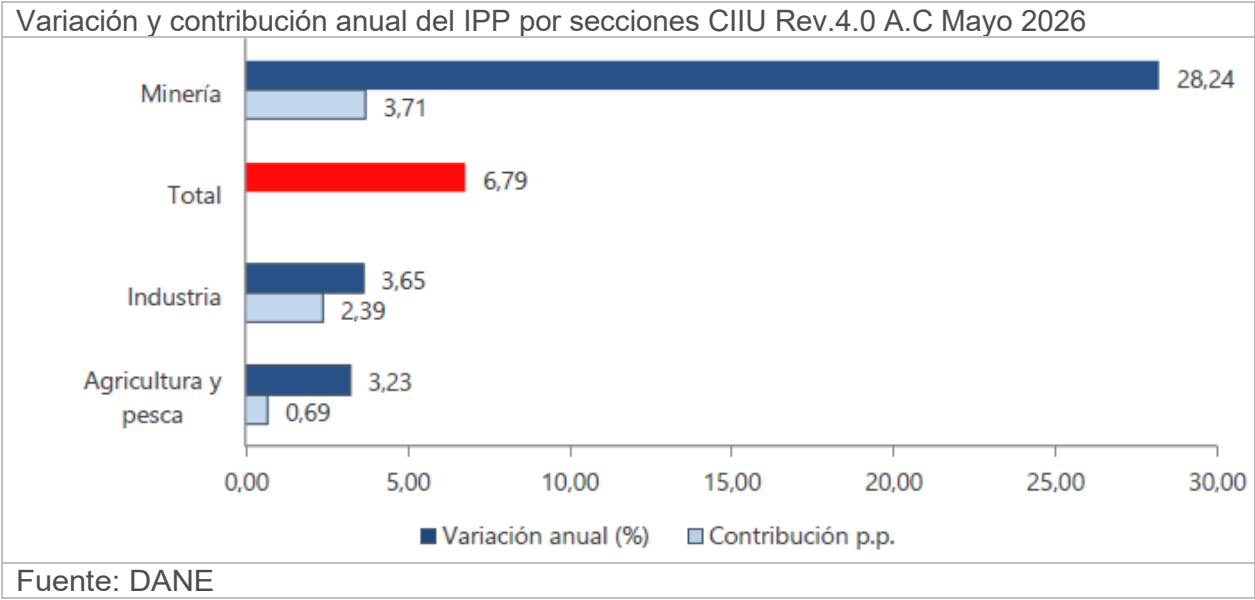


En lo corrido de 2026, el IPP acumuló una variación de 8,47% frente a diciembre de 2025. Este comportamiento estuvo determinado principalmente por el sector minero, que registró un crecimiento de 41,99%, muy superior al observado en la industria manufacturera (4,21%) y en el sector agropecuario (2,86%). Dentro de los productos con mayor incidencia se encuentran los aceites de petróleo crudo (60,25%), otros combustibles (77,26%) y el oro (11,68%), los cuales aportaron conjuntamente 6,02 puntos porcentuales a la variación acumulada del índice.

Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Mayo 2026



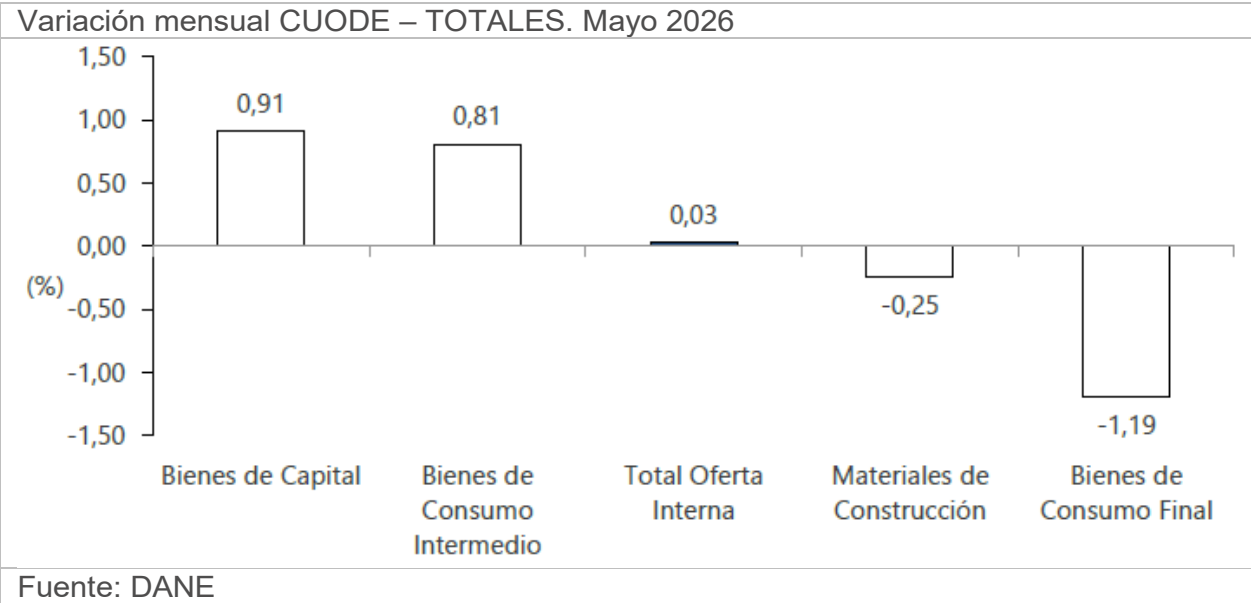
Por su parte, la variación anual del IPP para mayo de 2026 se ubicó en 6,79% frente al mismo mes de 2025. Nuevamente, el sector minero fue el principal impulsor del indicador, con un incremento anual de 28,24%, mientras que la industria manufacturera y el sector agropecuario registraron variaciones más moderadas de 3,65% y 3,23%, respectivamente. Los mayores aportes provinieron de los aceites de petróleo crudo (35,77%), el oro (32,11%) y otros combustibles (51,31%), que en conjunto explicaron más de cinco puntos porcentuales de la variación anual.



Los resultados evidencian que las principales presiones sobre los costos de producción continúan asociadas al comportamiento de los combustibles, los derivados del petróleo y algunos productos mineros. Este aspecto resulta especialmente relevante para el sector de la construcción y el mantenimiento de infraestructura, dado que el transporte de materiales, la operación de maquinaria, la producción de insumos y la logística de obra dependen directamente de dichos componentes. En consecuencia, aunque la inflación al consumidor ha mostrado señales de moderación, el comportamiento del IPP indica que persisten presiones de costos en etapas tempranas de la cadena productiva, las cuales podrían trasladarse parcialmente a los precios de bienes y servicios utilizados en la ejecución de proyectos de infraestructura.

Para efectos del presente análisis del sector, el comportamiento del IPP permite concluir que el entorno económico continúa presentando riesgos asociados al incremento de costos de producción, especialmente aquellos relacionados con combustibles y energía. No obstante, las variaciones observadas en la industria manufacturera, directamente vinculada al suministro de materiales y productos para la construcción, se mantienen en niveles moderados, lo que contribuye a preservar condiciones razonables para la ejecución de contratos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura durante la vigencia 2026.

De igual forma, como señala el boletín técnico del DANE, respecto de la variación mensual por uso o destino económico (CUODE), se tiene que durante el mes de mayo la mayor variación positiva se presentó en Bienes de Capital (0,91%), mientras que los Bienes de Consumo Final presentaron la mayor variación negativa (-1,19%).

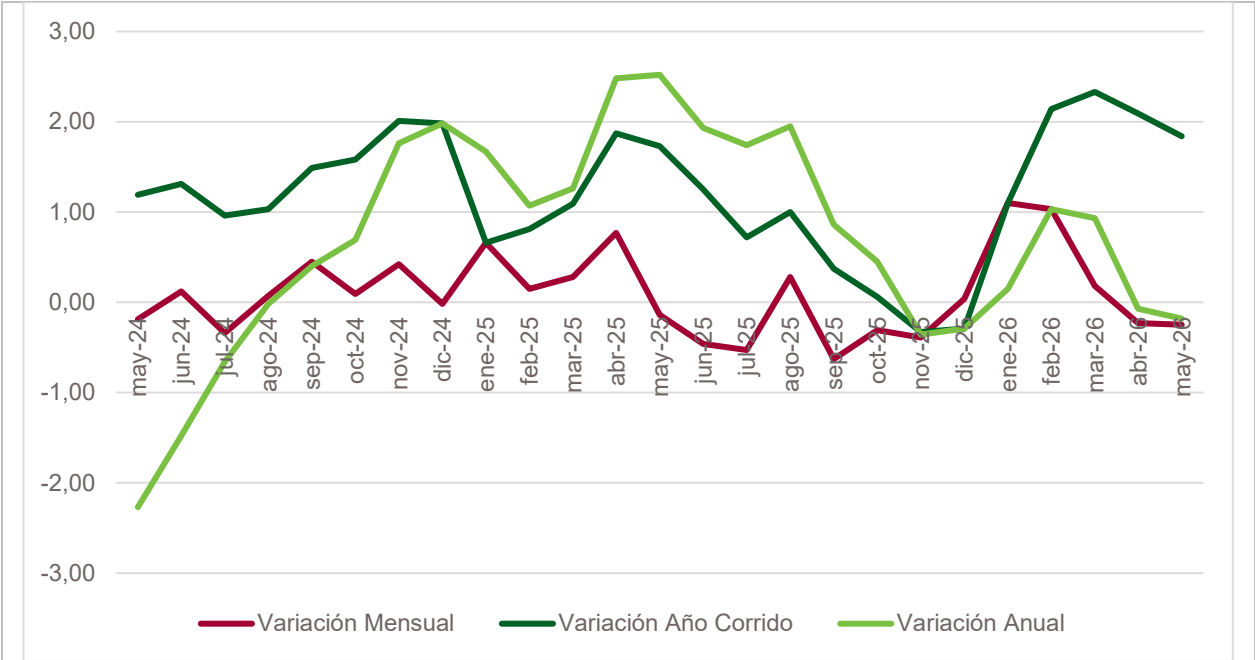


En línea con lo anterior, el grupo de Materiales de Construcción registró una variación mensual de -0,25% frente a abril de 2026, ubicándose por debajo del comportamiento general de la oferta interna (0,03%). Este resultado indica una ligera reducción en los precios de los insumos utilizados por el sector constructor durante el período analizado.

Al examinar la composición sectorial de esta variación, se observa que el comportamiento estuvo determinado por dinámicas diferenciadas. Mientras los materiales de construcción provenientes del sector minero registraron un incremento de 3,02%, los correspondientes al sector industrial presentaron una reducción de 0,27%, compensando parcialmente las presiones alcistas observadas en otros segmentos. Por su parte, los materiales asociados al sector agropecuario registraron una variación positiva de 0,92%, aunque con una incidencia limitada dentro de la estructura general de costos de la construcción.

Los resultados muestran que el comportamiento de los materiales de construcción fue más favorable que el observado en otros componentes de la economía. En mayo de 2026, los bienes de capital registraron una variación de 0,91%, los bienes de consumo intermedio aumentaron 0,81% y los bienes de consumo final disminuyeron 1,19%. En este contexto, la reducción observada en los materiales de construcción constituye una señal positiva para las actividades de obra e infraestructura, al evidenciar una relativa estabilidad de los costos asociados a los insumos del sector.

Variación mensual por uso o destino económico (CUODE) Materiales de construcción. Últimos 2 años mayo 2024 - mayo 2026



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE

Al analizar el comportamiento de los materiales de construcción, medido a través del componente CUODE del Índice de Precios del Productor (IPP) en los últimos 2 años, evidencia que durante 2024 y buena parte de 2025 las variaciones anuales se mantuvieron en terreno positivo, alcanzando niveles cercanos al 2,5% anual entre abril y mayo de 2025, lo que reflejaba un entorno de incremento moderado pero sostenido en los costos de los insumos utilizados por el sector constructor.

Sin embargo, durante el segundo semestre de 2025 se presentó una desaceleración progresiva de los precios, observándose una reducción simultánea de las variaciones mensuales, anuales y acumuladas. Esta tendencia continuó hasta finales de 2025, cuando las variaciones anuales descendieron a niveles cercanos a cero e incluso registraron valores negativos en algunos meses, evidenciando una disminución de las presiones inflacionarias sobre los materiales de construcción.

Durante los primeros meses de 2026 se observa un repunte moderado en los indicadores. La variación anual volvió a ubicarse temporalmente alrededor del 1,0%, mientras que la variación acumulada en el año alcanzó niveles superiores al 2,0% durante marzo. No obstante, este comportamiento perdió fuerza durante abril y mayo de 2026, período en el cual la variación anual regresó a valores cercanos a cero y la variación mensual volvió a terreno negativo (-0,25% en mayo), confirmando una nueva fase de estabilización de precios.

Desde la perspectiva del presente análisis y del proceso que se surtirá, la disminución mensual de los precios de los materiales de construcción constituye un indicador favorable para la ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimiento. Este comportamiento sugiere que, al menos en el corto plazo, no se observan presiones significativas sobre los costos de los principales insumos utilizados en las obras civiles y edificaciones.

No obstante, este resultado debe interpretarse conjuntamente con la evolución general del Índice de Precios del Productor (IPP), que continúa mostrando incrementos importantes en componentes relacionados con combustibles, derivados del petróleo y productos mineros. En consecuencia, aunque los materiales de construcción registraron una reducción mensual, persisten factores externos que pueden incidir sobre los costos de transporte, maquinaria, logística y suministro de insumos durante la ejecución de los proyectos.

Variación del Salario Mínimo.

El sector específico “Construcción” es intensivo en mano de obra. Por ello, la dinámica de salarios afecta los costos a los cuales se expone el contratista seleccionado y la entidad contratante. Sin

embargo, parte de la mano de obra es no calificada y es sensible a la variación del salario mínimo que, es fijado anualmente por concertación entre centrales obreras y gremios empresariales como se explica adelante.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros.

Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros²⁵.

De acuerdo con información descargada del portal web del Banco de la República²⁶, la evolución del salario mínimo en Colombia es la siguiente:

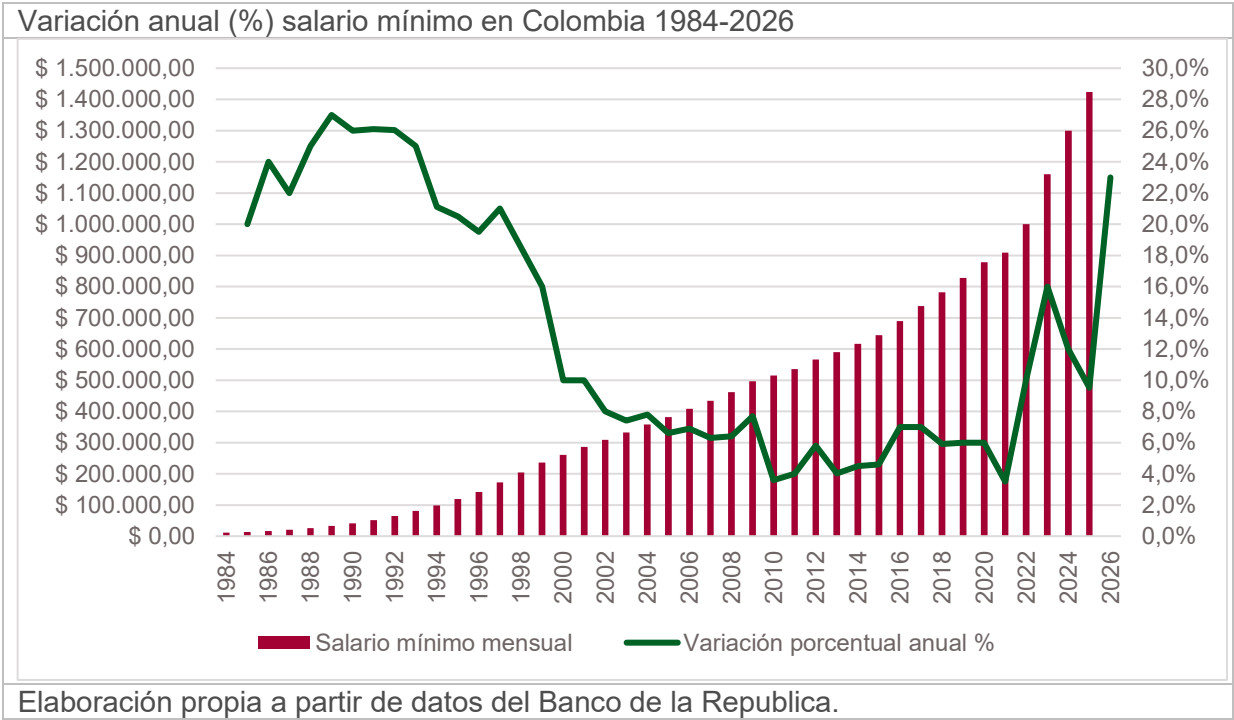
Año (aaaa)	Salario mínimo diario (en pesos)	Salario mínimo mensual (en pesos)	Variación porcentu al anual %	Decretos del Gobierno Nacional
1984	376,60	11.298,00		3506 de diciembre 27 de 1983
1985	451,92	13.558,00	20,00	0001 de enero de 1985
1986	560,38	16.811,00	24,00	3754 de diciembre de 1985
1987	683,66	20.510,00	22,00	3732 de diciembre de 1986
1988	854,58	25.637,00	25,00	2545 de diciembre de 1987
1989	1.085,32	32.560,00	27,00	2662 de diciembre de 1988
1990	1.367,50	41.025,00	26,00	3000 de diciembre de 1989
1991	1.724,00	51.720,00	26,10	3074 de diciembre de 1990
1992	2.173,00	65.190,00	26,04	2867 de diciembre de 1991
1993	2.717,00	81.510,00	25,00	2061 de diciembre de 1992
1994	3.290,00	98.700,00	21,10	2548 de diciembre de 1993
1995	3.964,45	118.934,00	20,50	2872 de diciembre de 1994
1996	4.737,50	142.125,00	19,50	2310 de diciembre de 1995
1997	5.733,50	172.005,00	21,00	2334 de diciembre de 1996
1998	6.794,20	203.826,00	18,50	3106 de diciembre de 1997
1999	7.882,00	236.460,00	16,00	2560 de diciembre de 1998
2000	8.670,00	260.100,00	10,00	2647 de diciembre 23 de 1999
2001	9.533,33	286.000,00	10,00	2579 de diciembre 13 de 2000
2002	10.300,00	309.000,00	8,00	2910 de diciembre 31 de 2001
2003	11.066,67	332.000,00	7,40	3232 de diciembre 27 de 2002
2004	11.933,33	358.000,00	7,80	3770 de diciembre 26 de 2003
2005	12.716,67	381.500,00	6,60	4360 de diciembre 22 de 2004
2006	13.600,00	408.000,00	6,90	4686 de diciembre 21 de 2005
2007	14.456,67	433.700,00	6,30	4580 de diciembre 27 de 2006
2008	15.383,33	461.500,00	6,40	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	16.563,33	496.900,00	7,70	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	17.166,67	515.000,00	3,60	5053 de diciembre 30 de 2009

²⁵ Banco de la Republica. Artículo digital. Recuperado el 11 de junio de 2024. Tomado de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios>. La recuperación el 19 de enero de 2026 arroja la siguiente dirección: https://www.banrep.gov.co/es/node/50352/printable/print#_ftn1 Los datos del año 2025 y 2026 se extraen de la página web de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

²⁶ El Banco de la Republica recopila la información de las fuentes primarias (Ministerio de Trabajo y Presidencia de la Republica) y la organiza de mejor forma para su análisis.

2011	17.853,33	535.600,00	4,00	033 de enero 11 de 2011
2012	18.890,00	566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	19.650,00	589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	47.450,00	1.423.500,00	9,53	1572 diciembre 24 de 2024
2026	58.363,05	1.750.905.00	23,00	1469 de diciembre 29 de 2025

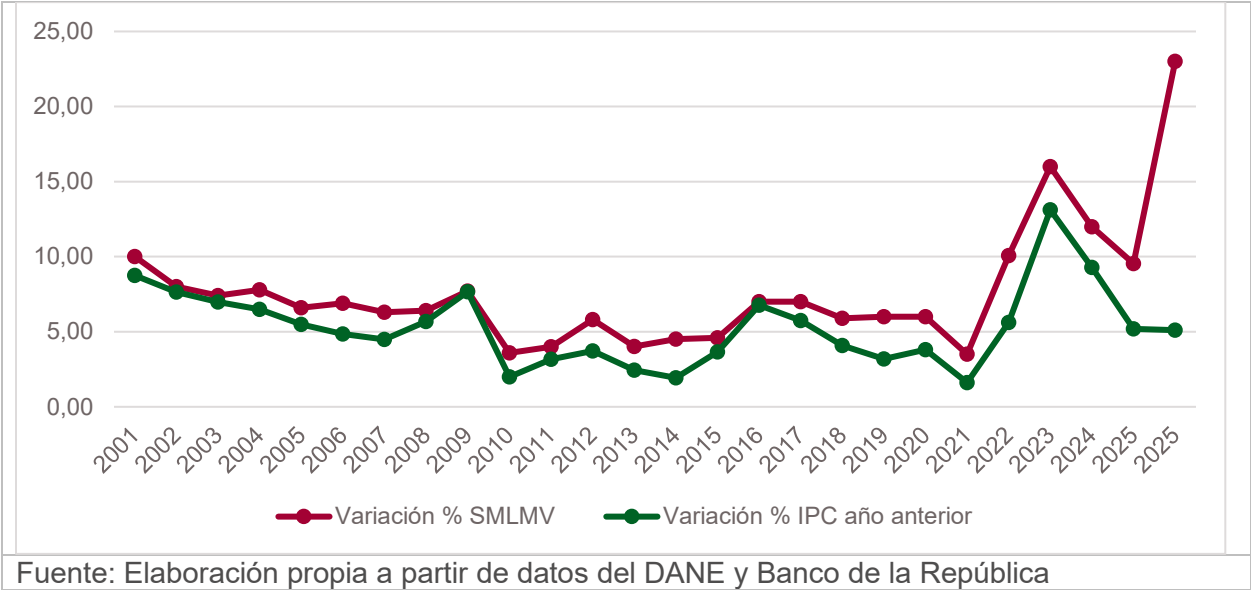
Al comparar los incrementos del salario mínimo con el comportamiento del IPC, se evidencia una correlación positiva. En Colombia, el salario no puede ser regresivo y su actualización debe corresponder con el incremento general de precios de forma tal que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo por efecto de la inflación. Por ello, las negociaciones de la comisión tripartita toman como referencia la inflación proyectada por el DANE para el año que finaliza y a partir de ahí suele subirse un porcentaje de acuerdo con la productividad laboral. Para el año 2026 hubo una variación de la forma de fijar el salario y el gobierno consideró un incremento muy por encima de la inflación causada y la productividad laboral.



De la anterior información sobresale el incremento del 23% para el año 2026. Este incremento generó intensos debates en el país, derivado de la amplia brecha entre el IPC del año anterior y el incremento decretado por el gobierno nacional. Por ejemplo, centros de pensamientos como Fedesarrollo advirtieron que debido al incremento podrían perderse hasta 600 mil empleos en el país.²⁷

Comportamiento SMLMV – IPC 2000-2025

²⁷ <https://www.fedesarrollo.org.co/noticias/incremento-del-salario-minimo-podria-destruir-hasta-600000-empleos-formales-segun-fedesarrollo>



De igual forma, la jurisprudencia al respecto es clara al establecer el principio de progresividad en materia de salarios y poder adquisitivo, en concordancia con los convenios de la OIT ratificados por el Estado colombiano.

Como quiera que el sector es intensivo en el uso de mano de obra no calificada, las cargas salariales están íntimamente ligadas al costo en que incurre el empresario de este sector.

TRM o tasa Representativa del Mercado²⁸.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos y se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional.

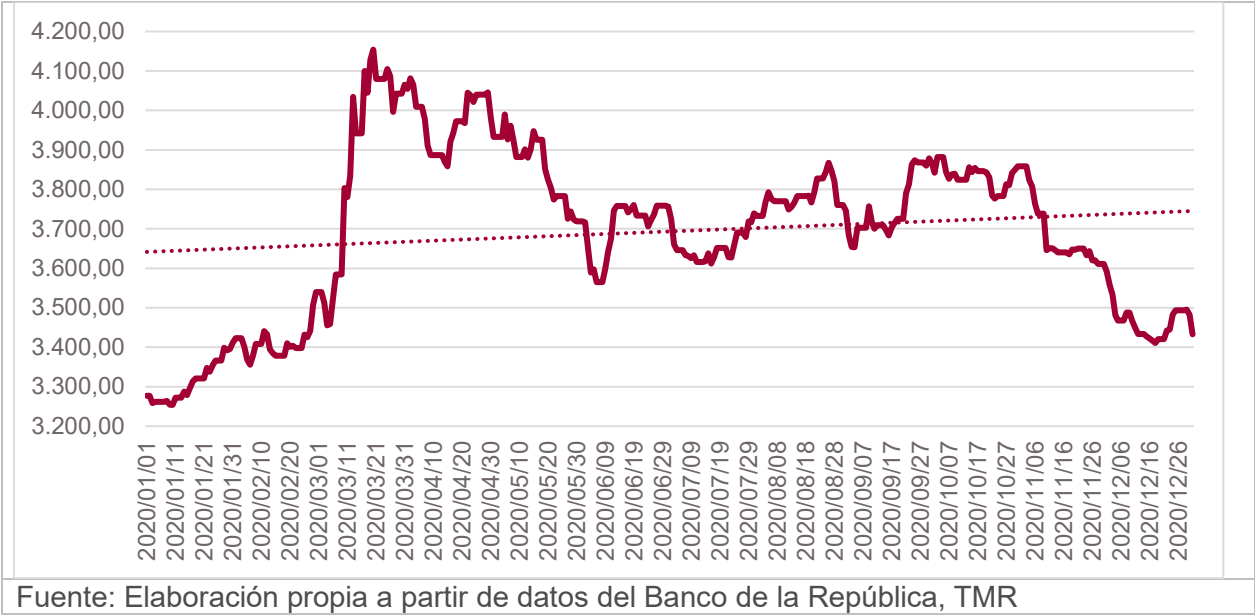
Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En la década que inició en el 2020, la TRM ha mostrado una tendencia de apreciación del dólar frente al peso colombiano, especialmente durante la pandemia de COVID-19 y la posterior recuperación económica. Factores como la inflación global y las políticas monetarias de los principales bancos centrales han influido en la tasa de cambio

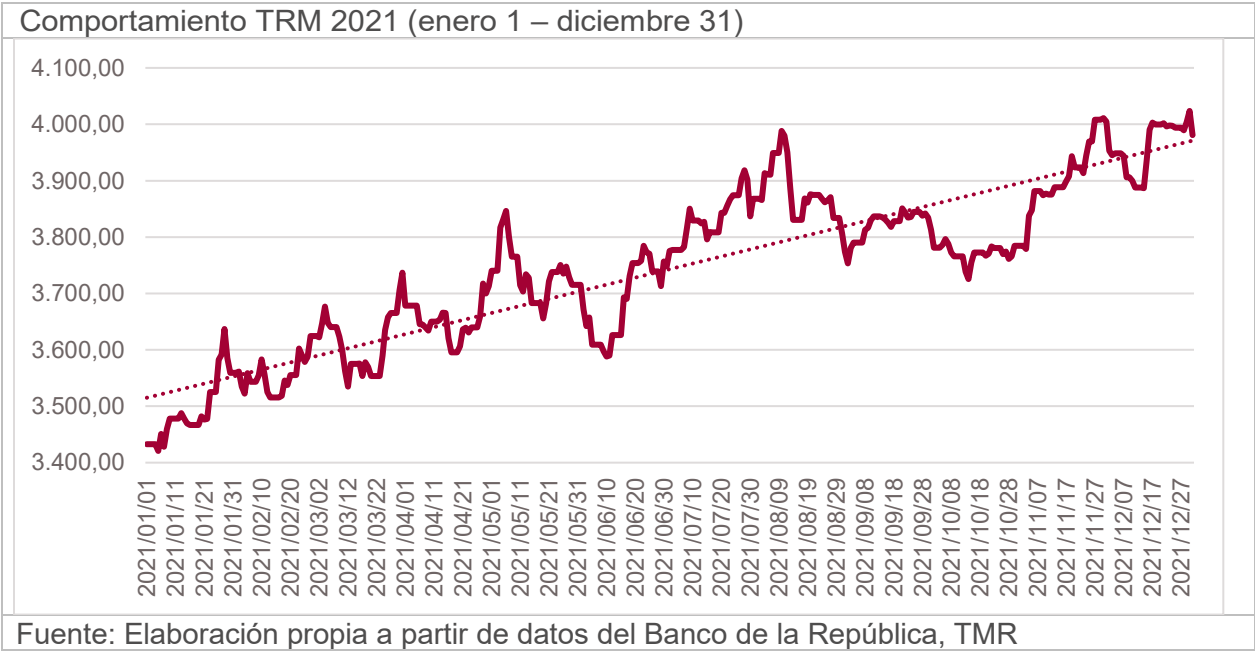
El año 2020 fue particularmente volátil para la TRM debido a la pandemia de COVID-19. La TRM comenzó el año en aproximadamente 3.287,23 COP/USD y alcanzó su máximo histórico de 4.220,38 COP/USD el 19 de marzo. El año finalizó con una tasa promedio de 3.693,36 COP/USD.

Comportamiento TRM 2020 (enero 1 – diciembre 31)
--

28 Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar). (s/f). Gov.co. Recuperado el 1 de junio de 2026, de https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/1/tasa_cambio_peso_colombiano_trm_dolar_usd

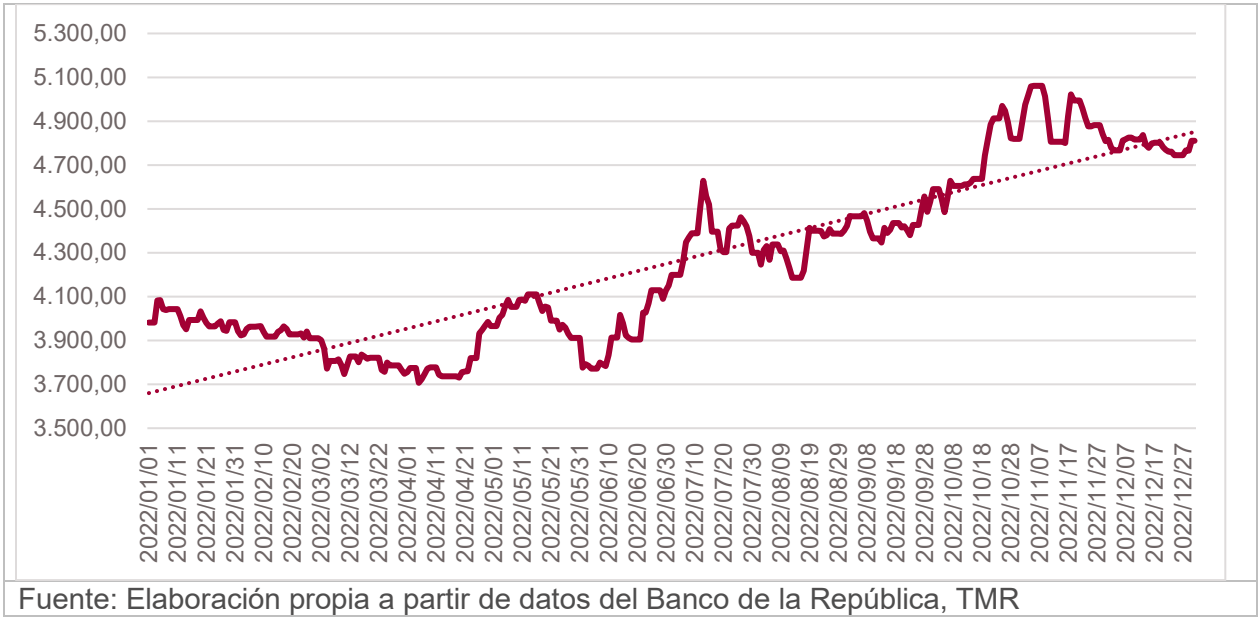


En 2021, la TRM mostró una ligera estabilización comparada con el año anterior. La tasa promedio de 3.743,09 COP/USD, con fluctuaciones menores y aumentos constantes debido a la recuperación económica global y las políticas monetarias.

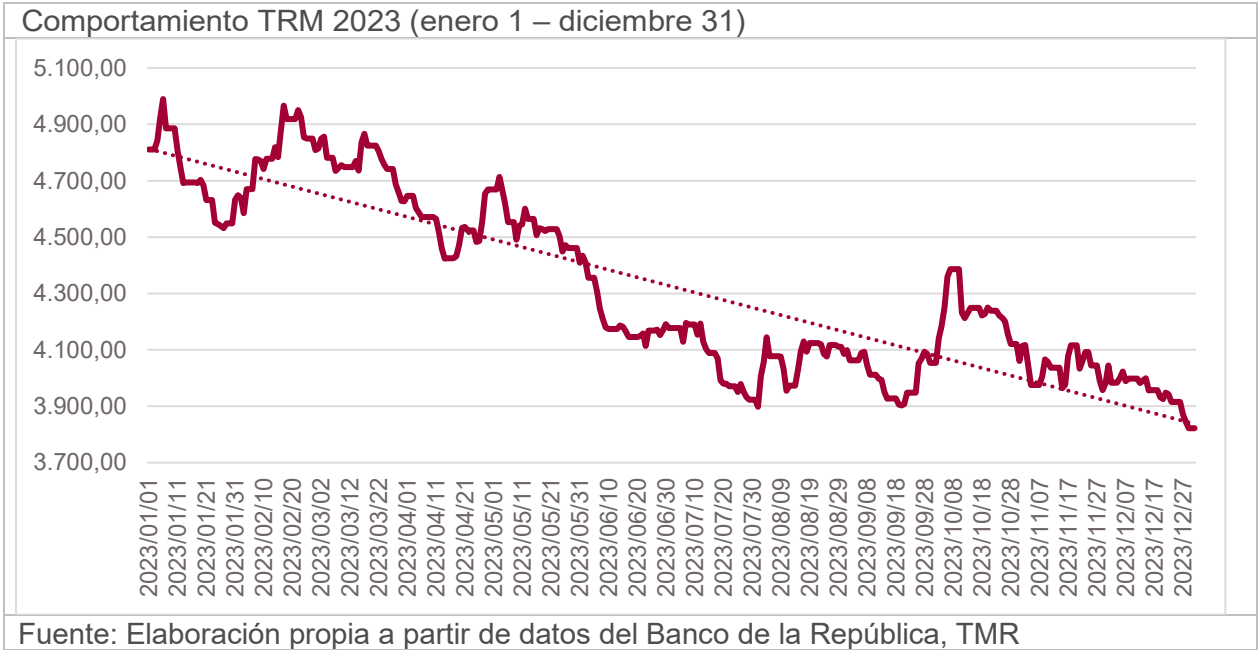


El año 2022 estuvo marcado por la incertidumbre económica global y las fluctuaciones en los precios del petróleo. La TRM promedio fue de 4.255,44 COP/USD, con picos que reflejaron la volatilidad del mercado y un aumento sostenido.



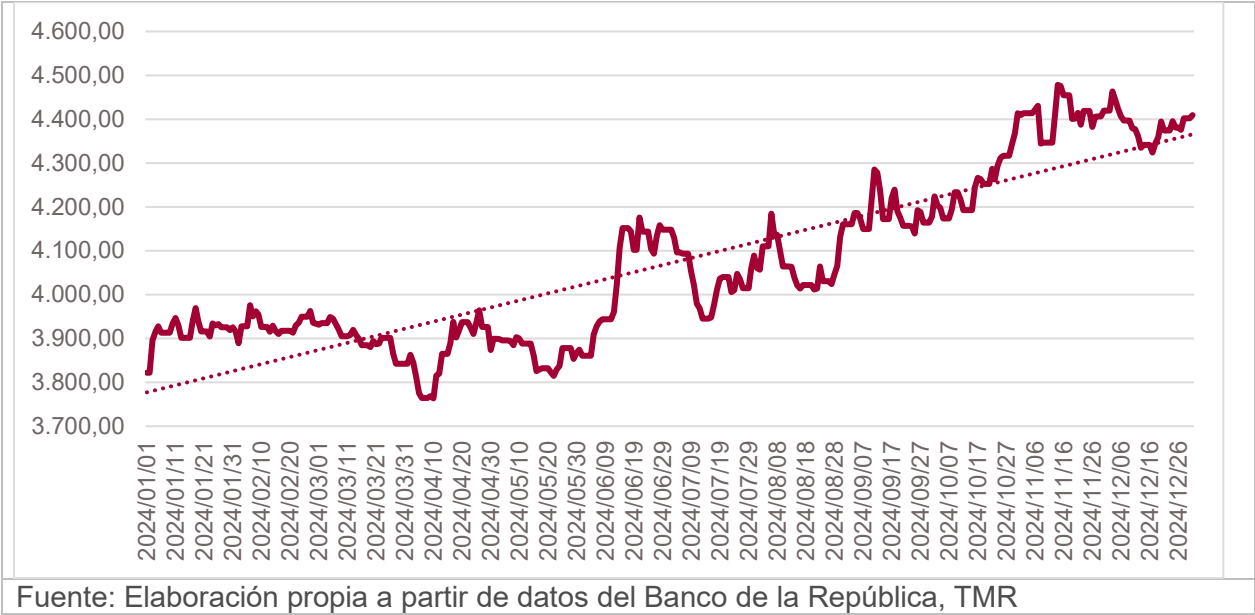


En 2023, la TRM continuó mostrando volatilidad, influenciada por la inflación global y las políticas monetarias de los principales bancos centrales. La tasa promedio fue de 4.325,05 COP/USD. En este año la tendencia fue decreciente.

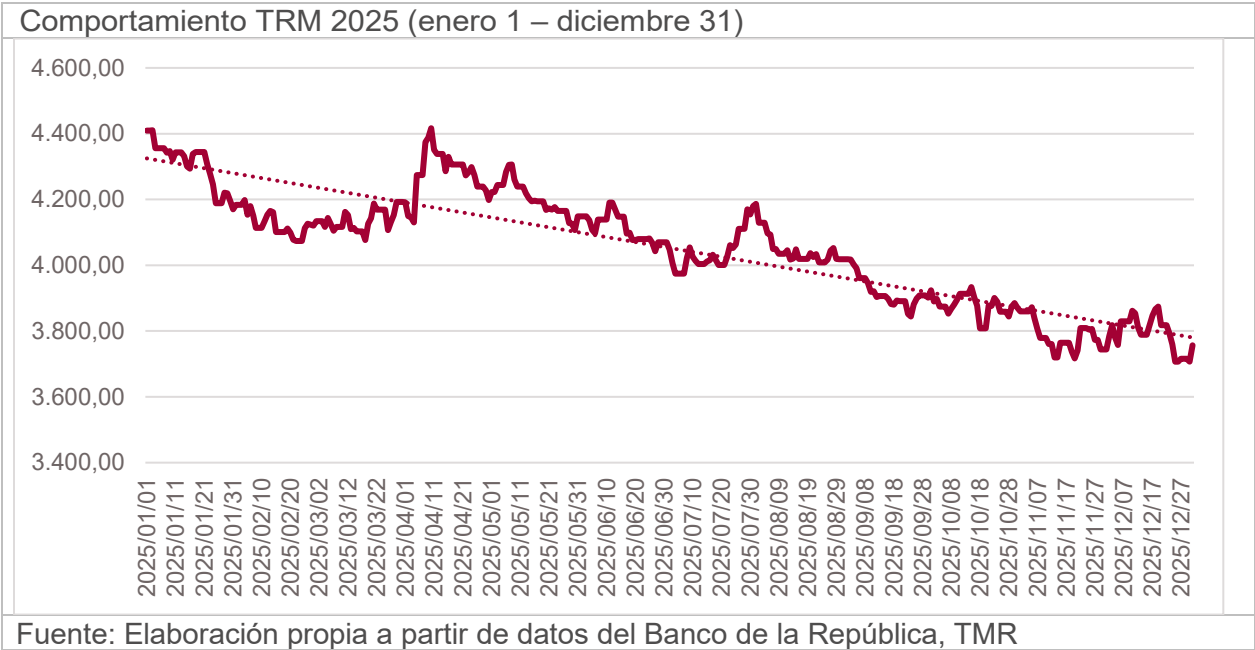


El año 2024 vio una ligera apreciación del peso colombiano frente al dólar, con una TRM promedio de 4.071,35 COP/USD. Factores como la estabilidad política y la recuperación económica interna contribuyeron a esta tendencia.





En el año 2025, la TRM se comportó con tendencia bajista, iniciando el año en 4.409,15 COP/USD (2025/01/01) y finalizando con 3.757,08 COP/USD (2025/12/31); la tasa promedio fue de 4.052,71 COP/USD.



La política monetaria del Banco de la República y la recuperación económica global han influido en esta estabilidad.

Por su parte, en lo corrido del año 2026, la TRM presenta una tasa promedio de 3.686,14 COP/USD, con tendencia estable, ligeramente a la baja.



Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{Pr} / 2021 ^P	2022 ^{Pr} -IV / 2021 ^P -IV	2022 ^{Pr} -IV / 2022 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	11,8	4,0	-2,9
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	-3,7	-12,8	-7,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	7,2	-1,1	-5,1
Construcción	6,4	-1,9	-2,5

Fuente: DANE

Durante 2023 se evidenció una fase de desaceleración, al registrar una variación negativa de -4,2%, explicada por la disminución simultánea de los tres componentes que integran la actividad constructora. La mayor caída se observó en la construcción de carreteras, vías férreas, proyectos de servicios públicos y demás obras de ingeniería civil, con una reducción de 12,3%, mientras que las actividades especializadas para la construcción disminuyeron 3,4% y las edificaciones residenciales y no residenciales decrecieron 0,1%.

Construcción			
Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2023			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} / 2022 ^P	2023 ^{Pr} -IV / 2022 ^P -IV	2023 ^{Pr} -IV / 2023 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-0,1	-1,0	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	-12,3	-2,9	2,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,4	-1,4	1,8
Construcción	-4,2	-1,6	1,6

Fuente: DANE

En 2024 el sector mostró señales de recuperación al crecer 1,9%, impulsado fundamentalmente por las obras de ingeniería civil, las cuales aumentaron 11,7%. Sin embargo, la construcción de edificaciones continuó debilitándose, con una disminución de 2,5%, mientras que las actividades especializadas para la construcción registraron un crecimiento moderado de 1,5%. Este comportamiento evidencia que la recuperación estuvo asociada principalmente a la inversión en infraestructura pública y proyectos de ingeniería.

Construcción			
Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2024			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	1,9	0,5	-0,9

Fuente: DANE

Para 2025 el sector volvió a presentar una contracción de -2,8%, originada principalmente por la disminución de 7,5% en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, así como por la reducción de 3,2% en las actividades especializadas para la construcción. A pesar de ello, las obras de ingeniería civil mantuvieron una dinámica positiva con un crecimiento de 8,3%, confirmando que este subsector continúa siendo el principal motor de la actividad constructora nacional.

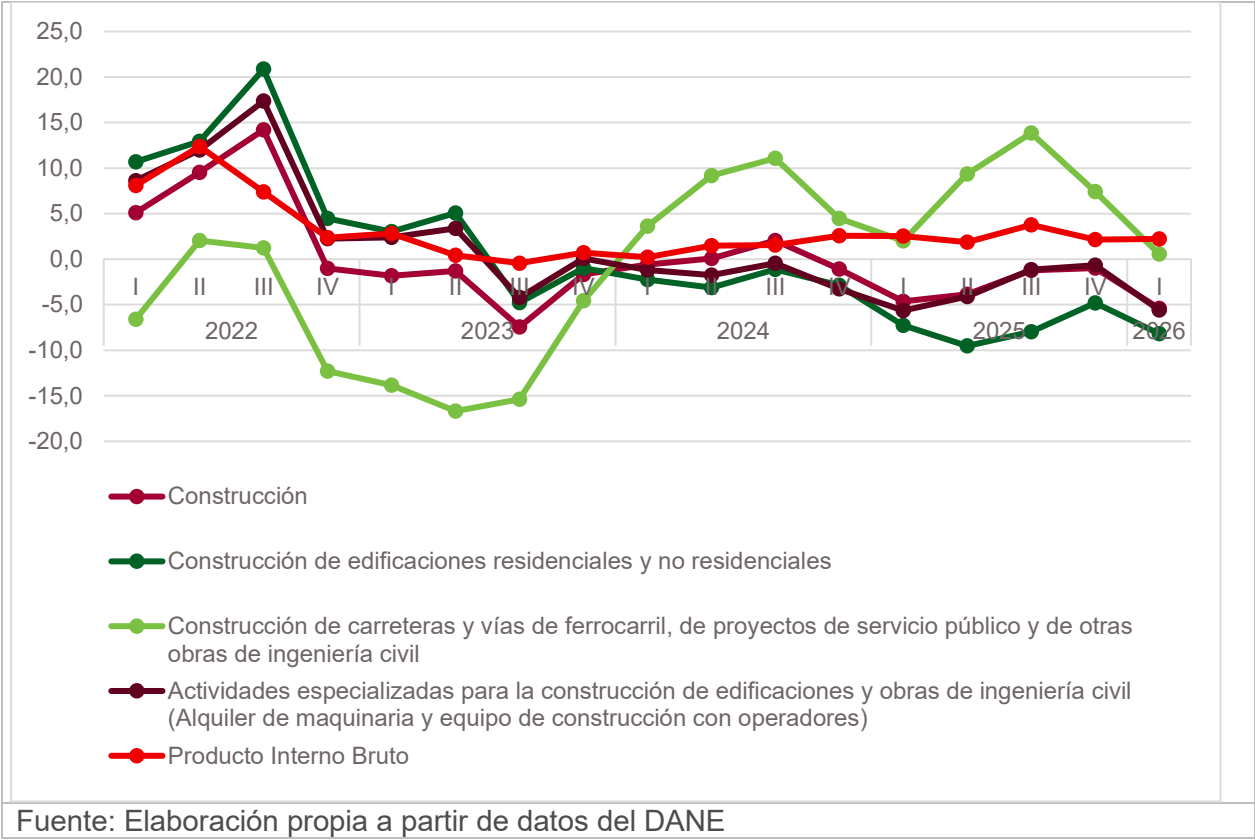
Construcción			
Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Fuente: DANE			

Los resultados del primer trimestre de 2026 muestran una persistencia de la desaceleración sectorial, con una disminución de 5,4% frente al mismo período de 2025. La construcción de edificaciones residenciales y no residenciales cayó 8,2%, las actividades especializadas para la construcción disminuyeron 5,6% y las obras de ingeniería civil apenas crecieron 0,6%. Asimismo, en términos desestacionalizados, el sector registró una reducción trimestral de 4,6%, reflejando una pérdida de dinamismo generalizada en todos los componentes de la actividad constructora.

Construcción		
Tasas de crecimiento en volumen. Primer trimestre 2026		
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6
Fuente: DANE		

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento trimestral del sector construcción y subsectores de los años 2022 al primer trimestre del 2026:

Comportamiento trimestral PIB y sector Construcción y subsectores. 2022 I- 2026 I Trim.



A pesar de la desaceleración observada en el segmento de edificaciones privadas, las cifras muestran que el subsector de obras de ingeniería civil y mantenimiento de infraestructura pública ha mantenido un comportamiento relativamente más favorable durante los últimos años, registrando crecimientos de 11,7% en 2024 y 8,3% en 2025. Esta situación resulta especialmente relevante para el proceso contractual cuyo objeto corresponde al mejoramiento y mantenimiento de las sedes de la Rama Judicial en el Departamento de La Guajira, por cuanto la demanda de este tipo de servicios se encuentra asociada principalmente a actividades de infraestructura, adecuación y mantenimiento, segmentos que continúan siendo atendidos por un número importante de empresas constructoras especializadas.

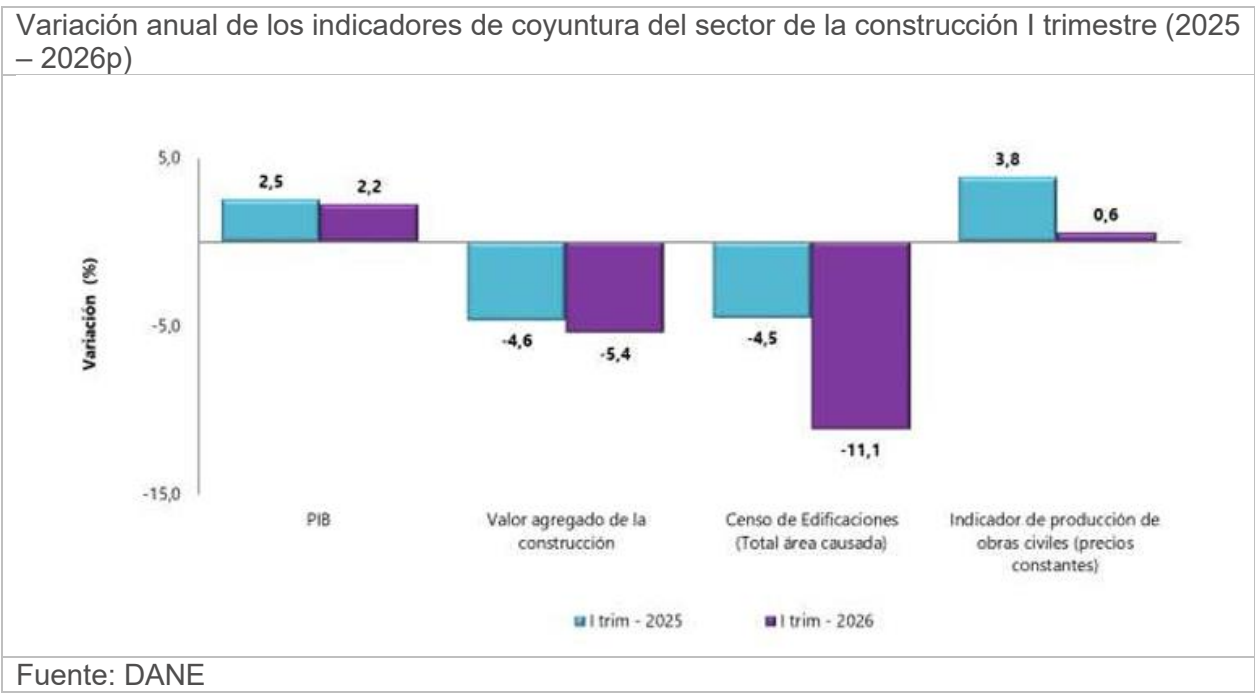
El sector de la construcción en Colombia ha sido un motor fundamental del desarrollo económico y social del país. La construcción de edificios no residenciales, que incluye oficinas, locales comerciales, instalaciones industriales y otros, ha mostrado variaciones significativas en su desempeño debido a factores económicos, políticos y sociales.

Ha sido, históricamente, uno de los pilares del desarrollo de la economía, pues representa cerca del 5 % del producto interno bruto (PIB). Si se consideran los empleos directos que genera, toda la cadena de valor y las industrias que jala —insumos, proveedores, comercios asociados, servicios financieros, seguros, notariado, curadurías, etc.

Durante los últimos años, el sector de la construcción ha enfrentado una coyuntura retadora y difícil, determinada por varios factores. Los precios de los insumos se dispararon en el mundo como coletazo de la pandemia y como consecuencia de la inestabilidad política y las guerras en el ámbito internacional.

A esto se sumaron la subida en las tasas de interés, los altos niveles de inflación de los últimos años y la incertidumbre frente a la coyuntura política y económica nacional actual.

Los indicadores más recientes del sector construcción presentan señales mixtas. Aunque la actividad constructora continúa enfrentando dificultades en algunos segmentos, especialmente en la construcción de edificaciones, se observan importantes signos de recuperación en materia de empleo, producción de insumos y aprobación de nuevos proyectos, lo que evidencia una gradual reactivación de la actividad económica asociada al sector.



De acuerdo con el boletín técnico de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), publicado el 9 de junio de 2026, en el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción registró una disminución de 5,4% frente al mismo período de 2025. Este resultado estuvo explicado principalmente por la contracción de 8,2% en la construcción de edificaciones y de 5,6% en las actividades especializadas para la construcción. No obstante, las obras civiles presentaron un crecimiento de 0,6%, reflejando una mayor estabilidad en los proyectos de infraestructura. A nivel regional, Colombia mostró un desempeño inferior frente a otros países latinoamericanos como Perú, cuyo sector construcción creció 13,3%, y Brasil, que registró una expansión de 1,3%.

En materia laboral, el sector mostró señales positivas de recuperación. Para abril de 2026, la construcción generó aproximadamente 1,7 millones de empleos en el país, equivalentes al 7,0% de la población ocupada nacional. Frente a abril de 2025, el número de trabajadores ocupados en esta actividad aumentó 9,9%, crecimiento superior al registrado por la economía en general (3,0%), lo que evidencia una recuperación de la demanda de mano de obra y una mayor dinámica en la ejecución de proyectos constructivos.

Los indicadores de oferta también muestran un comportamiento favorable. En abril de 2026, la producción de cemento gris alcanzó 1,16 millones de toneladas, registrando un incremento de 7,1% frente al mismo mes del año anterior. De igual manera, la producción de concreto premezclado aumentó 6,2% en marzo de 2026 respecto al mismo período de 2025. Estos resultados evidencian una mayor demanda de materiales asociados a la ejecución de obras y actividades constructivas.

Por su parte, el licenciamiento de construcción presentó una expansión significativa. Durante marzo de 2026 se aprobaron cerca de 2,96 millones de metros cuadrados, lo que representó un crecimiento anual de 81,5%. Particularmente, el área destinada a vivienda aumentó 103,4% frente al mismo mes del año anterior. Asimismo, el número de soluciones de vivienda licenciadas registró incrementos importantes tanto en vivienda de interés social como en vivienda no VIS, lo que constituye un indicador adelantado de recuperación y fortalecimiento de la actividad edificadora.

En cuanto a los costos de construcción, los indicadores oficiales muestran incrementos moderados. El Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) registró una variación mensual de 0,30% en abril de 2026, mientras que el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) presentó una variación mensual de 0,83%. Dentro de este último, los materiales constituyeron el componente con mayor incremento mensual (1,47%), seguidos por equipos (0,22%) y transporte (0,21%). Aunque se observan presiones sobre algunos insumos,

los niveles de crecimiento continúan siendo compatibles con la ejecución normal de proyectos de infraestructura y mantenimiento.

En conjunto, los indicadores sectoriales permiten concluir que, pese a la contracción observada en algunos segmentos de edificaciones, el sector construcción presenta señales de recuperación sustentadas en el crecimiento del empleo, el aumento de la producción de materiales, la expansión del licenciamiento y una evolución controlada de los costos de construcción. Estas condiciones evidencian la existencia de capacidad técnica, operativa y empresarial suficiente para atender los requerimientos derivados de proyectos de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura pública.

Como elementos a resaltar, cuatro indicadores son particularmente importantes para el proceso de contratación a saber: empleo en construcción, producción de cemento, producción de concreto y licencias de construcción. Estos indicadores evidencian una recuperación importante de la actividad constructora durante 2026.

El empleo en el sector construcción registró un crecimiento anual de 9,9%, reflejando una mayor demanda de mano de obra y una intensificación de las actividades de ejecución de obras. De igual manera, la producción de cemento gris aumentó 7,1% y la producción de concreto premezclado creció 6,2%, señales que permiten inferir una mayor dinámica en el desarrollo de proyectos constructivos y de infraestructura a nivel nacional.

Adicionalmente, el comportamiento del licenciamiento de construcción, con un crecimiento de 81,5% en el área aprobada respecto al mismo periodo del año anterior, constituye uno de los principales indicadores adelantados de la actividad económica del sector, al evidenciar un incremento significativo en la intención de desarrollar nuevos proyectos de vivienda y edificaciones.

En conjunto, estos resultados muestran un entorno favorable para el sector construcción, caracterizado por una mayor generación de empleo, un aumento en la producción de insumos fundamentales para la actividad constructiva y una expansión significativa de los proyectos autorizados. Lo anterior permite concluir que el mercado cuenta con capacidad operativa, técnica y empresarial suficiente para atender la demanda derivada de proyectos de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura pública.

A continuación, se resumen los datos del boletín técnico de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) para el primer trimestre 2026.

Empleo:

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris: En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral: Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Para el primer trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 63 kilogramos de cemento gris por habitante presentando una disminución de 10,5% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 71 kilogramos de cemento gris por habitante.

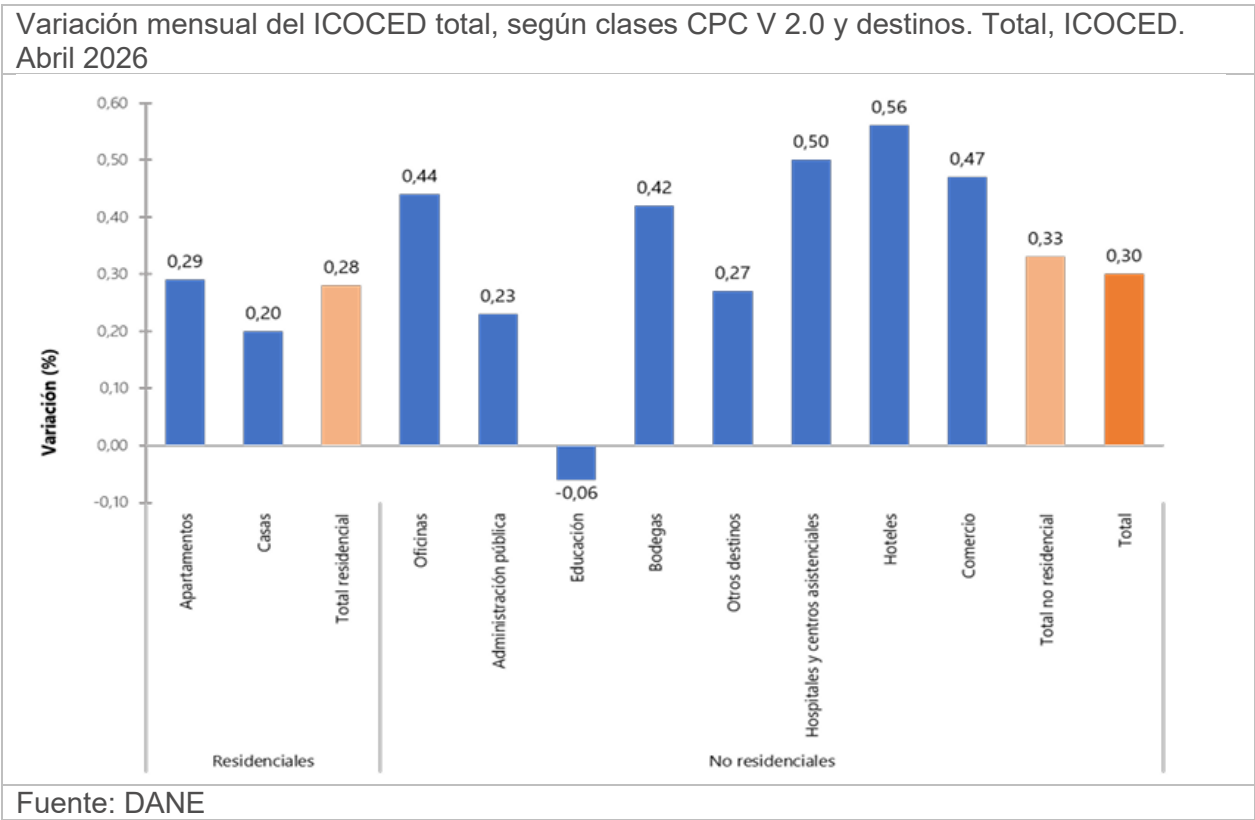
Producción de Concreto Premezclado: En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y Algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).

Licencias de Construcción: En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m2 lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m2 en marzo de 2025 a 2.494.833 m2 en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%.

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

El crecimiento de 81,5% del área total aprobada en marzo de 2026 comparado con el mismo mes del año 2025, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Tolima (1.687,8%), Risaralda (982,4%), Bogotá, D.C. (96,7%) y Quindío (1.039,8%), que aportaron en conjunto 71,0 puntos porcentuales a la variación total de 81,5%.

PRECIOS Y COSTOS

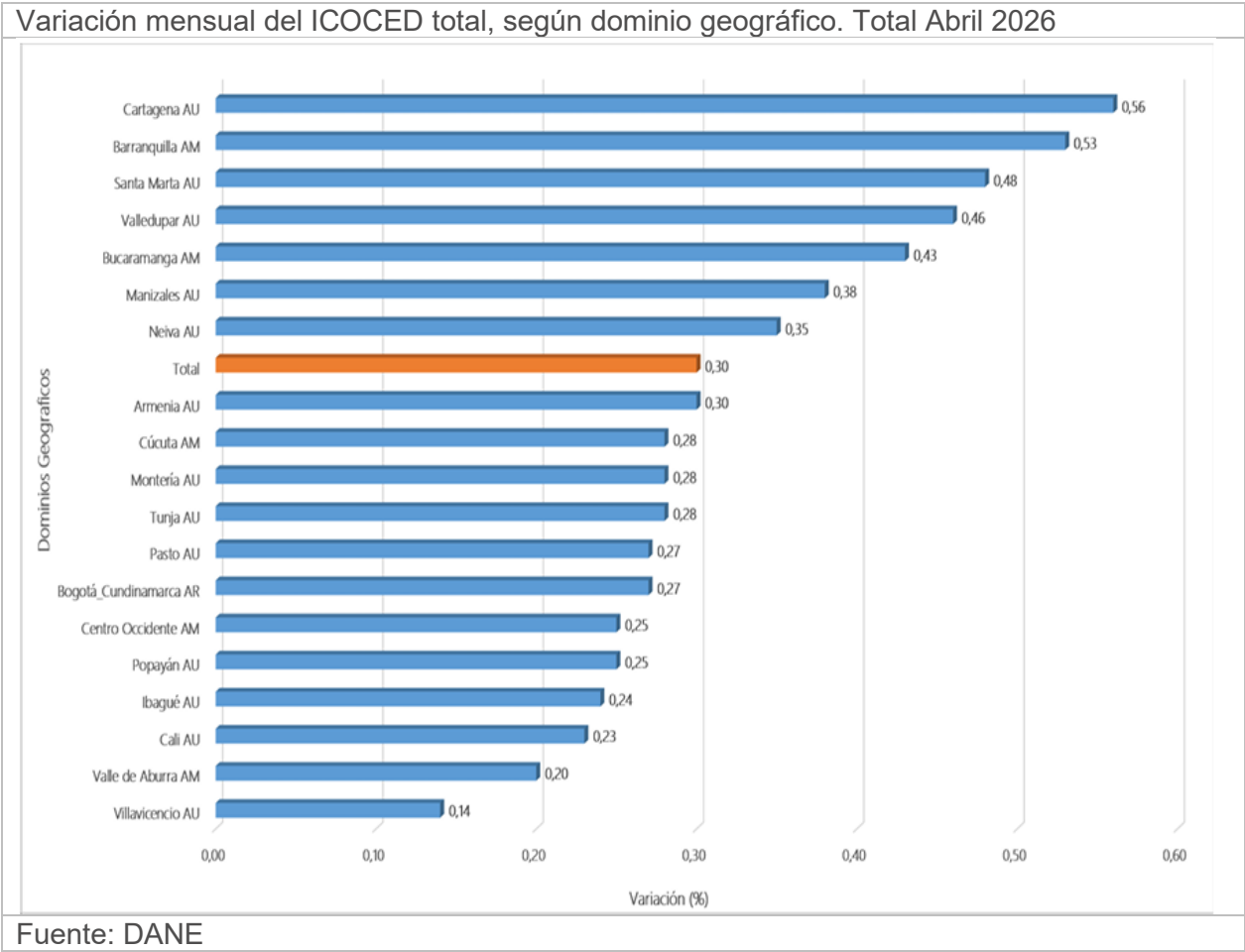


Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones: El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos

constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En abril de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,30%, en comparación con marzo de 2026. Para edificaciones no residenciales presentó un promedio nacional de 0,33% y aportó 0,11 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presentó un promedio nacional de 0,28% y contribuyó con 0,18 puntos porcentuales. El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 0,30%, la mayoría de los destinos presentaron variaciones positivas; Apartamentos con 0,29%, Casas con 0,20%, Comercio con 0,47%, Educación con -0,06%, Oficinas con 0,44%, Bodegas con 0,42%, Hoteles con 0,56%, Hospitales y centros de asistencia con 0,50%, Administración pública con 0,23% y finalmente Otros destinos con 0,27%.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles: En abril de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,83%, con respecto a marzo de 2026. Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó una variación mensual de 2,01%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 1,18% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 0,93% ubicándose estas tres por encima del promedio nacional. De otra parte, los grupos Construcciones en minas y plantas industriales (0,49%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,41%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Por grupos de costos, en abril de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de marzo de 2026 se presentaron en: Materiales con 1,47%, Equipos con 0,22% y Transporte 0,21%.

En consecuencia, el mercado de la construcción mantiene capacidad técnica, operativa y empresarial suficiente para atender la ejecución de obras de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura pública, existiendo una oferta consolidada de contratistas en el ámbito nacional y regional, lo que permite prever condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes para el desarrollo del proceso de selección pretendido.

1.1. Contexto local: particularidades del Departamento de la Guajira y los municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Uribia y Dibulla.

El sector de la construcción en el departamento de La Guajira presenta un comportamiento dual.

Por una parte, existe una demanda estructural alta derivada del déficit de vivienda, crecimiento urbano, infraestructura pública, turismo, agua potable, saneamiento y transición energética. Sin embargo, enfrenta importantes restricciones relacionadas con logística, disponibilidad de proveedores especializados, costos de transporte, informalidad, escasa industrialización del sector y limitada infraestructura para el manejo de residuos de construcción (RCD).

El sector local presenta un crecimiento moderado, altamente dependiente de inversión pública. Desde la perspectiva de contratación pública, el mercado regional posee suficiente capacidad para ejecutar obras medianas, pero numerosos insumos críticos dependen de cadenas logísticas provenientes principalmente del Atlántico (Barranquilla), Bolívar (Cartagena) y el interior del país.

En cuanto a las cadenas de suministros, la cadena de abastecimiento de La Guajira tiene características particulares. A nivel local existe disponibilidad relativamente buena de arena, grava, triturados, bloques, ladrillos artesanales, concreto premezclado (algunos proveedores). Sin embargo, otros insumos normalmente llegan desde otras ciudades, tales como: cemento, acero, perfilería, tuberías especializadas, impermeabilizantes, porcelanatos, cerámicas, carpintería metálica, sistemas drywall, ascensores, equipos electromecánicos.

De la misma forma, en materia de cementeras, no existen grandes plantas integradas; predominan centros de distribución de fabricantes nacionales. Por su parte, en asuntos logísticos el transporte representa uno de los mayores componentes del costo.

En lo que se refiere a materiales, existe una amplia red de ferreterías, depósitos y distribuidores mayoristas; principalmente concentrados en Riohacha, Maicao y Fonseca.

Otro aspecto crítico tiene que ver con escombreras y la disposición de RDC. La autoridad ambiental competente es Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) y la gestión de los residuos de construcción debe cumplir la Resolución 472 de 2017 y demás normas nacionales.

En el estudio realizado no se identifica evidencia pública de una red amplia de plantas de aprovechamiento de RCD en Riohacha o el departamento de La Guajira comparable con las grandes ciudades. Trabajos académicos como el de Anyis Cristina Castañeda Pinto²⁹ señalan que la gestión de estos residuos sigue siendo un reto para las constructoras locales.

En lo que se refiere a la mano de obra especializada, existe disponibilidad de maestros, oficiales y ayudantes; sin embargo, es menor la oferta de soldadores certificados, instaladores especializados, sistemas HVAC, automatización y redes especiales.

De esta forma, la disponibilidad de mano de obra para la construcción en La Guajira no constituye, en términos generales, una limitación para los oficios básicos de obra (mano de obra no calificada y semicalificada). Sin embargo, sí existe una brecha importante en perfiles técnicos y

²⁹ Castañeda Pinto A., Gestión ambiental por parte de las empresas constructoras ante el manejo de los residuos de construcción y demolición en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, La Guajira, 2022. Universidad de La Guajira. Trabajo presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia de Construcción. Recuperado el 30 de junio 2026. Tomado de https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/entities/publication/c97e5aef-0212-4b61-876b-f3f3462372fe?utm_source=chatgpt.com

especializados, especialmente para proyectos de infraestructura de mayor complejidad, edificaciones institucionales y proyectos de energías renovables.

La evidencia disponible muestra que el principal reto no es la cantidad de trabajadores, sino la calificación, certificación y formalización de la fuerza laboral.

El estudio nacional "Análisis de Brechas de Capital Humano para el Sector Construcción"³⁰, elaborado con participación de CAMACOL, concluye que el sector presenta un déficit persistente de perfiles técnicos y especializados. Del total de vacantes analizadas, aproximadamente el 48,3% correspondía a mano de obra calificada y el 51,7% a mano de obra no calificada, siendo los cargos más demandados entre la mano de obra no calificada los oficiales y operarios de construcción, y entre la calificada los ingenieros civiles y otros profesionales técnicos. Este patrón es consistente con la realidad observada en La Guajira.

Otro aspecto crítico desde el punto de vista logístico, está relacionado con que ciudades como Riohacha D.T.C. dependen de un único corredor terrestre principal de alcance nacional para el abastecimiento de materiales de construcción, maquinaria y equipos: la Ruta Nacional 90 (Troncal del Caribe). Esta concentración convierte al corredor en un riesgo estratégico para cualquier proyecto de infraestructura.

Aunque el estado general del corredor principal es aceptable para el tránsito de carga pesada, existen factores recurrentes que afectan la confiabilidad logística, tales como los cierres por emergencias naturales (como el caso del puente sobre el río Mendihuaca en 2026³¹), los bloqueos sociales (paros, protestas de las comunidades), deterioro puntual de algunos tramos, limitada redundancia vial (las rutas alternas incrementan significativamente los tiempos y costos de transporte).

Cuando la Troncal del Caribe presenta cierres, la principal alternativa es: Bogotá → Bucaramanga → Aguachica → Bosconia → Valledupar → Cuestecitas → Riohacha. Esta ruta incrementa considerablemente la distancia y el tiempo de viaje para la carga pesada. En episodios recientes de cierre de la Troncal del Caribe, el propio Invías recomendó este desvío para mantener la conectividad con Riohacha y Maicao.

Lo anterior implica que en proyectos de obra se incrementan los tiempos de entrega, inventarios y los costos logísticos. Estos factores constituyen riesgos objetivos que justifican su incorporación en la matriz de riesgos.

2. Contexto internacional

En el Informe Económico Mensual³² del área de Investigaciones Económicas de la División de Internacional y Tesorería de Banco de Bogotá, de fecha 29 de mayo de 2026, durante el mes de mayo 2026 los mercados energéticos estuvieron caracterizados por una alta volatilidad debido a las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán. En la primera mitad del mes, los precios del petróleo registraron fuertes incrementos impulsados por incidentes en el estrecho de Ormuz, amenazas sobre infraestructura energética y el deterioro de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Este escenario llevó al crudo Brent a niveles cercanos a USD 114 por barril, ante el riesgo de interrupciones en el suministro global y una reducción de la producción de la OPEP.

Posteriormente, la evolución de las negociaciones diplomáticas redujo las preocupaciones sobre una escalada militar. Los mercados reaccionaron favorablemente a los avances hacia un posible acuerdo para extender el cese al fuego y garantizar la libre navegación por el estrecho de Ormuz,

³⁰ Catálogo de cualificaciones sector construcción. Identificación y análisis de brechas de capital humano; Camacol, 2019. Recuperado el 30 de junio de 2026. Tomado de https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-08/analisis-brechas-sector-construccion.pdf?utm_source=chatgpt.com

³¹ Ver noticia del Instituto Nacional de Vías, INVÍAS; “Cierre total de la vía Santa Marta – Río Palomino por colapso del puente Mendihuaca”. Tomado de <https://www.invias.gov.co/publicaciones/9383/cierre-total-de-la-via-santa-marta-río-palomino-por-colapso-del-puente-mendihuaca/>

³² Tomado de <https://www.bancodebogota.com/wps/portal/banco-de-bogota/bogota/investigaciones-economicas>. Recuperado el 2 de junio de 2026.

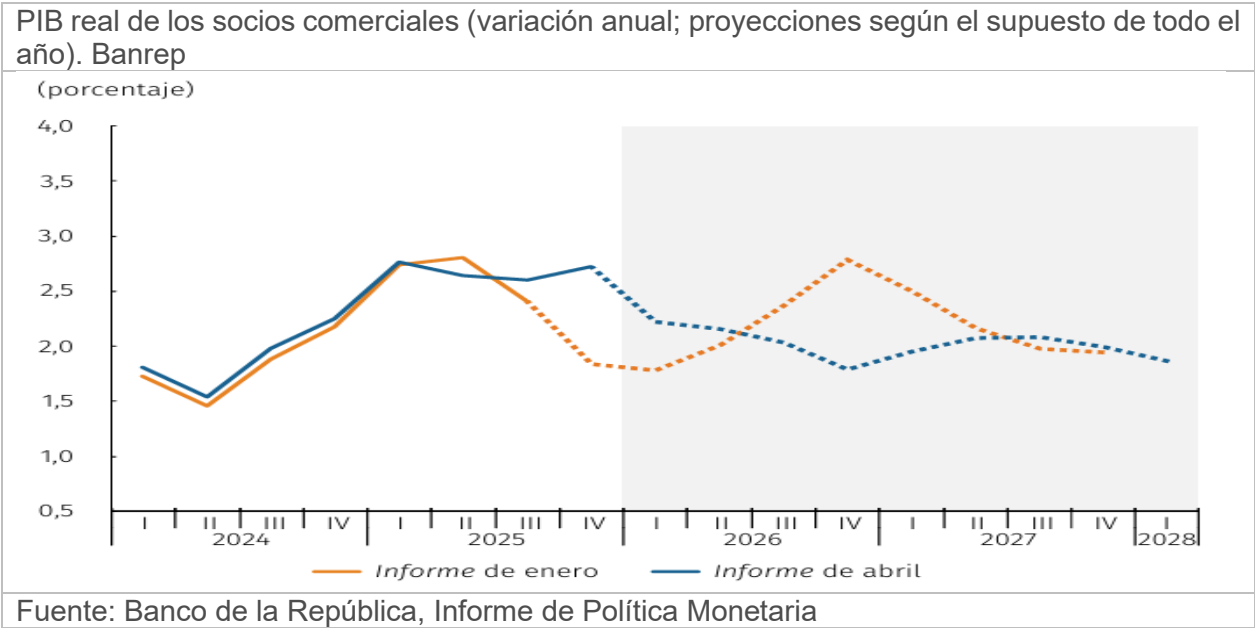
lo que provocó una corrección significativa en los precios del petróleo. Como resultado, el Brent cerró el mes alrededor de USD 92 por barril, registrando su nivel más bajo en más de un mes.

En el frente cambiario y monetario, el dólar estadounidense se fortaleció 0,8% frente a las principales monedas del G7. Este comportamiento estuvo respaldado tanto por la búsqueda de activos refugio durante los episodios de incertidumbre geopolítica como por una inflación en Estados Unidos superior a la esperada, factor que llevó al mercado a ajustar al alza las expectativas sobre la trayectoria de las tasas de interés de la Reserva Federal.

Para el Banco de la República, en su Informe de Política Monetaria³³ del mes de abril de 2026, la economía mundial enfrenta durante 2026 un escenario de elevada incertidumbre geopolítica y comercial, principalmente asociado al conflicto en Medio Oriente, las tensiones sobre las rutas energéticas internacionales y las restricciones al comercio global. Aunque algunos socios comerciales de Colombia registraron un desempeño favorable en 2025, las perspectivas para 2026 y 2027 se han deteriorado. El Fondo Monetario Internacional redujo sus proyecciones de crecimiento mundial a 3,1% para 2026 y 3,2% para 2027, advirtiendo riesgos a la baja derivados de mayores tensiones geopolíticas, condiciones financieras más restrictivas y una posible fragmentación del comercio internacional.

En Estados Unidos, principal socio comercial de Colombia, el crecimiento económico mostró señales de desaceleración. El PIB de 2025 fue revisado a la baja hasta 2,1%, mientras que durante 2026 se observan menores niveles de confianza de consumidores y empresarios. Para los principales socios comerciales de Colombia se proyecta un crecimiento promedio cercano al 2,0% durante 2026 y 2027, inferior a los registros históricos y a las estimaciones realizadas a comienzos del año.

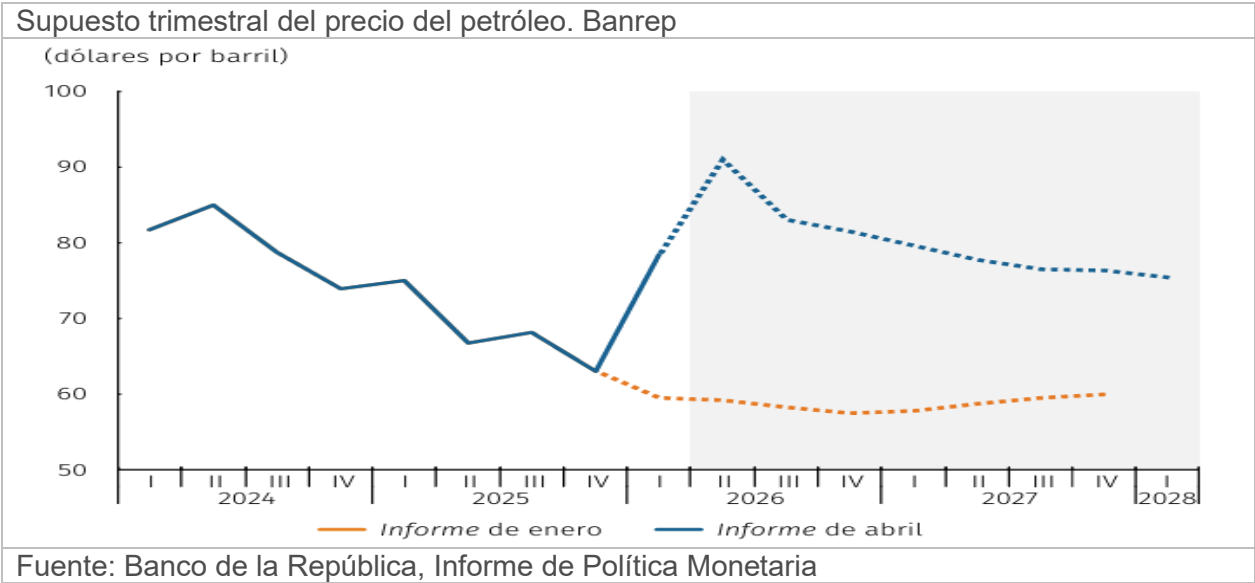
De otra parte, el conflicto en Medio Oriente ha generado una fuerte presión sobre los mercados energéticos internacionales. Las restricciones al tránsito de embarcaciones por el estrecho de Ormuz y la reducción de la producción de algunos países de la OPEP impulsaron una revisión al alza en las proyecciones del precio del petróleo Brent, que pasaría de un promedio esperado de USD 59 por barril a USD 83 para 2026. Este comportamiento favorece a economías exportadoras de materias primas como Colombia, mejorando los términos de intercambio y aumentando los ingresos derivados de las exportaciones de petróleo, carbón y oro.



No obstante, el encarecimiento de la energía también incrementa los costos de transporte, producción e importación de bienes intermedios y de consumo, generando presiones inflacionarias a nivel global. En este contexto, el FMI estima que la inflación mundial aumentará

³³ Informe presentado por el equipo técnico a la Junta Directiva, para su reunión del 30 de abril de 2026. Tomado de <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/abril-2026>. Recuperado el 5 de junio de 2026.

de 4,1% en 2025 a 4,4% en 2026 antes de moderarse en 2027. Por tanto, aunque el aumento de los precios de las materias primas puede representar un beneficio para las exportaciones colombianas en el corto plazo, persisten riesgos significativos asociados a una menor dinámica económica mundial, mayores costos de producción y una inflación internacional más persistente.



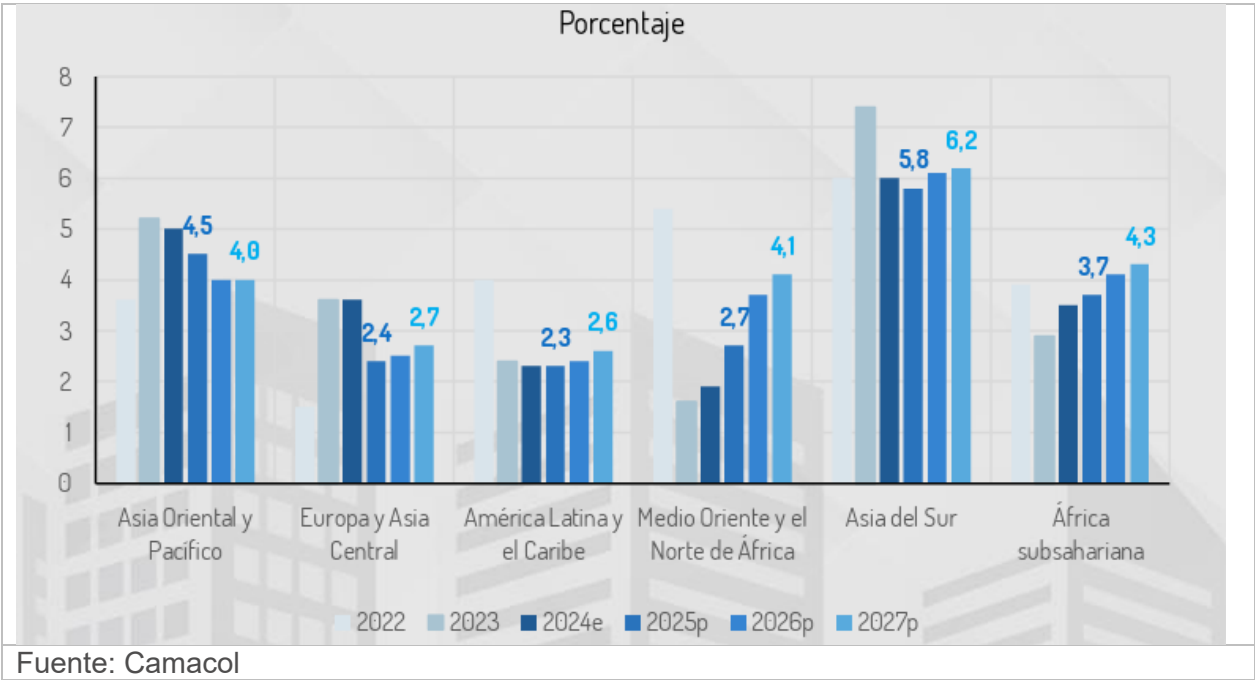
De otra parte, de los datos contenidos en el Informe de Tendencias de la Construcción³⁴, elaborado por Camacol, se extrae que la economía mundial continúa atravesando un proceso de desaceleración moderada, en un entorno caracterizado por elevados niveles de incertidumbre geopolítica, tensiones comerciales y condiciones financieras más restrictivas. El crecimiento global del 2025 es uno de más bajos observados desde la crisis financiera internacional de 2008, excluyendo los periodos de recesión. Aunque se prevé una ligera recuperación para 2026 y 2027, las perspectivas continúan condicionadas por factores externos como los conflictos internacionales, las disputas comerciales entre las principales economías y la volatilidad de los mercados energéticos.

Las economías avanzadas mantienen una senda de crecimiento limitada, particularmente en Estados Unidos y la zona euro, donde las altas tasas de interés, la moderación del consumo y la incertidumbre empresarial han reducido el ritmo de expansión económica. De igual forma, la imposición de medidas arancelarias y las restricciones al comercio internacional han generado efectos negativos sobre la inversión privada y las cadenas globales de suministro, afectando el dinamismo de sectores productivos estrechamente vinculados al comercio exterior. Este contexto ha llevado a organismos multilaterales a advertir sobre una menor capacidad de crecimiento de la economía mundial durante los próximos años.

Por su parte, los mercados emergentes y las economías en desarrollo continúan enfrentando desafíos asociados a elevados niveles de endeudamiento público, restricciones fiscales y mayores costos de financiamiento. Aunque estos países seguirán aportando una parte importante del crecimiento global, su desempeño se ve limitado por la desaceleración del comercio internacional y la menor demanda externa. Adicionalmente, factores estructurales como la transición energética, los cambios tecnológicos y las transformaciones demográficas continúan modificando las dinámicas productivas y laborales, exigiendo mayores esfuerzos de adaptación por parte de gobiernos y empresas.

Crecimiento del PIB por regiones del mundo, 2022-2027p

³⁴ Camacol. Diciembre 2025. Informe Tendencias de la Construcción 29. Tomado de <https://camacol.co/descargable/tendencias-de-la-construccion-29>. Recuperado el 4 de junio 2026.



En materia laboral, las perspectivas también reflejan una moderación en la generación de empleo. La Organización Internacional del Trabajo estima una reducción en las expectativas de creación de nuevos puestos de trabajo a nivel mundial, mientras que la informalidad continúa representando una proporción significativa del empleo global. A pesar de que las tasas de desempleo han mostrado cierta estabilidad en varias economías, persisten preocupaciones relacionadas con la calidad del empleo, la productividad laboral y la capacidad de los mercados para absorber la creciente fuerza de trabajo, especialmente en los países emergentes.

En América Latina y el Caribe, el crecimiento económico proyectado continúa siendo moderado y heterogéneo entre países. Si bien algunas economías muestran señales de recuperación, impulsadas por el consumo interno y determinados sectores productivos, la región sigue enfrentando retos estructurales relacionados con la baja productividad, la alta informalidad laboral, la limitada incorporación tecnológica y las restricciones fiscales. En este escenario, aunque la inflación ha mostrado una tendencia descendente y las condiciones macroeconómicas son más favorables que las observadas en años anteriores, persisten factores de riesgo que podrían afectar la inversión, la competitividad y el crecimiento económico, particularmente en un contexto de menor dinamismo del comercio mundial y elevada incertidumbre internacional.

En lo que se refiere al sector de la construcción a nivel mundial, este se encuentra en un momento crucial, de acuerdo con la Encuesta mundial sobre la construcción 2025/2026, elaborada por KPMG³⁵, la cual revela un sector impulsado por las oportunidades, pero a la vez enfrentado a la complejidad y los riesgos.

De acuerdo con la información reportada en el portal web de la empresa China KPMG, el 71 % de los encuestados se muestra optimista sobre el futuro del sector, frente al 66 % en 2023. Los sólidos estímulos gubernamentales y la demanda de proyectos vinculados a la sostenibilidad e impulsados por la IA alimentan el optimismo, aunque el entorno sigue siendo volátil.

De otra parte, para la consultora Deloitte Research Center for Energy & Industrials³⁶ el sector de la ingeniería y la construcción inició el año 2026 enfrentándose al aumento de los costes de los materiales, la persistente escasez de mano de obra y la evolución de la demanda de proyectos. Igualmente plantea que hay en curso una reconfiguración en la búsqueda de proveedores, la

³⁵ Versión en inglés denominada “Global Construction Survey 2025/2026” del 24 de marzo de 2026. Tomado de <https://kpmg.com/cn/en/insights/2026/03/global-construction-survey-2025-2026.html>. Recuperado el 9 de junio de 2026. La Encuesta Global de Construcción recoge las perspectivas de 375 líderes de ingeniería, construcción e inmobiliarios, a través de encuestas en línea y entrevistas en profundidad con expertos de KPMG y ejecutivos del sector a principios de 2025.

³⁶ <https://www.deloitte.com/us/en/insights/industry/engineering-and-construction/engineering-and-construction-industry-outlook.html>

financiación y la ejecución de proyectos impulsado por la transformación digital, la expansión de los centros de datos y las fusiones y adquisiciones estratégicas.

La consultora plantea que los incrementos arancelarios aplicados por Estados Unidos a materiales estratégicos para la construcción en el año 2025, particularmente al acero y al aluminio, generaron presiones significativas sobre los costos del sector a nivel internacional³⁷. Las tarifas, que en algunos casos alcanzaron el 50%, llevaron a que la tasa arancelaria efectiva para los bienes relacionados con la construcción se ubicara entre el 25% y el 30% durante 2025, el nivel más alto registrado en aproximadamente cuatro décadas. Esta situación incrementó los costos de producción y ha generado incertidumbre en las cadenas globales de suministro.

Como consecuencia, los precios de los materiales de construcción mantuvieron una tendencia creciente durante el año 2025, especialmente entre los meses de mayo y agosto, afectando tanto a fabricantes como a contratistas y desarrolladores de infraestructura. El encarecimiento de insumos básicos como acero, aluminio y productos derivados tiene el potencial de trasladarse a los costos finales de los proyectos de construcción, incrementando los presupuestos de obra y reduciendo los márgenes operativos de las empresas del sector.

En este contexto, las políticas comerciales y las restricciones al comercio internacional se consolidan como un factor de riesgo relevante para la industria de la construcción, particularmente en proyectos con alta dependencia de materiales importados. La evolución de estas medidas deberá ser objeto de seguimiento permanente, dado su impacto potencial sobre la estabilidad de los costos, la planeación financiera y la ejecución de proyectos de infraestructura y edificaciones.

Perspectivas, tendencias y evolución tecnológica del sector de la construcción.

A nivel mundial se está presentando una transformación de las prioridades de inversión en infraestructura y construcción. En efecto, distintas consultoras a nivel internacional³⁸ observan una transformación significativa en las prioridades de inversión del sector de la construcción, impulsada por factores tecnológicos, económicos, geopolíticos y regulatorios. El crecimiento acelerado de la inteligencia artificial (IA), la computación en la nube y el procesamiento masivo de datos está generando una creciente demanda de centros de datos y de infraestructura energética especializada para soportar su operación. Como resultado, gran parte de las inversiones que anteriormente se concentraban en proyectos asociados exclusivamente a la transición energética están siendo redireccionadas hacia la construcción de instalaciones tecnológicas, redes eléctricas, sistemas de transmisión y soluciones avanzadas de generación y almacenamiento de energía.



³⁷ <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/06/adjusting-imports-of-aluminum-and-steel-into-the-united-states/>
³⁸ Para mayor ampliación, pueden mirarse los artículos digitales del Kaizen Institute Western Europe (<https://kaizen.com/es/insights-es/tendencias-globales-construccion-2026/>), el artículo Actualidad para constructores de Cementos Argos Colombia (<https://colombia.argos.co/estas-son-las-tendencias-de-construccion-para-el-2026/>) o el ya reseñado del Deloitte Research Center for Energy & Industrials denominado “2026 Engineering and Construction Industry Outlook”.

Uno de los cambios más relevantes consiste en el desplazamiento de las inversiones hacia proyectos asociados a centros de datos, infraestructura energética avanzada y manufactura tecnológica. Diversos estudios internacionales prevén que la demanda energética de los centros de datos aumentará significativamente durante la próxima década, convirtiéndose en uno de los principales impulsores de inversión en infraestructura. Como resultado, las grandes empresas constructoras están fortaleciendo capacidades para participar en megaproyectos tecnológicos, mientras que las empresas medianas concentran sus esfuerzos en productividad, especialización y transformación digital.

Igualmente, la denominada Construcción 4.0 se consolida como el principal paradigma tecnológico del sector. Su objetivo es integrar información, automatización y análisis de datos durante todo el ciclo de vida de los proyectos.

Dentro de las principales tecnologías emergentes se encuentran:

- ERP integrados: permiten gestionar de manera unificada la planeación, compras, logística, ejecución y control financiero de las obras.
- BIM avanzado (5D, 6D y 7D): incorpora costos, programación, sostenibilidad y operación dentro de modelos digitales integrados.
- Gemelos digitales: facilitan la simulación del comportamiento futuro de edificaciones e infraestructura mediante datos en tiempo real.
- Inteligencia artificial: optimiza diseños, mejora estimaciones de costos, identifica riesgos y automatiza procesos administrativos y técnicos.
- Internet de las Cosas (IoT): permite monitoreo permanente de equipos, activos y condiciones de operación.
- Visión artificial: fortalece los controles de seguridad y el seguimiento de actividades en obra.

De otra parte, la ejecución de proyectos también está evolucionando mediante procesos industrializados y automatizados que buscan incrementar la productividad y reducir costos, destacándose:

- Construcción modular y prefabricada.
- Integración logística de la cadena de suministro.
- Uso de robots para actividades repetitivas.
- Equipos autónomos y maquinaria inteligente.
- Exoesqueletos y elementos de protección personal inteligentes.
- Sistemas de monitoreo en tiempo real para seguridad laboral.

Diversas estimaciones internacionales prevén que una proporción creciente de actividades repetitivas en obra será automatizada durante los próximos años, contribuyendo a mitigar problemas asociados a la escasez de mano de obra y a mejorar la eficiencia operativa.

De igual forma, la llamada construcción sostenible y economía circular entran en juego. La sostenibilidad se ha convertido en un factor estratégico para la competitividad del sector. Los requerimientos regulatorios, las exigencias de inversionistas y la necesidad de reducir emisiones están impulsando la adopción de nuevas tecnologías y materiales constructivos.

Dentro de las principales tendencias ambientales encontramos:

- Cementos de bajas emisiones de carbono.
- Uso de materiales reciclados y regenerativos.
- Implementación de energías renovables.
- Sistemas de reutilización y ahorro de agua.
- Gestión integral de residuos de construcción y demolición.
- Aplicación de principios de economía circular.

Estas tendencias buscan mayor sostenibilidad en el marco de una agenda global que tiende hacia una menor huella de carbono, menor consumo energético, menor generación de residuos y mayor eficiencia operativa.

Estas prácticas permiten mejorar el desempeño ambiental de los proyectos, reducir costos de operación y facilitar el acceso a mecanismos de financiación asociados a criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

Igualmente relevante se presentan los cambios en el talento humano y la competitividad. La transformación tecnológica está generando nuevas necesidades de formación y especialización. El sector demanda perfiles con competencias en gestión BIM³⁹, análisis de datos, automatización, sostenibilidad y gestión digital de proyectos. De igual forma, la ciberseguridad adquiere una importancia creciente debido al incremento de plataformas digitales y sistemas interconectados utilizados durante la ejecución y operación de las obras.

De esta forma, las tendencias internacionales evidencian que la competitividad futura del sector de la construcción estará determinada por la capacidad de las organizaciones para integrar tecnología, sostenibilidad y gestión eficiente de recursos. Aunque la adopción de estas herramientas presenta diferentes niveles de madurez entre regiones y empresas, se observa una acelerada evolución hacia modelos constructivos más digitalizados, automatizados y sostenibles.

3. Integrantes de la cadena productiva:

Se entiende como cadena productiva todo el ecosistema de un proceso de creación de bienes o servicios, entre los cuales se incluyen los diferentes actores interrelacionados, las operaciones de producción, transformación y comercialización de un producto o servicio, en un entorno determinado.

En este sentido, para el presente proceso se debe tener en cuenta las actividades y actores para la ejecución de obras enfocados en la construcción.

La cadena productiva del sector de la construcción de la permite comprender de manera integral la organización de la producción, la articulación entre los distintos actores económicos y la secuencia de actividades que intervienen en la generación del producto final. A diferencia de un enfoque centrado exclusivamente en la obra terminada, esta aproximación facilita identificar los eslabones que agregan valor, los flujos de bienes, servicios e información, así como los puntos críticos que inciden en la eficiencia, los costos y la calidad del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, la cadena de valor del sector de la construcción integra materias primas, diseño, permisos, financiamiento, compras, ejecución, operación y circularidad. Esto se articula con la cadena de valor descrita en el marco del mercado de la construcción sostenible en Colombia, en donde se integran entre otros eslabones: Proveedores de insumos sostenibles, Productores de materiales. Servicios de Construcción, Servicios de Consultoría y el Mercado.

De igual forma, las Industrias para la Construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

1. *Minerales: empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.*
2. *Materiales y elementos: constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural;*

³⁹ El Building Information Modeling (BIM) es una metodología de trabajo colaborativa para la creación y gestión de un proyecto de construcción. Su objetivo es centralizar toda la información del proyecto en un modelo de información digital creado por todos sus agentes.

quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.

- 3. Construcción: *conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.*
- 4. Comercialización: *firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.*

Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en la región del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales⁴⁰.

Así pues, se puede concluir que el presente proceso involucra una gran cantidad de actores y servicios que deben estar coordinados con mucha sinergia para garantizar el éxito en la prestación del servicio requerido por la entidad.

4. Gremios y asociaciones del sector

Actualmente existen varios gremios y asociaciones que representan los diferentes sectores y subsectores de la construcción. Estos gremios desempeñan un papel importante en la promoción, desarrollo y defensa de los intereses del sector en el país, entre estos se encuentran los siguientes:

i) ACRIP - Federación colombiana de gestión humana

La Federación Colombiana de Gestión Humana ACRIP reúne las áreas directivas de Gestión Humana en el país para satisfacer las necesidades de desarrollo y talento humano que contribuyen al crecimiento de las personas y de las organizaciones con estrategias de formación, asesoría e investigación⁴¹.

ii) ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

La ANDI es una agremiación que busca y ofrece principios políticos, económicos y sociales para el desarrollo de la libre empresa. Desde su fundación en 1944 involucra a diversas empresas en el sector industrial financiero y comercial, entre otros⁴².

iii) Asocreto- Asociación Colombiana de Productores de Concreto

Se fundó en 1985 con el objetivo de promover el buen uso del concreto, actualizar sobre sus nuevas tecnologías en el gremio de la construcción y velar por la buena imagen de la industria concretera de Colombia⁴³.

iv) Asogravas- Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos

40 <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-para-la-construccion>

41 <http://acripnacional.org/>

42 <http://www.andi.com.co/>

43 <http://www.asocreto.org.co/Sitio2/>

Asogravas fue creada en 1986 como una entidad sin ánimo de lucro para ser vocera del gremio minero ante las autoridades administrativas, jurisdiccionales y el Congreso de la República. También defiende los derechos e intereses legítimos ante personas de derecho privado⁴⁴.

v) CAMACOL- Cámara Colombiana de la Construcción

CAMACOL es una asociación nacional sin ánimo de lucro que reúne empresas, entidades y personas relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria⁴⁵.

vi) CCI- Cámara Colombiana de la Infraestructura

La Cámara Colombiana de la Infraestructura es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano⁴⁶.

vii) CCMEXCOL- Cámara de Comercio México Colombia

Constituida en noviembre de 2003 como una asociación civil sin ánimo de lucro que surge para facilitar el intercambio comercial entre México y Colombia, y consecuentemente mejorar las importaciones y exportaciones, incrementar el comercio y apuntar al desarrollo de la economía de ambos países⁴⁷.

viii) CCCS - Consejo Colombiano de Construcción Sostenible

El CCCS es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medio ambiente desde 2008, año de su fundación⁴⁸.

ix) CECODES- Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible

El Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible reúne a 200 compañías líderes en el mundo que se reúnen para contribuir al crecimiento económico, balance económico y el progreso social que aseguren el desarrollo sostenible en los recursos naturales y la calidad de vida de las personas a través de sus asociados⁴⁹.

x) CPC - Consejo Privado de la Competitividad

El CPC es una organización sin ánimo de lucro que busca unificar estrategias que mejoren la competitividad de Colombia en el sector público, empresarial y académico a través de alianzas transversales⁵⁰.

xi) Colfecar - Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera

Colfecar es una agremiación que defiende y representa la industria transportadora de carga con el ánimo de desarrollar acciones y propuestas ante el Gobierno nacional al igual que acuerdos entre los afiliados. Fue fundada en 1976 con la orientación del General Álvaro Valencia Tovar⁵¹.

44 <http://www.asogravas.org/>

45 <http://camacol.co/>

46 <http://www.infraestructura.org.co/>

47 <http://www.ccmexcol.com/>

48 <http://www.cccs.org.co/>

49 <http://www.cecodes.org.co/>

50 <http://www.compitem.com.co/site/>

51 <http://colfecar.org.co/>

xii) **FICEM- Federación Interamericana del Cemento**

La FICEM es una institución independiente que reúne a las empresas e institutos de la industria del cemento en Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal, con un total de 27 países participantes que busca potenciar las posibilidades del desarrollo para la región⁵².

5. **Marco regulatorio**

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Tabla 2 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.
Decreto 2905 de 1994	Por el cual se reglamenta el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Resolución 3368 del 12 de agosto de 2014.	Modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y dicta otras disposiciones.
Ley 1740 de 2014	Sobre la inspección y vigilancia de la educación superior.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto Único 1077 de mayo de 2015	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de contar con un instrumento jurídico único.
Decreto 1075 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
Decreto 2467 de 2018	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
Norma Técnica Colombiana NTC 6072.	Proporciona requisitos mínimos para el funcionamiento de los centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas.
Norma Internacional OSHA 29 CFR 1910.146.	Contiene los requisitos para las prácticas y procedimientos para proteger a los empleados de la industria general de los peligros de la entrada en espacios confinados que requieren permiso.
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)	Regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable. Promulgado por el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010. Posteriormente modificado mediante los decretos 926 del 19 de marzo de 2010, 2525 del 13 de julio de 2010, 092 del 17 de enero de 2011, 340 del 13 de febrero de 2012 y 945 del 5 de junio de 2017.
Ley 1523 de 2012	Obligación de los Municipios a incorporar la gestión del riesgo en sus normas de ordenamiento territorial.
Ley 1796 de 2016	Necesidad de contar con revisor estructural independiente y un supervisor técnico independiente en ciertos casos
Ley 400 de 1997	Exigencia de estudios arquitectónicos, geotécnicos, estructurales, no estructurales

52 <http://www.ficem.org/>

Reglamentación	Descripción
Ley 1680 de 2013	Obligación de presentar proyectos arquitectónicos que tengan en cuenta a las personas en condición de discapacidad.
Ley 80 de 1993	Exigencia de contar con una interventoría para proyectos contratados con el Estado.
Ley 9 de 1997	Obligación por parte de los urbanizadores de realizar estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa o inundación como requisito previo para obtener la licencia de urbanismo.
Ley 99 de 1993	Norma del Marco de la Legislación Ambiental Colombiana, en la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector Público encargado de la Gestión y conservación del Medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 del 12 de julio de 2011	Medidas administrativas anticorrupción.
Ley 734 de 2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
Acuerdo PSAA14-10160 de 2014	Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial”.
Acuerdo PCSJA21-11760 de 2021	Por medio del cual se expide y se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial 2021”.

Una dificultad en el sector de la construcción y sus relacionados es que cada Ministerio reglamenta de manera independiente los temas que le ocupan y en muchos casos se contradicen o no se actualizan.

Un ejemplo de esta multiplicidad se da por ejemplo en estos temas:

- Los hidrantes para protección contra incendios están reglamentados con criterios diferentes en: Decreto 1077/15, Reglamento NSR10, Reglamento RAS y Código de Tránsito.
- La iluminación de emergencia es definida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el Reglamento NSR10 (decretos 926/10, 2525/10, 092/11, 340/12) con unos estándares determinados, pero posteriormente el Ministerio de Minas y Energía define unas exigencias menores mediante resoluciones que adoptan los Reglamentos RETIE y RETILAP los cuales tampoco están coordinados entre sí.

De forma general, los siguientes códigos, estándares, reglamentos, planes, circulares y normas entre otras, son aplicables a materiales, equipos, accesorios, elementos constitutivos, sistemas de diseño, procedimientos, pruebas de calificación, certificación, construcción o fabricación y deben tenerse en cuenta durante el desarrollo de este proyecto; sin embargo, se entenderán incluidas todas aquellas que tengan aplicación específica:

- ISO: International Standards Organization.
- ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas.
- NTC: Norma Técnica Colombiana.
- NSR-10: Norma de Sismo Resistencia.
- NFPA 070 E. Norma para la Seguridad Eléctrica en Lugares de Trabajo
- NFPA 101 Código de Seguridad Humana
- IEEE 80 para sistemas de puesta a tierra.
- ANSI: American National Standards Institute.
- ASME: American Society of Mechanical Engineers.
- ASTM: American Society for Testing and Materials.
- ASHRAE: American Society of Heating, Refrigerating and Air-Conditioning Engineers.
- NEMA: National Electrical Manufacturers Association.
- UL: Underwriters Laboratory.
- Reglamentación de seguridad interna de la Rama Judicial

De acuerdo con la Cámara Colombiana de Construcción –CAMACOL–, las normas más relevantes del sector de construcción y que se relacionan o pueden tener incidencia con el objeto contractual son:

- **Construcción Sismo Resistente**

Ley 400 del 19/08/1997
Ley 1229 del 16/07/2008 - Ampliación de Ley 400 de 1997
NRS-10
Decreto 926 del 19/03/2010 y su anexo técnico
Decreto 2525 del 13/07/2010
Decreto 092 del 17/01/2011 y su Anexo técnico
Decreto 340 del 13/02/2012 y su Anexo técnico
Decreto 945 del 05/06/2017
Resolución 0017 del 04/12/2017

- **Construcción Sostenible**

Decreto 1285 del 12/06/2015
Resolución 549 del 10/07/2015
ANEXO 1 - Guía de Construcción Sostenible del 08/06/2015
ANEXO 2 - Zonificación Climática del 07/07/2015

- **Materiales para la Construcción**

Resolución 277 del 02/02/2015 - RT Mallas del Min Comercio, Industria y Turismo (MCIT)
Resolución 1856 del 04/10/2017 - RT Barras Corrugadas del MCIT
Resolución 501 del 04/08/2017 - RT Tuberías y Accesorios del Min Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)

- **Seguridad y Salud en el Trabajo**

Decreto 1072 del 26/05/2015 - Últimas modificaciones incorporadas
Decreto 676 del 19/05/2020 - Actualización de tabla de enfermedades laborales
Resolución 2400 del 22/05/1979 - Reglamentación de vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
Resolución 2413 del 22/05/1979 - Reglamentación de Higiene y Seguridad para la Industria de la Construcción
Resolución 1409 del 23/07/2012 - Trabajos Seguro en Altura (TSA)
Resolución 1178 del 28/03/2017 - Requisitos técnicos y de seguridad entrenadores en trabajo en alturas
Resolución 0312 del 13/02/2019 - Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
Resolución 5018 del 20/11/2019 - SST en actividades con energía eléctrica
Resolución 0491 del 24/02/2020 - Reglamentación para espacios confinados
Circular 03-2015-000130 del 09/09/2015 del SENA - Sobre Examen Médico para Curso Avanzado de Trabajos Seguros en Alturas
Guía Trabajo Seguro en Excavaciones del 09/02/2015

- **Uso Racional de Agua y Eficiencia Energética**

Decreto 3102 del 30/12/1997 - Instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua
Decreto 1073 del 26/05/2015 - Reglamentación para el sector minas y energía del MME
Resolución 41286 del 30/12/2016 - Eficiencia energética (2017-2022)
Resolución 40072 del 29/01/2018 - Medidores Avanzados del MME
Resolución 463 del 28/08/2018 - Beneficios tributarios por proyectos de eficiencia energética

- **Vertimientos y Residuos**

Resolución 631 del 17/03/2015 - Vertimientos del Min Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)
Resolución 0472 del 28/02/2017 - Residuos del MADS

La aplicación de las anteriores normas y reglamento será de obligatorio cumplimiento, en la medida que apliquen o regulen aspectos del objeto y actividades contractuales. Así mismo lo serán aquellas que sin estar especificadas en el presente documento, apliquen o regulen la materia.

6. Justificación de la Modalidad de Selección.

Teniendo en cuenta la cuantía y la naturaleza del objeto del proceso que se pretende adelantar, de acuerdo a términos establecidos en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo al numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, al presente proceso de contratación le corresponde la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, procedimiento reglamentado en el literal (b) del numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, Título I Capítulo 2 Sección 1, Subsección 2, Art. 2.2.1.2.1.2.1 y s.s., especialmente el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, tal como se encuentra dispuesto en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad publicado en la página web de la Rama Judicial y en el SECOP II.

En consecuencia, la Entidad debe acudir a la modalidad ordinaria de selección prevista por el legislador, garantizando los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva.

III. Análisis de la oferta y demanda

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado organización, producción y ejecución servicios de construcción:

A. Análisis de la oferta

Con el fin de identificar los posibles proveedores que se pueden presentar al proceso de contratación, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha realizó la búsqueda de procesos de contratación del sector público en años anteriores, la revisión de la economía en Colombia, y particularmente el segmento de la construcción. El análisis del nicho de mercado permite evidenciar que esta actividad puede ser ejecutada por personas naturales, jurídicas especializadas en las obras de mantenimiento y mejoramiento de que trata el proceso de selección.

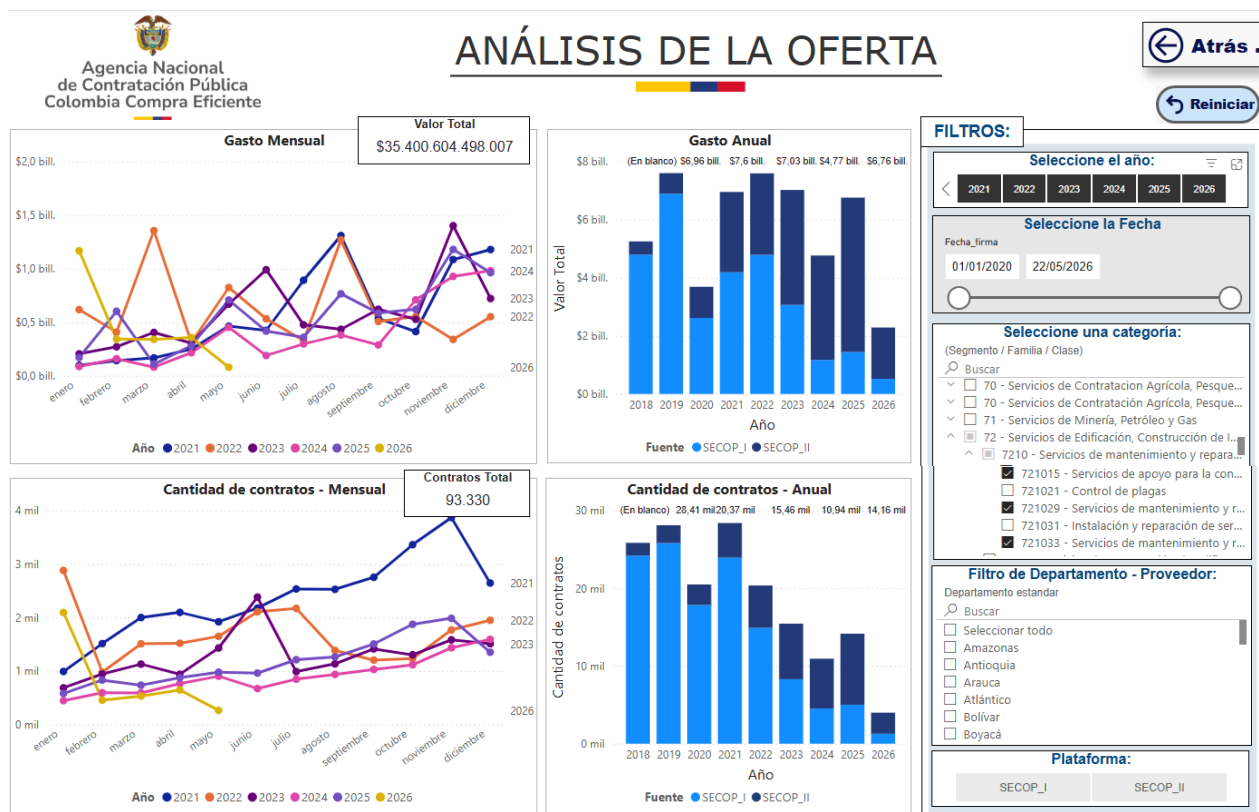
1. Proveedores

La Rama Judicial identificó mediante la herramienta de Modelo estratégico de Abastecimiento⁵³ en SECOP I y SECOP II los proveedores que han contratado, durante los años 2021-2026 (corte al 22 de mayo) Adecuaciones o Mantenimientos de Edificaciones, Obras y Construcciones.

A continuación, se muestran los resultados de la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Se realiza la consulta filtrando por las siguientes categorías (segmento/familia/clase): 721015, 721029, 721033, 721211, 721532 y 721540, para todo el territorio nacional.

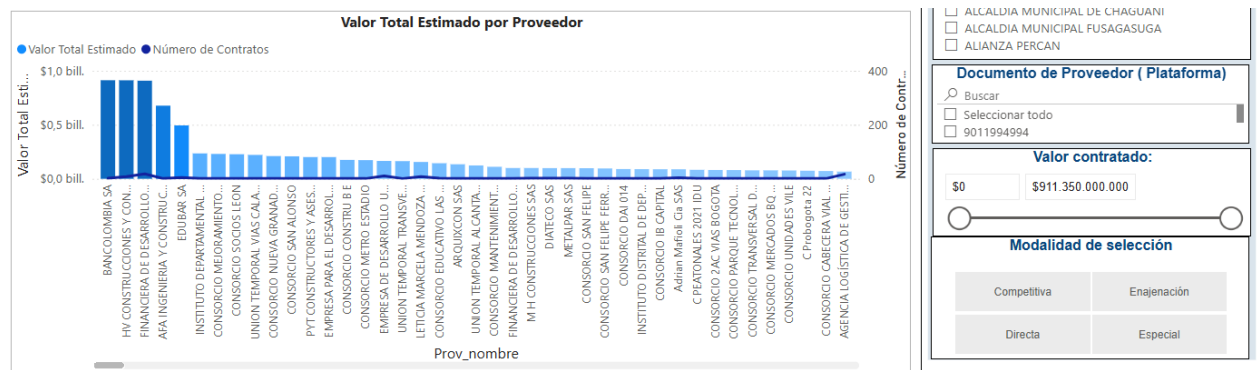
53 Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico.
<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



El mercado asociado a las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura física presenta un alto nivel de actividad contractual y una amplia capacidad de oferta. Durante el período analizado se registraron contrataciones por un valor aproximado de \$35,4 billones, siendo los años 2022, 2023 y 2025 los de mayor volumen de recursos comprometidos. Por su parte, el año 2021 registró la mayor cantidad de contratos celebrados, lo que demuestra la continuidad y estabilidad de la demanda pública en este segmento del sector construcción.

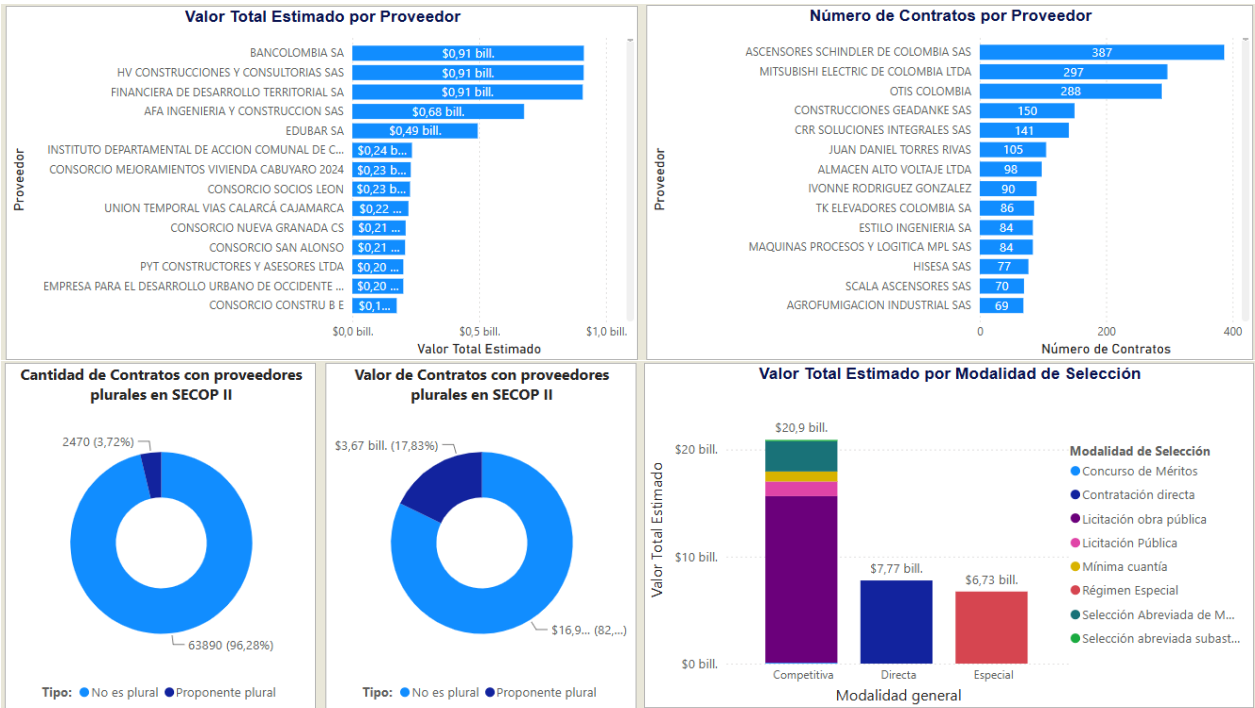


De igual manera, se observa una importante participación empresarial en el mercado. La consulta identificó más de 42.000 proveedores que participaron en aproximadamente 93.000 contratos relacionados con actividades de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura. Esta cifra evidencia la existencia de un mercado amplio, competitivo y con una oferta suficiente de empresas con capacidad para ejecutar proyectos similares al objeto contractual que pretende adelantar la Entidad.



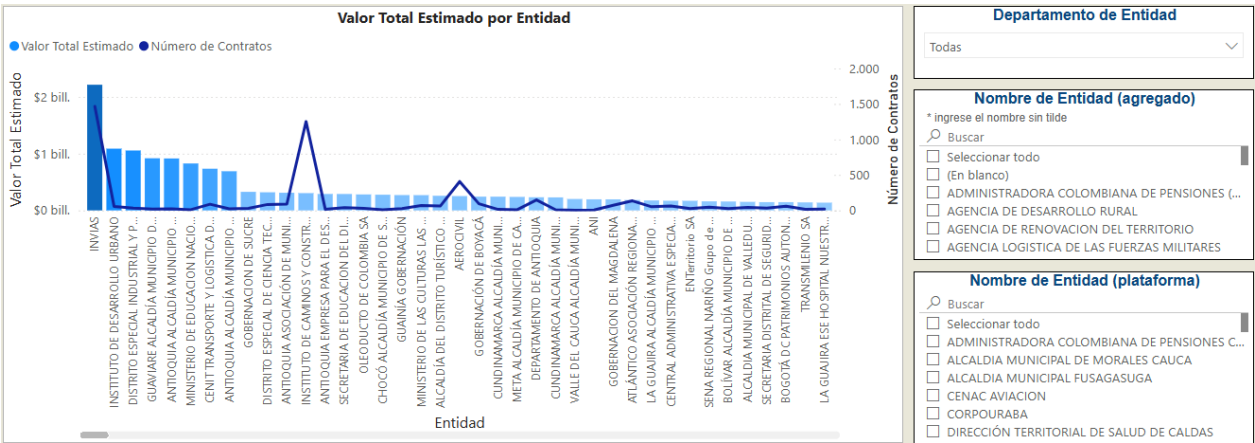
Respecto a la composición de los proveedores, se identifican organizaciones con amplia trayectoria y participación en contratación estatal, entre las cuales sobresalen Bancolombia S.A., HV Construcciones y Consultorías S.A.S. y la Financiera de Desarrollo Territorial – FINETER, con montos contratados superiores a los \$900.000 millones. No obstante, la elevada cantidad de empresas participantes demuestra que el mercado no se encuentra concentrado en un número

reducido de actores económicos, sino que presenta condiciones favorables de competencia y concurrencia.



El análisis de la estructura de participación evidencia que el 96,28% de los contratos celebrados a través de SECOP II fueron adjudicados a proponentes individuales, mientras que el 3,72% correspondió a figuras asociativas o proponentes plurales. Sin embargo, al analizar el valor contratado, los proponentes plurales concentraron el 17,83% de los recursos adjudicados, lo que indica que las uniones temporales y consorcios tienen una participación más significativa en proyectos de mayor complejidad o cuantía, aunque la mayor parte del mercado continúa siendo atendida por empresas individuales.

En cuanto a las modalidades de selección utilizadas por las entidades estatales, se evidencia una clara predominancia de mecanismos competitivos de contratación, los cuales representan aproximadamente el 59% del total de los procesos analizados. Dentro de estas modalidades sobresale la licitación pública de obra, que concentra el 74,6% de los procesos competitivos y cerca del 44% del valor total contratado. Esta circunstancia demuestra que la licitación pública constituye el mecanismo ordinario y más utilizado para la contratación de obras de infraestructura y mantenimiento de edificaciones por parte de las entidades estatales.



Finalmente, la información consultada evidencia que entidades con alta ejecución de recursos en infraestructura, como el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, concentran una participación significativa tanto en número de contratos como en valor contratado. Lo anterior confirma que existe un mercado maduro, con amplia experiencia en la ejecución de obras públicas y con capacidad suficiente para atender procesos de contratación de mejoramiento y mantenimiento de

infraestructura física, garantizando condiciones adecuadas de pluralidad de oferentes, competencia y selección objetiva para el presente proceso de contratación.

Consulta en otras bases de datos e información.

Con el fin de ampliar el espectro de análisis y obtener un panorama más amplio de la oferta de servicios, la Entidad acudió al Directorio de Empresas INFORMA⁵⁴, que al consultar por el listado de empresas dedicadas a Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil se encuentran 41429 empresas y en de las Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, clasificación 4321, 4322, 4330 y 4390 del DANE, arroja un total de 39.128 empresas a nivel nacional dedicadas a tal actividad.

Listados de empresas dedicadas a Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.	
	
Filtro de empresas por sector económico	Filtro de empresas por departamento
4330 - Terminacion y acabado de edificios y obras de ingenieria civil (13888 empresas) 4321 - Instalaciones electricas (10738 empresas) 4390 - Otras actividades especializadas para la construccion de edificios y obras de ingenieria civil (9219 empresas) 4322 - Instalaciones de fontaneria calefaccion y aire acondicionado (3797 empresas) 4329 - Otras instalaciones especializadas (1933 empresas) 4312 - Preparacion del terreno (1471 empresas) 4311 - Demolicion (379 empresas) 4300 - Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (4 empresas)	

Las empresas se encuentran distribuidas territorialmente de la siguiente forma:

- 4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil (13.888 empresas):

- | | | |
|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| - Empresas de Bogotá (6308) | - Empresas de Meta (198) | - Empresas de Sucre (34) |
| - Empresas de Antioquia (1771) | - Empresas de Caldas (163) | - Empresas de Nariño (28) |
| - Empresas de Valle (1358) | - Empresas de Magdalena (142) | - Empresas de La Guajira (20) |
| - Empresas de Atlántico (884) | - Empresas de Quindío (140) | - Empresas de San Andrés (17) |
| - Empresas de Cundinamarca (821) | - Empresas de Huila (137) | - Empresas de Choco (12) |
| - Empresas de Santander (571) | - Empresas de Cesar (123) | - Empresas de Putumayo (12) |
| - Empresas de Bolivar (331) | - Empresas de Boyacá (87) | - Empresas de Caquetá (9) |
| - Empresas de Risaralda (248) | - Empresas de Norte Santander (81) | - Empresas de Arauca (5) |
| - Empresas de Tolima (230) | - Empresas de Cordoba (70) | - Empresas de Amazonas (3) |
| | - Empresas de Cauca (46) | - Empresas de Guaviare (2) |
| | - Empresas de Casanare (35) | - Empresas de Vichada (2) |

Si bien la invitación pública estará dirigida a empresas de todo el territorio nacional, se destaca que el 11,5% de las empresas se encuentran ubicadas en la región Caribe y el 45,4% en la ciudad de Bogotá.

54 Tomado de https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/F_CONSTRUCCION. Recuperado el 5 de junio de 2026.

• 4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil (9219 empresas):

- Empresas de Bogotá (2975)	- Empresas de Huila (135)	- Empresas de Quindío (72)
- Empresas de Antioquia (1091)	- Empresas de Casanare (135)	- Empresas de La Guajira (46)
- Empresas de Atlántico (934)	- Empresas de Boyacá (134)	- Empresas de Sucre (46)
- Empresas de Valle (912)	- Empresas de Caldas (126)	- Empresas de Putumayo (44)
- Empresas de Cundinamarca (539)	- Empresas de Norte Santander (116)	- Empresas de Cauca (34)
- Empresas de Santander (517)	- Empresas de Cordoba (115)	- Empresas de Choco (23)
- Empresas de Bolivar (321)	- Empresas de Tolima (113)	- Empresas de Arauca (19)
- Empresas de Magdalena (238)	- Empresas de Risaralda (103)	- Empresas de Caquetá (15)
- Empresas de Meta (233)	- Empresas de Cesar (82)	- Empresas de San Andrés (10)
	- Empresas de Nariño (81)	- Empresas de Amazonas (7)
		- Empresas de Guaviare (3)

Se destaca que el 32,27% corresponde a empresas de la ciudad de Bogotá y 19,32% de la región Caribe.

• 4321 - Instalaciones eléctricas (10738 empresas):

- Empresas de Bogotá (3747)	- Empresas de Risaralda (177)	- Empresas de La Guajira (44)
- Empresas de Antioquia (1108)	- Empresas de Tolima (177)	- Empresas de Putumayo (33)
- Empresas de Valle (1003)	- Empresas de Cordoba (175)	- Empresas de San Andrés (32)
- Empresas de Atlántico (997)	- Empresas de Caldas (146)	- Empresas de Arauca (31)
- Empresas de Cundinamarca (543)	- Empresas de Boyacá (142)	- Empresas de Caquetá (22)
- Empresas de Santander (526)	- Empresas de Norte Santander (136)	- Empresas de Choco (22)
- Empresas de Magdalena (324)	- Empresas de Casanare (121)	- Empresas de Guaviare (11)
- Empresas de Bolivar (286)	- Empresas de Nariño (111)	- Empresas de Amazonas (5)
- Empresas de Cesar (216)	- Empresas de Quindío (78)	- Empresas de Guainía (2)
- Empresas de Meta (212)	- Empresas de Cauca (73)	- Empresas de Vaupés (1)
- Empresas de Huila (183)	- Empresas de Sucre (53)	- Empresas de Vichada (1)

El 34,89% de las empresas se ubican en Bogotá y el 19,51% en la Costa Atlántica.

• 4322 - Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado (3797 empresas):

- Empresas de Bogotá (1208)	- Empresas de Risaralda (75)	- Empresas de Caldas (21)
- Empresas de Antioquia (481)	- Empresas de Meta (65)	- Empresas de Cauca (12)
- Empresas de Valle (447)	- Empresas de Huila (63)	- Empresas de La Guajira (12)
- Empresas de Atlántico (443)	- Empresas de Cesar (57)	- Empresas de San Andrés (10)
- Empresas de Santander (197)	- Empresas de Cordoba (55)	- Empresas de Putumayo (9)
	- Empresas de Tolima (46)	- Empresas de Nariño (8)
	- Empresas de Norte Santander (42)	- Empresas de Arauca (7)

- Empresas de Bolivar (184)

- Empresas de Cundinamarca (167)

- Empresas de Magdalena (79)
- Empresas de Casanare (27)

- Empresas de Quindío (24)

- Empresas de Sucre (22)

- Empresas de Boyacá (21)
- Empresas de Choco (6)

- Empresas de Caquetá (4)

- Empresas de Amazonas (4)

- Empresas de Guaviare (1)

El 31,81% de las empresas se ubican en Bogotá y el 22,43% en la Costa Atlántica.

Igualmente, se tiene registro de participantes en otros procesos de similar objeto adelantados por otras Direcciones Seccionales y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, algunos de los cuales se les solicitó cotización para la realización del estudio de mercado:

CONSTRUCTORA SUCRE LTDA.	BRD INGENIEROS SAS	JORGE LUIS ILLIDGE ISAZA
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS E Y E S A S	M F CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS	ING CONSTRUCCIONES SAS
MULTISERVICIOS DE LA GUAJIRA & CIA LTDA	MGC SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES SAS	Y.G.H SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
ING & CONST SAS	INGENIERÍA Y SERVICIOS ELÉCTRICOS DEL CARIBE SAS	SANTIAGO AREVALO VAN STRAHLEN
INGESARA GROUP SAS	WEBER INGENIERÍA Y SOLUCIONES SAS	MHD S.A.S
S O S ELECTRICS SAS	LYA CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS SAS	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S
ELECTRI FRESH SAS	SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS	OSCAR ENRIQUE GUERRA OÑATE
HG ELÉCTRICOS MONTAJE Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA SAS	AMPERE INGENIERÍA Y SERVICIOS SAS	ALVARO JOSE PAJARO ALVAREZ
CPS MAQUINARIA SAS	M & S INGENIEROS LTDA.	JOSE DANIEL CARVAJAL ESPINOZA
AQUAMARINE SAS	INVERSIONES SPROCH SAS	CONSORCIO INGESUMINISTROS2024
INVERSIONES LOZADA SAS	SAFEHOME SOLUCIONES ELECTRÓNICAS SAS	INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS
MANUEL PETRO CONDE M Y M E U	SUPERENERGIAS SAS	INNOVA PROYECTOS S.A.S
INVERSIONES OBRAS Y EQUIPOS EL CAIRO SAS	MANOS A LA OBRA MULTISERVICIOS SAS	LAN INGENIERIA SAS
SOLA INGENIERÍA SAS	INVERSIONES ESPANA B F V SAS	JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO
HENCO SAS	INGE SOLUCIONES SOSTENIBLES SAS	AFMP INGENIERIA S.A.S
INVERSIONES HEREDIA E HIJOS SAS	SOLUCIONES JIA SAS	ARMELCO SAS
GUARIUM SAS	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES GUAJIRA SAS	ARQUITECTURA MAS VERDE SAS
ECOADMINISTRAR SAS	EMFE SOLUCIONES SAS	GEOCIVILES INGENIERIA SAS
FUNDACION BET EL	CONSTRUMAJO SAS	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE S.A.S.
INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SAS	BENEDSA REMODELACIONES MANTENIMIENTOS E INTERVENTORIAS SAS	JEILY JAILYN MARTINEZ ATENCIA

SUMINISTROS CONSTRUCCIONES SANDOVAL SAS	Y	CONSTRUCTORA NASA SAS	CONSTRUAMERICANA DE LA SABANA S.A.S.
SJ CONSULTORES CONSTRUCTORES SAS	Y	C G SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS SAS	HC INGENIERIA & CONSTRUCCION INTEGRAL SAS
PROYECTOS & CONSTRUCCIONES DE LA COSTA SAS ZOMAC		CONSTRUBELE SAS	COTES&COTES SAS
RB COMUNICACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	Y	JJJ HIDROSANITARIAS SAS	MF CONSTRUCCIONES SAS
DUCI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	Y	GALE S SAS	INGENIOS URGANOS SAS
ADVANCE SOLUCIONES E INFRAESTRUCTURA SAS	E	DELTA APOYO LOGÍSTICO SAS	DICON DISEÑOS & CONSTRUCCIÓN SAS
INGESELECT INGENIERÍA Y SOLUCIONES ELÉCTRICAS SAS		ESNAOS SAS	LILIANA PARRA CASTELLANOS
ARQUITECTOS LISEINER MENDOZA SAS		DUREMAR SAS	ERICK JULIAN PARRA
PROYECTOS OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS SAS		MULTISERVICIOS DE SAN JUAN SAS	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC S.A.S
GRUPO JMS SAS		HALLEY APOYO LOGÍSTICO SAS	INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA GUAJIRA E U		CIMIENTOS Y REMODELACIONES CIREM SAS	JP CONSTRUCCIONES LTDA
GESTIÓN SAS		YAMEL ARANGO PINILLA	ELECTROMECHANICOS Y CIVILES EU
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DA CARR SAS	Y	GRUPO CONSTRUCTOR MARSELLA S.A.S	INVERSIONES SOCARRAS LTDA
MULTISERVICIOS D S S SOLUCIONES SAS	S	CHM INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
INTERVENTORÍA GEOTECNIA Y CONSTRUCCIÓN SAS	Y	ÁLVARO JAVIER SÁNCHEZ MENDOZA	COMERCIALIZADORA E INSUMOS J&L ASOCIADOS S.A.S.
CARDAV INGENIERIA SAS		CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S	GUERRA INGELEC SAS
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PRECISIÓN SAS	Y	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CARIBE "ASOREC"	INGENIERIA EN SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS - EMISERCO-

Sin embargo, el sector y los posibles oferentes son amplios y variados, por lo cual la entidad realiza el análisis de la oferta, remitiéndose a la consulta del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de Colombia Compra Eficiente y el Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS- de la Superintendencia de Sociedades.

Aunque el análisis se realizó a nivel nacional conforme a la metodología del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, se verificó que el mercado cuenta con proveedores ubicados en la región Caribe y con experiencia acreditada en la ejecución de obras similares en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico y Bolívar.

Lo anterior permite concluir que existe capacidad instalada suficiente para garantizar pluralidad de oferentes y adecuada ejecución del contrato en el lugar previsto. Igualmente, la amplitud del mercado identificado permite establecer requisitos habilitantes proporcionales al riesgo y complejidad del contrato sin afectar la pluralidad de oferentes.

2. Indicadores Financieros y comportamiento Financiero de las Empresas del Sector

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección del futuro contratista.

La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3, requisitos habilitantes contenidos en el RUP, del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:

INDICADORES FINANCIEROS	
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: (Activo Corriente / Pasivo Corriente), el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
	Índice de Endeudamiento: (Pasivo Total / Activo Total) el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
	Índice Cobertura Intereses: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
	Capital de trabajo: (Activos Corrientes - Pasivos Corrientes), el cual refleja los recursos que tiene disponibles el proponente de forma inmediata o en el corto plazo para poder operar.
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.
	Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
	Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

La Entidad debe establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el riesgo asociado al proceso de contratación.

Ahora bien, teniendo en cuenta la Resolución 539 de 2025, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, mediante la cual se adopta la segunda versión de los Documentos Tipo aplicables a los procesos de contratación de obras de infraestructura social, para el proceso de selección se toman los indicadores financieros y organizacionales establecidos en el anexo “MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL”. Es de mencionar que los Documentos Tipo corresponden a

formatos y lineamientos estandarizados de uso obligatorio para las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Estos documentos buscan estandarizar los requisitos habilitantes, los factores de evaluación y las buenas prácticas contractuales en procesos de licitación pública, concurso de méritos y selección abreviada, principalmente en sectores como infraestructura, salud, educación y cultura, así como en otros sectores incorporados con esta actualización. Su objetivo es unificar reglas, fortalecer la transparencia y garantizar la libre concurrencia en la contratación pública.

En este sentido, los indicadores que corresponden conforme lo establecido en la “Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales selección abreviada de obra pública de infraestructura social” de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), así:

Para Mipyme:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Para proponentes que no sean Mipyme:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

El valor del capital de trabajo se estableció conforme a los lineamientos del “Documento base selección abreviada de menor cuantía de infraestructura social” que indica la siguiente formula:

$$CTd = (POE - Anticipo \text{ o } \text{Pago anticipado}) \times 33\%$$

Donde,

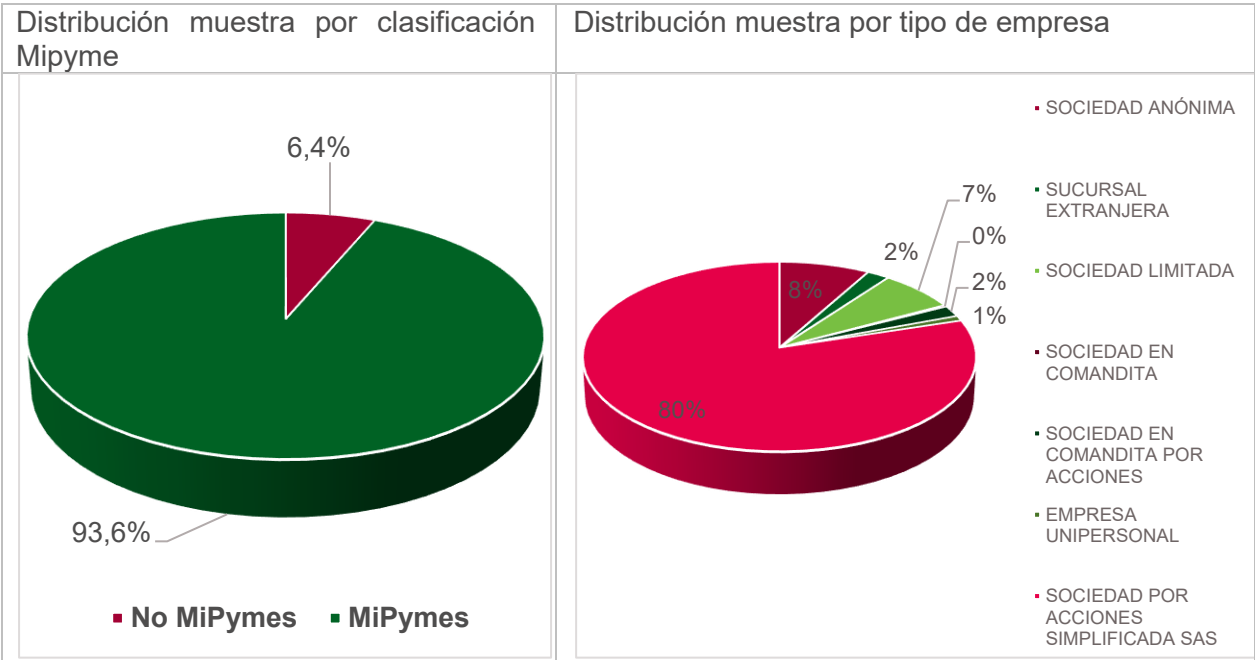
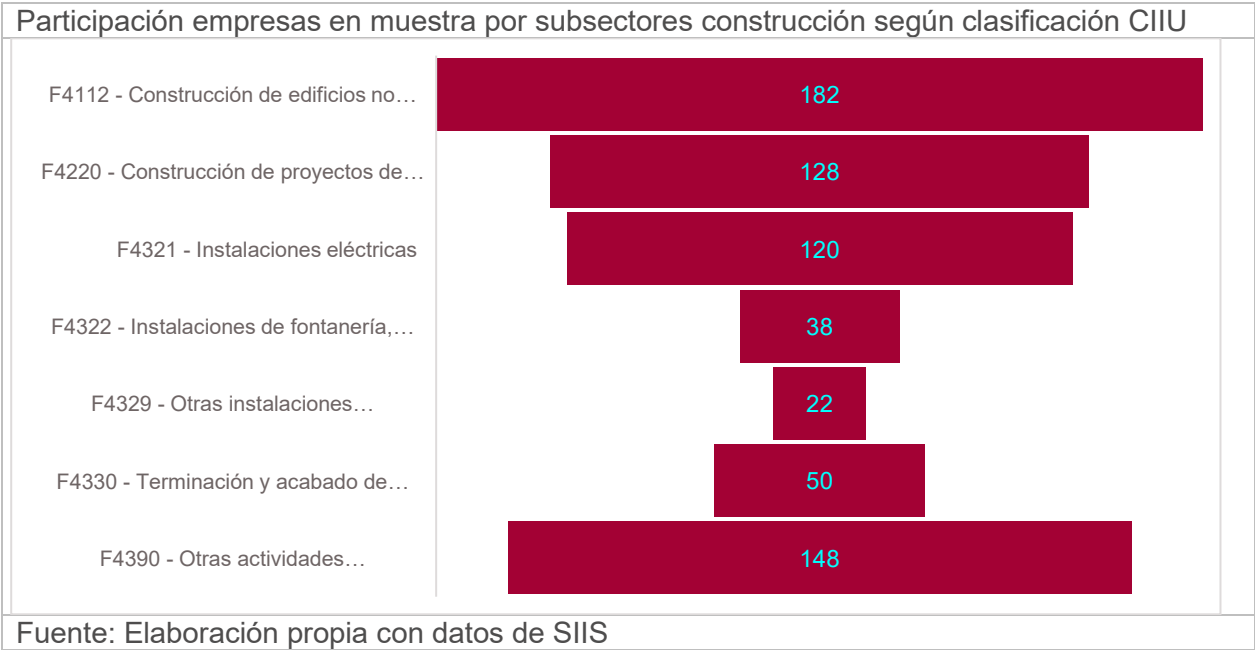
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

POE = Presupuesto oficial estimado

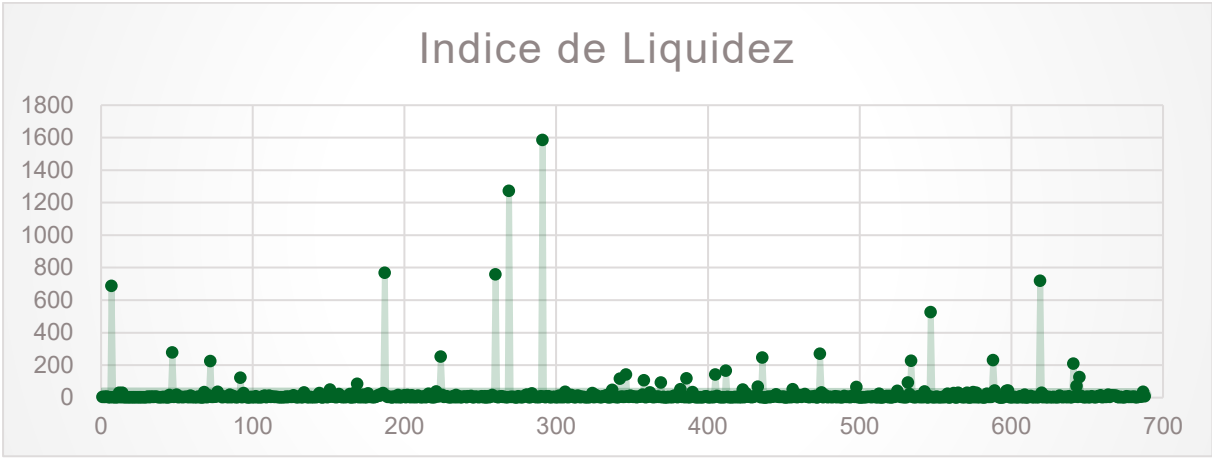
Seguidamente, se presenta el análisis financiero realizado con el fin de contribuir con información financiera útil y de calidad, para lo cual se acudió al servicio de la Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS (<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/>), un portal inteligente que agrupa la más completa información del sector empresarial y que permite acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información societaria del sector real de la economía y obtener los más completos reportes analíticos.

A la fecha de elaboración de este estudio previo no se encuentra disponible la información correspondiente al año 2025, razón por la cual se utiliza la información a corte de 31 de diciembre

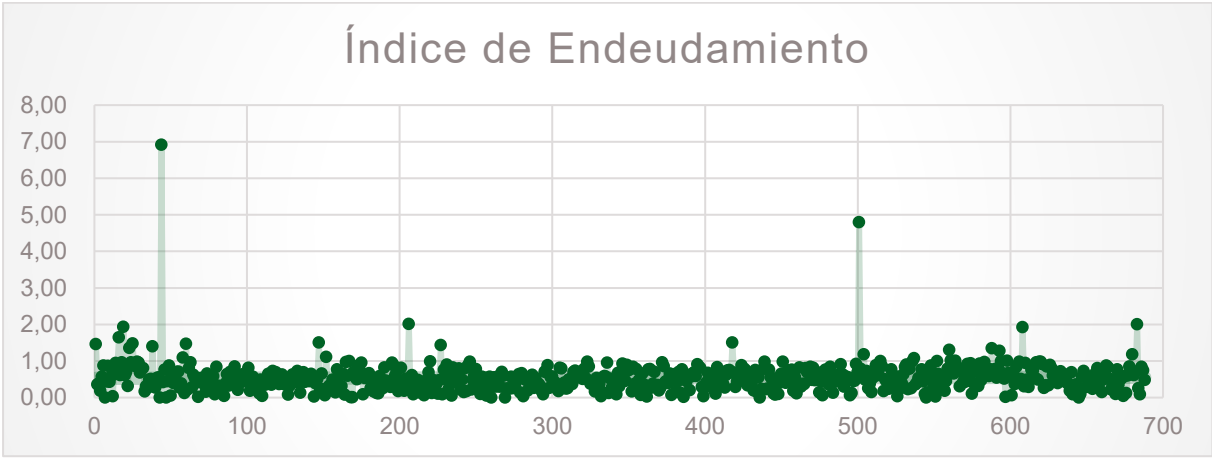
de 2024, con una muestra de 688 empresas del sector construcción, distribuidas como sigue a continuación:



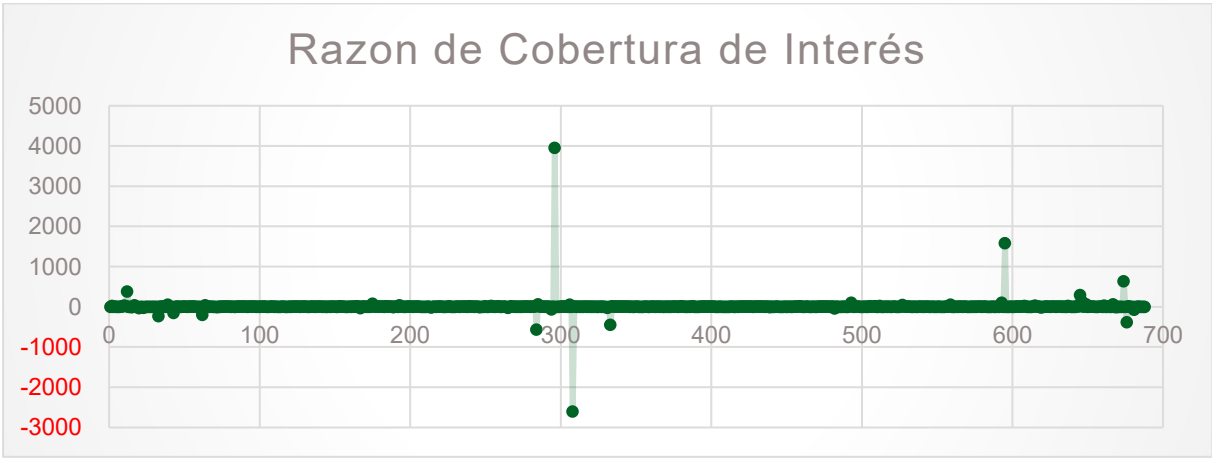
Con el ánimo de identificar el nivel de cumplimiento de los requisitos de capacidad financiera y organizacional, a continuación, se presenta el porcentaje de empresas de la muestra que cumplen con los indicadores solicitados en el proceso:



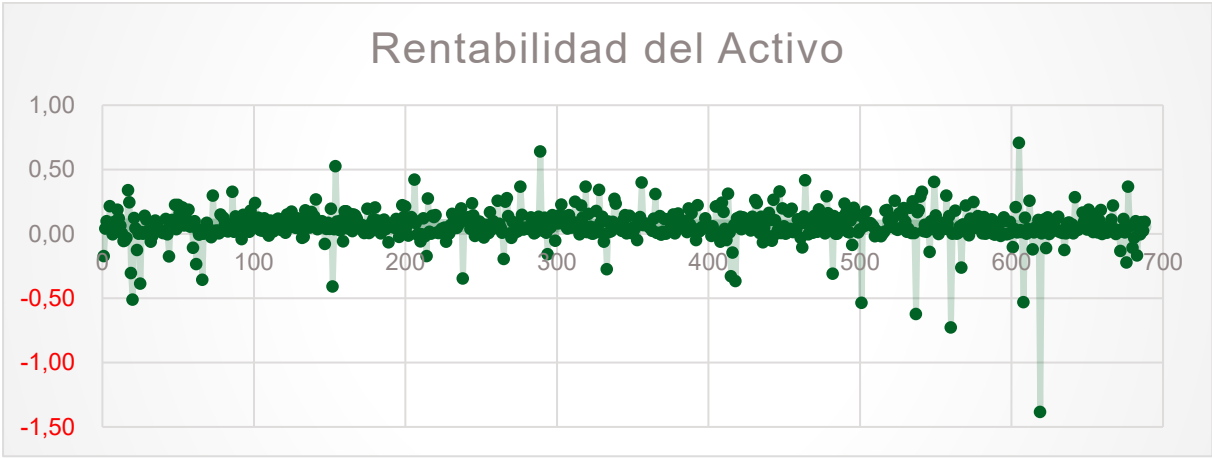
El sector presenta buenos niveles de liquidez. Las empresas analizadas presentan en promedio un nivel de liquidez de 19,80%. Así, el 88% cumple y el 12% no cumple el indicador.



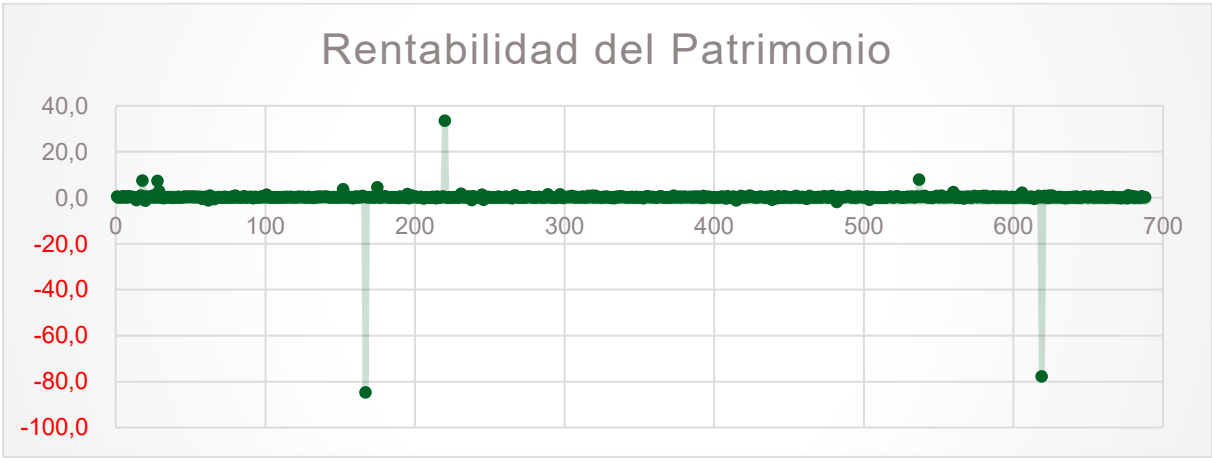
El sector presenta buenos niveles de endeudamiento. Las empresas analizadas presentan en promedio un nivel de endeudamiento de 54%. El 75% de las empresas cumple y el 25% no cumple el indicador.



El sector presenta buenos niveles de cobertura de intereses. Las empresas analizadas presentan en promedio un nivel de cobertura de intereses de 8,25 veces. El 90% cumple y el 10% no cumple el indicador.

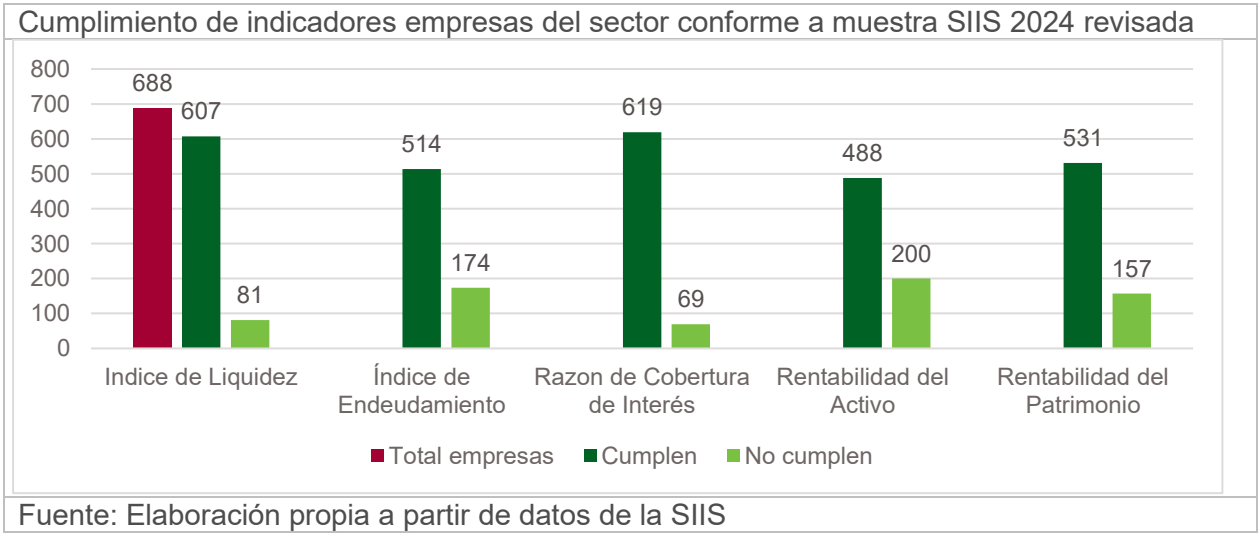


El sector presenta buenos niveles de rentabilidad del activo. Las empresas analizadas presentan en promedio un nivel de rentabilidad del activo de 6%. El 71% cumple y el 29% no cumple el indicador.



El sector presenta buenos niveles de rentabilidad del patrimonio. Las empresas analizadas presentan en promedio un nivel de rentabilidad del patrimonio de 3%. El 77% cumple y el 23% no cumple el indicador.

Conforme a lo visto, a seguidamente se resume el cumplimiento de los indicadores financieros y organizaciones:

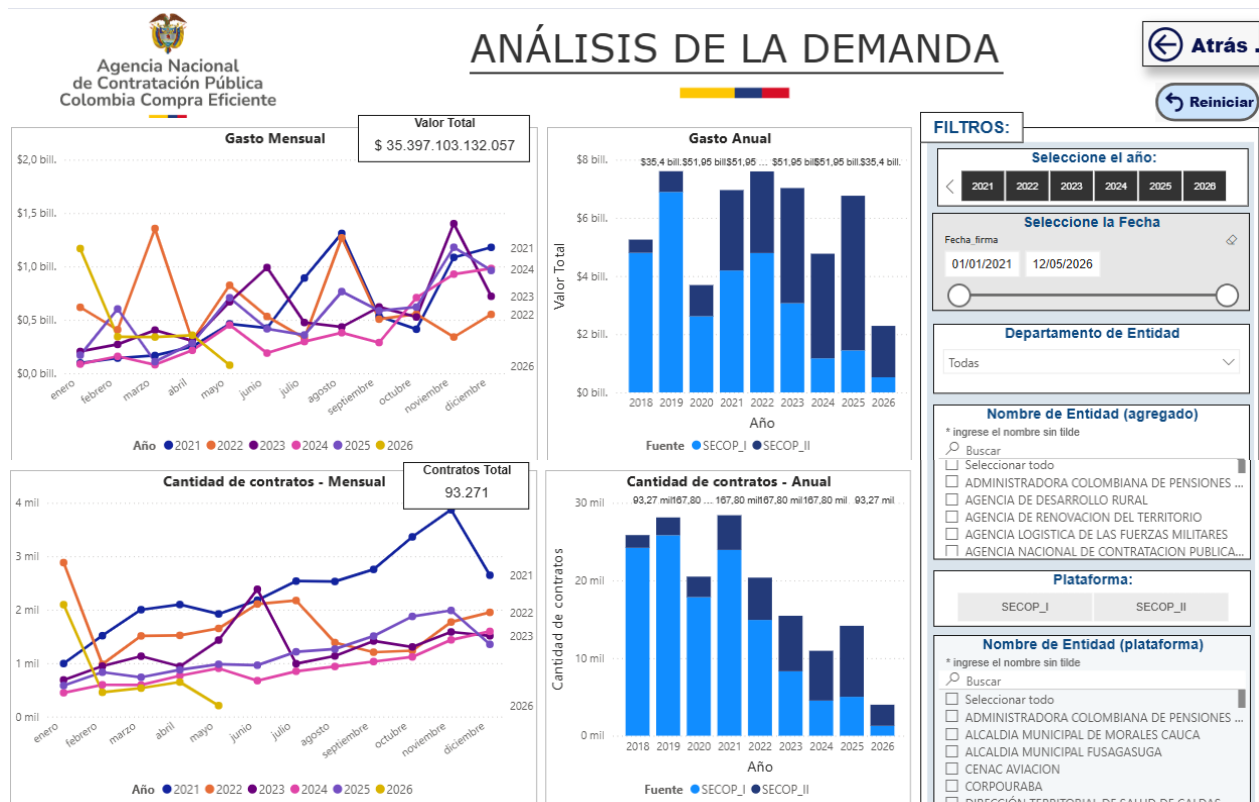


Teniendo en cuenta las condiciones de capacidad financiera y capacidad organizacional se concluye que el sector tiene buenas condiciones financieras para cumplir con el proceso de contratación.

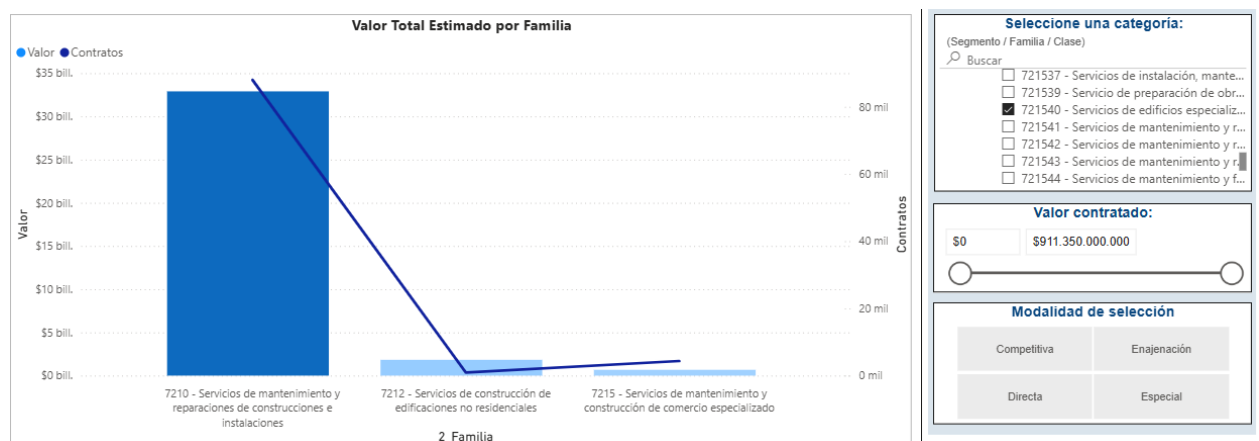
B. Análisis de la demanda

A continuación, se realiza el análisis de la demanda del producto y/o servicio requerido mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Se realiza la consulta a nivel nacional filtrando el periodo del año 2021 hasta el año 2026 (12 de mayo) por las siguientes categorías (segmento/familia/clase): 721015, 721029, 721033, 721211, 721532 y 721540, para todas las entidades públicas a nivel nacional.

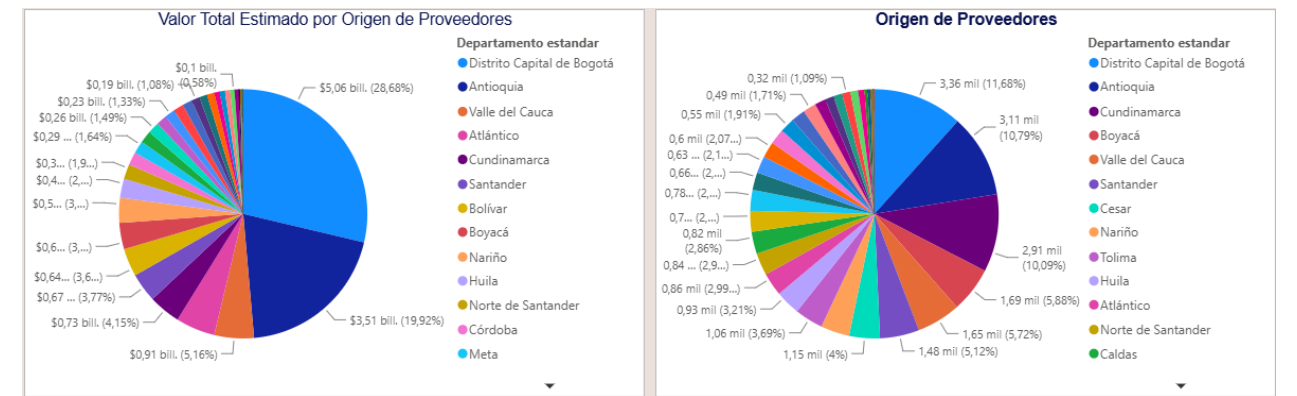


Los valores contratación, números de contratos y años de mayor volumen de contratación corresponden lo visto en el análisis de la oferta. Igualmente, la tendencia creciente en los presupuestos para este tipo de contrataciones.



El mayor valor contratado en el periodo se concentra en las actividades clasificadas en la familia 7210 – servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones (92,9%). En segundo lugar se encuentra la familia 7212 – Servicios de construcción de edificaciones no residenciales, con un valor cercano a \$2 billones, seguida por la familia 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado, cuya participación es reducida frente

al total analizado. Esta distribución permite concluir que el mercado nacional presenta una mayor especialización y experiencia en actividades de mantenimiento y mejoramiento de edificaciones existentes que en proyectos de construcción nueva dentro de las categorías consultadas.

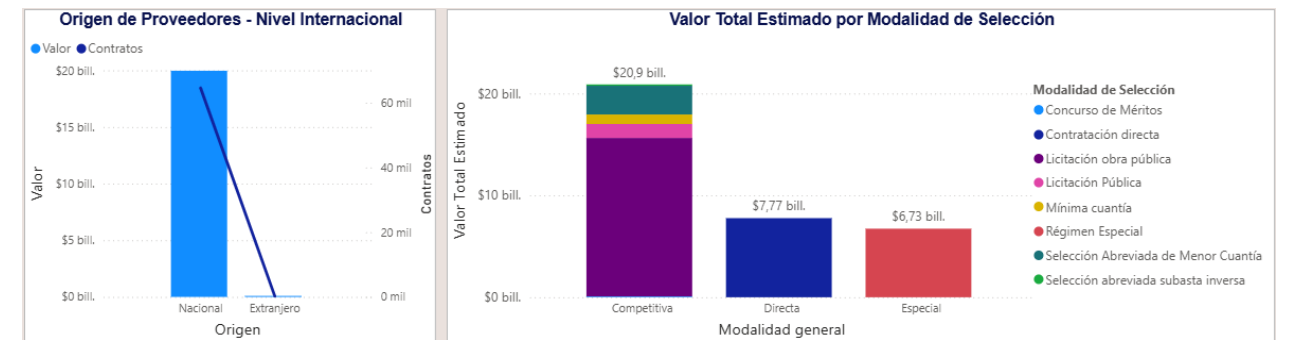


El análisis del valor total estimado por origen de proveedores evidencia una alta concentración del valor contratado en algunos departamentos del país. Bogotá D.C. lidera ampliamente la contratación con aproximadamente \$5,06 billones, equivalentes al 28,68% del valor total analizado, seguido del departamento de Antioquia con cerca de \$3,51 billones (19,92%) y Valle del Cauca con aproximadamente \$0,91 billones (5,16%). Posteriormente aparecen departamentos como Atlántico, Cundinamarca, Santander, Bolívar, Boyacá y Nariño, con participaciones individuales inferiores al 5%.

En conjunto, Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca concentran más del 50% del valor contratado, situación que demuestra que las empresas con mayor capacidad financiera y experiencia en contratos de infraestructura se encuentran principalmente ubicadas en los principales centros económicos del país.

Por su parte, la información sobre el origen de los proveedores muestra una distribución más equilibrada. Por ejemplo, Bogotá D.C. participa con aproximadamente 3,36 mil proveedores (11,68%), Antioquia registra 3,11 mil proveedores (10,79%), Cundinamarca participa con 2,91 mil proveedores (10,09%), Boyacá aporta 1,69 mil proveedores (5,88%) y Valle del Cauca representa 1,65 mil proveedores (5,72%).

A diferencia de la concentración observada en el valor contratado, la cantidad de proveedores se encuentra distribuida entre múltiples departamentos, lo que evidencia una oferta empresarial amplia y descentralizada.



El mercado se encuentra conformado prácticamente por proveedores nacionales. Tanto el valor contratado como el número de contratos se concentran de manera abrumadora en empresas domiciliadas en Colombia, mientras que la participación de proveedores extranjeros resulta marginal o prácticamente inexistente dentro de las categorías analizadas.

Este comportamiento es consistente con la naturaleza de las actividades de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física, las cuales requieren presencia operativa local, conocimiento de la normatividad colombiana, disponibilidad de personal técnico en sitio y capacidad logística para atender proyectos distribuidos en diferentes regiones del país. En consecuencia, puede concluirse que el mercado relevante para el presente proceso corresponde

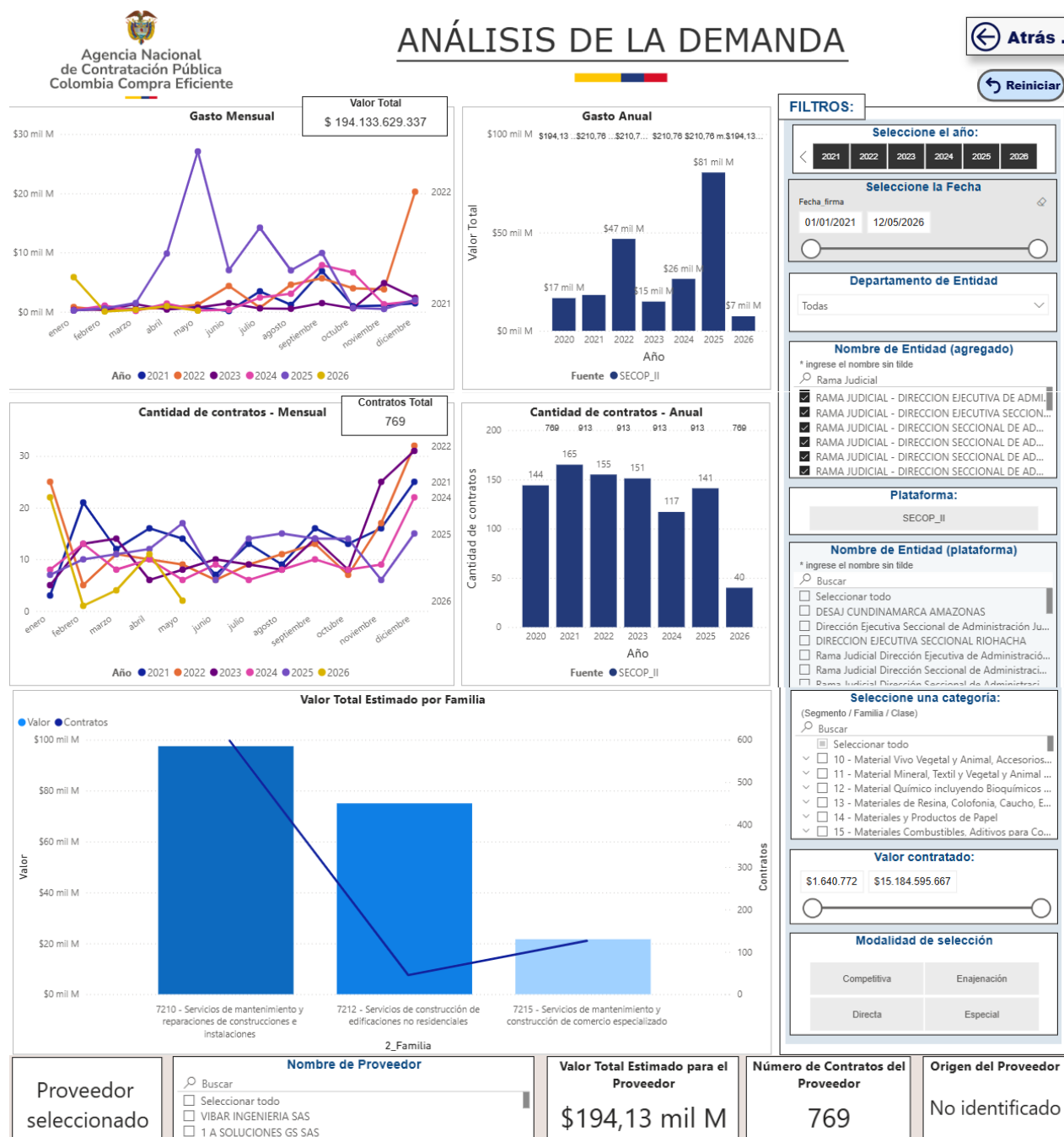
esencialmente a un mercado nacional, sin que se identifiquen condiciones que hagan necesaria o previsible una participación significativa de empresas extranjeras.

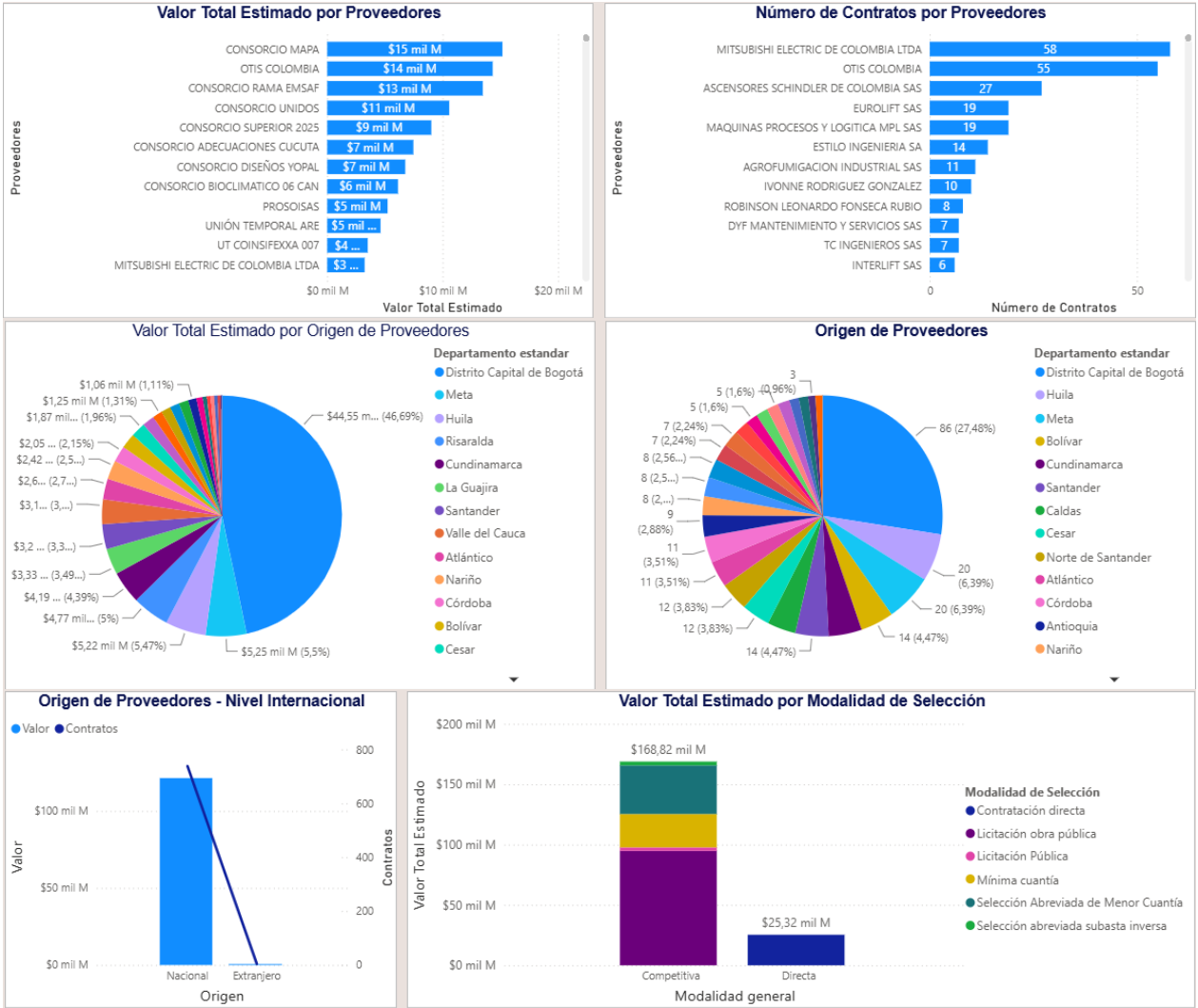
De otra parte, las modalidades competitivas concentran la mayor parte de la contratación del sector, con un valor cercano a \$20,9 billones, superando ampliamente las modalidades de contratación directa (\$7,77 billones) y los regímenes especiales (\$6,73 billones).

Al interior de las modalidades competitivas, sobresale especialmente la Licitación de Obra Pública, seguida por mecanismos como la Selección Abreviada de Menor Cuantía, la Mínima Cuantía y otras modalidades abiertas de competencia. Esta situación demuestra que el sector se encuentra acostumbrado a participar en procesos de selección objetiva, bajo reglas de libre concurrencia y competencia abierta entre oferentes.

Consulta por entidad Rama Judicial.

Se realiza la consulta filtrando por las siguientes categorías (segmento/familia/clase): 721015, 721029, 721033, 721211, 721532 y 721540. Los resultados de la consulta se muestran a continuación, acotados a la búsqueda de los procesos “Rama Judicial”.





Para resaltar:

- Durante el período analizado se identificaron 769 contratos por un valor agregado cercano a \$194.134 millones, lo que evidencia que las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones constituyen una necesidad recurrente dentro de la gestión administrativa de la Rama Judicial a nivel nacional.
- Los mayores niveles de contratación se registraron durante las vigencias 2022, 2024 y 2025, años en los cuales se observa una ejecución significativa de recursos orientados a la conservación, modernización y adecuación de la infraestructura judicial.
- El análisis por familias UNSPSC evidencia que la demanda institucional se destina principalmente al mantenimiento, adecuación y conservación de infraestructura existente, situación que coincide plenamente con el objeto del presente proceso de contratación:
 - 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones: \$97 mil millones
 - 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales: \$75 mil millones
 - 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado: \$22 mil millones
- Existe una amplia diversidad de contratistas que han atendido las necesidades de la Rama Judicial. La contratación no se encuentra concentrada en un único proveedor. Entre los contratistas con mayores valores contratados aparecen: Consorcio MAPA, OTIS Colombia, Consorcio Rama EMSAF, Consorcio Unidos, Consorcio Superior 2025 y Consorcio Adecuaciones Cúcuta.
 - Ninguno de los contratistas concentra una proporción dominante del mercado institucional, lo que evidencia la existencia de competencia efectiva y capacidad de participación de múltiples empresas.

- La oferta que atiende la demanda institucional tiene cobertura nacional y los proveedores contratados provienen principalmente de Bogotá D.C., Meta, Huila, Risaralda, Cundinamarca, La Guajira, Santander, Valle del Cauca y Atlántico. Bogotá concentra aproximadamente el 46,69% del valor contratado, mientras que el restante porcentaje se distribuye entre múltiples departamentos del país, lo que evidencia la existencia de una oferta nacional ampliamente diversificada.
- La contratación se realiza principalmente mediante mecanismos competitivos, con la mayor parte de los recursos contratados por la Rama Judicial mediante modalidades competitivas, las cuales representan aproximadamente \$168.820 millones, equivalentes a cerca del 87% del valor total contratado. Dentro de estas modalidades sobresalen: Licitación de Obra Pública, Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Mínima Cuantía.
- La participación de proveedores extranjeros es prácticamente inexistente. El análisis por origen internacional de proveedores muestra que la totalidad de los contratos y del valor contratado corresponde a proveedores nacionales. Esto confirma que el mercado relevante para las actividades de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura judicial es esencialmente nacional, existiendo suficiente capacidad empresarial dentro del país para atender este tipo de necesidades.

Ahora bien, en cuanto al histórico de la contratación realizada por la Rama Judicial referentes a proyectos que involucren contratos tipo de obra, encontramos la siguiente información para los 6 últimos años y lo corrido del 2026:

Referencia del Contrato	Descripción del Proceso	Año	Valor del Contrato
SAMC 02 DE 2021	Mejoramiento y mantenimiento integral del inmueble donde funciona el Palacio de Justicia del municipio de Majagual Sucre	2021	\$126.234.079
SA006 DE 2021	Contratar el mantenimiento, adecuación y renovación de distintas áreas y redes del Palacio de Justicia de Montería y, la adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física en sedes judiciales del departamento de Córdoba.	2021	\$579.490.320
MC-13 DE 2021	Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro	2021	\$80.000.000
MC-02 DE 2021	Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro	2021	\$80.000.000
MC-35 DE 2021	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y arreglos I	2021	\$84.124.599
SAMC-06 DE 2021	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, “LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS POR	2021	\$144.432.475
089 DE 2022	Realizar la construcción de las sedes judiciales de los municipios de Mosquera-Nariño y Francisco Pizarro - Nariño.	2022	\$1.888.663.070
273 DE 2022	Adquisición e instalación del cableado estructurado para las sedes de la Rama Judicial (Redes LAN).	2022	\$14.860.265.103
241 DE 2022	Prestar el servicio de mantenimiento integral y garantizar el cumplimiento normativo vigente, para los	2022	\$244.721.470

	ascensores existentes y en funcionamiento de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, calle 72 # 7-96 de Bogotá, y del edificio Sede Anexa, carrera 8 # 12A-19 de Bogotá		
117 DE 2022	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para las plantas eléctricas de propiedad de la Rama Judicial.	2022	\$70.874.901
268 DE 2022	Contratar los Diseños y las Obras de Adecuación del piso 9 del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá, D.C.	2022	\$1.534.210.621
089 DE 2022	Realizar la construcción de las sedes judiciales de los municipios de Mosquera-Nariño y Francisco Pizarro - Nariño.	2022	\$1.888.663.070
099 DE 2022	Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Aguachica - Cesar	2022	\$3.357.276.689
088 DE 2022	Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Sincé-Sucre	2022	\$1.984.983.644
118 DE 2022	Adquirir e instalar cortinas enrollables doble función y Blackout con destino al Consejo Superior de la Judicatura y al Consejo de Estado	2022	\$20.778.210
115 DE 2022	Realizar adecuación de las zonas de trabajo ubicadas en las oficinas del Piso 9 Torre B del Centro Comercial Avenida Chile en la ciudad de Bogotá, D.C.	2022	\$41.526.912
293 DE 2022	Realizar la construcción y dotación de la sede de los juzgados penales de Girardot-Cundinamarca.	2022	\$10.472.878.618
229 DE 2022	Realizar reparaciones locativas en sedes del nivel central en la ciudad de Bogotá D.C.	2022	\$1.347.966.135
169 DE 2022	Contratar la adecuación del sistema integral de protección contra rayos y puesta a tierra para el Palacio de Justicia de Bogotá Alfonso Reyes Echandía, Sede anexa y Calle 72	2022	\$700.036.398
072 DE 2022	Realizar la construcción (Fase 1) correspondiente al Muro de Contención y Cerramiento Provisional en el edificio anexo al Palacio de Justicia de Neiva (Huila)	2022	\$16.163.352
084 DE 2022	Realizar la construcción de la sede Judicial del municipio de Puerto Carreño (Vichada)	2022	\$4.929.242.188
270 DE 2022	Contratar las obras de construcción y dotación del bloque anexo y zonas complementarias del Palacio de Justicia de Riohacha (Guajira)	2022	\$18.115.818.267
323 DE 2022	Realizar la Construcción y Dotación de la Nueva Torre del Palacio de Justicia de Valledupar (Cesar).	2022	\$49.420.492.192
274 DE 2022	Adquisición e instalación del cableado estructurado para las sedes de la Rama Judicial (Redes LAN).	2022	\$6.472.013.160
139 DE 2022	Realizar las obras de Impermeabilización de Plazoleta central del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá D.C. -Fase I.	2022	\$2.316.854.080
050 DE 2023	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de aire acondicionado y de ventilación mecánica ubicados en las sedes de la Rama Judicial en el nivel central	2023	\$115.390.576
035 DE 2023	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a las plantas eléctricas y transferencias de la Rama Judicial en el nivel central.	2023	\$85.979.812
106 DE 2023	Adquisición e instalación del cableado estructurado para las sedes prioritarias de la Rama Judicial (Redes LAN III).	2023	\$6.455.338.948
152 DE 2023	Realizar adecuaciones de despachos y restauración de carpintería del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá.	2023	\$588.943.849

082 DE 2023	Prestar el servicio de mantenimiento integral para los equipos de rayos X marca Smith Detection y el arco detector de metales marca CEIA	2023	\$71.150.135
088 de 2023	Realizar el mejoramiento locativo bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial	2023	\$2.340.000.000
174 DE 2023	Adquirir, instalar y poner en funcionamiento máquinas de Rx y arcos detectores de metales con destino a sedes judiciales a nivel Nacional	2023	\$839.003.000
139 de 2023	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos de aire acondicionado, de ventilación mecánica, condensadores, extractores, dampers corta fuego y otros, ubicados en las sedes de la Rama Judicial en el nivel central.	2023	\$359.574.701
096 DE 2023	Realizar las obras de impermeabilización de plazoleta central del Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá D.C. - Fase II.	2023	\$2.446.166.665
157 DE 2023	Realizar adecuaciones integrales en el edificio calle 72.	2023	\$2.263.796.192
107 DE 2023	Adquirir e instalar cableado estructurado para sedes prioritarias de la rama judicial (redes LAN Fase 3)	2023	\$1.560.078.990
104 DE 2023	Adquirir e instalar cableado estructurado para sedes prioritarias de la rama judicial (redes LAN Fase 3).	2023	\$18.543.910.904
SAMC-03 DE 2023	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles, mecánicas, hidráulicas y demás necesarias, para	2023	\$1.095.450.554
MC-17 DE 2023	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y arreglos I	2023	\$116.000.000
SA-01-2023	Mantenimientos preventivos y correctivos de los inmuebles propiedad de la Rama Judicial Manizales-Caldas (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	2023	\$120.000.000
MC-43 DE 2023	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles necesarias para asegurar las puertas de ingreso	2023	\$69.604.688
MC-36 DE 2023	Contratar a nombre de la Nación Consejo Superior de La Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles necesarias para asegurar las puertas de ingreso y ve	2023	\$69.604.688
SA-13-2023	Reparación y adecuación de las fachadas del edificio de la dirección seccional de administración judicial de Manizales y la torre de juzgados penales.	2023	\$413.854.363
SA-03-2023	Adecuaciones Locativas Sede Administrativa Anita Diaz Rama Judicial Santa Marta (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	2023	\$299.999.995
SAMC-02-2024	Proceso para Adecuaciones locativas en el Palacio de Justicia de Ciénaga	2024	\$1.200.555.189
SAMC-03-2024	Adecuaciones locativas en las sedes Piñón Plato y San Sebastián de Buenavista - Magdalena.	2024	\$1.286.649.917
LP-VA-01-2024	Mantenimiento, reparación y adecuaciones de la infraestructura física de algunas sedes judiciales propias	2024	\$1.373.758.030

LP001 DE 2024	Obra municipios	2024	\$1.451.608.104
DESAJTU-LP-001 DE 2024	Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Física Palacio Justicia Yopal	2024	\$1.592.759.490
LP 01 DE 2024	Modernización de redes eléctricas	2024	\$1.886.705.423
LICITACION PUBLICA N° 001 DE 2024	obra eléctrica para la remodelación de la subestación eléctrica, así como la adecuación del sistema eléctrico de las instalaciones del Palacio de Justicia de Barrancabermeja (Presentación de oferta)	2024	\$1.940.434.635,81
LP002 DE 2024	Adecuaciones palacio de justicia Villavicencio	2024	\$3.032.480.282
SAMC-05 DE 2024	Contratar a nombre de la Nación Consejo Superior de La Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, las obras civiles e hidráulicas necesarias para la optimización de (	2024	\$526.666.037
LP-01-2024	Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial	2024	\$7.000.000.000
SAMC 01-2024	Mantenimiento Especializado integral preventivo y correctivo en los muebles, equipos e inmuebles	2024	\$920.755.490
LP003 DE 2024	Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio Meta, para realizar las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes a cargo de la Dirección Seccional Villavicencio de la Rama Judicial	2024	\$1.451.608.104
LP004 DE 2024	Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio Meta, las adecuaciones y mantenimientos al Palacio de Justicia de Villavicencio.	2024	\$3.032.480.282
LP-002-2024	Contratar en nombre de la nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, el mantenimiento, reparación y adecuación, de la infraestructura física de las instalaciones del 5° piso de la carrera 11 No. 34-52, en la ciudad de Bucaramanga, así como otras requeridas en sedes judiciales de dicha municipalidad, en las cantidades y calidades requeridas por la entidad	2024	\$1.940.000.000
LP-IBG-001 DE 2024	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, las reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes propias del Distrito Judicial de Ibagué-Tolima.	2024	\$4.203.300.000
LP-01 DE 2024	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la adecuación y remodelación de la infraestructura física de los pisos quinto y sexto de la sede judicial edificio "Rodrigo Lara Bonilla" palacio de justicia de Neiva	2024	\$1.908.620.762,2
SAMC 04 DE 2024	Adecuaciones, reparaciones locativas, mantenimientos preventivos y correctivos en la infraestructura del complejo judicial de Sincelejo Sucre	2024	\$1.299.876.251

SA002_2024	Realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del Palacio de Justicia de Pasto	2024	\$1.212.391.513
DSAJBO-SAMC-09-2024	Realizar la renovación de acabados en pisos y pintura muros y techos mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, en las oficinas administrativas y despachos judiciales en la sede Judicial Tribunales Bogotá, edificio bajo la administración de la Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá	2024	\$1.250.018.226
SA003_2024	Realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del Palacio de Justicia de Mocoa.	2024	\$994.068.682
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-003-2024	Contratar en nombre de la nación - consejo superior de la judicatura - dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Bucaramanga, la obra civil por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste para la adecuación y mejoramiento de los palacios de justicia de Barrancabermeja y Bucaramanga, en las cantidades y calidades requeridas por la entidad	2024	\$1.300.000.000
SA-MC-04-2024	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, las obras de Construcción de la Fase 3 del Palacio de Justicia de Belén de Umbría – Risaralda	2024	\$1.178.242.677
SA-MC-05-2024	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, el Mantenimiento, mejoramiento y puesta en funcionamiento de Sedes, Despachos Judiciales, Oficinas Administrativas, oficinas de apoyo, Centros de servicio, áreas comunes, y en conjunto todas las dependencias adscritas al Distrito Judicial de Pereira.	2024	\$1.174.573.234
SAMC-001-2024	Mantenimiento, mejoramiento y adecuaciones de las fachadas y obras locativas	2024	\$1.101.767.343
SA001 DE 2025	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, los estudios, diseños y ejecución de las obras civiles de adecuación de la infraestructura física de la sede judicial del municipio de San Carlos en el departamento de Córdoba.	2025	\$948.204.059
DSAJBO-SAMC-01-2025	Realizar reparaciones y adecuaciones locativas bajo la modalidad de monto agotable en las diferentes sedes a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.	2025	\$1.420.000.000
LP-VA-01-2026	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior De La Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial de Valledupar, la remodelación, adecuación, modernización y fortalecimiento fase i, de la infraestructura física, arquitectónica, eléctrica, sanitaria e instalaciones especiales de las sedes palacio de justicia y antiguo edificio de Telecom de Valledupar	2025	\$16.946.561.190
LP 01 DE 2025	El contratista se obliga con la Nación - Consejo Superior De La Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial De Popayán a realizar las obras civiles preventivas y/o correctivas para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física en las sedes de los Palacios de Justicia del Distrito Judicial de Popayán, II etapa.	2025	\$1.850.000.000

LP-02-2025	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior De La Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali - Valle del Cauca, las labores de mantenimiento, adecuaciones y reparaciones al palacio nacional de Cali, a todo costo, incluyendo materiales.	2025	\$1.891.050.514
Licitación Pública No. 1-2026	Construcción del Palacio de Justica de Magangué- Bolívar	2026	\$15.731.986.635

En el listado anterior se incluyeron procesos de contratación que no se adecuan estrictamente al objeto del contrato pero que tienen relación con el sector construcción, tales como redes LAN, cableado estructurado, equipos de seguridad, sistemas especiales y mantenimiento de equipos. Estos procesos fueron utilizados exclusivamente como referencia para caracterizar el comportamiento general del sector construcción e infraestructura dentro de la Rama Judicial, sin que constituyan referentes para la definición de requisitos habilitantes o factores de evaluación del presente proceso.

En conclusión, se observa un volumen alto de ejecución para este tipo de proyectos, lo que sugiere la atención permanente de las condiciones de la infraestructura física y la ampliación de la capacidad instalada. Por el tipo de contratación y las cuantías contratadas, predominan las modalidades de licitación públicas y selecciones abreviadas.

C. Estudio de mercado.

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para el servicio requerido por la Rama Judicial, se tomó como base lo establecido en el numeral 5.2.5. – Estudio de mercado de la “Guía de elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE”, en el cual se indica que el análisis de precios de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través “de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos”. Sustentado en lo anterior, a continuación, se describe la metodología utilizada para la determinación de los precios y el presupuesto oficial del proceso.

1. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para calcular el valor del presente proceso, se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- La necesidad de la entidad.
- La disponibilidad presupuestal.
- Estudio de mercado realizado con base a las cotizaciones solicitadas por parte de la Entidad y análisis de precios con media armónica.

Para establecer los precios del mercado para las actividades que requiere adelantar la entidad para la satisfacción de la necesidad, se solicitó cotización a 30 empresas y profesionales idóneos para la ejecución del objeto contractual, dentro de las cuales se encuentran:

Íte m	Nombre empresa/profesional identificado como posible proveedor de servicios o de cotización	Correo electrónico
1	GUERRA INGELEC SAS	guerraingelec@gmail.com
2	INGENIERIA EN SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS	emisercolimitada@gmail.com
3	NESTOR JAVIER GOMEZ FRAGOZO	nejago@hotmail.com
4	GAESCA INGENIERIA SAS	aiescobar50@gmail.com
5	JUAN CONSTRUCTOR SAS	juanconstructorsas@gmail.com
6	MB LTDA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS	mantentebienltda@gmail.com
7	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S	arq.antoniocastro81@gmail.com
8	EMC INGENIERIA	emcingenieria@gmail.com
9	INGECOL S.A.S	ingecol.sm@mail.com
10	INGECOAS S.A.S	aulmacrame@hotmail.com
11	INGAP SOLUCIONES SAS	ingapsoluciones@gmail.com

12	ARMELCO SAS	armelco.sas@gmail.com
13	ARQUITECTURA MAS VERDE SAS	gerencia@arquitecturamasverde.com
14	CHM INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	chm.ingenieriayarquitectura@gmail.com
15	CONSTRUAMERICANA DE LA SABANA S.A.S.	construamericanadelasaba@gmail.com
16	DICON DISEÑOS & CONSTRUCCIÓN SAS	gerenciadiconsas@gmail.com
17	LAN INGENIERIA SAS	jfgonzalez@laningenieria.com
18	MF CONSTRUCCIONES SAS	manuellorez.7@hotmail.com
19	MHD S.A.S	mhdingenieria@gmail.com
20	AFMP INGENIERIA S.A.S	felipemunozpo@hotmail.com
21	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC S.A.S	ingenieriayconsultoriasdc@gmail.com
22	JP CONSTRUCCIONES LTDA	jpconstruccionesltda.riohacha@gmail.com
23	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CARIBE “ASOREC”	asorec2017@gmail.com
24	ING CONSTRUCCIONES SAS	ing.construccionessas@gmail.com
25	INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS	industriaisi06@gmail.com
26	SADE CONSTRUCCIONES S.A.S	jaimepintof@hotmail.com
27	K&J T.I. & CONSTRUCCIONES S.A.S.	soporte.ticonstrucciones@gmail.com
28	HC INGENIERIA & CONSTRUCCION INTEGRAL SAS	incointegral@gmail.com
29	PROINCO INGENIERIA S.A.S	proincoingenierias@hotmail.com
30	INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	ingevillsas@gmail.com

Las cotizaciones fueron solicitadas y recibidas durante el mes de mayo 2026.

Se obtuvo tres (3) cotizaciones de las siguientes empresas:

- ARMELCO SAS
- INGENIERIA EN SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS -EMISERCO
- GUERRA INGELEC SAS

En ese orden, se procedió a elaborar un estudio de mercado (anexo) que permitiera determinar el valor del presupuesto oficial, acorde a las condiciones económicas actuales del sector, utilizando la media armónica. El resultado se resume a continuación:

PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN	Cotización 01 ARMELCO SAS	Cotización 02 EMISERCO	Cotización 3 INGELEC	VALORES PROMEDIO (MEDIA ARMÓNICA)
TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$383.207.674	\$356.906.858	\$357.696.710	\$356.405.948
Administración 25%	\$95.801.919	\$89.226.715	\$89.424.177	\$89.101.487
Imprevisto 1%	\$3.832.077	\$3.569.069	\$3.576.967	\$3.564.059
Utilidad 4%	\$15.328.307	\$14.276.274	\$14.307.868	\$14.256.238
IVA sobre la utilidad 19%	\$2.912.378	\$2.712.492	\$2.718.495	\$2.708.685
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$117.874.681	\$109.784.550	\$110.027.508	\$109.630.469
COSTO TOTAL	\$501.082.355	\$466.691.408	\$467.724.218	\$466.036.417

PALACIO DE JUSTICIA DE VILLANUEVA	Cotización 01 ARMELCO SAS	Cotización 02 EMISERCO	Cotización 3 INGELEC	VALORES PROMEDIO (MEDIA ARMÓNICA)
TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$126.661.350	\$118.882.262	\$118.231.843	\$117.388.898
Administración 25%	\$31.665.338	\$29.720.566	\$29.557.961	\$29.347.225
Imprevisto 1%	\$1.266.614	\$1.188.823	\$1.182.318	\$1.173.889
Utilidad 4%	\$5.066.454	\$4.755.290	\$4.729.274	\$4.695.556
IVA sobre la utilidad 19%	\$962.626	\$903.505	\$898.562	\$892.156
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$38.961.031	\$36.568.184	\$36.368.115	\$36.108.826
COSTO TOTAL	\$165.622.381	\$155.450.446	\$154.599.958	\$153.497.724

JUZGADO DE URIBIA	Cotización 01 ARMELCO SAS	Cotización 02 EMISERCO	Cotización 3 INGELEC	VALORES PROMEDIO (MEDIA ARMÓNICA)
TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$892.294.824	\$790.494.177	\$788.661.790	\$790.108.200
Administración 25%	\$223.073.706	\$197.623.544	\$197.165.448	\$197.527.050
Imprevisto 1%	\$8.922.948	\$7.904.942	\$7.886.618	\$7.901.082
Utilidad 4%	\$35.691.793	\$31.619.767	\$31.546.472	\$31.604.328
IVA sobre la utilidad 19%	\$6.781.441	\$6.007.756	\$5.993.830	\$6.004.822
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$274.469.888	\$243.156.009	\$242.592.367	\$243.037.282
COSTO TOTAL	\$1.166.764.712	\$1.033.650.185	\$1.031.254.157	\$1.033.145.482

JUZGADO DE DIBULLA	Cotización 01 ARMELCO SAS	Cotización 02 EMISERCO	Cotización 3 INGELEC	VALORES PROMEDIO (MEDIA ARMÓNICA)
TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$17.475.340	\$17.624.285	\$17.558.549	\$16.959.936
Administración 25%	\$4.368.835	\$4.406.071	\$4.389.637	\$4.239.984
Imprevisto 1%	\$174.753	\$176.243	\$175.585	\$169.599
Utilidad 4%	\$699.014	\$704.971	\$702.342	\$678.397
IVA sobre la utilidad 19%	\$132.813	\$133.944	\$133.445	\$128.895
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	\$5.375.415	\$5.421.229	\$5.401.009	\$5.216.875
COSTO TOTAL	\$22.850.755	\$23.045.514	\$22.959.558	\$22.176.811

Los valores anteriores se resumen a continuación, por sede y su peso en el presupuesto:

Sede	Costo Directo	Administración	Imprevistos	Utilidad	IVA Sobre Utilidad	Totales
San Juan	\$356.405.948	\$89.101.487	\$3.564.059	\$14.256.238	\$2.708.685	\$466.036.417
Villanueva	\$117.388.898	\$29.347.225	\$1.173.889	\$4.695.556	\$892.156	\$153.497.724
Uribia	\$790.108.200	\$197.527.050	\$7.901.082	\$31.604.328	\$6.004.822	\$1.033.145.482
Dibulla	\$16.959.936	\$4.239.984	\$169.599	\$678.397	\$128.895	\$22.176.811
	\$1.280.862.982	\$320.215.746	\$12.808.629	\$51.234.519	\$9.734.558	\$1.674.856.434

Realizado el estudio de mercado con las cotizaciones recibidas, la suma total del valor promedio armónico arrojado para el presente proceso de contratación es la suma de \$1.674.856.434.

Los valores unitarios cotizados, cantidades y detalle del estudio de mercado se encuentra en el documento estudio de mercado, el cual hace parte integral del proceso. (Ver anexo estudio de mercado).

En resumen, el presupuesto oficial para el presente proceso durante la vigencia 2026 será la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.674.856.434), incluido AIU, IVA sobre utilidad, impuestos de ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Método estadístico para determinar el presupuesto oficial: Media Armónica.

Recibidas las cotizaciones, y en atención al principio de selección objetiva, la Entidad no se limitó a la simple recolección de cotizaciones para la elaboración del estudio de mercado, sino que realizó un análisis técnico de la información obtenida mediante la aplicación de metodologías estadísticas que permiten interpretar de manera adecuada el comportamiento de la oferta y la demanda de los servicios requeridos.

En ese sentido, para la determinación del valor promedio de los costos unitarios se optó por la media armónica como medida de tendencia central, por tratarse de una herramienta estadística que permite reducir el impacto de valores extremos altos dentro de un conjunto de datos. Esta característica resulta particularmente útil en estudios de mercado derivados de cotizaciones, donde pueden presentarse precios unitarios significativamente superiores al comportamiento general del mercado.

La media armónica tiende a aproximarse a los valores más bajos de la muestra, lo cual permite mitigar la incidencia de cotizaciones atípicas o artificialmente elevadas que podrían distorsionar el resultado del promedio cuando se utiliza la media aritmética simple. De esta manera, la metodología adoptada contribuye a obtener un valor más representativo de las condiciones reales del mercado y evita que el presupuesto oficial se vea afectado por precios aislados que no reflejan la eficiencia del sector.

En concordancia con lo anterior, la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector y Estudios Previos de Colombia Compra Eficiente establece que las entidades estatales deben analizar las cotizaciones recibidas y pueden utilizar diferentes metodologías estadísticas o medidas de tendencia central tales como promedios, medianas u otras herramientas de análisis, siempre que la metodología seleccionada se encuentre debidamente justificada desde el punto de vista técnico y económico.

Es importante precisar que Colombia Compra Eficiente no establece la obligatoriedad de utilizar una medida de tendencia central específica, sino que exige que la metodología empleada sea razonable, transparente y coherente con el análisis del mercado realizado por la entidad.

En consecuencia, la utilización de la media armónica en el presente estudio de mercado se considera adecuada, en la medida en que:

- Permite mitigar la incidencia de cotizaciones atípicas o significativamente superiores al comportamiento general del mercado.
- Genera una estimación más conservadora y eficiente del presupuesto oficial.
- Evita que la media aritmética simple sobreestime el valor del contrato cuando existen proveedores con precios elevados que no reflejan condiciones reales de mercado.
- Contribuye a que el presupuesto oficial se base en condiciones de eficiencia del mercado y no en valores aislados.

En virtud de lo anterior, la adopción de esta metodología responde a los principios de planeación, economía, eficiencia y responsabilidad en el gasto público, garantizando que el presupuesto oficial del proceso contractual refleje de manera razonable las condiciones reales del mercado.

Nota: En caso de quedar un saldo al final de la ejecución del contrato que no se haya utilizado, este retornará al Tesoro Nacional.⁵⁵

IV. Criterios de contratación con enfoque técnico, normativo e inclusivo.

El presente capítulo desarrolla los criterios específicos que orientan la estructuración del proceso contractual, integrando aspectos técnicos, normativos y de inclusión social. En primer lugar, se identifican los bienes relevantes del presente proceso. En segundo lugar, se incorporan lineamientos normativos como el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 142 de 2023 y del Decreto 287 de 2026, que fortalecen la transparencia, la igualdad de condiciones y la protección de sujetos con especial reconocimiento constitucional. Finalmente, se destacan los criterios diferenciales aplicables a MIPYMES, emprendimientos de mujeres y los alcances de la Ley 2479 de 2025 – Ley Hijos del Estado, que introduce medidas de acompañamiento integral a jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF. En conjunto, estos elementos aseguran que el proceso de contratación no solo cumpla con las exigencias técnicas y legales, sino que además contribuya a objetivos sociales y de inclusión, alineándose con las políticas públicas vigentes.

55 Decreto 444 de 2023 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=205623>

Teniendo en cuenta que las actividades constructivas requeridas se ejecutan predominantemente con mano de obra, materiales e insumos disponibles en el territorio nacional, el presente proceso favorece la participación de la industria nacional en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 680 de 2021.

A. Análisis de bienes relevantes

El artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 establece los incentivos a la industria nacional en los procesos de contratación de servicios. La norma citada definió los servicios nacionales como los “(...) *prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana*”. La anterior definición permitía que las empresas extranjeras que constituyeran personas jurídicas obtuvieran el puntaje, por tal razón y como resultado del Pacto por el Crecimiento y la Generación de Empleo del Sector de Industrias de la Construcción, se expidió el Decreto 680 de 2021 con el fin de promover encadenamientos productivos de bienes colombianos y apalancar los objetivos de la Política de Desarrollo Productivo.

En concordancia con lo anterior, el primer artículo del Decreto 680 de 2021, amplió la definición de servicio nacional o colombiano, de tal manera que se requiere que los proponentes utilicen los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio.

Luego de aplicar la metodología para identificar los bienes nacionales relevantes descritos en la “*Guía para aplicar el apoyo o promoción a la Industria Nacional en procesos regidos por Documentos Tipo, de acuerdo con el Decreto 680 de 2021*” de Colombia Compra Eficiente, se determinó que hay 17 ítems o bienes relevantes, los cuales se reflejan a continuación:

Descripción de actividades	Valor parcial	Valor total	Porcentaje de participación	Porcentaje acumulado	Promedio
Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de cerca eléctrica perimetral sobre muro existente, conformado por energizador, aisladores, postes metálicos, hilos conductores, sistema de puesta a tierra, señalización y accesorios. Incluye pruebas, configuración y entrega operativa del sistema.	\$121.041.460,32	\$1.280.862.975,55	9,4%	9,4%	1,6%
Suministro e instalación de losa aligerada en sistema Metaldeck o similar, conformada por lámina colaborante, refuerzo de acero y concreto de resistencia especificada en diseño, incluyendo formaletas de borde, apuntalamientos, vaciado, vibrado, curado y demás elementos necesarios para su correcta ejecución	\$84.106.800,80		6,6%	16,0%	
Suministro, corte, figurado e instalación acero de refuerzo 60.000 PSI	\$41.790.502,84		3,3%	19,3%	
Suministro e instalación de ventanería de aluminio sobre fachadas, en sistema 7038, con vidrio laminado transparente (4+4) y distanciador de 9cms con cerraduras, rodajas en la parte inferior y cuerpo fijo	\$36.871.033,50		2,9%	22,2%	
Suministro e Instalación Software de Visualización Control y Administración (VMS) con licenciamiento a perpetuidad (Una Licencia por cada Cámara Instalada) (Ver Especificaciones Técnicas)	\$36.418.614,00		2,8%	25,0%	
Suministro e instalación de baldosa en granito 30 x 30 cm color perlato claro o similar. Incluye dilatación plástica, emboquillado, sellado, pulida, destronque, cortes y ajustes	\$34.235.372,20		2,7%	27,7%	
Concreto 3.000 PSI para vigas de cimentación Dim: 0,30m x 0,30m, Incluye formaletería	\$31.841.936,00		2,5%	30,2%	
Suministro e instalación pantalla de visualización año de fabricación mínimo de 2024, tamaño de pantalla 2.680x1.800 mm mínimo, resolución modulo 240x90, resolución gabinete mínimo 480 x270, material gabinete en aluminio fundido, resolución total pantalla 2160x1440 pixeles, Conexión red RJ-45 , altavoz integrado 10W X 2, alimentación AC 110 - 220 / 60 hz, certificado de seguridad 60950-1, EMC Clase B, BS476 Parte 7 Clase	\$26.554.934,00		2,1%	32,2%	

1, vida útil a brillo medio 100 mil horas. (Ver Especificaciones Técnicas)			
Mantenimiento de cubierta en lámina galvanizada, ajuste de láminas rodadas, sello en caballete para evitar filtraciones y reemplazo de láminas en mal estado	\$25.776.256,20	2,0%	34,2%
Suministro e instalación de manto asfáltico 4mm; Incluye emulsión asfáltica, imprimante, pintura bituminosa y herramientas necesarias	\$25.747.662,60	2,0%	36,3%
Levante de muros en bloque de cemento macizo; Incluye mortero de Pega 1:4	\$25.500.828,60	2,0%	38,2%
Placa contrapiso en concreto E: 7cm - 21MPa (3000 psi). Incluye refuerzo en malla electrosoldada 4mm, formaletería, juntas de dilatación	\$24.799.772,70	1,9%	40,2%
Suministro e instalación de puerta interior tipo entamborada, hoja lisa, fabricada en MDF resistente a la humedad enchapado en melamina color según requerimiento, incluye marco, tapetes, jambas, bisagras, cerradura tipo manija, ajuste, nivelación, fijación, sellos y limpieza final. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Dim: a: 0,8m, h: 2 a 2,2m	\$23.320.550,00	1,8%	42,0%
Suministro e instalación de cielo raso en placa de yeso tipo drywall, incluyendo perfilera galvanizada, anclajes, tornillería, tratamiento de juntas, masilla, pintura, accesorios y limpieza final	\$23.165.830,47	1,8%	43,8%
Pañete liso exterior impermeabilizado 1:4; Incluye filos y dilataciones	\$22.761.320,40	1,8%	45,6%
Suministro e instalación de escalera de gato con jaula metálica para acceso a cubierta; Incluye los materiales y equipos necesarios para instalación en superficie vertical	\$22.168.702,50	1,7%	47,3%
Concreto 3.000 PSI para vigas aéreas Dim: 0,12 x 0,20, Incluye formaletería y apuntalamiento	\$20.915.517,00	1,6%	49,0%
Suministro e instalación de sanitario institucional ultra ahorrador marca corona o similar; diseño antivandálico de alta eficiencia, bajo consumo de agua y que cumpla con requerimientos A.D.A. para discapacitados, incluye taza, tanque, válvulas, accesorios y acoples	\$19.632.990,00	1,5%	50,5%
Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 a tres manos para interiores; Incluye filos y dilataciones	\$18.828.621,76	1,5%	52,0%
Demolición de pisos, andenes y plantillas - espesor de 4cm a 9cm; Incluye retiro y disposición final de material y residuos	\$17.921.486,00	1,4%	53,4%
Suministro e instalación sistema de almacenamiento NVR, año de fabricación mínimo de 2024, almacenamiento con discos de alta densidad HDD de 7.200 rpm, garantizando un tiempo de retención de 60 días por cada cámara a una resolución mínima de Full HD (1920 x 1080) a 30 FPS, formato de compresión H.265, soportar mínimo RAID 5 o 6, una tasa de transferencia mínima de: 8 Mbps para el almacenamiento y visualización de cada flujo de video. (Ver Especificaciones Técnicas)	\$17.719.595,00	1,4%	54,7%
Concreto 3.000 PSI para columnas Dim: 0,30 x 0,30, Incluye formaletería y apuntalamiento	\$17.578.749,60	1,4%	56,1%
Suministro e instalación de sistema de marco y puertas corredizas, montadas sobre rieles dobles, herrajes ocultos a la vista, con rodamiento de acero templado con pista exterior de acero revestida en nylon, cincados, puertas colgadas sobre riel. los paneles (puertas) serán en aglomerado de 15mm de espesor enchapado en formica de alta presión resistente al agua. incluye cerradura y manijas embebidas en panel.	\$17.097.427,78	1,3%	57,4%
Suministro e instalación cámara Tipo Bullet Mínimo 4 Mpx, Distancia de iluminación mínimo 40 m, Varifocal motorizado, longitud focal 2.7 mm – 8 mm o mejor en amplitud, Analítica en borde basado en IA con deep learning, Mínimo 2 transmisiones que garanticen el almacenamiento, visualización y	\$15.841.415,00	1,2%	58,7%

transmisión remota, compresión de video H.265, Soporte de Tarjeta Micro SD (hasta de 512 GB), certificaciones CE y/o UL y EMC y/o FCC, IP 66, Mínimo IK09, memoria de almacenamiento externo Capacidad: 128 GB, resistente al agua, temperatura, a prueba de rayos x y golpes. (Ver Especificaciones Técnicas)			
Demolición técnica de vigas y columnas en concreto reforzado (incluye cargue y disposición final de escombros), Dim: A:0,15m x H:0,20m	\$14.516.551,60	1,1%	59,8%
Suministro e Instalación de enchapes cerámicos para zonas húmedas	\$13.985.711,65	1,1%	60,9%
Pulida y brillada de pisos en granito con equipo especializado. Incluye desbaste, pulida, brillada y limpieza de la superficie	\$13.949.273,10	1,1%	62,0%
Mantenimiento de manto asfáltico en cubierta y azotea, incluyendo limpieza, retiro de material deteriorado, tratamiento de fisuras y juntas, imprimación, refuerzo con manto asfáltico, sellos en puntos críticos, aplicación de pintura reflectiva aluminizada y prueba de estanqueidad.	\$13.392.990,00	1,0%	63,0%
Suministro e instalación de lavamanos institucional, tipo mural o de pedestal, incluye grifería tipo push o convencional, válvula de desagüe, sifón, accesorios de fijación, conexiones hidráulicas a redes de agua potable (fría o fría/caliente según aplique) y conexión a red de desagüe. Incluye sellos, nivelación, pruebas de funcionamiento y entrega en correcto estado operativo.	\$12.612.300,00	1,0%	64,0%
Mantenimiento integral de puertas de acceso en vidrio templado (1,80 m x 2,00 m), que incluye: inspección general del sistema, ajuste y calibración de hojas, revisión y alineación de bisagras y/o pivotes, mantenimiento y/o reposición de herrajes (manijas, cerraduras, topes, brazos hidráulicos si aplica), cambio de elementos deteriorados, limpieza técnica de superficies y verificación de correcto funcionamiento, apertura y cierre.	\$12.420.232,00	1,0%	65,0%
Excavación manual en material común; (incluye trazado, perfilado de sección, retiro y disposición final de RCD); Dim: 0,30x0,30	\$11.840.475,90	0,9%	65,9%
Suministro e instalación de salida de luminaria led cuadrada de 60x60 a 40W incluye: luminaria, cable de cobre 3#12 AWG, caja, accesorios para tuberías y tubería SCH40	\$11.218.158,00	0,9%	66,8%
Suministro e instalación de zócalo en media caña de granito pulido. Incluye suministro de materiales, cortes, ajustes, pulida, fijación, emboquillado, limpieza y mano de obra necesaria para su correcta instalación	\$11.106.661,00	0,9%	67,7%
Plantilla de nivelación en mortero 1:4 impermeabilizado	\$10.088.301,60	0,8%	68,5%
Mantenimiento y reparación de tuberías y redes hidrosanitarias, que incluye destaponamiento, limpieza de registros existentes y sondeo de la totalidad de la tubería sanitaria. Comprende diagnóstico y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	\$9.969.042,00	0,8%	69,2%
Suministro y aplicación de sistema de impermeabilización y protección para elementos de cimentación, mediante limpieza y preparación de superficie, resane de porosidades, aplicación de imprimante y recubrimiento impermeabilizante tipo asfáltico o cementicio modificado mínimo dos (2) capas o de acuerdo a recomendaciones del fabricante, resistente a humedad y ataque de sales (salitre). Incluye protección final con mortero o geotextil y todo lo necesario para su correcta ejecución.	\$9.929.125,00	0,8%	70,0%
Suministro e instalación de puerta interior tipo entamborada, hoja lisa, fabricada en MDF resistente a la humedad enchapado en melamina color según requerimiento, incluye marco, tapetes, jambas, bisagras, cerradura tipo manija, ajuste, nivelación, fijación, sellos y	\$9.858.978,00	0,8%	70,8%

limpieza final. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Dim: a: 0,9m, h: 2 a 2,2m			
Desmontaje, revisión, diagnóstico técnico con informe, mantenimiento integral correctivo y montaje del sistema de paneles solares existente, incluyendo paneles solares, estructura de soporte, redes, inversores, banco de baterías, protecciones y pruebas de funcionamiento. Incluye cuarenta y cinco (45) paneles.	\$9.642.705,00	0,8%	71,5%
Concreto 3.000 PSI para columnetas de confinamiento Dim: 0,12 x 0,20, Incluye formaletería y apuntalamiento	\$9.625.759,20	0,8%	72,3%
Suministro e instalación de poste metálico cilíndrico galvanizado, pintura electrostática, brazo sencillo, altura 4 m, incluyendo canastilla de anclaje y pernos. Verificar requisitos RETILAP aplicables.	\$8.813.536,00	0,7%	73,0%
Suministro e instalación Switch de 16 Puertos L3, Ocho (08), doce (12) o dieciséis (16) puertos 10/100/1000 Base T con PoE+ (802.3at) en todos sus puertos RJ45, Mínimo dos (02) Puertos SFP de mínimo 1 Gbps totalmente independientes, no compartidos; Dos (02) modulo Transceiver SFP, conector LC, multimodo de la misma marca del switch; 1 UR, de diecinueve (19) "; Administrable vía: CLI, web, SSH v2.0, 256 MB FLASH, 512 MB RAM y/o DRAM y/o DDR4 y/o DDR3, certificación de seguridad UL62368-1 y/o UL60950-1 y/o IEC60825-1 y/o EN60825-1 y/o IEC 62368-1, certificación ambiental ROHS y/o WEEE y/o REACH. (Ver Especificaciones Técnicas)	\$8.772.729,00	0,7%	73,7%
Fumigación integral especializada para el control de vectores (Roedores, termitas, comején, rastreros y voladores); Incluye insumos de fumigación, servicio de desinfección y certificación	\$8.555.148,00	0,7%	74,3%
Demolición de muros en mampostería de bloque (incluye limpieza, cargue y disposición final de escombros)	\$8.343.107,20	0,7%	75,0%
Suministro e instalación de señalización informativa en doble acrílico cristal de 3 mm (base y frente); base con vinilo tipo acero brush y logo Rama Judicial B/N al 10%, frente con vinilo transparente en policromía invertida. Fijación mediante cuatro (4) dilatadores en aluminio anclados. Incluye incorporación de sistema de lectura en braille conforme a normativa de accesibilidad vigente. Dim: Altura: 20cm x Ancho: 30cm	\$8.333.823,00	0,7%	75,6%
Suministro e instalación de luminaria led solar 50 w, 5000 lm, batería de litio incorporada 21.6 ah, duración de batería hasta 12 horas.	\$8.205.296,00	0,6%	76,3%
Cargue, transporte y disposición final de material sobrante y RCD en sitio autorizado (incluye manejo ambiental y tarifas de disposición)	\$7.981.004,25	0,6%	76,9%
Suministro y aplicación de estucos interiores para muros y bajo placa	\$7.949.367,00	0,6%	77,5%
Suministro e instalación cámara tipo domo PTZ Exterior, Mínimo 4 Mpx, 120 dB mínimo, distancia de iluminación mínimo 150 m, longitud focal 7 mm a 130 mm o mejor tanto en cierre como en apertura, Zoom óptico mínimo 30 X óptico y mínimo 12 X digital, Panorámica: 0° a 360° sin fin, Inclínación: 0° a +90°, giro automático 180°, Analítica en borde basado en IA con deep learning, comprensión de video H.265, Mínimo 2 transmisiones que garanticen el almacenamiento, capacidad de almacenamiento soportar tarjeta Micro SD (hasta de 256 GB), certificaciones CE y/o UL y EMC y/o FCC, memoria de almacenamiento externo capacidad 128 GB, resistente al agua, temperatura, a prueba de rayos x y golpes. (Ver Especificaciones Técnicas)	\$7.804.574,00	0,6%	78,1%
Suministro e instalación de dispensadores en acero inoxidable 304 de papel higiénico,	\$7.762.104,00	0,6%	78,7%

sistema antivandálico, para espacios públicos y de alto tráfico			
Expedición de licencia de construcción ante la autoridad competente	\$7.409.882,00	0,6%	79,3%
Suministro e instalación de dispensador en acero inoxidable 304 para jabón líquido, accionado por válvula de push dosificadora, sistema antivandálico, para espacios públicos y de alto tráfico. Capacidad entre 1 y 1.2 litros	\$6.494.784,00	0,5%	79,8%
Suministro, transporte e instalación de aviso institucional para fachada principal compuesto por letras bloque corpóreas independientes (PALACIO DE JUSTICIA-MUNICIPIO), cada una tendrá una base en acrílico de 3mm, con una lámina de acero inoxidable sobrepuesta. Incluye logo circular radio= 0.35 m de la Rama Judicial con base en acrílico de 3mm, con una lámina de acero inoxidable sobrepuesta de r= 0.35 m. Revisar especificación técnica señalética.	\$6.343.618,00	0,5%	80,3%
Demolición y retiro de enchape cerámico en pisos y muros (incluye remoción de mortero de pega, limpieza y disposición final de escombros)	\$6.318.527,80	0,5%	80,8%
Suministro e instalación de mueble modular inferior de cocina en lámina RH, con longitud aproximada de 1,50 m a 1,80 m, incluye puertas, cajones, divisiones, entrepaños, herrajes, nivelación, fijación y entrega operativa	\$6.005.883,00	0,5%	81,3%
Suministro e instalación loseta gris o color en concreto 40x40x6 cm, incluye cama de asiento, juntas, cortes y manipulación externa	\$5.919.550,20	0,5%	81,7%
Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 a tres manos para exteriores; Incluye filos y dilataciones; Incluye andamios y equipos necesarios para alturas	\$5.732.020,00	0,4%	82,2%
Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de motobomba centrífuga eléctrica de 1 HP, para sistema de abastecimiento de agua, incluye conexión hidráulica en tubería de succión y descarga, accesorios (válvula de pie, uniones, válvula de cheque si aplica), base de soporte, anclajes, conexiones eléctricas básicas (cableado y protecciones mínimas), pruebas de funcionamiento y entrega operativa.	\$5.487.840,00	0,4%	82,6%
Suministro e instalación de protectores y rejas metálicas en hierro	\$5.428.930,80	0,4%	83,0%
Preparación de terreno y compactación mecánica. Incluye limpieza, nivelación, conformación de la superficie, humedecimiento cuando se requiera y compactación con equipo mecánico	\$5.305.269,90	0,4%	83,4%
Suministro e instalación grifería para lavamanos Institucional, de alta eficiencia y bajo consumo de agua. Marca corona o similar	\$5.093.154,00	0,4%	83,8%
Suministro e instalación de manto asfáltico 4mm; Incluye emulsión asfáltica, imprimante, pintura bituminosa y herramientas necesarias	\$4.999.280,00	0,4%	84,2%
Suministro e instalación de señalización informativa en doble acrílico cristal de 3 mm (base y frente); base con vinilo tipo acero brush y logo Rama Judicial B/N al 10%, frente con vinilo transparente en policromía invertida. Fijación mediante cuatro (4) dilatadores en aluminio anclados. Incluye incorporación de sistema de lectura en braille conforme a normativa de accesibilidad vigente. Dim: Altura: 20cm x Ancho: 15cm	\$4.993.434,00	0,4%	84,6%
Suministro e instalación de salida tomacorriente con polo a tierra a 110 volt en tubería Conduit PVC SCH 40, incluye: tomacorriente, cable en cobre 3#12 AWG, cajas y accesorios de tubería	\$4.909.212,00	0,4%	85,0%
Suministro e instalación de espejos biselados 4mm; incluye acabado completo y con fijación segura	\$4.683.920,20	0,4%	85,4%
Conformación de bordillos en concreto de 3000psi e=0,15 mts x 0,45 mts, Incluye acero de refuerzo, formaletería, juntas básicas y acabados	\$4.610.052,40	0,4%	85,7%

Suministro y aplicación de estucos exteriores para muros y bajo placa	\$4.595.659,20	0,4%	86,1%	
Ejecución de poda técnica para mejorar la salud del árbol y eliminar riesgos estructurales. Incluye corte de ramas secas o enfermas, despunte, recolección de residuos vegetales y disposición final en sitio autorizado por autoridad ambiental	\$4.466.583,00	0,3%	86,4%	
Concreto 3.000 PSI para zapatas	\$4.373.140,50	0,3%	86,8%	
Mantenimiento integral de puertas en madera. Incluye limpieza, lijado profundo, masillado tapaporos, resanes menores, aplicación de fondo sellador, acabado final en barniz o pintura esmalte, ajuste de funcionamiento, suministro e instalación de tres (3) bisagras de acero inoxidable, cambio de cerradura cuando se encuentre deteriorada y limpieza final	\$4.370.430,00	0,3%	87,1%	
Suministro e Instalación de baranda metálica/pasamanos en acero inoxidable para rampa y escaleras, Incluye pasamanos superior, postes/paraes, travesaños intermedios, platinas, anclajes, soldadura y remates.	\$4.302.750,00	0,3%	87,5%	
Montaje y/o reubicación de aires acondicionados tipo mini Split, incluyendo evaporadora, condensadora, tuberías de refrigerante, tubería de desagüe de condensados, aislamiento, redes eléctricas, accesorios, vacío, pruebas de presión y puesta en funcionamiento.	\$4.064.812,00	0,3%	87,8%	
Suministro e Instalación UPS de 3 KVA (Ver especificaciones Técnicas)	\$4.026.610,00	0,3%	88,1%	
Demolición y desmontaje de cielo raso (incluye estructura, fijaciones y disposición final de RCD)	\$3.934.014,90	0,3%	88,4%	
Suministro e instalación de orinal institucional ultra ahorrador marca corona o similar; diseño antivandálico de alta eficiencia, entrada superior, bajo consumo de agua y que cumpla con requerimientos A.D.A. para discapacitados	\$3.893.670,00	0,3%	88,7%	
Suministro e instalación de salida de luminaria led redonda de 18W empotrada incluye: luminaria, cable de cobre 3#12 AWG, caja, accesorios para tuberías y tubería SCH40	\$3.803.640,00	0,3%	89,0%	
Suministro e instalación gabinete de Piso Tipo 1, capacidad 11UR, 19". (Ver especificaciones Técnicas)	\$3.788.120,00	0,3%	89,3%	
Suministro e instalación de piedra fachaleta según diseño arquitectónico. Incluye suministro de materiales, adhesivo de instalación para fachaleta, cortes, ajustes, nivelación, emboquillado o sellado de juntas cuando aplique y limpieza final	\$3.766.782,60	0,3%	89,6%	
Suministro e instalación de elementos de seguridad y apoyo para baño de personas con movilidad reducida (PMR), incluyendo barras de apoyo fijas y abatibles en acero inoxidable, asiento para ducha (si aplica), accesorios de fijación, y adecuaciones menores para garantizar condiciones de accesibilidad, estabilidad y seguridad del usuario. Incluye instalación, nivelación, fijación a muros estructurales, sellos, pruebas de resistencia y entrega en correcto funcionamiento.	\$3.745.929,00	0,3%	89,9%	
Suministro y aplicación de pintura tipo Koraza o similar a tres manos; Incluye andamios y equipos necesarios para alturas	\$3.725.799,00	0,3%	90,2%	
Concreto 2.500 PSI para solados E: 0,05m	\$3.678.096,50	0,3%	90,5%	
Suministro e instalación de sensor de movimiento para luminarias, incluye salida para sensor y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	\$3.624.858,00	0,3%	90,7%	
Relleno y compactación con material seleccionado subbase (incluye preparación de subrasante, extendido, nivelación y compactación mecánica al 95% del Proctor modificado)	\$3.615.417,00	0,3%	91,0%	
Suministro e instalación de malla de puesta a tierra de varillas cooperweld de 5/8" x 2,40 mts	\$3.235.738,00	0,3%	91,3%	

Suministro e instalación de estructura tipo persianas fija para ventanería de fachada Principal	\$3.229.196,40	0,3%	91,5%	
Pañete liso interior 1:4; Incluye filos y dilataciones	\$3.049.091,20	0,2%	91,8%	
Puerta metálica calibre 18 entamborada dim: 0,90m x 2.20m; Incluye cerradura de seguridad, herrajes, marcos, hojas entamboradas, refuerzos internos, anticorrosivo, pintura, transporte e instalación	\$3.019.548,00	0,2%	92,0%	
Mantenimiento integral de tanque subterráneo y/o elevados para almacenamiento de agua, que incluye limpieza general, vaciado, lavado y desinfección; inspección de superficies internas; resane de fisuras, porosidades y zonas deterioradas con mortero impermeable; sellado de juntas; aplicación de recubrimiento impermeabilizante apto para contacto con agua potable (si aplica); retiro y disposición de tapa existente; suministro, fabricación e instalación de nueva tapa metálica en lámina de acero con marco y refuerzos, acabado anticorrosivo y sistema de cierre seguro	\$2.970.017,00	0,2%	92,2%	
Suministro e instalación de ventanería en aluminio natural de Ref. 744 con cristal crudo de 4mm, fabricado con troquel industrial, felpa siliconada en marco y naves, cierre media luna, perfil inferior con alfajía.	\$2.900.315,60	0,2%	92,5%	
Suministro e instalación de señalización de seguridad en poliestireno de 1 mm (calibre 40), con fondo en vinilo fotoluminiscente (autonomía 10 horas), textos y pictogramas impresos en alta resolución sobre vinilo transparente, con laminado brillante de protección. Dim: altura:18cm x ancho:36cm. Incluye sistema de lectura en braille conforme a normativa de accesibilidad vigente y fijación mediante cinta doble faz de 12 mm de ancho, con adhesivo acrílico y espuma de polietileno, de alta adherencia y permanencia, apta para superficies húmedas y de alta temperatura.	\$2.828.754,00	0,2%	92,7%	
Cerramiento provisional perimetral en lámina de zinc (h=2.0m) calibre 26, incluye estructura de soporte ancladas en madera separados C/2metros y todos los accesorios para su correcta instalación	\$2.704.735,90	0,2%	92,9%	
Suministro e instalación de cableado estructurado UTP 4 pares categoría 6A certificado	\$2.678.685,00	0,2%	93,1%	
Suministro e instalación de papel polarizado opalizado/esmerilado para control de temperatura y luz natural	\$2.650.232,00	0,2%	93,3%	
Construcción de Caja de inspección en concreto de 2500 psi con sección libre (60x60 cm) h=80cm. Incluye tapa en concreto y tapa reforzada, formaleta, base, muros, cañuela, excavaciones menores, relleno perimetral, curado y limpieza	\$2.411.576,00	0,2%	93,5%	
Desmontaje y retiro de cubierta existente (incluye tejas, estructura y accesorios)	\$2.391.424,00	0,2%	93,7%	
Construcción de rampa en concreto de 3.000 psi para personas con movilidad reducida, incluyendo preparación de superficie, formaleta, refuerzo si aplica, acabado antideslizante, juntas, curado y entrega conforme a pendientes y niveles de diseño.	\$2.275.003,80	0,2%	93,9%	
Suministro e instalación de tablero de distribución parcial de 24 circuitos, 2F+N+T con puerta y espacio para Totalizador	\$2.234.856,00	0,2%	94,0%	
Suministro e instalación de divisiones para orinales, baños y duchas en lámina de acero inoxidable 304 sanitado calibre 20, entamborado, Incluye todos los accesorios de anclaje y funcionamiento (bisagras, seguros, pines, ángulos y platinas)	\$2.218.196,16	0,2%	94,2%	
Suministro e instalación de rejilla sifonada en acero inoxidable de 3" x 2", con dispositivo anti olores, incluyendo accesorios, sellos y prueba de funcionamiento	\$2.062.950,00	0,2%	94,4%	
Desmontaje y retiro de aparatos hidrosanitarios, incluyendo griferías, válvulas, accesorios, desconexión de redes existentes,	\$2.055.424,00	0,2%	94,5%	

cargue, transporte, disposición final de residuos y limpieza del área intervenida			
Suministro e instalación de señalización informativa en doble acrílico cristal de 3 mm (base y frente); base con vinilo tipo acero brush y logo Rama Judicial B/N al 10%, frente con vinilo transparente en policromía invertida. Fijación mediante seis (6) dilatadores en aluminio anclados. Incluye incorporación de sistema de lectura en braille conforme a normativa de accesibilidad vigente. Dim: Altura: 25cm x Ancho: 100cm	\$2.033.692,00	0,2%	94,7%
Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC pesada Ø 4"	\$1.963.606,00	0,2%	94,8%
Suministro e implementación de superficie vegetal para adaptación climática, mediante preparación del terreno, suministro de tierra vegetal y/o sustrato mejorado, siembra de especies vegetales (césped, coberturas o plantas ornamentales según diseño), riego inicial y conformación de áreas verdes.	\$1.945.106,10	0,2%	95,0%
Suministro e instalación de tanque elevado PVC 1.000 litros; Incluye accesorios y válvulas	\$1.939.192,00	0,2%	95,1%
Mantenimiento de estructura metálica de soporte de ventanería, que incluye limpieza y cepillado mecánico para remoción de óxido e impurezas, preparación de superficie y aplicación de pintura electrostática de acabado.	\$1.906.764,70	0,1%	95,3%
Suministro e instalación de bloque abujardado, Incluye mortero de pega 1:4, andamios y limpieza de juntas	\$1.871.207,10	0,1%	95,4%
Suministro e instalación de señal de piso tipo rompe tráfico base de piso en aglomerado de 2 mm, de 0.60 m de largo x 0.20 m de ancho, en vinilo adhesivo en color similar al acero inoxidable con 4 perforaciones para anclaje a placa con tornillo. Dos estructuras en "L" cada una de 1.5 metros x 0.48 m, con una base en aglomerado de 3 cm, en vinilo adhesivo en color similar al acero inoxidable por sus dos caras, en medio de estas dos estructuras llevará un complemento en aglomerado de 35 cm x 40 cm en el cual se insertará la lámina de acrílico de 5 mm. Esta lamina tendrá 1.65 m de alto x 0.65 m de ancho, incluye texto y logo de la Rama Judicial en vinilo adhesivo en color similar al acero inoxidable.	\$1.847.907,00	0,1%	95,6%
Suministro e instalación de tubería PVC hidráulica a presión RDE pesada Ø 1/2"	\$1.793.915,64	0,1%	95,7%
Suministro e instalación grifería/válvula para orinales tradicional bajo consumo. Marca corona o similar, Incluye acoples, empaques, niples y demás accesorios de conexión	\$1.757.832,00	0,1%	95,9%
Punto de datos doble categoría 6A	\$1.730.652,00	0,1%	96,0%
Suministro e instalación de señalización informativa sencilla (sin perforaciones), elaborada en lámina de acrílico cristal de 3 mm de espesor, con aplicación de vinilo adhesivo tipo acero brush y vinilo transparente con impresión en policromía de alta resolución. Incluye incorporación de sistema de lectura en braille conforme a normativa de accesibilidad vigente. Dim: Altura: 20cm x Ancho: 45cm	\$1.711.936,00	0,1%	96,1%
Desmontaje del sistema eléctrico existente incluye: tablero de distribución, luminarias, tomas, protecciones y cableados	\$1.605.271,00	0,1%	96,3%
Suministro e instalación de salida de luminaria led tipo tortuga en aplique incluye: luminaria, cable de cobre 3#12 awg, caja y accesorios para tuberías y tubería sch40	\$1.565.091,00	0,1%	96,4%
Punto de datos sencillo categoría 6A	\$1.539.948,00	0,1%	96,5%
Desmontaje y retiro de luminarias existentes, incluyendo desconexión eléctrica segura, retiro de soportes y accesorios, cargue, transporte, disposición final de materiales y residuos, y limpieza del área intervenida	\$1.505.728,00	0,1%	96,6%
Mantenimiento aparatos hidrosanitarios existentes; Incluye revisión, ajuste, cambio de mangueras, tapa plástica, empaques, acoples, griferías, sifones, accesorios	\$1.491.650,00	0,1%	96,7%

necesarios, herramientas, prueba hidráulica y limpieza final			
Suministro y construcción de muro en estructura liviana a dos caras con placa de yeso de 1/2" tipo eterboard, perflería calibre 20 y frescas de 2.1/2" Inc. masillado y pintado perflería de aluminio para soporte, chazos, cintas de unión o ensamble entre elementos, cortes, filetes y todo lo necesario para su funcionalidad.	\$1.486.965,60	0,1%	96,8%
Reubicación de hidrante contraincendios, incluyendo desmonte, traslado, conexión a red existente, accesorios, anclajes, pruebas hidráulicas, reposición de superficies afectadas y entrega operativa.	\$1.486.843,00	0,1%	97,0%
Suministro e instalación de salida de luminaria de emergencia incluye: luminaria, cable de cobre 3#12 AWG, caja y accesorios para tuberías y tubería SCH40	\$1.468.648,00	0,1%	97,1%
Suministro e instalación de señalización informativa en doble acrílico cristal de 3 mm (base y frente); base con vinilo tipo acero brush y logo Rama Judicial B/N al 10%, frente con vinilo transparente en policromía invertida. Fijación mediante cuatro (4) dilatadores en aluminio anclados. Incluye incorporación de sistema de lectura en braille conforme a normativa de accesibilidad vigente. Dim: Altura: 20cm x Ancho: 45cm	\$1.464.580,00	0,1%	97,2%
Desmontaje de ventanas en vidrio (incluye marcos, perflería y accesorios)	\$1.348.536,00	0,1%	97,3%
Corte de piso y/o placa de concreto con equipo de corte diamantado. Incluye replanteo, suministro y operación de equipos, mano de obra, control de polvo, protección de áreas adyacentes, retiro de material producto del corte y limpieza final del área intervenida	\$1.232.231,00	0,1%	97,4%
Relleno y compactación con material seleccionado de sitio (incluye limpieza, compensación de niveles, extendido y compactación mecánica por capas)	\$1.221.612,00	0,1%	97,5%
Desmontaje de CCTV existente: Cableado, siete (7) cámaras, DVR, gabinete, TV monitor y demás elementos	\$1.193.601,00	0,1%	97,6%
Suministro e instalación de salidas de tomacorriente con polo a tierra a 220 volt para aire acondicionado tubería Conduit PVC SCH 40, incluye: tomacorriente, cable en cobre 3#10 AWG, cajas y accesorios de tubería	\$1.130.130,00	0,1%	97,7%
Suministro e instalación de acometida eléctrica baja tensión hasta tablero de distribución en calibre 2#6F+1#6N en cobre	\$1.124.448,00	0,1%	97,8%
Suministro e instalación de salida tomacorriente red regulada con polo a tierra a 110 volt conectado a una UPS en tubería Conduit PVC SCH 40, incluye: tomacorriente, cable en cobre 3#12 AWG, cajas y accesorios de tubería	\$1.102.144,00	0,1%	97,8%
Localización, trazado y replanteo	\$1.074.308,10	0,1%	97,9%
Dinteles en concreto Dim: 10cm x 15cm de 3.000 psi; Incluye refuerzo y formaletería	\$1.042.762,50	0,1%	98,0%
Pañete liso exterior impermeabilizado 1:4; Incluye filos y dilataciones	\$910.397,50	0,1%	98,1%
Suministro e Instalación de enchapes cerámicos alta resistencia para pisos de circulación	\$905.061,20	0,1%	98,1%
Suministro e instalación de zócalo en cerámica de 10 cm de altura. Incluye suministro de materiales, cortes, ajustes, pegante, emboquillado, limpieza y mano de obra necesaria para su correcta instalación	\$896.316,30	0,1%	98,2%
Concreto 3.000 PSI para pedestales, Incluye formaletería y apuntalamiento	\$868.908,60	0,1%	98,3%
Desmontaje y retiro de redes eléctricas, de voz y datos existentes, incluyendo canalizaciones, cableado, accesorios, elementos de fijación, desconexión segura, cargue, transporte, disposición final de residuos y limpieza del área intervenida	\$868.080,00	0,1%	98,4%
Desmontaje y retiro de aires acondicionados Mini Split; Incluye condensadora,	\$861.056,00	0,1%	98,4%

evaporadora, tuberías de gas, redes eléctricas y demás elementos o accesorios				
Suministro e instalación de interruptor doble	\$849.784,00	0,1%	98,5%	
Construcción de Caja de inspección en concreto de 2500 psi con sección libre (80x80 cm) h=80cm. Incluye tapa en concreto y tapa reforzada, formaleta, base, muros, cañuela, excavaciones menores, relleno perimetral, curado y limpieza	\$804.416,00	0,1%	98,6%	
Desmontaje de puertas metálicas y madera	\$802.700,00	0,1%	98,6%	
Suministro, transporte, siembra, establecimiento y mantenimiento inicial de especie vegetal arbórea de mediano porte, con altura mínima entre 1,40 m y 2,0 m al momento de la entrega, para zonas verdes y áreas exteriores. Incluye excavación de cepa, suministro de tierra negra seleccionada, acondicionamiento del terreno, abonado orgánico, aplicación de enmiendas y fertilizantes, siembra, tutorado con estacas de madera inmunizada y amarres, riego de establecimiento, reposición de individuos que no sobrevivan durante el periodo de mantenimiento, control fitosanitario, limpieza del área, retiro de material sobrante y mantenimiento integral por un período mínimo de noventa (90) días calendario. Especie vegetal según diseño paisajístico aprobado por la supervisión.	\$749.740,00	0,1%	98,7%	
Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable, Incluye grifería, sifón, canastilla, acoples, sellos, ajuste de mesón y prueba hidráulica	\$718.679,00	0,1%	98,7%	
Suministro e instalación de tubería PVC CONDUIT 1/2"	\$678.978,00	0,1%	98,8%	
Desmontaje y retiro de rejas metálicas (incluye corte de anclajes, fijaciones y disposición de material)	\$660.384,00	0,1%	98,8%	
Suministro e instalación de salida de tomacorriente con polo a tierra GFCI a 110 volt en tubería Conduit PVC SCH 40, incluye: tomacorriente, cable en cobre 3#12 AWG, cajas y accesorios de tubería	\$652.728,00	0,1%	98,9%	
Marcación, identificación y certificación de puntos categoría 6A, Incluye entrega de reporte	\$639.056,00	0,0%	98,9%	
Conexión tanque elevado PVC 2"; Incluye válvula y registro	\$638.906,00	0,0%	99,0%	
Suministro e instalación de tubería PVC hidráulica a presión RDE pesada Ø 1"	\$603.895,50	0,0%	99,0%	
Instalación de rubatex y/o aislamiento térmico para tuberías de aires acondicionados; Incluye espuma flexible de alta calidad, cinta rubatex de alta densidad y retiro rubatex existente en mal estado.	\$601.452,80	0,0%	99,1%	
Suministro e instalación de cableado en cobre libre de halógenos y baja emisión de humos retardante a la llama THHN/THWN #12 AWG	\$586.860,80	0,0%	99,1%	
Suministro e instalación de válvula cheque tipo cortina de 1 1/2", incluyendo accesorios, sellos, pruebas y puesta en servicio.	\$578.608,00	0,0%	99,2%	
Suministro e instalación de punto hidráulico llave tipo jardín	\$560.060,00	0,0%	99,2%	
Mesones en concreto A: 0.6m; Incluye refuerzo, formaletería y curado	\$553.545,00	0,0%	99,3%	
Pañete liso interior 1:4; Incluye filos y dilataciones	\$553.325,00	0,0%	99,3%	
Suministro e instalación de accesorios Ø 4" PVC sanitario	\$522.585,00	0,0%	99,3%	
Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC pesada Ø 2"	\$500.034,60	0,0%	99,4%	
Suministro e instalación de interruptor sencillo	\$493.692,00	0,0%	99,4%	
Suministro e instalación de cableado en cobre libre de halógenos y baja emisión de humos retardante a la llama THHN/THWN #10 AWG	\$477.176,40	0,0%	99,5%	
Desmontaje y retiro de tuberías hidrosanitarias empotradas, incluyendo accesorios, griferías, soportes, elementos de fijación, cargue, transporte, disposición final de residuos y limpieza del área intervenida	\$475.125,00	0,0%	99,5%	

Suministro e instalación de accesorios Ø 1/2" PVC hidráulico	\$469.700,00	0,0%	99,5%	
Suministro e instalación de tubería EMT 3/4 " incluye accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	\$466.425,00	0,0%	99,6%	
Demolición de cajas de inspección 0,80m x 0,80m, incluyendo retiro de marcos, tapas, tuberías entrantes y salientes, excavación puntual cuando se requiera, cargue, transporte, disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD) y limpieza del área intervenida	\$453.285,00	0,0%	99,6%	
Suministro e instalación de accesorios Ø 2" PVC sanitario	\$448.623,00	0,0%	99,6%	
Desmontaje y retiro de puertas en vidrio (incluye herrajes, marcos y perfilería)	\$405.829,60	0,0%	99,7%	
Suministro e instalación de protección enchufable de 2x20 AMP.	\$393.645,00	0,0%	99,7%	
Suministro e instalación de tubería PVC CONDUIT 1"	\$355.280,00	0,0%	99,7%	
Suministro e instalación de protección enchufable de 1x20 AMP.	\$335.930,00	0,0%	99,8%	
Desmontaje de protectores para ventanas	\$330.029,70	0,0%	99,8%	
Excavación manual en material común; (incluye perfilado, retiro de material y disposición final de RCD)	\$311.844,00	0,0%	99,8%	
Suministro e instalación de registro y medidor de agua domiciliario Ø 1/2" o 3/4"	\$283.576,00	0,0%	99,8%	
Suministro e instalación de grifería flotador mecánico 3/4"	\$270.868,00	0,0%	99,8%	
Desmontaje y retiro de hidrante contra incendios existente, incluyendo desconexión de la red, retiro de accesorios y elementos de fijación, cargue, transporte, disposición final de residuos y limpieza del área intervenida	\$242.181,00	0,0%	99,9%	
Retiro y desmontaje de tanques elevados para almacenamiento de agua con capacidad de 1.000 litros y 2.000 litros, incluyendo vaciado, desconexión de redes hidráulicas, retiro de accesorios y soportes, descenso controlado, cargue, transporte, disposición final de residuos y limpieza del área intervenida	\$239.975,00	0,0%	99,9%	
Demolición de jardineras; Incluye retiro y disposición final de material y residuos	\$237.195,00	0,0%	99,9%	
Desmontaje de muebles y/o mobiliario de recepción. Dimensiones aproximadas: largo 3,50 m x altura 0,60 m. Incluye disposición final de residuos	\$234.588,00	0,0%	99,9%	
Desmontaje y retiro de tableros eléctricos existentes, incluyendo desenergización y desconexión segura de circuitos, retiro de protecciones, accesorios, elementos de fijación, cargue, transporte, disposición final de residuos y limpieza del área intervenida	\$206.793,00	0,0%	99,9%	
Suministro e instalación de accesorios Ø 1" PVC hidráulico	\$202.769,00	0,0%	100,0%	
Suministro e instalación de totalizador bipolar 2 x 80 A, incluyendo accesorios, conexión, identificación y pruebas.	\$187.699,00	0,0%	100,0%	
Patch cord Tipo 2 categoría 6A, 10ft (3m), 100% cobre, marca reconocida, incluye conexión, marcación u organización básica	\$135.726,00	0,0%	100,0%	
Demolición de rampas de acceso, Incluye bódridlos, malla retiro y disposición final de residuos	\$111.242,00	0,0%	100,0%	
Patch cord tipo 1 categoría 6A, 3ft (1m), 100% cobre, marca reconocida, incluye conexión, marcación u organización básica	\$104.619,00	0,0%	100,0%	
Suministro e instalación de tubería PVC CONDUIT 3/4"	\$95.550,00	0,0%	100,0%	

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 7/07/2026, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro o no cumplen con las especificaciones que requiere la entidad, de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.



Ministerio
Comercio,
Industria y Turismo
PERU



VUCE
VUCE Unificado de Cuentas Externas

Item No. 1:

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Consultar

Nombre comercial:

Mostrar

10

entradas

COPAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

NI	TI	Razón Social	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (GNC)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de vencimiento
8909000237	AF9N020317	CARLOS ALBERTO MILLAR C.A. S.A.S.		7217200000		Registro de Producción Nacional	ALAMBRE GALVANIZADO PARA CERCA ELÉCTRICA	ALAMBRE GALVANIZADO PARA CERCA ELÉCTRICA	Mariña	10/03/2027

Mostrando 1 a 1 de resultados

1

Item No. 2:




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto
Registros PBN Vigentes				
Nombre técnico: 	Nombre comercial: 			
Consultar				

Mostrar entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Homologación (Código DIN)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad planta	Fecha de vencimiento
84000287530	RPEN0681785	ACESCO COLUMBIANA S.A.S.	7308891000	0	Registro de Producción Nacional	LAMINA COLABORANTE METALBECK GRADO 40 Y 50 ESPESOR PROMEDIO ENTRE 0.75 Y 1.50 mm	LAMINA COLABORANTE METALBECK	Itabamba	14/01/2028

Mostrando 1 a 1 de 1 resultados

[illegible]


**Comercio,
Industria y Turismo**


VUCE
VIGILANCIA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto
Registros PN Vigentes				
Nombre técnico: Nombre técnico		Nombre comercial: aluminio 7038		
Consultar				

Mostrar entradas

NIT	Razón social	Razón social	Partida Arancelaria	Código Numérico (Unidad [CNC])	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad planeada	Fecha de inscripción
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

Ítem No. 5:



Productores de Bienes Nacionales

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto
Registros PBN Vigentes				

Nombre técnico:

[Consultar](#)

Nombre comercial:

Mostrar [▼] entridas

COPAR
EXCEL
PDF
COLUMNAS VISIBLES
BUSCAR

PN	T _i	Derechos	T _i	Razón Social	T _i	Partida Aduanera	Editor	Número Único	T _i	Tipo de Bien	Nombre Técnico	T _i	Nombre Comercial	T _i	Ciudad planta	T _i	Fecha de Vinculación	T _i
No se encontraron registros																		

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados
<
1
>



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE
Venezuela Unificada en Comercio Exterior

Productores de Bienes Nacionales

Razon Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripcion del Producto
Registros PSN Vigentes				
Nombre técnico: Nombre técnico		Nombre comercial: baldosa granito		
Consultar				

Mostrar: 10 de 11 entradas

Nº	Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Clasificación Nomenclatura de Bienes (CNC)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad planeada	Fecha de vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

1

Item No. 7:

Búsqueda de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

[Consultar](#)

Mostrar [10] ▼ entradas

[COPIAR](#)
[EXCEL](#)
[PDF](#)
[COLUMNAS VISIBLES](#)

Nº	Distribuido	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CIN)	Tipo de bien	Nombre Servicio	Nombre Comercial	Ciudad planeada	Fecha de vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de resultados



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE
Venezuela Unificada por la Calidad

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto
Registros PBN Vigentes				
Nombre técnico: Nombre técnico		Nombre comercial: pantalla 2.680x1.800 mm		
Consultar				

Mostrar entradas

NIT	Razón Social	Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Nombre Comercial	Ciudad/planta	Fecha de Vinculación
No se encontraron registros							

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE
VENEZUELA UNIFICADA

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Consultar

Nombre comercial:

Mostrar

TO

▼

entres

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

NI	T1	Refutado	T1	Razón Social	T1	Partida Arancelaria	T1	Código Numérico Único (CNU)	T1	Tipo de bien	T1	Nombre Técnico	T1	Nombre Comercial	T1	Ciudad planta	T1	Fecha de vencimiento	T1
880000889		RPB0180389		COMERCIO S. A. S.		723990080		0		Registro de Producción Nacional		LÁMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA		LÁMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA		Barranquilla		20/10/2027	
880000889		RPB0180389		COMERCIO S. A. S.		723990080		0		Registro de Producción Nacional		LÁMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA		LÁMINA GALVANIZADA CORRUGADA-TEJA		Barranquilla		20/10/2027	

Mostrando 1 a 2 de 2 resultados

<

1

>



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE
VUCE - UNIÓN VENEZOLANA DE UNIFORMES

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto
Registros PBN Vigentes				
Nombre técnico: Nombre técnico	Nombre comercial: manta asfáltico 4mm			
Consultar				

Mostrar entradas

Nº	Ti	Producto	Ti	Razón Social	Ti	Partida Arancelaria	Ti	Código Numérico (CNC)	Ti	Unidad de Medida	Ti	Nombre Histórico	Ti	Nombre Comercial	Ti	Ciudad planta	Ti	Fecha de vencimiento	Ti
No se encontraron registros																			

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Consultar

Mostrar

TO

▼

entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

NIT	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad planta	Fecha de inscripción
No se encontraron registros							

Mostrando 0 a 5 de 0 resultados

<

1

>



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE
VUCE UNIÓN COMERCIAL EN LINEA

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Consultar

Mostrar: 10 entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

Nº	Radicado	Razón Social	Periodo Anualizado	Código Numérica Única (PNC)	Tipo de bien	Nombre técnico	Nombre Comercial	Ciudad planea	Fecha de inscripción
89932389	RP98N17880	TERMINO COLOMBIA S.A.S.	T2H200000	0	Registro de Producción Nacional	Malla Electrosoldada a partir de grillas galvanizadas mediante laminación en frío	Malla Electrosoldada	Bogotá	05/10/2028

Mostrando 1 a 1 de 1 resultados

1



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Consultar

Mostrar

10

entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

NI	Razón Social	Número Social	País de Arancelaria	Código Numérico Origen (Zona)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad planea	País de Origen
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de resultados

1



Comercio,
Industria y Turismo



VUCE
VUCE
VUCE

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Consultar

Mostrar entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

Nº	Producto	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Homologación (CNAE) (CNAE)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad planta	País de Manufactura
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

Item No. 15:



Productores de Bienes Nacionales

Razón Social	NIT y Subpartida Arancelaria	Subpartida Arancelaria	Registros PN Históricos	Descripción del Producto
Registros PBN Vigentes				
Nombre técnico: Nombre técnico		Nombre comercial: Paquete		
<button>Coleccionar</button>				

Mostrar [10] entres
[COPIAR] [EXCEL] [PDF] [COLUMNAS VISIBLES]

INL	T1	Refabricado	T1	Razón Social	T1	Partida Arancelaria	T1	Código Numérico Único (ECLA)	T1	Tipo de bien	T1	Nombre Técnico	T1	Nombre Comercial	T1	Ciudad plantas	T1	Fecha de vencimiento	T1
No se encontraron registros																			

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados < 1 >





Productores de Bienes Nacionales

Razón Social

NIT y Subpartida Arancelaria

Subpartida Arancelaria

Registros PN Históricos

Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

Nombre técnico

Consultar

Nombre comercial:

escalera gato

Mostrar

10

entradas

COPIAR

EXCEL

PDF

COLUMNAS VISIBLES

Buscar

NIT	Producto	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico (CEN) (CEN)	Tipo de bien	Nombre Servicio	Nombre Comercial	Ciudad origen	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

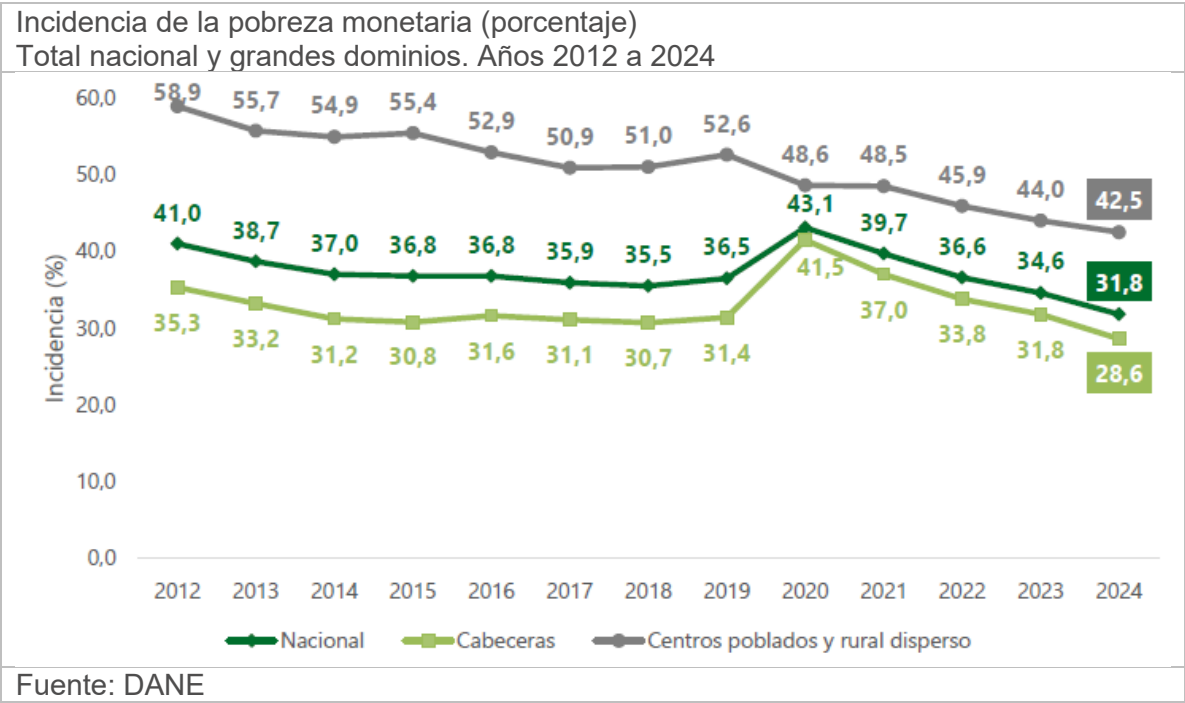
<

1

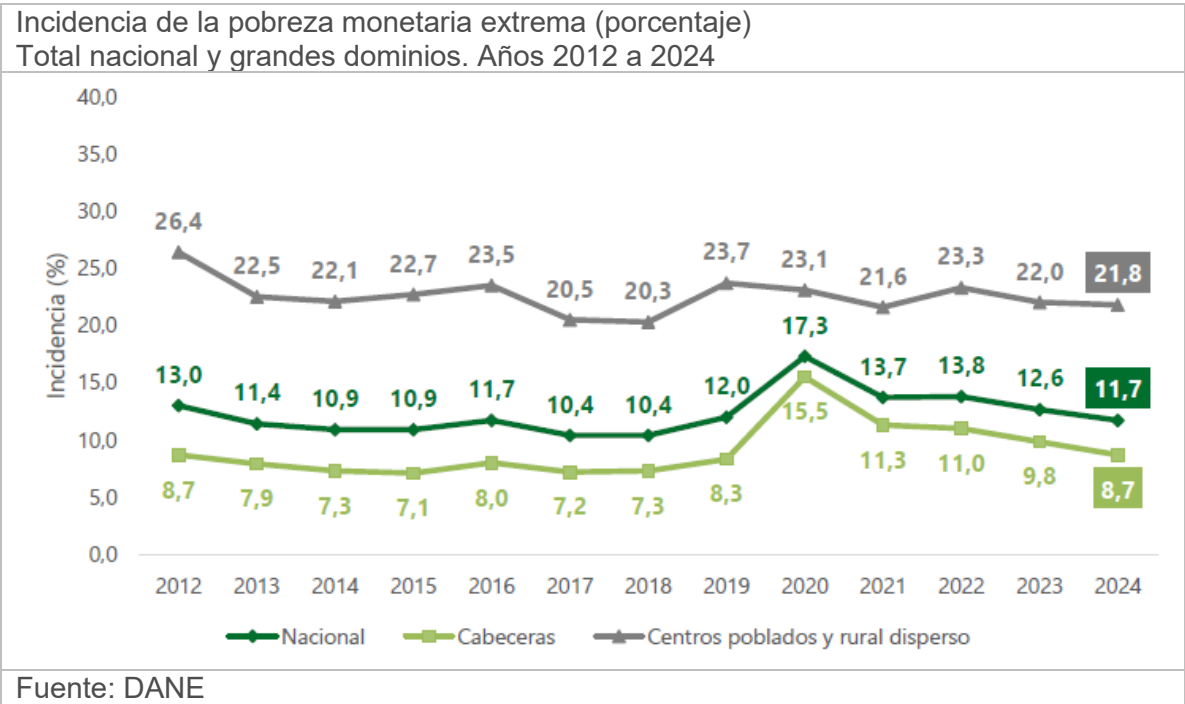
>

Por su parte, si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$969.556; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$704.616; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$1.027.688 y si vive en otras cabeceras es de \$890.924.

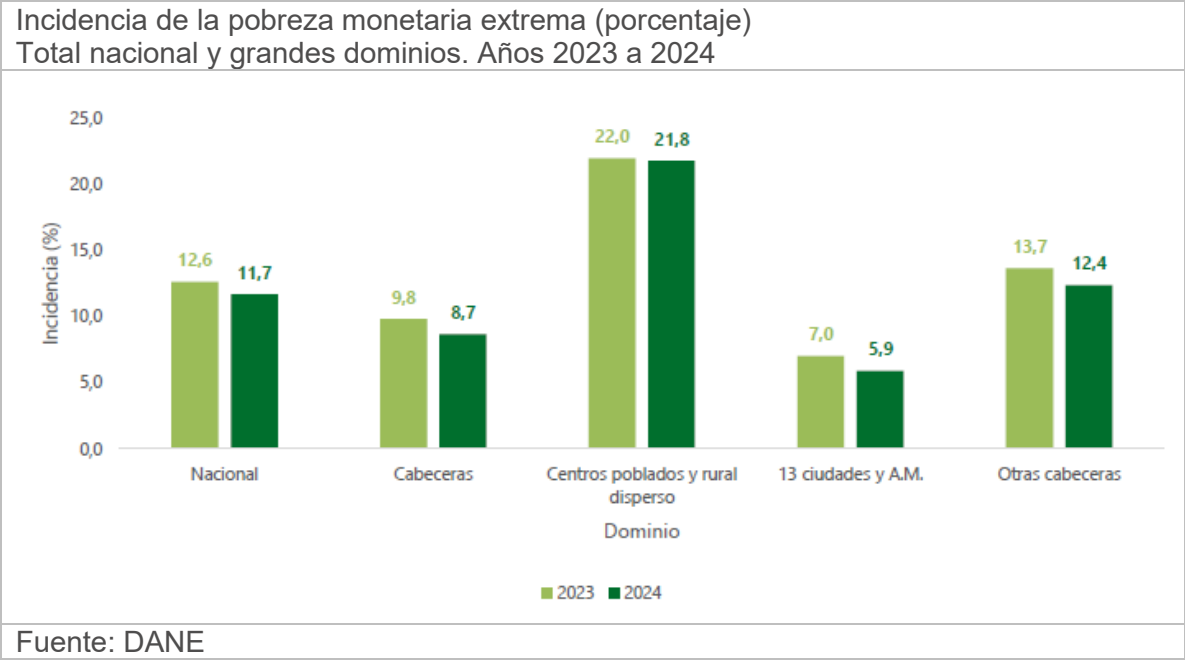
Así las cosas, de acuerdo con última información del DANE (última actualización al julio 24 de 2025), con corte al año 2024, en el total nacional la pobreza monetaria fue 31,8% y la pobreza monetaria extrema fue 11,7%, de acuerdo con lo cual, en el 2024, la pobreza monetaria fue 2,8 puntos porcentuales menor a la registrada en 2023, cuando fue del 34,6%, mientras que la pobreza monetaria extrema fue 0,9 puntos porcentuales menor a la registrada en 2023, cuando fue del 12,6%.



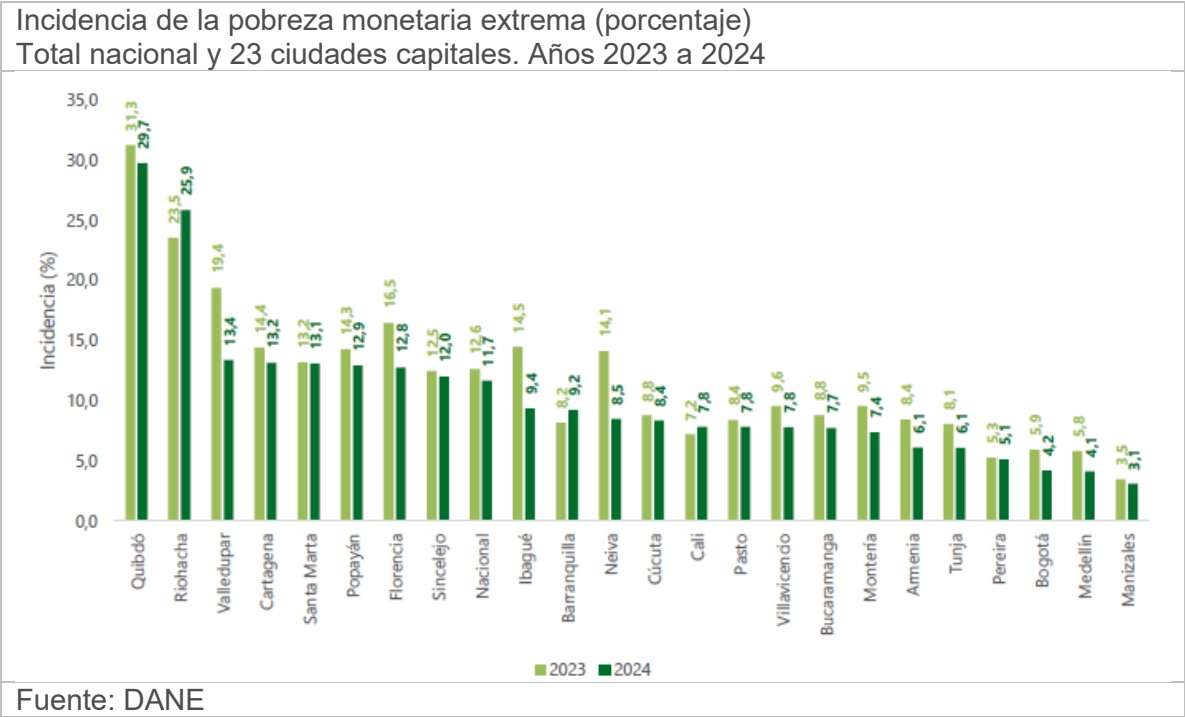
En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 11,7%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,7% en los centros poblados y rural disperso del 21,8%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,5 veces la incidencia en las cabeceras.



Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa que pasan de 7,0% y 13,7% en 2023 a 5,9% y 12,4% en 2024 respectivamente.

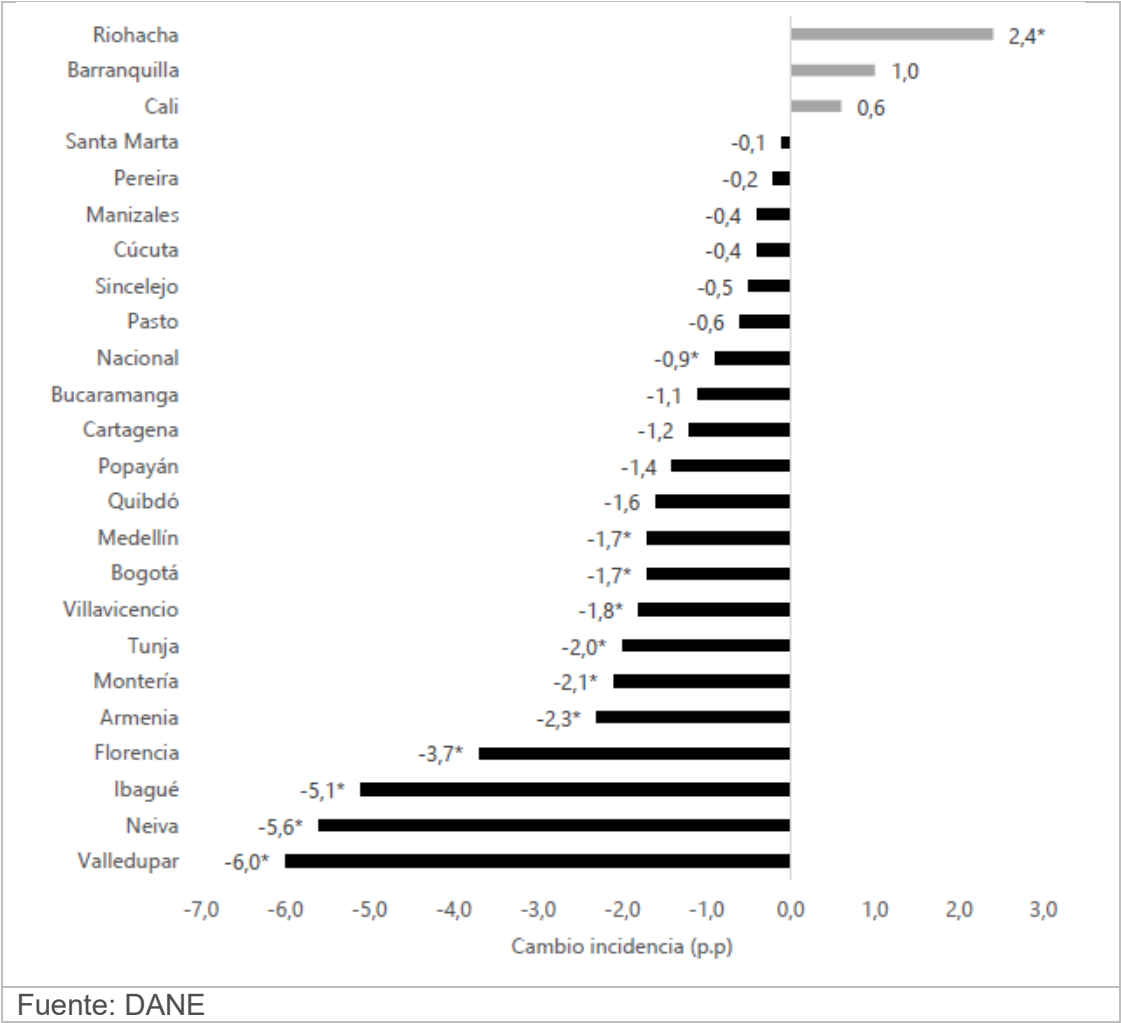


Al revisar las cifras por ciudades en el 2024, se encuentra que las ciudades que experimentaron mayor aumento en su incidencia de la pobreza monetaria extrema fue Riohacha, donde pasó de 23,5% a 25,9% y Barranquilla, donde aumentó de 8,2% a 9,2%. Contrariamente, las ciudades que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Valledupar, donde cayó de 19,4% a 13,4% y Neiva donde decreció de 14,1% a 8,5%.

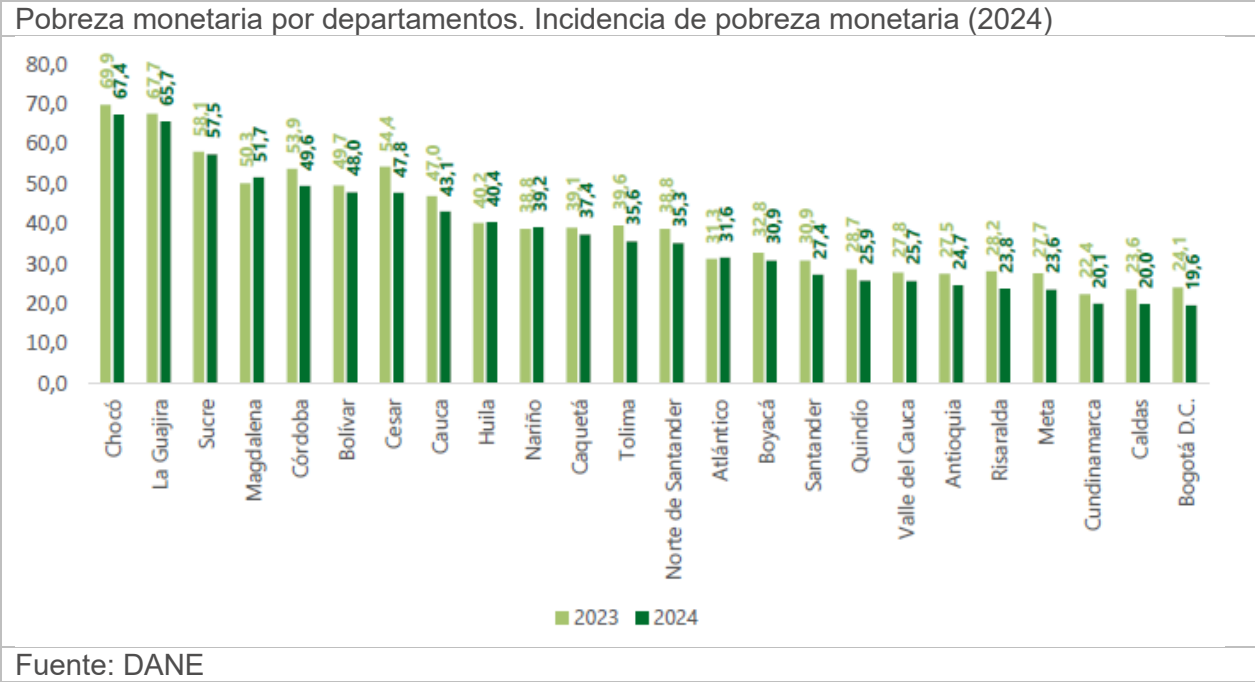


De acuerdo con lo anterior, Riohacha no solo persiste en el top de ciudades con mayor proporción de su población en condiciones de pobreza extrema, sino del 2023 al 2023 se incrementó el porcentaje de población en estas condiciones precarias. Para el año 2024, la variación fue del 2,4%.

Variación de la incidencia de pobreza monetaria extrema por ciudades, 2023-2024 (puntos porcentuales)

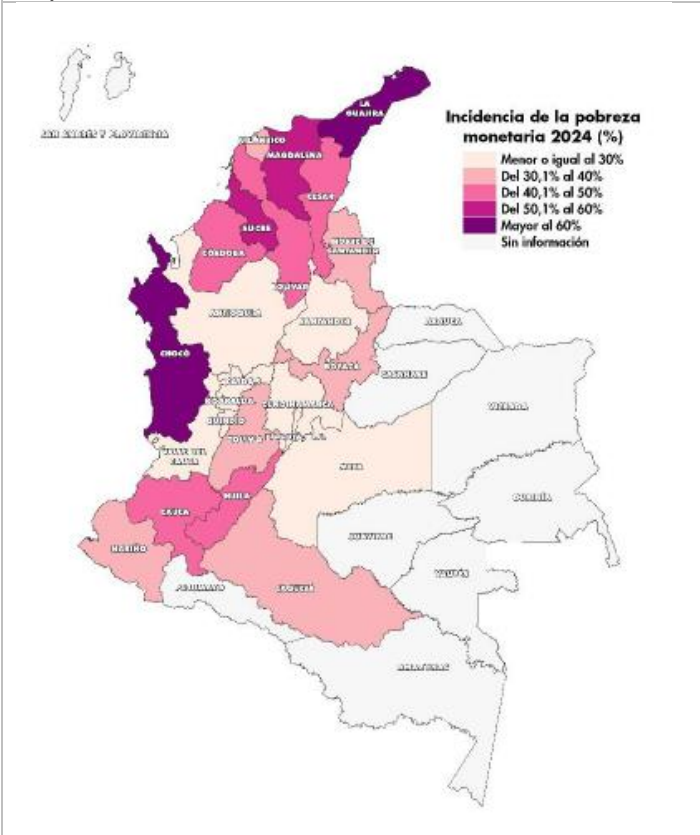


Igualmente, la revisión de la información de la Incidencia de la pobreza monetaria extrema por departamentos arroja que La Guajira continúa siendo el segundo departamento con mayor incidencia, a pesar de presentar una reducción.



En 2024, los departamentos que experimentaron mayor pobreza monetaria fueron Chocó con 67,4% seguido de La Guajira con 65,7%. Por su parte, Cundinamarca y Caldas con 20,1% y 20,0% respectivamente, fueron los departamentos con menor pobreza monetaria. Bogotá D.C presentó una pobreza monetaria de 19,6%.

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema por departamentos. Año 2024



Fuente: DANE,

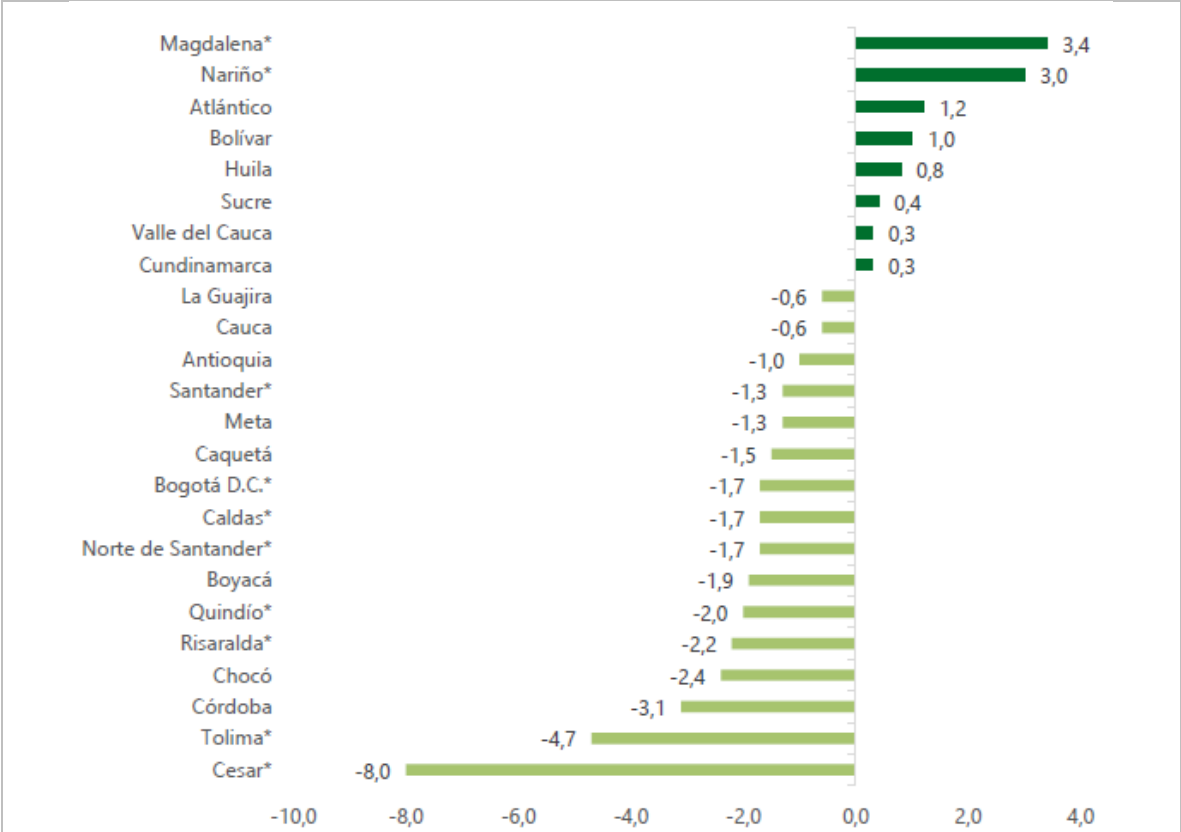
precedentes.

Los departamentos que presentaron mayor nivel de incidencia de la pobreza monetaria en cada región fueron: La Guajira, con 65,7%, para la región Caribe; Chocó, con 67,4%, para la región Pacífica; Norte de Santander, con 35,3%, para la región Oriental; y Huila con 40,4%, para la región Central.

Por otra parte, los departamentos que presentaron los menores niveles de incidencia de la pobreza monetaria en cada región fueron: Cundinamarca, con 20,1%, para la región Oriental; Caldas, con 20,0%, para la región Central; Atlántico, con 31,6%, para la región Caribe; y Valle del Cauca, con 25,7%, para la región Pacífica.

Lo visto, arroja que la región caribe, donde la Entidad, tiene su operación se encuentra dentro de las zonas del país con mayor incidencia de pobreza y vulnerabilidad económica, ya sea vista en conjunto el departamento o su ciudad capital, en línea con los resultados de mayor costo de vida (IPC) visto en líneas

Variación de la incidencia de la pobreza monetaria extrema. Departamentos 2023 - 2024



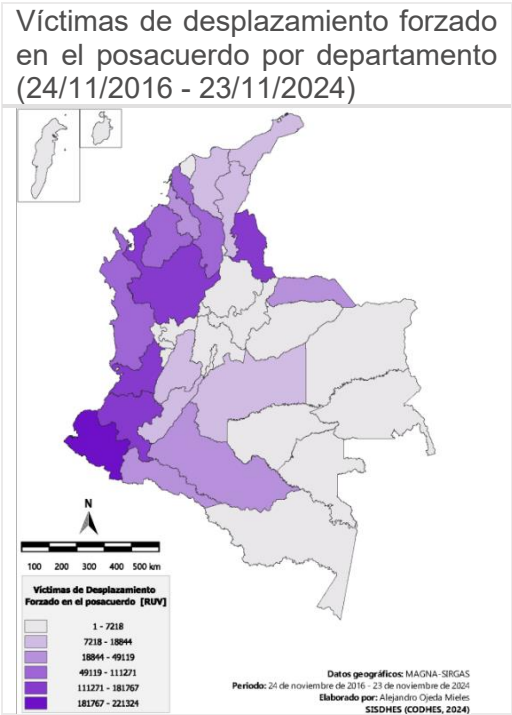
Fuente: DANE

Tal como se indicó en el apartado sobre estudio del mercado laboral, las cifras de pobreza del DANE se agrupan a nivel departamental y ciudades capitales. Sin embargo, y tal como ya se ha indicado con anterioridad, las cifras de pobreza se profundizan en los municipios diferentes de Riohacha, especialmente en Uribia.

2. Situación humanitaria y Desplazados por la violencia.

El Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento (SISDHES) de la Consultoría para los derechos humanos y desplazamiento (CODHES), fue creado para monitorear la situación de desplazamiento forzado informó las estadísticas respecto a la situación de desplazamiento forzado en Colombia. A continuación, se presentan los resultados más recientes:

Por su parte, de acuerdo con el reporte CODHES Informa 118, “*Tendencias del desplazamiento forzado en Colombia en ocho años de posacuerdo (2016-2024)*”, después de ocho años de haberse firmado el Acuerdo de Paz con las FARC, en los territorios más afectados por los conflictos perviven e incluso han aumentado diversas formas de violencias, lo cual explica el deterioro de la situación humanitaria en el país, reflejada en las cifras de desplazamiento forzado registradas durante el posacuerdo.



De acuerdo con la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, citada en el informe CODHES, desde la firma del AFP y hasta el 23 de noviembre de 2024 se incluyeron en el Registro Único de Víctimas -RUV- 1.363.113 de personas como víctimas de desplazamiento forzado y se han registrado 1.515.274 eventos. Si se tiene en cuenta que a 30 de noviembre de 2024 el total de víctimas de este delito es de 8.772.117 personas, es posible afirmar que durante el posacuerdo se ha registrado aproximadamente el 15,53 % del total de víctimas registradas desde el 1 de enero de 1985 por este hecho victimizante.

El informe señala igualmente que las regiones de las costas Atlántica y Pacífica, el piedemonte amazónico y los departamentos fronterizos con Venezuela son los más afectados por este fenómeno. En esos mismos lugares la revictimización suele ser más frecuente, salvo en Quindío, Vaupés y San Andrés, en todos los departamentos del país hay registro de personas desplazadas en más de una ocasión.

Si bien en el informe se resalta que departamentos como el Valle del Cauca (Buenaventura), Nariño (Tumaco) y Norte de Santander presentan mayor incidencia, el departamento de La Guajira también presenta incidentes asociados a comunidades étnicamente diferenciadas.

De otra parte, de acuerdo con el monitoreo realizado por el SISDHES, durante el tercer trimestre del año se presentaron en Colombia 21 eventos de desplazamientos múltiples y masivos (DMM) que dejaron como resultado al menos 7735 víctimas en el territorio nacional.

Por eventos de DMM se han visto afectados 50 municipios de 14 departamentos entre enero y septiembre de 2024. El departamento más afectado tanto por número de eventos como por número de víctimas es Nariño, donde se han registrado 34 eventos y al menos 17 688 víctimas. En otras palabras, durante los tres primeros trimestres del año, el SISDHES ha monitoreado en Nariño el 32,07 % y el 41,5 % del total nacional de eventos y víctimas de DMM registrados en todo el territorio nacional durante 2024. Después de Nariño, el segundo departamento con mayor afectación tanto por número de eventos como por número de víctimas es Cauca, con 17 eventos y al menos 7209 víctimas.

Otros departamentos con considerables afectaciones son Chocó (10 eventos y 5655 víctimas), Valle del Cauca (8 eventos y 3820 víctimas), Bolívar (11 eventos y 2711 víctimas), Risaralda (2 eventos y 1400 víctimas) y **La Guajira** (1 eventos y 1200 víctimas).

Causas probables de eventos y víctimas de DMM durante el posacuerdo (24/11/2016 – 23/11/2024)				
Causa probable	Eventos	Porcentaje de eventos	Víctimas	Porcentaje de víctimas
Combates y enfrentamientos entre diversos grupos armados (estatales y no estatales)	574	52,8 %	270 190	63,37 %
Amenazas e intimidaciones de GANE	297	27,32 %	81 947	19,2 %
Incursiones armadas y hostigamientos	100	9,19 %	32 375	7,59 %
Sin información	64	5,88 %	28 650	6,71 %
Otras acciones de control territorial	52	4,78 %	13 198	3,09 %
Total	1087	N/A	426 360	N/A

Fuente: CODHES Informa 118

Algunas de las conclusiones del reporte CODHES Informa 118⁵⁷ son las siguientes:

- Cerca de 1/3de las víctimas de Desplazamiento Forzado en Colombia fueron afectadas en eventos de carácter múltiple y masivo y los otros 2/3 de los casos ocurrieron en forma individual, o “gota a gota”. Si se comparan los datos del RUV contra los datos recopilados por el SISDHES, se encuentra que el 31,27% de las víctimas registradas oficialmente por el Estado colombiano se han registrado como víctimas de carácter múltiple y masivo por parte del SISDHES.
- Cada minuto transcurrido desde la firma del AFP y hasta el 23de noviembre de 2024 contabilizó al menos 2,5 personas desplazadas forzosamente en Colombia.
- Cada día transcurrido en el mismo periodo generó 466,5 víctimas de desplazamiento forzado y en promedio cada año se registraron 170 389 víctimas de este lamentable hecho.
- Los CANI están concentrados en aquellos territorios con mayores cifras de eventos y víctimas de DMM, es decir en al menos 163 municipios que registraron afectaciones por DF de carácter múltiple y masivo, mientras que otras dinámicas de guerra se encuentran difuminadas en todo el territorio nacional. Prueba de ello es que durante el posacuerdo se han registrado víctimas de DF en 1017 municipios ubicados en todos los departamentos del país.
- Los segmentos poblacionales más afectados por el DMM siguen siendo las mujeres y los pueblos étnicos, sobre quienes existe una afectación desproporcional que agudiza las consecuencias del machismo y del racismo que, por sí mismos, ya han sido severos con estas poblaciones.
- De acuerdo con el RUV, el 54,85 % de las víctimas durante el posacuerdo son mujeres y el 34,78% de las víctimas pertenecen a pueblos étnicos. Frente a esta última población el SISDHES logró identificar que el 52,8% de las víctimas de DMM del periodo observado pertenecen a los pueblos étnicamente diferenciados del país.
- La mayor afectación ha ocurrido en zonas rurales, en territorios colectivos de los pueblos étnicos y en las zonas históricamente más afectadas por los CANI. La situación preocupante continúa en las subregiones PDET, donde se concentran los patrones de victimización por DF tanto individual como múltiple y masivo, con porcentajes respectivos del 72,36% y del 76,06%.

Ahora bien, el más reciente informe, el reporte CODHES Informa 120 del Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES), denominado “*Situación*

⁵⁷ Tendencias del desplazamiento forzado en Colombia en ocho años de posacuerdo (2016-2024). Tomado de <https://codhes.org/publicaciones/> el 5 de mayo de 2025.

humanitaria en Colombia: enero a agosto de 2025”⁵⁸, analiza la evolución de hechos de alto impacto humanitario como los desplazamientos múltiples y masivos (Dmm), los confinamientos y restricciones a la movilidad humana (CrMH), las masacres (maS) y las violencias sociopolíticas de carácter selectivo – letales (vSCS-I).

De acuerdo con este informe, se tiene los siguientes resultados:

“Los hallazgos permiten evidenciar que la crisis humanitaria persiste con signos de continuidad y, en algunos casos, de deterioro. Durante el periodo observado, el SISDHES documentó 83 eventos de desplazamiento múltiple y masivo, 70 confinamientos, 58 masacres y 132 homicidios selectivos contra liderazgos sociales, personas con visibilidad política y firmantes del Acuerdo de Paz. Los datos muestran una marcada concentración territorial en las subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (pDEt), donde se produce el 89 % de las víctimas de desplazamiento y el 57 % de las víctimas de confinamiento, lo que pone de manifiesto la persistencia de las condiciones estructurales de vulnerabilidad en los territorios priorizados para la implementación de la paz”.

- En materia de *Desplazamientos múltiples y masivos*: Entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2025, el SISDHES identificó 83 eventos de desplazamiento múltiple y masivo (Dmm) que dejaron como resultado al menos 74.633 víctimas, de las cuales el 10,07% pertenece a pueblos étnicamente diferenciados. Entre las víctimas pertenecientes a pueblos étnicos se cuentan al menos 4.186 personas pertenecientes a pueblos negros, afrocolombianos y afrodescendientes y 3.332 de pueblos indígenas.

Víctimas de desplazamiento múltiple y masivo pertenecientes a pueblos étnicos (enero - agosto de 2025)			
Total de eventos	Total de víctimas	Total de indígenas	Total de afrodescendientes
83	74 633	3332	4186

En términos territoriales, estos eventos se dieron en 54 municipios de 13 departamentos. De estos, el departamento más afectado es Norte de Santander, donde se contaron 21 eventos y al menos 57 200 víctimas, de las cuales al menos 56 864 fueron desplazadas de manera forzosa en alguno de los municipios que componen la subregión del Catatumbo, en hechos sucedidos en enero del año 2025.

- En materia de *Confinamientos y restricciones a la movilidad humana*: De acuerdo con el monitoreo realizado por el SISDHES, entre los meses de enero y agosto de 2025 en Colombia, se registraron 70 eventos de confinamientos y restricciones a la movilidad humana (CrMH) que dejaron como resultado un mínimo de 214.083 víctimas. De esta cantidad, el 41,41% son personas pertenecientes a pueblos étnicos, es decir que estas poblaciones son las más afectadas en el territorio nacional por este hecho durante el periodo observado. Del total de víctimas étnicas, al menos 55.305 pertenecen a pueblos negros, afrocolombianos y afrodescendientes y 33.362 pertenecen a pueblos indígenas.

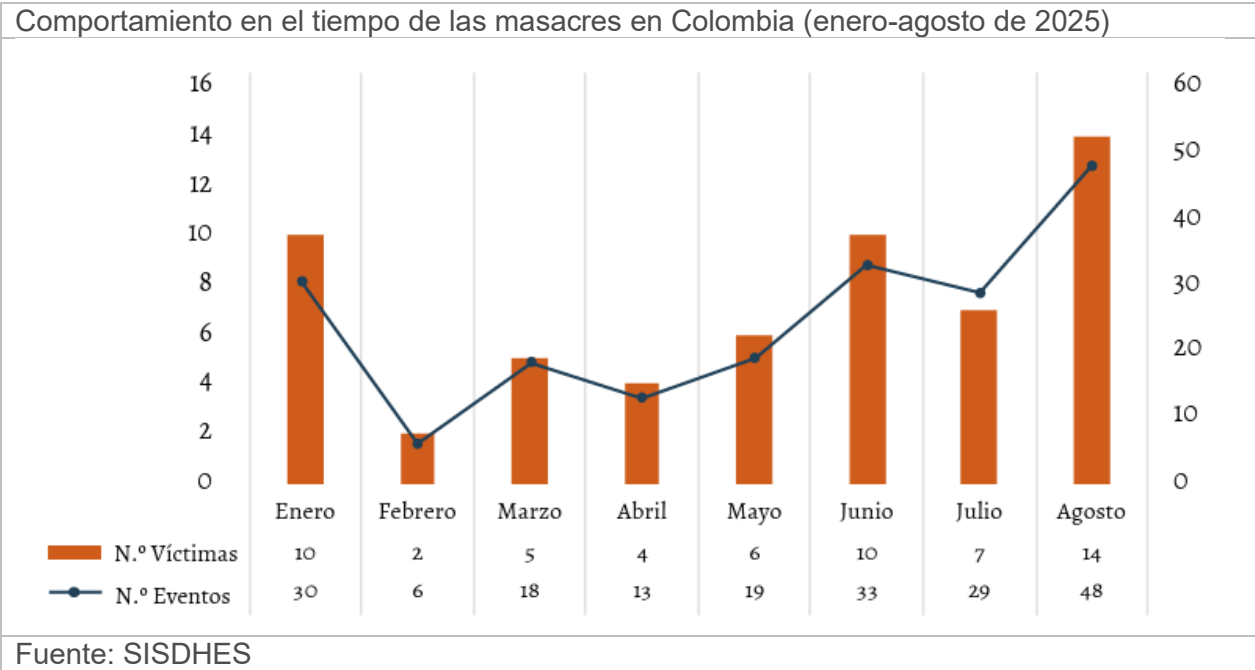
Víctimas de confinamientos y restricciones a la movilidad humana pertenecientes a pueblos étnicos (enero - agosto de 2025)			
Total de eventos	Total de víctimas	Total de indígenas	Total de afrodescendientes
70	214 083	33 362	55 305

⁵⁸ Recuperado el 19 de enero 2026. Tomado de <https://codhes.org/2025/12/11/situacion-humanitaria-en-colombia-enero-a-agosto-de-2025/>

Estos hechos sucedieron en 44 municipios de 14 departamentos, de los cuales el territorio más afectado es el Chocó (22 eventos y 84.911 víctimas), seguido muy de lejos por Cauca (11 eventos y 43.471 víctimas). Otros departamentos con afectaciones considerables son Norte de Santander (9 eventos y 25.649 víctimas); Bolívar (9 eventos y 18.011 víctimas) y Guaviare (2 eventos y 17.001 víctimas). Los restantes 9 departamentos que registraron afectaciones presentan entre 1 y 4 eventos y entre 400 y 6.000 víctimas.

- En materia de *Masacres*: De acuerdo con el monitoreo realizado por el SISDHES, en los primeros 8 meses del año en Colombia ocurrieron 58 masacres que dejaron un saldo de 196 víctimas, es decir un promedio de 3,37 víctimas por evento en 48 municipios de 16 departamentos del país. El departamento más afectado fue Valle del Cauca (14 eventos y 46 víctimas), seguido muy de lejos por Antioquia (9 eventos y 32 víctimas) y por Norte de Santander (6 eventos y 20 víctimas).

Una mirada municipal presenta a Bogotá como el territorio con mayor afectación con 3 eventos y 10 víctimas, seguido de Cali (Valle del Cauca) con 2 eventos y 9 víctimas y Tibú (Norte de Santander) y Jamundí (Valle del Cauca) con 3 eventos y 9 víctimas en cada caso. Los restantes 44 municipios con registros muestran cifras que oscilan entre 1 y 2 casos y entre 3 y 8 víctimas. Frente al particular es importante señalar que las capitales departamentales y las ciudades intermedias de importancia regional considerable siguen siendo gravemente afectadas por estos hechos. A parte de Bogotá y Cali, otras capitales como Riohacha (La Guajira) y Cúcuta (Norte de Santander) registraron eventos.



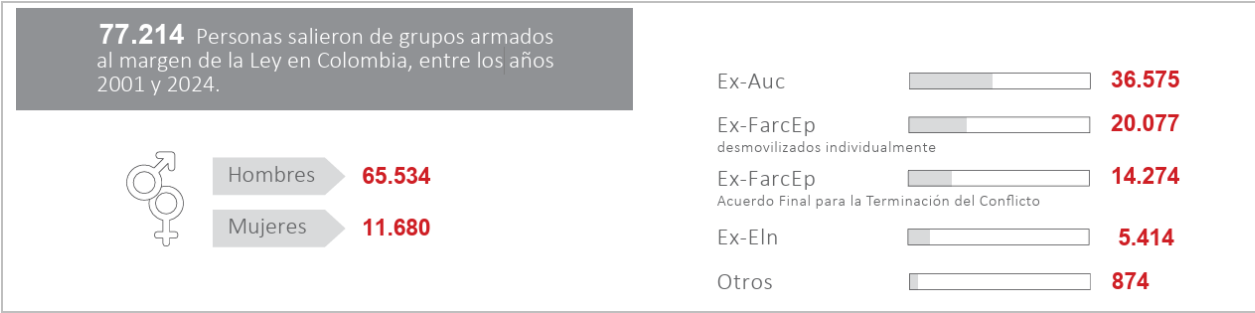
A continuación, se resumen las conclusiones del informe CODHES:

- En los primeros ocho meses de 2025 persiste la crisis humanitaria del país e incluso se evidencian señales de deterioro en varios indicadores.
- En Dmm, las víctimas aumentaron un 42,9 % frente a 2023 y 47,5 % frente a 2024, mientras que los eventos disminuyeron en 32,5 % y 35,1 %, respectivamente. Esto implica que en 2025 cada evento afectó a más personas que en los dos años anteriores.
- El número de territorios afectados por Dmm tiende a estabilizarse: los departamentos disminuyen un 23,53 %, y los municipios caen 1,82 % frente a 2023 y 5,26 % frente a 2024. Sin embargo, 34 municipios registran afectaciones continuas entre 2023 y 2025.
- En CrmH, las víctimas aumentaron 99,47 % respecto a 2023 y 21,11 % respecto a 2024, mientras que los eventos disminuyeron 19,54 % y 22,22 %. Esto muestra que en 2025 cada evento produjo más víctimas en comparación con años anteriores.
- Los territorios afectados por CrmH se mantienen estables en departamentos y muestran ligera reducción en municipios, aunque 32 municipios presentan afectación constante en el trienio.

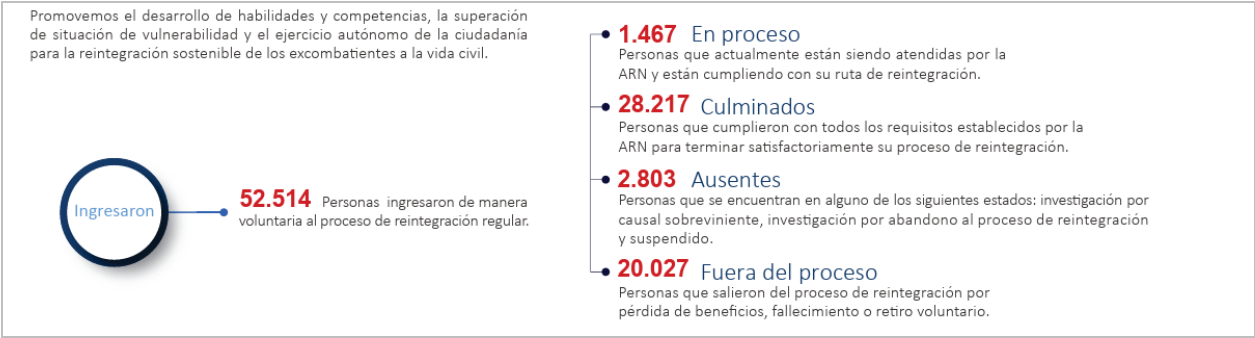
- Los 17 municipios más impactados por hechos humanitarios graves (Dmm y CrmH) son los que presentan mayores vulneraciones a la movilidad humana y deberían ser priorizados en políticas y acciones de mitigación.
- En cuanto a masacres, 2025 presenta cifras similares a 2023 y revierte las reducciones observadas en 2024, con aumentos tanto en eventos como en víctimas.
- Las masacres aumentan 1,75 % respecto a 2023 y 38,1 % respecto a 2024; las víctimas aumentan 3,7 % y 35,17 %, respectivamente. Se observa una disminución en departamentos afectados y un aumento en municipios, con 16 municipios afectados de manera sostenida.
- En violencias sociopolíticas selectivo-letales (vSCS-L), en 2025 hay una leve reducción de 0,75 % frente a 2024 y una caída del 32,31 % frente a 2023. Se reduce el asesinato de líderes sociales y defensores, aunque los asesinatos de firmantes del Acuerdo de Paz presentan variaciones.
- Los territorios afectados por vSCS-L se mantienen estables a nivel departamental y disminuyen en municipios, aunque 33 municipios presentan eventos de forma continua en el trienio.
- Finalmente, no hay coincidencias territoriales entre municipios afectados por masacres y por vSCS-L, lo que indica que cada forma de violencia responde a dinámicas territoriales diferenciadas.

3. Personas en proceso de reintegración o reincorporación.

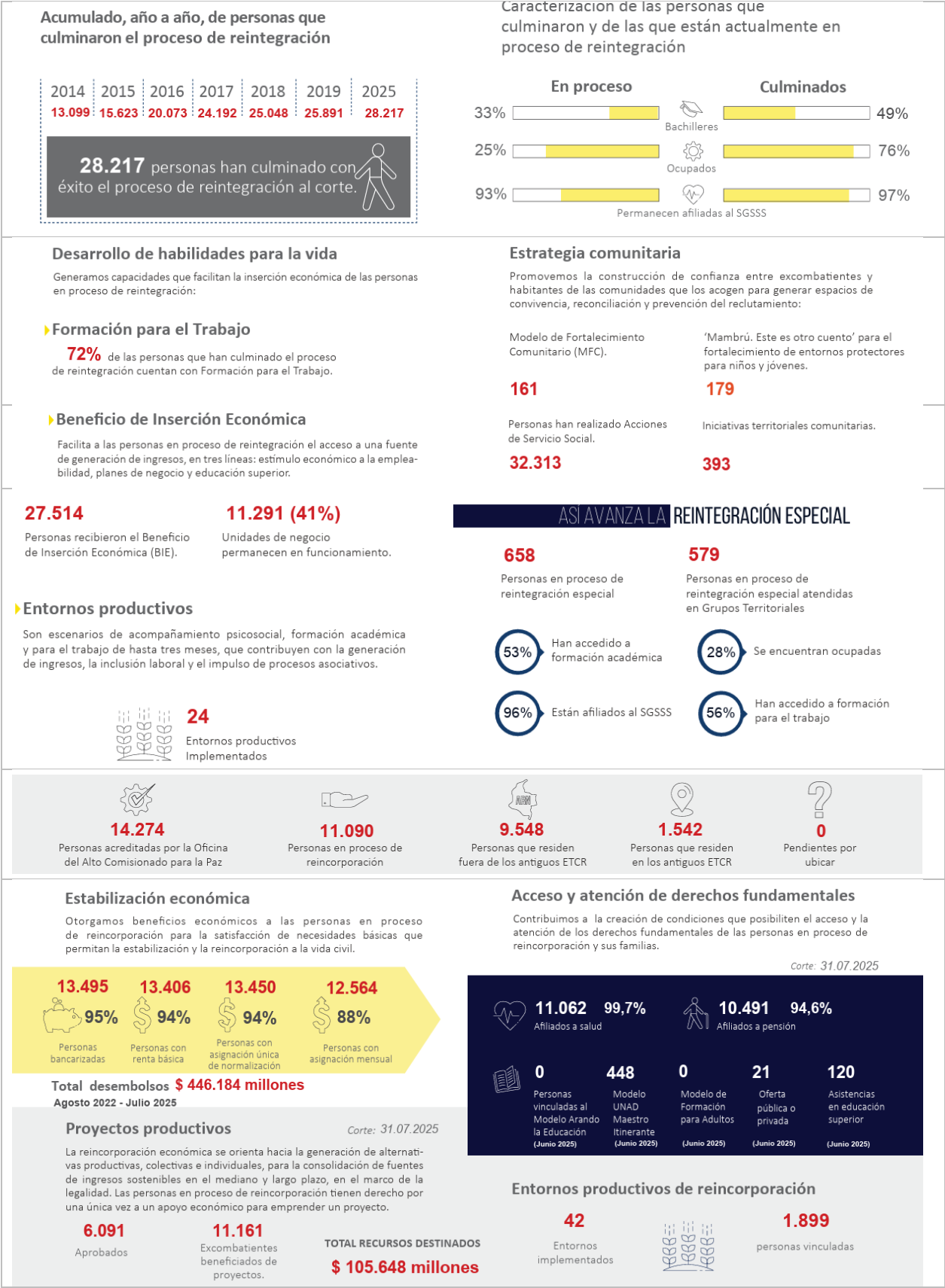
De acuerdo con información de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en su último informe con corte a julio de 2025, 77.214 personas han salido de grupos armados al margen de la Ley en Colombia, entre los años 2001 y 2024⁵⁹.

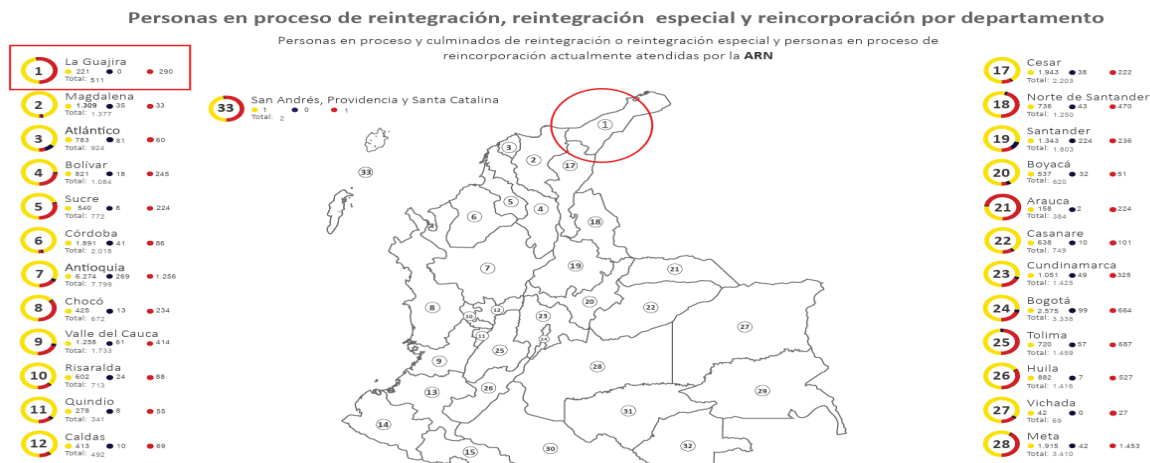


Otras cifras que presenta el informe se muestran a continuación:



⁵⁹ Informe ARN en Cifras. Estadísticas de la Población en reincorporación. Julio 31, 2025. Recuperado el 19 de junio de 2024. Tomado de <https://bapp.com.co/documento/la-agencia-para-la-reincorporacion-y-la-normalizacion-arn-en-cifras-julio-2025/>





Como se ha visto, el inciso cuarto del referido artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, requiere reglamentación para definir, a través de los pliegos de condiciones, mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, los cuales, según el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, se definen a continuación:

- Víctimas del conflicto armado interno
- Mujeres cabeza de familia
- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Miembros de comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palanqueras, Rrom (gitanas), entre otros

Concordante con lo anterior, es importante mencionar que no existe (aún) una estadística única y completa sobre “% de empresas pertenecientes” a cada grupo de protección.

El Estudio previo y el pliego de condiciones señalará el porcentaje mínimo de provisión de bienes o servicios por parte de los grupos sujetos de especial protección constitucional y la manera de implementación.

La entidad hará uso de los documentos tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

4. Población indígena y cultura Wayúu.

El Departamento de La Guajira presenta una fuerte presencia de población étnica Wayúu. De acuerdo con el Informe Socioeconómico La Guajira 2024, realizado por la Camara de Comercio de La Guajira, para el 2024, el 46,2% de la población guajira se auto reconocía como indígena.

De acuerdo con el Sistema de Información Wayúu del DANE⁶⁰, El Pueblo Indígena Wayúu es un grupo étnico de ascendencia amerindia que habita en la península de la Guajira, en el norte de Colombia y en el noroeste de Venezuela sobre el mar Caribe. Su identidad se construye en torno a su pertenencia al territorio ancestral Wayúu, a su división por clanes o e'irukuus, al uso de su lengua propia Wayuunaiki, al reconocimiento de sus autoridades territoriales o a'laulas, a la solución de conflictos según el sistema normativo wayúu, entre otras prácticas, costumbres y elementos de su cultura.

Otros datos:

⁶⁰ Recuperado del 30 de junio de 2026. Tomado de <https://siwayuu.dane.gov.co/cultura-wayuu>

El Censo DANE 2005 reportó 270.413 personas que se reconocen como pertenecientes a pueblo Wayúu, cifra que posiciona a este pueblo indígena como el de mayor cantidad de población del país. El 48,88% son hombres (132.180 personas) y el 51,12% mujeres (138.233 personas)

La población Wayúu se concentra en el departamento de la Guajira, en donde habita el 98,03% del total. Le siguen Cesar con el 0,48% (1.293 personas) y Magdalena con el 0,42% (1.127 personas). Estos departamentos concentran el 98,92% poblacional de este pueblo. Los Wayúu representan el 19,42% de la población indígena de Colombia. La población Wayúu que habita en zonas urbanas corresponde al 12,22% (33.038 personas), cifra inferior al promedio nacional de población indígena urbana que es del 21,43% (298.499 personas).

La organización social del pueblo Wayúu está asociada fuertemente a sus principios cosmogónicos y modos de representación mítica. Los sueños son un aspecto muy importante para el quehacer cotidiano del pueblo, puesto que explican la realidad del colectivo y de los individuos y se le confieren, además, poderes proféticos. La sociedad wayúu presenta una estructura compleja, es de carácter matrilineal y tiene unos 30 clanes, cada uno con su propio territorio y su propio animal totémico. Dentro de la familia extendida, la autoridad máxima le corresponde al tío materno, quien interviene en todos los problemas familiares y domésticos. Dentro de la familia nuclear, los hijos son dirigidos prácticamente por el hermano de la madre y no por el propio padre biológico. La mujer wayúu es activa e independiente, tiene un papel importante como conductora y organizadora del clan, y políticamente activas en su sociedad, por lo que las autoridades femeninas son las que representan a su pueblo en los espacios públicos. El matrimonio se contrae con una persona de otro clan, y los padres del hombre pagan una dote a los padres de la mujer. Los wayúu practican ocasionalmente la poligamia, que brinda prestigio al hombre que la práctica.⁶¹

De acuerdo con la Secretaria de Asuntos Indígenas Departamental, citada por la Oficina Asesora de Planeación Municipal de Riohacha, la población indígena en la ciudad asciende a 43.547 personas, que equivale al 25,72% del total de la población del municipio⁶². Igualmente se cita en dicho documento que la población indígena wayúu no resguardada tiene aproximadamente una población de 11.200 personas para un total de población wayúu en el Municipio de Riohacha de 33.647. En el municipio de Villanueva la población indígena asciende al 1,82% del total.

De acuerdo con el Informe de Estadística Sociodemográfica Aplicada⁶³ No. 3 sobre el pueblo wayúu, el 13% de la población wayúu reside en Riohacha. Además, el 69,7%¹⁷ de la población de 15 años declara estar alfabetizada. No obstante, no aclara en qué lengua sabe leer y escribir, es decir, si es en español o si bien es en la lengua nativa en la cual las personas adquirieron esta habilidad. Igualmente, el informe contiene los siguientes datos de nivel educativo de esta población: la población Wayúu de 5 años y más, el 4,2% de la población tiene un nivel educativo de preescolar, el 41,1% primaria, el 15,9% básica secundaria, el 9,3% Media académica o clásica, el 2,8% universitaria, y el 23,5% cuenta con ningún nivel educativo.

El municipio de Uribia constituye uno de los territorios con mayor complejidad social, geográfica y cultural del departamento de La Guajira. De acuerdo con la información oficial del Departamento Nacional de Planeación, corresponde a un municipio clasificado como rural disperso, con una población aproximada de 190.084 habitantes, de los cuales cerca del 95 % reside en áreas rurales, situación que representa importantes desafíos para la prestación continua y oportuna de los servicios públicos, entre ellos la administración de justicia. Adicionalmente, el municipio presenta importantes brechas en materia de infraestructura, conectividad, cobertura de servicios públicos y condiciones socioeconómicas, circunstancias que incrementan la dependencia de la población respecto de la institucionalidad estatal.

⁶¹ Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC. Recuperado del 30 de junio de 2026. Tomado de <https://www.onic.org.co/pueblos/1156-wayuu>

⁶² Una Nueva Riohacha. Identificación del Municipio de Riohacha. Tomado de <https://www.riohacha-laguajira.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Identificaci%C3%B3n%20del%20Municipio%20de%20Riohacha.pdf> Recuperado el 30 de junio de 2026.

⁶³ Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada, número 3. Información sociodemográfica del pueblo Wayúu. Recuperado el 30 de junio de 2026. Tomado de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2021-09-24-Registro-Estadistico-Pueblo-Wayuu.pdf>

A estas condiciones se suma que Uribia concentra la mayor población indígena Wayúu del país. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el pueblo Wayúu constituye el grupo indígena más numeroso de Colombia, con 380.460 personas, de las cuales aproximadamente el 97,5 % reside en el departamento de La Guajira. A su vez, Uribia concentra el 40,7 % de toda la población Wayúu del país, convirtiéndose en el principal centro poblacional de esta comunidad indígena. Asimismo, el 88,5 % de la población Wayúu habita en centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el 75,5 % reside dentro de resguardos indígenas, siendo el Resguardo de Alta y Media Guajira el de mayor extensión y concentración poblacional.

Las particularidades culturales, sociales y territoriales del pueblo Wayúu imponen al Estado el deber de garantizar un acceso efectivo a la administración de justicia bajo criterios de igualdad material, enfoque diferencial y respeto por la diversidad étnica y cultural, conforme a los artículos 7, 13, 229 y 246 de la Constitución Política.

Como se ha visto, la presencia de grupos indígenas, principalmente wayúu, en el municipio de Uribia es importante. Por ello, debe considerarse sus usos y costumbres, celebraciones y tradiciones como un factor que podría incidir en el desarrollo del proyecto.

Por ejemplo, uno de los acontecimientos más importantes para los wayuu, tienen relación con la muerte, a saber, los velorios “que forman puentes entre mundos o etapas diferentes, entre una vida y otra, puentes que el difunto pasa acompañado espiritualmente por sus parientes y amigos” y también constituyen momentos importantes “para la vida social y familiar, contribuyendo a renovar y reforzar sus lazos”. Los velorios suelen durar de dos a cinco días usualmente⁶⁴⁶⁵.

Situación similar ocurre con las bodas. Las ceremonias matrimoniales wayuu son eventos animados y comunitarios que reflejan las arraigadas tradiciones y suelen durar varios días e incluyen música, danza, rituales y comidas compartidas, reuniendo a todo el clan.

En proyectos desarrollados en años anteriores (2024-2025) este aspecto ha influido en la disponibilidad de la mano de obra de origen wayúu, así como su disponibilidad durante todo el tiempo requerido. Por tal motivo, debe considerarse este factor al momento de la contratación de personal por parte del contratista seleccionado, sin ello constituya de ninguna forma un motivo de discriminación.

C. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la Ley 2069 de 2020

El 31 de diciembre de 2020 el Senado de la República sancionó la Ley 2069 de 2020 por la cual se establecen mecanismos por medio de los cuales se impulsa el emprendimiento en Colombia. De esta forma el estado el Estado pretende fomentar la actividad emprendedora de tal forma que este impacte en el desarrollo social, el crecimiento de la productividad y el incentivo de creación de empresas con el fin de convertir al país en una nación más competitiva⁶⁶.

De igual forma, como complemento a la Ley 2069 de 2020, se expidió el Decreto 1860 de 2021 por el cual se crean incentivos dentro de la contratación pública con miras a fortalecer “la contratación con Mi pyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para MiPymes, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a MiPymes; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento”.

⁶⁴ Del sueño a la eternidad. Ritos funerarios en la Guajira venezolana. Iwona Stoińska-Kairska. Revista Etnografía. Praktyki, Teorie, Doświadczenia 2017, 3: 155–189. Recuperado el 30 de junio 2026. Tomado de Biblioteka Nauki <https://bibliotekanauki.pl/articles/944379.pdf>

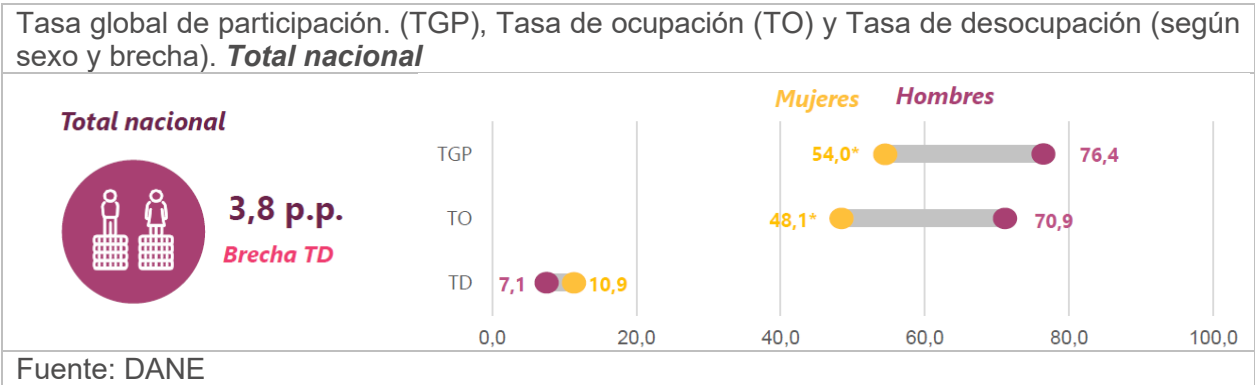
⁶⁵ Estudios Institucionales, Vol. IV, N° 6 [Páginas 165-178]. Las ceremonias ancestrales y tradicionales de la etnia Wayúu, un estudio a través de su ceremonial y protocolo. Leonardo Alberto Montaña Salas. Recuperado el 30 de junio 2026. Tomado de https://revistas.uned.es/index.php/EEII/article/download/18995/pdf_73/37519

⁶⁶ Decreto 1860 de 2021 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187>

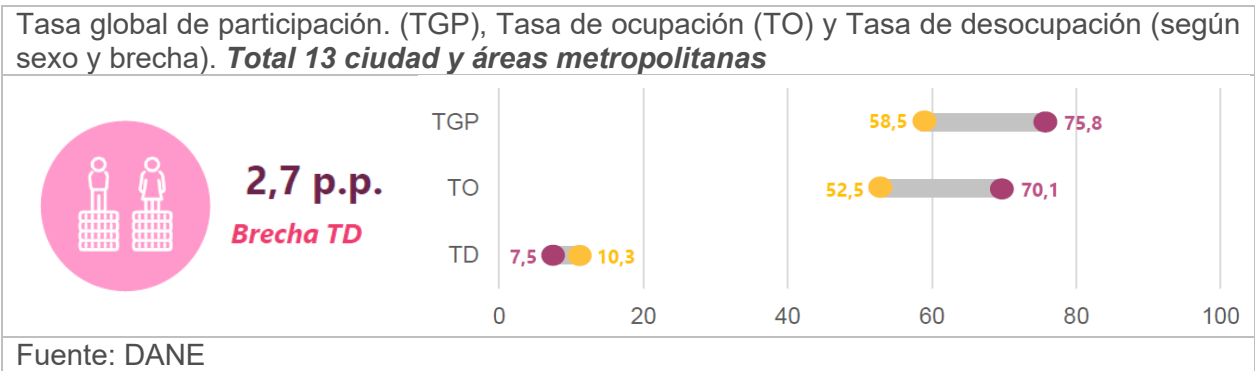
En tal sentido en el análisis del sector y estudio de mercado realizado por la entidad precisa la siguiente información para el presente proceso en referencia a la situación actual de las MiPymes y emprendimientos, empresas de mujeres y su entorno en general como a continuación se describe:

1. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres.

Según el Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la llamada brecha de género, entendida como la diferencia entre la tasa de desocupación de las mujeres y la de los hombres, registró una reducción de 0,3 p.p. al pasar de 4,1 p.p. en abril de 2025, a 3,8 p.p. en abril de 2026.



Por su parte, para el total nacional, la tasa de desocupación se ubicó en 10,9% para las mujeres y en 7,1% para los hombres.

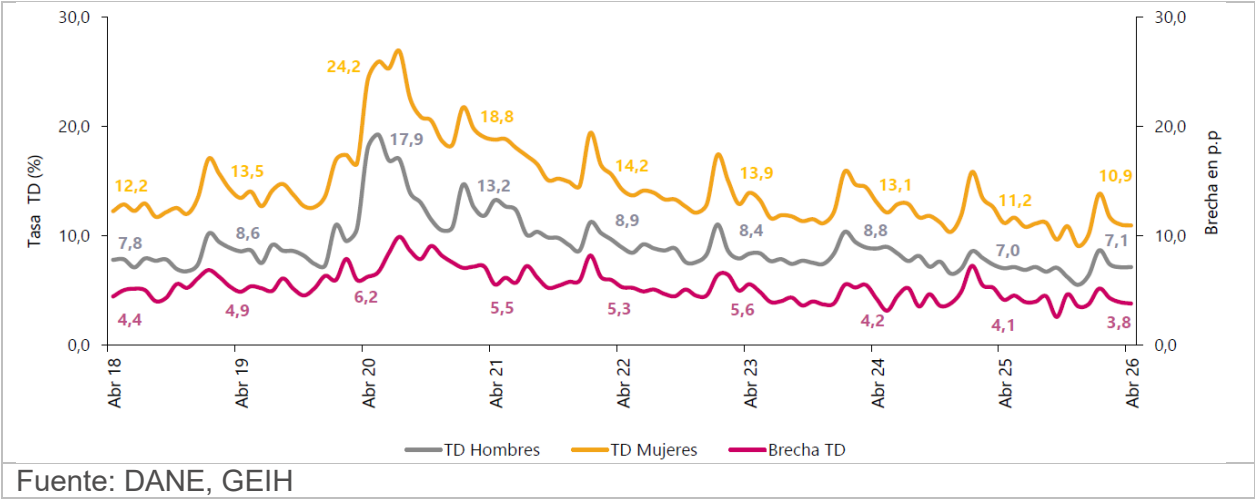


Población ocupada según dominio geográfico y sexo. Abril (2025 - 2026)										
Dominio geográfico	Población ocupada									
	Hombres					Mujeres				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución (%)	Variación porcentual	Contribución en p.p.	Abril 2025	Abril 2026	Distribución (%)	Variación porcentual	Contribución en p.p.
Total nacional	13.842	13.984	100,0	1,0		9.735	10.293	100,0	5,7*	
Otras cabeceras	3.699	3.812	27,3	3,0	0,8	2.682	2.928	28,4	9,2*	2,5
13 ciudades y A.M.	6.069	6.159	44,0	1,5	0,6	5.093	5.261	51,1	3,3	1,7
Centros poblados y rural disperso	3.416	3.340	23,9	-2,2	-0,6	1.450	1.573	15,3	8,5	1,3
10 ciudades	657	673	4,8	2,5	0,1	509	531	5,2	4,2*	0,2

Fuente: DANE

A pesar de que las cifras muestran un descenso en los niveles de desocupación en general, la denominada brecha de género en materia de empleo permanece a través del tiempo.

Tasa de desocupación (según sexo y brecha). Total nacional. Abril (2018 - 2026)



Por otra parte, la edición número 111 de la revista Ensayos Sobre Política Económica -ESPE- del Banco de la República de Colombia, trae un artículo denominado "Explorando las brechas de género en Colombia"⁶⁷, en que utilizando un enfoque analítico y empírico para identificar, cuantificar y explicar las brechas de género en Colombia, con énfasis en el mercado laboral, la educación, el trabajo de cuidado no remunerado, la protección social y sus efectos macroeconómicos, concluye que, pese a los avances observados en educación, participación económica y acceso al mercado laboral, las brechas que afectan el desarrollo económico de las mujeres en Colombia persisten de forma estructural.

Estas desigualdades se reflejan en menores tasas de participación laboral, diferencias salariales, limitaciones en el acceso a financiamiento y una distribución desigual de las labores de cuidado no remunerado.

Uno de los factores más determinantes identificados es la carga desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidado que asumen las mujeres, situación que restringe el tiempo disponible para actividades productivas, empresariales y de generación de ingresos. Esta condición incide directamente en la creación, sostenimiento y crecimiento de emprendimientos liderados por mujeres.

El artículo también evidencia que las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder a recursos financieros y de capital, situación que limita las posibilidades de expansión empresarial, innovación y fortalecimiento competitivo de sus unidades productivas. Estas restricciones suelen ser más visibles en micro y pequeñas empresas, donde la dependencia de fuentes externas de financiación resulta fundamental para el crecimiento.

Asimismo, la investigación señala que las brechas de género presentan diferencias territoriales importantes y que en la región Caribe persisten rezagos superiores al promedio nacional en materia de participación económica femenina, acceso al empleo y generación de ingresos.

Desde una perspectiva de desarrollo económico, el Banco de la República destaca que la reducción de las brechas de género genera efectos positivos sobre la productividad, el crecimiento económico, la generación de empleo, el consumo y la inversión. En consecuencia, promover una mayor participación de las mujeres en actividades empresariales contribuye no solo al logro de objetivos de equidad e inclusión, sino también al fortalecimiento de la competitividad y del desarrollo económico regional.

Así pues, la evidencia presentada por el DANE y los resultados del ensayo Explorando las brechas de género en Colombia demuestra que las mujeres continúan enfrentando barreras estructurales relacionadas con el acceso al empleo, los ingresos, el financiamiento y las oportunidades de desarrollo empresarial. Estas limitaciones se encuentran asociadas, entre otros factores, a la distribución desigual de las labores de cuidado no remunerado y a restricciones

⁶⁷ Edición del 16 de marzo de 2026. Tomado de <https://investiga.banrep.gov.co/es/espe/espe111>. Recuperado el 5 de junio de 2026.

para acceder a recursos productivos y financieros. Adicionalmente, las brechas presentan una mayor incidencia en regiones como la Caribe, donde persisten rezagos en materia de inclusión económica femenina. Este contexto es especialmente relevante para territorios como La Guajira, donde la costumbre y la cultura favorece la dedicación de las mujeres a actividades de cuidado doméstico.

En tales circunstancias, la implementación de criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres constituye una medida orientada a promover la igualdad de oportunidades, fortalecer la participación empresarial femenina y contribuir al desarrollo económico y social del territorio, en concordancia con los principios de inclusión, equidad y promoción de la competencia establecidos en el régimen de contratación pública.

Dado que el Estado busca cerrar la brecha de la desigualdad social, la implementación de incentivos que fomenten la inclusión social se ha convertido en un pilar para obtener este objetivo. En este sentido, en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 se disponen una serie de criterios diferenciales y puntajes adicionales para los emprendimientos y empresas de mujeres de tal forma que se logre mitigar la exclusión femenina en los procesos de contratación estatal.

En resumen, el Estado estableció Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y Factores de desempate y acreditación en miras a una Colombia más inclusiva. En este sentido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015, los procesos competitivos favorecerán a las empresas:

- Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección
- Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.
- Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

Los criterios de asignación de puntaje serán establecidos en el Estudio previo y el Pliego de condiciones correspondiente.

La entidad hará uso de los documentos tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

2. Criterios diferenciales para MIPYMES.

Colombia es un país de MiPymes. Las MiPymes representan el 99,5% del universo empresarial formal colombiano, generan el 80% del empleo y aportan cerca del 40% del PIB⁶⁸.

Por tanto, es inevitable reconocer como actualmente las MiPymes impulsan el desarrollo económico y financiero del país, pues su papel como agentes productivos impacta directamente el fortalecimiento socioeconómico de la nación. En este sentido, es importante diferenciar los tipos de empresas denominadas como MiPymes.

⁶⁸ <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2019/septiembre/mipymes-representan-mas-de-90-del-sector-productivo-nacional-y-generan-el-80-del-empleo-en-colombia-ministra-alicia-arango>

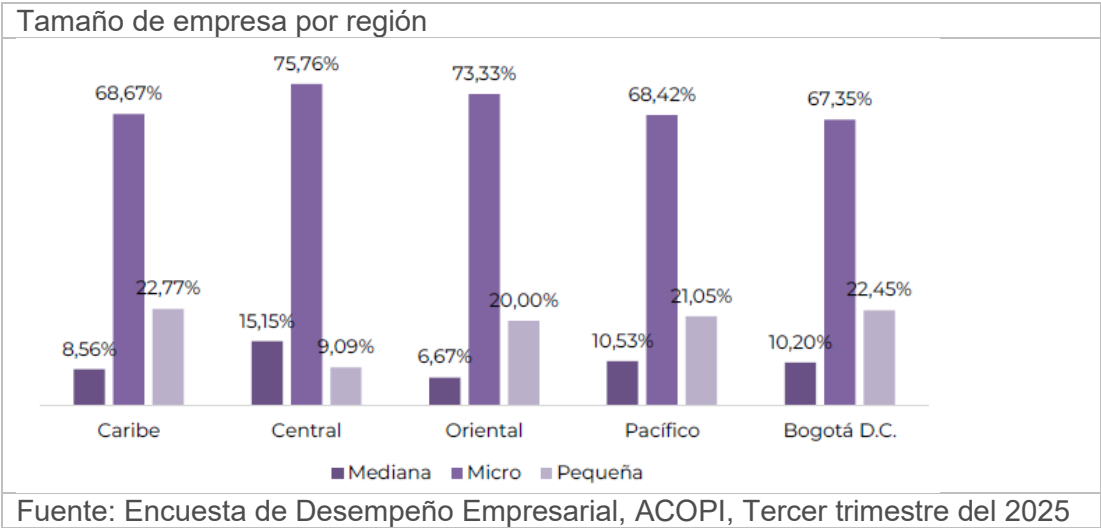
Para este acápite del análisis del sector, la Entidad se apoya en la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer y cuarto trimestre de 2025, realizada por La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se orienta a buscar evidencia en la dinámica de la reactivación económica, haciendo énfasis en los indicadores denominados fundamentales. Tales indicadores seguidamente se presentan, teniendo en cuenta aquellos que sirvan para fundamentar el presente estudio.

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI) es una organización de alcance nacional que agremia a las denominadas MiPyme y tiene como uno de sus principales objetivos impulsar, establecer y mantener convenios con empresas de diversos sectores.

En Colombia, una empresa se considera una micro, pequeña o mediana empresa (MiPyME) según la Ley 590 de 2000, también conocida como la Ley Mipymes. Esta ley clasifica las empresas en función del número de trabajadores y los activos totales:

- Microempresa: Hasta 10 trabajadores y activos totales inferiores a 501 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)
- Pequeña empresa: Entre 11 y 50 trabajadores y activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 SMMLV
- Mediana empresa: Entre 51 y 200 trabajadores y activos totales entre 5.001 y 15.000 SMMLV.

De acuerdo con la distribución de la muestra que trae la EDE según el tamaño de la empresa, la mayor proporción son las microempresas con un promedio de participación por regiones del 70,70%, seguida por la pequeña empresa con el 19,07%, y, por último, la mediana empresa con una participación del 10,22%.



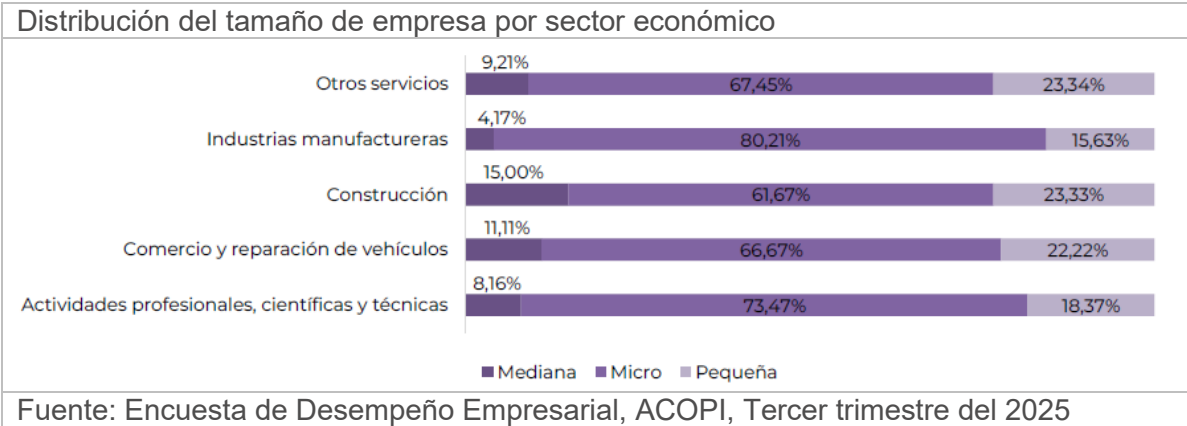
Se destaca que, contrario a lo reportado en la encuesta del tercer trimestre del año anterior, la mayor participación de microempresas ya no se presenta en la región Caribe sino en la región central.

Del gráfico se desprende que la mayor participación de microempresas se presenta en la región Central (75,76%) y la región Oriental⁶⁹ (73,33%).

Igualmente, en todos los sectores económicos analizados las microempresas constituyen la gran mayoría de la muestra, con una participación especialmente alta en las industrias manufactureras (80,21%) y en las actividades profesionales, científicas y técnicas (73,47%). En el sector de la construcción, las medianas empresas alcanzan su mayor representación con un 15,00%, mientras que en las industrias manufactureras registran su presencia más baja con apenas un 4,17%. Por su parte, las pequeñas empresas mantienen una participación estable en el resto de

⁶⁹ Región Oriental: Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Casanare.

los rubros, destacándose levemente en otros servicios (23,34%) y en construcción (23,33%). En el sector de comercio y reparación de vehículos, la distribución se mantiene alineada con la tendencia general, donde el 66,67% son microempresas, el 22,22% pequeñas y el 11,11% medianas.



En el sector de industrias manufactureras presenta la mayor participación de microempresas con el 80,21%, seguida del sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas con el 73,47%.

Ahora bien, conforme el resultado de la encuesta del tercer trimestre 2025, los aspectos que más preocupan a los empresarios MiPyme y que consideran prioritarios para fortalecer el desarrollo económico y social del país son: la seguridad ciudadana y el orden público (13,34%), el estímulo al crecimiento económico (10,75%), las relaciones internacionales (10,72%), la corrupción (9,91%), la incertidumbre política (7,12%) y el mejoramiento de los servicios públicos (5,44%).

Indicadores fundamentales MiPymes

A continuación, se resumen las cifras que arroja la pluri mencionada encuesta de desempeño empresarial al corte del cuarto trimestre 2025:

“...Nivel de producción de bienes y/o servicios.

“En el cuarto trimestre de 2024, el 35,8% de las empresas reportó una disminución en su producción, mientras que el 26,7% logró aumentarla, lo que ya reflejaba un entorno económico desafiante para una parte importante del tejido empresarial.

Para el trimestre en observación, se evidencia un deterioro en este indicador. El 47,3% de las empresas señaló que su nivel de producción disminuyó, mientras que el 36,8% indicó que se mantuvo estable y solo el 15,9% reportó un aumento. Estas cifras muestran mayores dificultades para expandir la actividad productiva y una reducción en el dinamismo empresarial frente al mismo periodo del año anterior.

Este comportamiento es consistente con la evolución reciente de los sectores productivos en el país. La producción manufacturera registró una variación de -0,6% en diciembre de 2025, evidenciando debilidad en la actividad industrial. De igual forma, las actividades secundarias (industria y construcción) presentaron una contracción de -1,02%, mientras que las actividades primarias disminuyeron -1,12%, lo que confirma un desempeño negativo en los sectores directamente asociados a la producción de bienes.

A nivel agregado, la economía mostró un crecimiento moderado, pero con señales de bajo dinamismo. El PIB creció 2,3% en el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024; sin embargo, al compararse con el trimestre inmediatamente anterior, el crecimiento fue de apenas 0,1%, lo que evidencia un comportamiento cercano al estancamiento en el corto plazo. En la misma línea, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró un crecimiento de 1,69% en diciembre de 2025, confirmando una expansión limitada de la actividad económica.”

Si bien la economía colombiana mantuvo una senda de crecimiento positivo, los resultados reflejan una expansión moderada. Durante el cuarto trimestre de 2025 el Producto Interno Bruto (PIB) creció 2,3% frente al mismo período de 2024; sin embargo, respecto al trimestre inmediatamente anterior el crecimiento fue de apenas 0,1%, lo que evidencia una desaceleración de la actividad económica. De igual manera, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) registró un crecimiento de 1,69% en diciembre de 2025, confirmando un escenario de crecimiento limitado y de bajo dinamismo productivo.

Los resultados de la encuesta sugieren que una parte importante de las MiPymes continuó enfrentando restricciones para aumentar sus niveles de producción, situación asociada a una demanda interna moderada, al bajo crecimiento de los sectores productivos y a las condiciones económicas prevalecientes durante el período analizado.

“...Volumen de ventas.

“El volumen de ventas es un indicador clave para evaluar la estabilidad y el crecimiento de las empresas, ya que refleja el comportamiento de la demanda y el dinamismo del mercado. En el cuarto trimestre de 2024, el 39,4% de las empresas reportó una caída en sus ventas, lo que ya evidenciaba un panorama desafiante asociado a un entorno económico poco favorable y a una menor demanda interna.”

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, se observa un deterioro en este indicador:

- El 50,4% de las empresas señaló que sus ventas disminuyeron,
- El 30,0% indicó que se mantuvieron estables
- El 19,5% reportó un aumento.

Este comportamiento sugiere la persistencia de debilidades en la demanda agregada y una menor capacidad de expansión de los mercados. Si bien el consumo de los hogares continuó mostrando crecimiento durante el período analizado, una parte importante de dicho comportamiento estuvo respaldada por el acceso al crédito. De acuerdo con los indicadores financieros, el crédito presentó un crecimiento cercano al 28% anual y representó aproximadamente el 26% del gasto de los hogares, mientras que el crédito de consumo registró una expansión de 32,61%. Lo anterior evidencia que una proporción significativa del consumo se encuentra sustentada en el endeudamiento de los hogares más que en incrementos sostenidos de los ingresos reales.

Los resultados empresariales también encuentran correspondencia con el comportamiento de algunos sectores productivos. Según la Encuesta Manufacturera del DANE, las ventas reales de la industria mostraron una progresiva desaceleración hacia el cierre de 2025, registrando variaciones de 2,4% en octubre, -0,4% en noviembre y -0,3% en diciembre. Esta pérdida de dinamismo en la actividad industrial refleja un entorno económico caracterizado por una demanda moderada y menores niveles de crecimiento en las actividades productivas.

En conjunto, los resultados evidencian que las MiPymes enfrentaron durante el cuarto trimestre de 2025 un entorno comercial más complejo que el observado un año atrás, caracterizado por menores niveles de demanda efectiva, desaceleración de las ventas y una creciente dependencia del crédito para sostener el consumo. Esta situación constituye un indicador de cautela sobre el ritmo de recuperación de la actividad económica y sobre la capacidad de crecimiento de las empresas en el corto plazo.

“...Nivel de inversión realizada.

El nivel de inversiones es un factor clave para el desarrollo, la modernización y la competitividad de las empresas. En el cuarto trimestre de 2024, el 39,9% de las empresas reportó una reducción en sus inversiones, lo que reflejaba un escenario de incertidumbre económica que llevó a muchas organizaciones a posponer o limitar sus planes de expansión y fortalecimiento productivo.

Para el periodo de análisis (cuarto trimestre 2025), se evidencia un deterioro significativo en este indicador:

- El 53,3% de las empresas señaló que sus inversiones disminuyeron,
- el 34,6% indicó que se mantuvieron estables y
- el 12,2% reportó un aumento.

Entre los factores que explican esta situación se encuentra la persistencia de elevados niveles de incertidumbre empresarial. Según los resultados de la encuesta, el 50,7% de los empresarios considera que la incertidumbre política ha tenido una alta incidencia sobre sus decisiones de inversión, mientras que el 34,9% le atribuye una influencia media. Estos resultados sugieren que la percepción de riesgo frente al entorno económico e institucional continúa afectando la disposición de las empresas para ejecutar proyectos de expansión y modernización.

Adicionalmente, las condiciones de financiamiento continúan representando una restricción importante para la inversión empresarial. Aunque el Banco de la República ha iniciado un proceso gradual de reducción de tasas de interés, la tasa de política monetaria permaneció en niveles relativamente elevados durante gran parte del período analizado, ubicándose en 9,25%. Este escenario incrementa los costos de financiación, limita el acceso al crédito y reduce los incentivos para emprender nuevas inversiones, particularmente en el segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

En conjunto, los resultados evidencian un entorno de inversión caracterizado por altos niveles de cautela empresarial, menores expectativas de crecimiento y restricciones financieras que continúan afectando la capacidad de expansión de las MiPymes. La reducción observada en los niveles de inversión constituye una señal de desaceleración económica que puede afectar la productividad, la generación de empleo y la competitividad empresarial en el mediano plazo.

“...Rentabilidad

La rentabilidad empresarial mantuvo su tendencia descendente. Mientras que, en el cuarto trimestre de 2024, el 42,9% de las empresas reportó una disminución en su rentabilidad, un año después esta cifra aumento al 56,1%, como se detalla:

- 14,7% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad,
- 29,2% de los casos la rentabilidad se mantuvo constante
- 56,1% informó una disminución en sus niveles de rentabilidad.

“...Cuota de mercado

- el 43,6% de los empresarios encuestados reportó pérdida en la participación de mercado.
- 39,4% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, y
- 17,0% indicó un aumento en este aspecto.

Considerando que el cuarto trimestre de 2024, el 35,6% de las empresas reportó una disminución en su participación de mercado, mientras que solo el 16,7% logró aumentarla, las cifras del 2025 muestran una situación que no mejora.

“...Ausentismo laboral.

La encuesta indagó acerca de este fenómeno, con los siguientes resultados de mejora moderada:

- 37,1% manifestó una disminución en el ausentismo laboral,
- 50,1% señaló que se mantuvo estable.
- 12,7% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

“...Generación de empleo.

Mientras que en el tercer trimestre 2025 la generación de empleo reflejaba un panorama preocupante, con un 55,70% de los encuestados informaron una reducción en la generación de

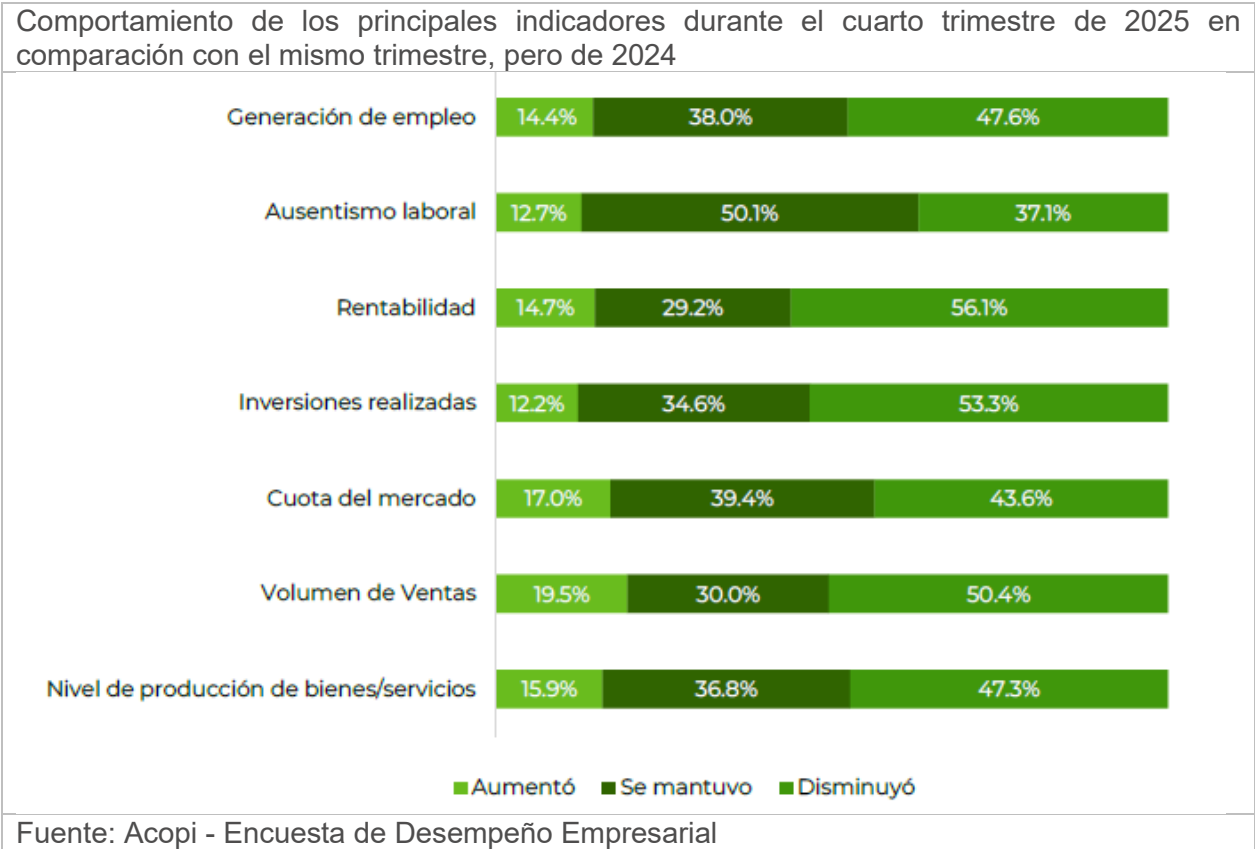
empleo, un 38,59% mantuvo su nivel de empleo y un 5,70% que logró un aumento, para el cuarto trimestre de 2025 “los resultados evidencian un mayor deterioro en este indicador”, así:

- El 47,6% de las empresas señaló que la generación de empleo disminuyó,
- el 38,0% indicó que se mantuvo estable y,
- el 14,4% reportó un aumento.

Se destaca en la encuesta que, a pesar de la generación de empleos de la economía, las MiPymes formales están reduciendo su plantilla, mientras la informalidad crece, afectando la productividad y la estabilidad del sector.

Igualmente sobresale que la ciudad de Riohacha es la tercera ciudad con mayor nivel de desocupación, con el 12,8%, únicamente superada por Quibdó con el 25,1% y Cartagena con el 13,1%.

A continuación, se presenta un gráfico con el resumen de los indicadores anteriormente reseñados:



Con lo descrito, se hace prioritario para el Estado fomentar la participación de este grupo empresarial. Así pues, dando cumplimiento al marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas en Colombia, establecido en la Ley 2069 de 2020 “Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, adicionada por Ley 2337 de 2023 y modificada por Decreto 296 de 2021; y el Decreto 1860 de 2021, por el cual se reglamentan “los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha establecerá para el presente proceso de selección, el requisito habilitante diferencial para incentivar las MiPymes y los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, con domicilio en el territorio nacional.

Los aspectos anteriormente señalados, se encuentran contemplados en el Estudio previo y el Pliego de Condiciones.

La entidad hará uso de los documentos tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

3. Ley Hijos del Estado

El Programa Nacional de Acompañamiento Integral al Egresado del Sistema de Protección del ICBF impacta los procesos de contratación pública al promover la inclusión de jóvenes egresados del sistema de protección en la oferta estatal y en redes de apoyo, fomentando su desarrollo integral. Incluir esta ley asegura que la contratación incorpore un enfoque social más amplio y coherente con la política pública vigente.

Con base en el artículo 32 de la ley 2479 de 2025, para la obtención del puntaje adicional en los procesos de selección de contratistas, los proponentes individuales podrán acreditar la condición de ser emprendimientos y empresas de mujeres o la condición de ser emprendimientos y empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, puntaje único que se obtendrá, bien sea con cualquiera de las dos condiciones o incluso con ambas, el cual será hasta el 0.25% del puntaje máximo a asignar. En el caso de proponentes plurales, al menos uno de los integrantes podrá acreditar una de las dos condiciones anteriores.

No obstante, para ejecutar el futuro contrato no es posible establecer la obligatoriedad de proveer bienes o servicios por parte de empresas de jóvenes Egresados del Sistema de Protección del ICBF, ya que, no se encontró información que establezca la cantidad de empresas que presten el servicio en el sector de equipos tecnológicos de seguridad que estén constituidas por jóvenes del ICBF. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Entidad no debe establecer una obligación de imposible cumplimiento que, adicionalmente, limite la participación del mercado.

La entidad hará uso de los documentos tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

D. Implementación Decreto 142 de 2023

El Decreto 142 de 2023, expedido el 1 de febrero de 2023, introdujo ajustes al Decreto 1082 de 2015 con el propósito de fortalecer la inclusión y sostenibilidad en la contratación pública. La norma amplía el acceso al sistema de compras estatales para Mipymes, cooperativas, entidades de la economía solidaria y asociaciones de pequeños productores, así como para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, quienes ahora pueden participar en igualdad de condiciones y clasificarse como Mipymes a efectos de aplicar los beneficios diferenciales.

El decreto también ordena la incorporación de criterios sociales y ambientales en los procesos de selección, tales como la reducción de emisiones, el uso de energías renovables, la eficiencia energética, y la inclusión de personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, población LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras y Rrom (gitanas). Estos lineamientos responden al mandato constitucional de garantizar un acceso equitativo y diferenciado a grupos en situación de vulnerabilidad y de promover la sostenibilidad en la gestión contractual.

En el marco de este proceso, y atendiendo las disposiciones normativas, se considera procedente analizar la posibilidad de dividir el objeto contractual en lotes o segmentos, de manera que se facilite la participación de pequeños productores, asociaciones locales y Mipymes. La estrategia de loteo permite ampliar la base de oferentes, promover mayor concurrencia, y asegurar que las comunidades y grupos de especial protección puedan acceder a una porción del contrato sin que las exigencias técnicas o financieras se conviertan en barreras de entrada.

Ahora bien, si se analizan las características de las microempresas (sociedades con personal no superior a 10 trabajadores y con activos totales inferiores a 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes), dada la cuantía y complejidad logística del futuro contrato, estas organizaciones no están alineadas con las condiciones técnicas propias del objeto del proceso.

Así las cosas, es claro que el Decreto 0142 de 2023 invita a las entidades estatales a planear su contratación de manera que se promueva la división de Procesos de Contratación en lotes o

segmentos en los que se facilite la participación de pequeños productores, asociaciones locales y Mipymes.

No obstante lo anterior, y si bien el Decreto 142 de 2023 promueve la estructuración de procesos mediante la división en lotes con el fin de incentivar la participación de Mipymes y otros actores de la economía popular, en el caso concreto no resulta técnica ni operativamente viable adoptar dicha estrategia.

Lo anterior obedece a que el objeto contractual corresponde a la ejecución de una obra que, por su naturaleza, requiere unidad técnica, coordinación integral y responsabilidad unificada en todas sus etapas (planeación, ejecución, control y entrega). La eventual fragmentación en lotes implicaría la concurrencia de múltiples contratistas, lo cual podría generar riesgos en la articulación de actividades, interferencias operativas, dificultades en la gestión de cronogramas, y posibles controversias sobre la asignación de responsabilidades, afectando la correcta ejecución del proyecto.

Adicionalmente, desde el punto de vista de la eficiencia administrativa, la estructuración en un solo contrato permite optimizar los procesos de supervisión e interventoría, reducir cargas administrativas y contractuales, y garantizar una gestión más eficiente de los recursos públicos, en concordancia con los principios de economía, responsabilidad y planeación consagrados en el régimen de contratación estatal.

En esa misma línea, la magnitud, complejidad técnica y requerimientos logísticos del proyecto demandan un contratista que cuente con capacidad financiera, experiencia específica y estructura operativa suficiente, condiciones que difícilmente podrían ser cumplidas de manera individual por microempresas o pequeños productores en esquemas fragmentados, lo cual podría comprometer la calidad y oportunidad en la ejecución.

Por lo tanto, se concluye que, si bien se reconoce la finalidad inclusiva del Decreto 142 de 2023, en el presente proceso no es procedente la división en lotes, toda vez que ello no resulta compatible con las características técnicas del objeto contractual ni con la necesidad de asegurar una ejecución eficiente, coordinada y oportuna de la obra, razón por la cual se justifica la estructuración de un único contrato.

La entidad hará uso de los documentos tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

E. Implementación de factores Decreto 287 de 2026

El Decreto 0287 de 2026 modificó el Decreto 1082 de 2015 e incorporó un Sistema Integral de Preferencias en favor de las personas con discapacidad, con el propósito de fortalecer su participación en las compras y la contratación pública. La norma es aplicable a todas las entidades estatales, independientemente de su régimen de contratación, y establece medidas afirmativas orientadas a promover la participación de empleadores de personas con discapacidad, así como de emprendimientos y empresas conformadas por esta población. Entre las principales herramientas se encuentran los criterios habilitantes diferenciales, condiciones especiales de ejecución, medidas de accesibilidad, puntajes adicionales y mecanismos de seguimiento y trazabilidad a través del SECOP.

La regulación dispone que las entidades estatales incorporen criterios de contratación inclusiva desde la etapa de planeación, promoviendo la accesibilidad en bienes, obras y servicios, así como la participación efectiva de personas con discapacidad en la ejecución contractual. En los procesos de Licitación Pública y Concurso de Méritos se prevé la asignación de un puntaje adicional de hasta el 2% a los proponentes que acrediten la vinculación laboral de personas con discapacidad o que correspondan a emprendimientos y empresas de esta población. Igualmente, las entidades deberán evaluar la inclusión de condiciones especiales de ejecución relacionadas con subcontratación inclusiva o integración de personas con discapacidad en el desarrollo del contrato, salvo que exista justificación técnica para no incorporarlas.

Para el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el Decreto 0287 de 2026 constituye un referente normativo relevante en materia de inclusión social y contratación pública responsable, aunque no es de obligatoria implementación.

En consecuencia, conforme al artículo 1 del Decreto 0287 de 2026 que modifica el Artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad asignará un puntaje máximo de hasta 1 punto al proponente que acredite la calidad de emprendimiento o empresa de personas con discapacidad de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.6. y 2.2.1.2.4.2.7.4. del Decreto 1082 de 2015.

Los aspectos anteriormente señalados, se encuentran contemplados en el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones.

La entidad hará uso de los documentos tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

V. Análisis de riesgos.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3, subsección 6, 2.2.1.1.1.3.1 subsección 3, sección 1 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 sección 5 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011 procedió a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación, los cuales se encuentran descritos en la matriz de riesgos.

La matriz de riesgos elaborada por la Entidad incluye los riesgos previsibles que se pueden presentar y afectar el proceso de contratación y la ejecución del contrato. Esta matriz describe cada uno de los riesgos, la consecuencia de su ocurrencia, a quien se le asigna, cual es el tratamiento en caso de ocurrencia y quien es el responsable del tratamiento entre otros aspectos.

Se entiende por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De conformidad con el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, estos riesgos se clasifican según su clase en:

- General: es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual, y
- Específico: es un riesgo propio del proceso de contratación objeto de análisis.

Le corresponde, por tanto, a la entidad, documentar los riesgos, estimar su valor y efectuar la asignación a cargo de la Organización y del futuro Contratista, acorde con el Decreto 1082 de 2015.

En ese sentido, a continuación, se presenta un resumen de la Matriz de Riesgos (Ver Anexo), la cual contiene el análisis, identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos específicos objeto del presente proceso, los cuales corresponden a la etapa de planeación de la contratación. Lo siguiente no agota la totalidad de riesgos previsibles identificados y constituyen solo una aproximación a estos:

- a) **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Durante la ejecución del contrato se puede presentar el hecho que, por causas inherentes al Contratista, éste no de cumplimiento a alguna de las cláusulas pactadas en el contrato. Por ello se requiere asegurar el cumplimiento del contrato a través de una póliza de cumplimiento por medio de la cual la

entidad realizará las respectivas reclamaciones que se puedan presentar en la ejecución del contrato.

- b) **MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El descuido en el seguimiento al normal desarrollo del contrato, genera el riesgo de una inadecuada ejecución del mismo por causas atribuibles al contratista. Para cubrir este riesgo es necesario que la entidad asuma o delegue la supervisión o contrate una interventoría, para garantizar la adecuada ejecución del mismo.
- c) **INADECUADA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA QUE NO PUEDA SER EXIGIBLE:** En caso de presentarse un incumplimiento o inadecuada ejecución del contrato, la entidad exigirá el cumplimiento de las garantías constituidas por el contratista, para lo cual deberá prever que estas sean expedidas por empresas legalmente constituidas en el país y que puedan responder en caso de una reclamación.
- d) **DEMANDAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL:** En previsión a que las personas contratadas por el contratista para la ejecución del contrato, ante una lesión o muerte demanden a este y la entidad, por lo cual se solicitará al contratista una póliza que cubra este riesgo
- e) **DEMANDAS POR NO PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LAS PERSONAS CONTRATADAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:** En previsión a que las personas contratadas por el contratista para la ejecución del contrato, ante la mora o falta de pago de sus salarios y prestaciones sociales demanden a este y la entidad, por lo cual se solicitará al contratista una póliza que cubra este riesgo.
- f) **FALTA DE ACUERDO CON EL CONTRATISTA PARA CELEBRAR LA LIQUIDACION DEL CONTRATO:** Será responsabilidad de la entidad realizar la pre liquidación del contrato y ponerla a consideración del contratista. Si este no se encuentra conforme con ella, la Entidad de conformidad con la normatividad vigente, procederá a la liquidación unilateral del contrato y a la cancelación de las sumas que resulten de ella. Esto sin perjuicio de las acciones legales que pueda llevar a cabo el contratista.
- g) **PRECIOS POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL** (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU en la propuesta del proponente y/o contratista). Será responsabilidad del contratista, no obstante, se implementarán controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada
- h) **FLUCTUACIÓN DE PRECIOS Y/O AJUSTES OCASIONADO S DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el proponente y/o contratista, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con la Entidad. Riesgo que asume la Entidad hasta en los ajustes estipulados contractualmente.
- i) **ACCIDENTALIDAD:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., lo asume el contratista. Al respecto, El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario, además del seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.
- j) **ESCASEZ DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O INSUMO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:** se asigna al contratista. Se debe hacer recopilación de datos estadísticos

e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual.

- k) **DIFICULTADES DE TRASPORTE Y LOGISTICA POR CIERRE DE VÍAS O MAL ESTADO DE ESTAS.** Se asigna al contratista. Debe hacer seguimiento y prever situaciones que impidan el traslado de materiales, insumos y maquinaria hasta el sitio de ejecución de las obras. Debe elaborar una matriz de seguimiento a los tiempos y actividades contractuales.

Como resultado del análisis económico, técnico y contractual realizado en el presente estudio, la Entidad identificó riesgos asociados a variación de precios de materiales, disponibilidad de mano de obra, transporte y logística, condiciones físicas ocultas de la infraestructura existente, interferencia con la prestación del servicio de justicia, condiciones climáticas, disponibilidad de insumos y riesgos de ejecución contractual.

Dichos riesgos fueron valorados, asignados y distribuidos entre las partes conforme a la metodología de Colombia Compra Eficiente y se encuentran desarrollados de manera detallada en la Matriz de Riesgos que forma parte integral de los documentos del proceso.

Ver Matriz 3 – Riesgos.

VI. Conclusiones

El análisis del entorno macroeconómico permite concluir que durante la vigencia 2026 existen condiciones razonablemente favorables para la ejecución del presente proceso contractual. Aunque persisten riesgos asociados a la inflación, las tasas de interés, la volatilidad internacional y los costos de algunos insumos estratégicos, las proyecciones económicas muestran un escenario de crecimiento moderado, estabilidad relativa de las principales variables macroeconómicas y recuperación gradual del sector de la construcción, circunstancias que permiten estructurar adecuadamente el proceso e incorporar mecanismos proporcionales de administración de riesgos.

El sector de la construcción continúa siendo uno de los principales dinamizadores de la economía nacional y evidencia señales de recuperación reflejadas en el crecimiento del empleo sectorial, el aumento de la producción de cemento y concreto premezclado, el incremento del licenciamiento de construcción y la estabilidad de los costos de construcción. Estas condiciones permiten concluir que el mercado cuenta con capacidad técnica y operativa suficiente para atender proyectos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura pública como el objeto del presente proceso.

El departamento de La Guajira dispone de una oferta suficiente de mano de obra calificada y no calificada para atender las actividades objeto del contrato. Si bien la región presenta elevados niveles de desempleo e informalidad, estas condiciones favorecen la disponibilidad de trabajadores para el sector de la construcción y permiten prever que la ejecución del contrato contribuirá a la generación de empleo formal y al fortalecimiento de las economías locales de San Juan del Cesar, Villanueva, Uribe y Dibulla.

El estudio evidencia la existencia de un mercado amplio, competitivo y suficientemente desarrollado para la ejecución de obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura. La información obtenida mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, el Directorio Empresarial y los procesos adelantados por la Rama Judicial demuestra la existencia de un número significativo de empresas con capacidad técnica, administrativa y financiera para participar en el presente proceso, garantizando condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes.

Las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura constituyen una necesidad permanente dentro del sector público y particularmente de la Rama Judicial. La contratación realizada durante los últimos años evidencia una demanda constante de este tipo de obras, un mercado acostumbrado a participar en procesos competitivos y una oferta

empresarial consolidada para atender proyectos similares en distintas regiones del país, incluida la región Caribe.

El análisis financiero realizado demuestra que una proporción significativa de las empresas del sector cumple los indicadores de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y cobertura establecidos en los Documentos Tipo adoptados por Colombia Compra Eficiente. En consecuencia, los requisitos habilitantes propuestos resultan razonables, proporcionales y acordes con las condiciones reales del mercado, garantizando simultáneamente la pluralidad de oferentes y la selección de un contratista con capacidad suficiente para ejecutar el contrato.

El presupuesto oficial fue determinado con fundamento en el estudio de mercado realizado mediante solicitud de cotizaciones a potenciales proveedores y la aplicación de la metodología de media armónica, obteniendo un valor representativo de las condiciones actuales del mercado. En consecuencia, el presupuesto estimado resulta técnicamente sustentado, financieramente viable y suficiente para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

El proceso contractual incorpora los criterios de inclusión social previstos en la legislación vigente para MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres, personas con discapacidad y demás sujetos de especial protección constitucional, favoreciendo la participación de la industria nacional, la generación de empleo formal y el desarrollo económico regional. No obstante, dada la naturaleza técnica del proyecto, se concluye que no resulta procedente la división del contrato en lotes, por cuanto ello afectaría la unidad técnica y la adecuada coordinación de las obras.

Las intervenciones proyectadas resultan indispensables para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad, accesibilidad, habitabilidad y conservación de las sedes judiciales ubicadas en los municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Uribia y Dibulla. La ejecución de las obras permitirá preservar la infraestructura física de la Rama Judicial, reducir el deterioro progresivo de los inmuebles y asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de administración de justicia.

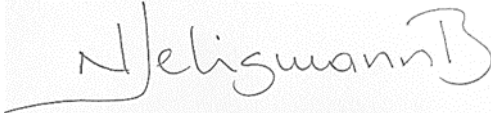
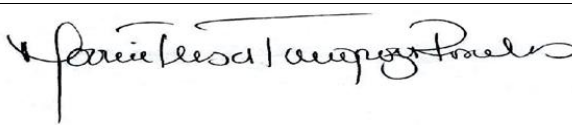
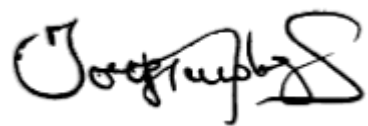
Con fundamento en el análisis jurídico, técnico, financiero, económico, comercial y organizacional realizado, se concluye que existen condiciones favorables para adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-DR-02-2026, cuyo objeto consiste en contratar las obras de mejoramiento, mantenimiento y adecuación de las sedes judiciales de San Juan del Cesar, Villanueva, Uribia y Dibulla. El mercado cuenta con capacidad suficiente para atender el objeto contractual, existe competencia efectiva entre oferentes y la necesidad identificada se encuentra plenamente alineada con los objetivos institucionales de fortalecimiento de la infraestructura física de la Rama Judicial.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que el proceso presenta un bajo riesgo de declaratoria de desierto, debido a la existencia de una oferta amplia de contratistas, condiciones adecuadas de competencia, requisitos habilitantes proporcionales y un presupuesto oficial acorde con las condiciones del mercado, circunstancias que permiten prever una participación efectiva de oferentes y una adecuada selección objetiva del contratista.

Los resultados del presente estudio del sector constituyen el soporte técnico, económico y jurídico para la elaboración de los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego definitivo, garantizando que los requisitos habilitantes, factores de evaluación y condiciones de ejecución se estructuren con criterios de proporcionalidad, razonabilidad y selección objetiva, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los Documentos Tipo adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

VII. Elaboración y aprobación.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Riohacha

Fecha de diligenciamiento	Junio de 2026
Servidores designados por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha	
Firma	
Nombre del Empleado (Elaborador)	JORGE DAVID GONZALEZ
Cargo	Profesional Universitario
Aprobación Comité Estructurador y Evaluador.	
Firma	
Nombre	NATHAN JACOB SELIGMAN BRITO
Cargo	Profesional Universitario Grado 12 del Área de Asistencia Legal
Firma	
Nombre	MARÍA TERESA TORREGROZA ROSALES
Cargo	Profesional Universitario Grado 13 de la Oficina de Apoyo
Firma	
Nombre	JORGE A. MENDOZA SUAREZ
Cargo	Profesional Universitario Grado 09 del Área Financiera – Central de Cuentas
Firma	
Nombre	MARELIS DAZA OBREDOR
Cargo	Profesional Universitario Grado 09 del Área Administrativa – Almacén e Inventarios
Firma	
Nombre	YINETH KATHERINE VALERA QUINTERO
Cargo	Profesional Universitario Grado 11 del Área de Talento Humano – Asuntos Laborales y SST